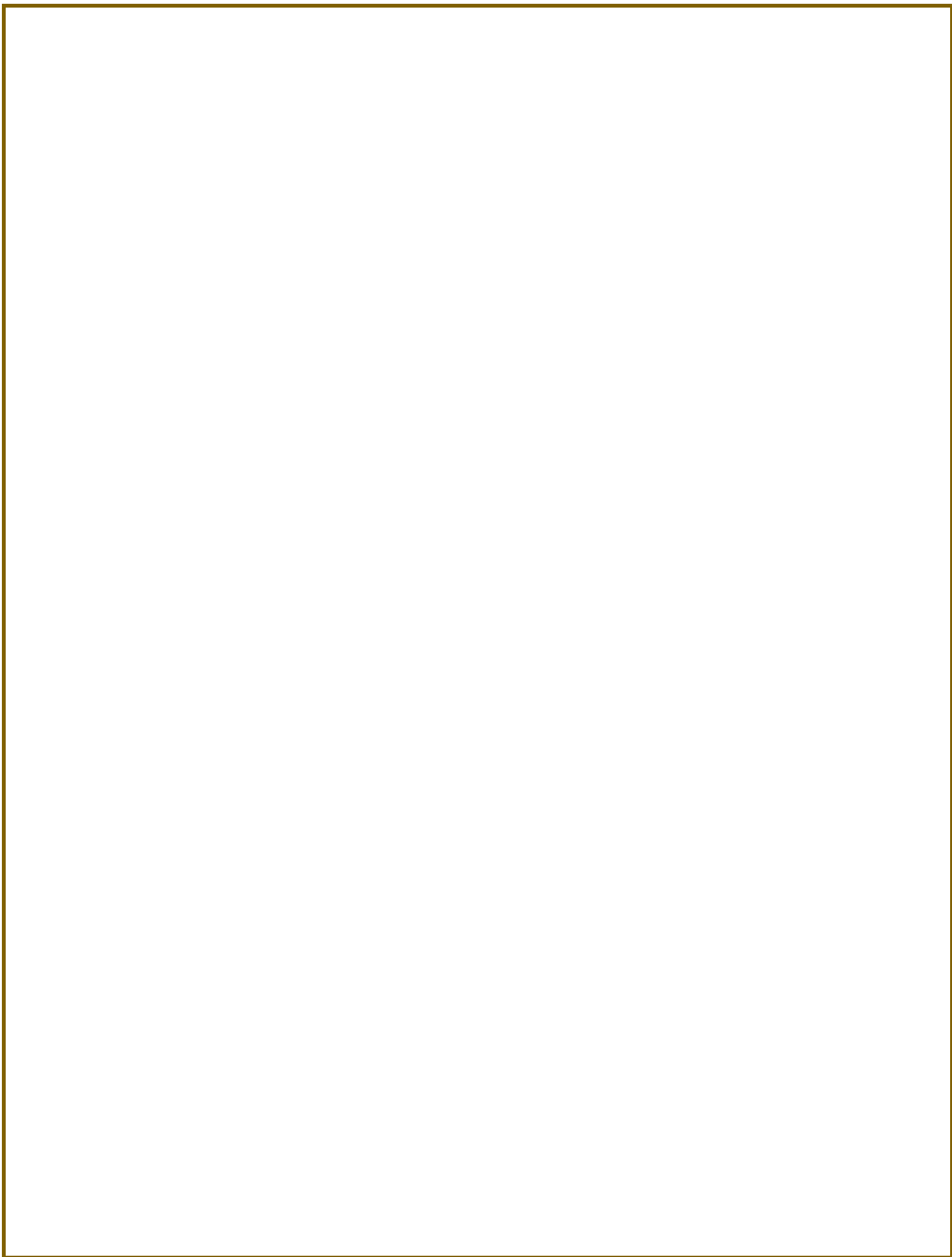


P I C A

PROGRAMA DE
INVERSIONES DE
CUATRO AÑOS

Años Fiscales
2024-2025 a 2027-2028





GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2024-027

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, HON. PEDRO R. PIERLUISI, PARA APROBAR EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS FISCALES 2024-2025 a 2027-2028

POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico (“Junta de Planificación”) tiene el deber de preparar y adoptar, previo a celebración de vista pública al respecto, un Programa de Inversiones de Cuatro Años (“PICA”), el cual entrará en vigor a partir de su aprobación por el Gobernador de Puerto Rico, conforme los artículos 15, 27 y 29 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”.

POR CUANTO: Mediante una Resolución, con fecha de 4 de septiembre de 2024, la Junta de Planificación adoptó el PICA correspondiente a los años fiscales 2024-2025 a 2027-2028, habiéndose celebrado dos vistas públicas virtuales al respecto los días 11 y 12 de julio de 2024.

POR CUANTO: El PICA correspondiente a los años fiscales 2024-2025 a 2027-2028 establece los objetivos y prioridades dentro de los cuales se enmarcan tanto el presupuesto anual de gastos corrientes como los programas anuales de mejoras capitales permanentes que prepara la Oficina de Gerencia y Presupuesto, según precisa el Artículo 15 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada.

POR TANTO: Yo, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los de poderes inherentes a mi cargo y la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes del Gobierno de Puerto Rico, por la presente, decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ª: **APROBACIÓN.** Se aprueba el “Programa de Inversiones de Cuatro Años: Años fiscales 2024-2025 a 2027-2028”, el cual se hace formar parte íntegra de esta Orden.

SECCIÓN 2ª: **VIGENCIA.** Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

SECCIÓN 3ª: **DEROGACIÓN.** Esta Orden Ejecutiva deroga y deja sin efecto cualquier otra orden ejecutiva anterior que en todo o en parte



sea incompatible con ésta, hasta donde existiera tal incompatibilidad.

SECCIÓN 4ª:

NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales, empleados o cualquier otra persona.

SECCIÓN 5ª:

SEPARABILIDAD. Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva son independientes y separadas unas de otras y si un tribunal con jurisdicción y competencia declárese inconstitucional, nula o invalida cualquier parte, sección, disposición y oración de esta Orden Ejecutiva, la determinación a tales efectos no afectará la validez de las disposiciones restantes, las cuales permanecerán en pleno vigor.

SECCIÓN 6ª:

PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el sello del Gobierno de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de octubre de 2024

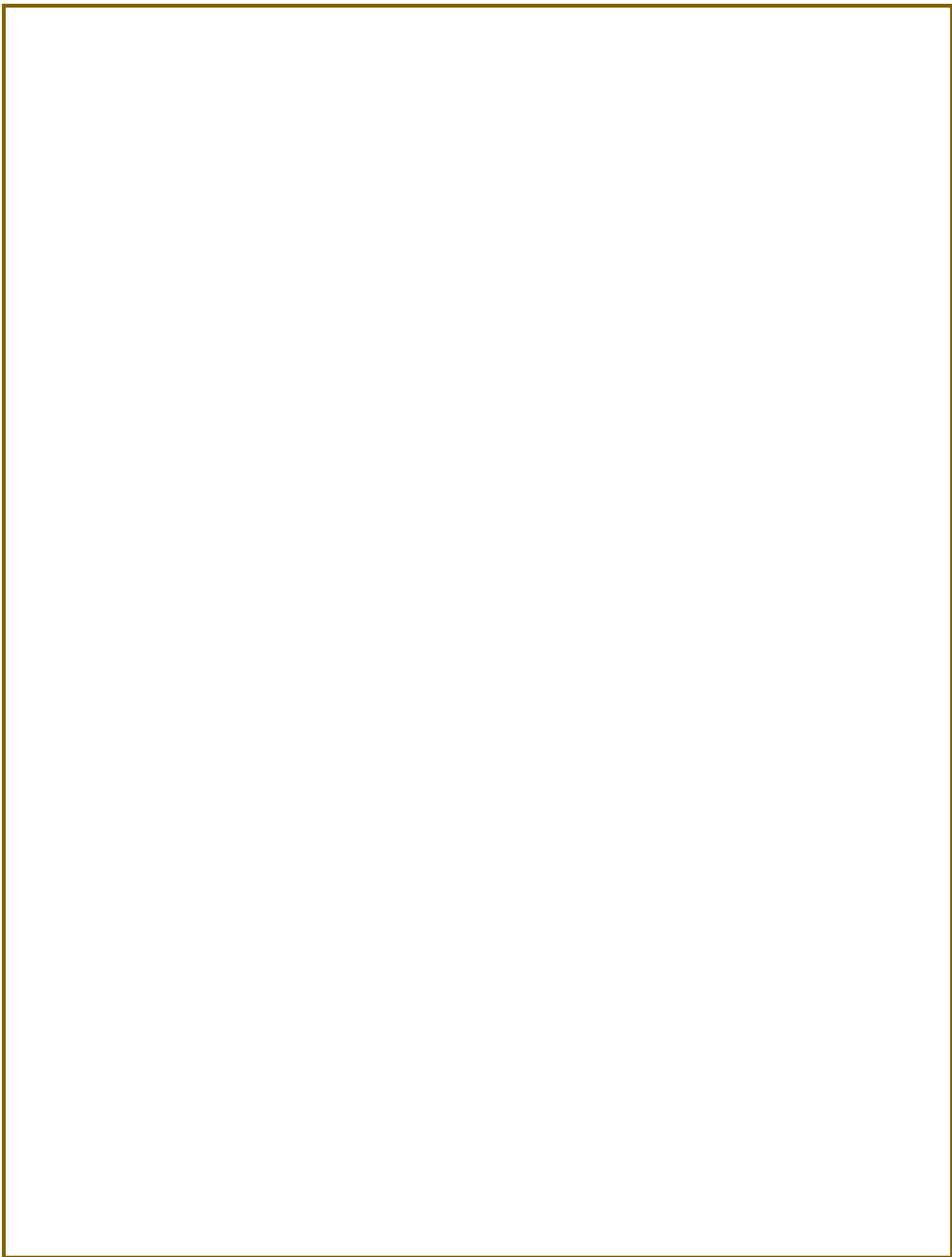
A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Pierluisi'.

**PEDRO R. PIERLUISI
GOBERNADOR**

Promulgado de conformidad con la Ley, hoy 9 de octubre de 2024.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Omar J. Marrero Díaz'.

**OMAR J. MARRERO DÍAZ
SECRETARIO DE ESTADO**



4 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN

ADOPTANDO EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS PARA LOS AÑOS FISCALES 2024-2025 a 2027-2028

La Junta de Planificación, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, conocida como la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, según enmendada, preparó el Programa de Inversiones de Cuatro Años correspondiente a los años 2024-2025 a 2027-2028. El mismo fue presentado en vistas públicas virtuales los días 11 y 12 de julio de 2024.

Dentro del contexto de ley, el Programa de Inversiones contiene los siguientes elementos:

1. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del Gobierno de Puerto Rico y las actividades para lograrlos.
2. Un esbozo general de los patrones de desarrollo urbano y rural, las metas y objetivos, y las actividades para lograrlos.
3. Estimados y descripciones de los gastos de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas.

Esta Junta de Planificación, en su reunión del 4 de septiembre de 2024 y a tenor con las disposiciones de la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, ADOPTA el Programa de Inversiones de Cuatro Años correspondiente a los años fiscales 2024-2025 a 2027-2028.

JULIO LASSÚS RUIZ, LLM, MP, PPL
Presidente

REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL
Vicepresidenta

JOSE DÍAZ DÍAZ, MEM, BSIE
Miembro Asociado

LEMUEL RIVERA RIVERA, BSEE, CAPM
Miembro Asociado

CERTIFICO: Adoptada hoy, 4 de septiembre de 2024.

EDGARDO VAZQUEZ RIVERA
Secretario

Programa de Inversiones de Cuatro Años 2024-2025 a 2027-2028

Plan. Julio Lassús Ruiz
Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres
Vicepresidenta

Ing. José Díaz Díaz
Miembro Asociado

Lemuel Rivera Rivera, BSEE
Miembro Asociado

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS
Años Fiscales 2024-2025 a 2027-2028

MARCO DE REFERENCIA
VOLUMEN I

Noviembre 2023

MARCO DE REFERENCIA

Grupo de Trabajo

Programa de Planificación Económica y Social

Alejandro Díaz Marrero
Director

Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones

Miriam Noemí García Velázquez
Directora Interina

Programa de Inversiones de Cuatro Años

Gisele Sánchez Franco

Colaboraciones

Miriam Cardona de Jesús
Irmgard González Segarra

TABLA DE CONTENIDO

Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales	10
Perfil de la Población de Puerto Rico al 2022	19
Proyecciones Macroeconómicas de Puerto Rico Años Fiscales 2023 y 2024.....	65
Economía Mundial	67
Economía de los Estados Unidos	69
Perspectivas de la Economía de los Estados Unidos 2022 a 2025.....	70
Perspectivas de la Economía de Puerto Rico 2023 y 2024	73.

PATRONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Análisis Regional, Tendencias en el Uso de Suelo y Otros Recursos.....	81
Tendencias de los Patrones de Desarrollo en Puerto Rico.....	94
Proyectos de Planificación para Mejorar los Patrones de Desarrollo.....	115
Planificación Regional.....	118
Perfil de cada área funcional en Puerto Rico.....	122

PATRONES DE DESARROLLO EN LAS AREAS FUNCIONALES

Área Funcional de San Juan	137
Área Funcional de Ponce	158
Área Funcional de Arecibo.....	171
Área Funcional de Caguas.....	182
Área Funcional de Mayagüez.....	193
Área Funcional de Aguadilla.....	207
Área Funcional de Manatí.....	218
Área Funcional de Humacao.....	230
Área Funcional de Fajardo.....	241
Área Funcional de Guayama.....	251
Área Funcional de Cayey.....	262

El Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) es un instrumento de planificación a corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas.

El Marco de Referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2024-2025 a 2027-2028 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus programas de inversiones y mejoras capitales. El marco contiene un perfil demográfico y socioeconómico de Puerto Rico como un todo y desde la organización regional, un diagnóstico del desenvolvimiento reciente de nuestra economía, incluyendo información sobre los patrones de desarrollo y de los proyectos prioritarios para el Puerto Rico competitivo que todos aspiramos.

El documento completo del PICA para el período de 2024-2025 a 2027-2028, incorpora toda la información sobre las obras de mejoras capitales que proveerán las entidades gubernamentales, contiene un análisis detallado de la distribución de los recursos recomendados por áreas programáticas y el origen de dichos recursos. Este análisis es producto de un proceso de integración dirigido a orientar recomendaciones presupuestarias que formula la Oficina de Gerencia y Presupuesto respecto al Programa Anual de Mejoras Permanentes contenida en el presupuesto de Puerto Rico.

Origen e historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico

Antes del 1ro de julio de 1950, las actividades de planificación económica y social se centralizaban bajo una División de Economía dirigida por el profesor Harvey S. Perloff; y el área que atendía lo referente a la economía era la División de Finanzas, cuyas funciones principales consistían en: 1) realizar estudios referentes a los problemas fiscales del Gobierno Estatal y 2) en cooperar directamente con otras áreas de la agencia en lo referente a los aspectos fiscales de las mismas.

La primera publicación del *Programa Económico de Seis Años*, del 17 de marzo de 1944, cubrió el periodo de 1944-45 al 1949-50. En breves palabras este documento se preparaba para informar al Gobernador y a la Asamblea legislativa sobre los ingresos y gastos públicos.

Este documento se preparaba de acuerdo con la Ley 213 del 12 de mayo de 1942, Artículo 13, luego enmendada por la Ley 155 del 14 de mayo de 1943. Tenía la finalidad de suministrar información y guía al Gobierno de Puerto Rico en cuanto a los medios más efectivos y adecuados de lograr la realización de aquellas partes del plano regulador el cual bajo el Artículo 8 de la Ley 213, conllevaba una serie de documentos, mapas, cartas y otro material explicativo que contenían las recomendaciones de la Junta de Planificación en lo concerniente a las actividades que debían efectuarse por el Gobierno Insular y por los municipios para mejorar la economía de país. En el Programa de Seis Años se incorporaban aquellos aspectos de dicho plano que requerían acción legislativa, incluía los gastos, tanto para mejoras capitales como los gastos corrientes del Gobierno. En este programa también se incluía, cuando estaba disponible información sobre los ingresos, egresos de fuentes federales, de fuentes locales, de empresas públicas o del fondo de pensiones y demás

fondos de depósitos para completar el cuadro económico de la Isla.

Impulsado por iniciativa de la Junta de Planificación, la Asamblea Legislativa aprobó luego la Ley 57 del 19 de junio de 1962, que redujo de seis a cuatro años el periodo cubierto por el Programa Económico. Este cambio motivó la necesidad de agregar amplitud y precisión al documento. Es bajo esta ley que se enmienda el Artículo 13 de la Ley 213. Este artículo es actualmente el número 15 de la Ley 75 de 1975. Es bajo este actual Artículo 15 que se cambia el nombre del documento del Programa Económico de cuatro años a Programa de Inversiones a Cuatro Años. La Ley 57 ya citada, obligó a revisar los formularios de peticiones de fondos para ajustarlos a la nueva enmienda. El primer Programa Económico de Cuatro Años cubrió los años 1963-64 a 1966-67.

Podemos concluir que el primer Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) bajo la Ley 75 de 1975, lo fue el del periodo de 1976-77 al 1979-90. No obstante, el primer instrumento a cuatro años que sirvió para asistir la toma de decisión respecto al uso del recurso fiscal, vis a vis las necesidades del desarrollo de Puerto Rico, que se ordenó por la vía legislativa desde la formulación de la Ley 57 de 1962.

Un dato curioso lo es que entre los años 1976-79 hasta el 1978-82, no fue reconocido el cambio en el estatuto legal en los mensajes introductorios de los programas y continuó mencionándose la Ley 213 de 1942 como su base legal. Es a partir del PICA del año 1979-a 1983 por fin se menciona como base legal la Ley 75 de 1975.

Trasfondo Legal

Este documento se prepara en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada. La misma en el artículo 15 dispone que:

“La Junta de Planificación de Puerto Rico preparará y adoptará un Programa de Inversiones de Cuatro Años, comenzando con uno para los años económicos desde 1976-77 hasta 1979-80, el cual se revisará periódicamente. El programa constará de, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del gobierno del Estado Libre Asociado que se espera lograr al finalizar los cuatro años del programa, así como los principales programas y actividades que llevarán a cabo los distintos organismos gubernamentales a los fines de lograr estas metas y objetivos en términos sectoriales y funcionales.
2. Un detalle general de los patrones de desarrollo urbano y rural, así como las metas y objetivos que se desean lograr durante los cuatro años del programa para mejorar y proteger el ambiente y los sistemas ecológicos del país y los programas y actividades, en términos físicos y ambientales, a llevarse a cabo para lograr dichas metas, así como las interrelaciones de estos programas funcionales y sectoriales.
3. Estimados y descripciones de los gastos corrientes y de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas de cuatro años del programa por sectores, funciones y regiones geográficas.

El Programa de Inversiones de Cuatro años también expresará los cálculos sobre la cantidad, el aumento y la amortización de la deuda pública estatal, incluyendo las corporaciones públicas, así como el total de las fuentes de rentas estatales. El Programa incluirá información en cuanto a los ingresos de fuentes federales o locales, de empresas públicas o de fondos de pensiones y demás fondos de depósitos, para completar el cuadro del estado financiero del país”.

Necesidad y Propósito del Programa Inversiones de Cuatro Años

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA), obedece a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. A tales efectos, el PICA tiene el propósito fundamental de promover la mejor utilización de los recursos mediante la coordinación e integración de los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales. Además, la formulación de este instrumento de planificación dinámica e integral permite asegurar el financiamiento de los programas y proyectos en cada una de sus etapas de desarrollo, promoviendo la continuidad y estabilidad de estos dentro del contexto de limitación de recursos prevalecientes.

A tenor con dicho propósito el PICA constituye un esfuerzo racional dirigido a mejorar la planificación y programación de las actividades del sector público, tanto a corto y mediano plazo. El PICA deberá orientar a las entidades gubernamentales en la preparación de sus respectivos programas de inversiones de conformidad con las políticas públicas establecidas. De igual modo, las recomendaciones de recursos anuales a prepararse por la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberán estar enmarcadas dentro de los objetivos y prioridades establecidas en el programa. Por disposición expresa, que ningún organismo del Gobierno de Puerto Rico podrá desarrollar obra, proyecto o

inversión pública que no esté contemplada en el programa adoptado por la JP, a menos que sea autorizada por el Gobernador.

DIAGRAMA 1



Metodología

La Junta de Planificación determina y elabora las guías y procedimientos a seguir en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). En el proceso de preparación del PICA, la JP sigue la siguiente metodología:

- Mediante el formulario Digital JP-MP-1 se recoge la información que sirve de insumo para preparar el programa. Se requiere que las entidades gubernamentales sometan la información en o antes del

1ro. de octubre de cada año. Las inversiones propuestas para el cuatrienio de referencia se detallan por año fiscal y se incluye, además, información para los dos años fiscales anteriores. El formulario JP-MP-1 recoge en detalle la información sobre asignaciones e inversiones en mejoras capitales por proyecto durante el cuatrienio.

- La JP envía a las agencias y corporaciones públicas la cuenta de acceso al Formulario JP-MP-1 y el Marco de Referencia del Programa de Inversiones, con el fin de ofrecerle información que les oriente en la preparación de sus respectivos programas de inversiones.
- La participación de la ciudadanía se garantiza a través de la oportunidad de examinar el borrador del PICA y presentar comentarios.
- Finalmente, se revisa el documento y se somete a la JP para su adopción; se envía a la Oficina de Presupuesto y Gerencia para que esta pueda utilizarlo al preparar el Programa Anual de Mejoras Permanentes, como lo dispone la Ley Número 75 del 24 junio de 1975, según enmendada; y se somete al Gobernador para su aprobación.

DIAGRAMA 2



CRITERIOS EN EL ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES DE PUERTO RICO:

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.
- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Proyectos que requieren asignaciones para honrar líneas de crédito y/o autorizaciones para incurrir en obligaciones.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar

durante el año fiscal presupuestario o que requiere una asignación para completar su liquidación contable.

- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura.
- Proyectos con aportación federal significativa.
- Equipo fijo para proyectos terminados.

A continuación, este documento de referencia presenta las perspectivas económicas para los años fiscales 2023-2024 en el contexto de su tendencia histórica, un perfil demográfico y socioeconómico y los patrones de desarrollo. De este modo, se permite conocer la tendencia en el desarrollo urbano y rural; así como identificar los proyectos estratégicos de infraestructura necesarios para avanzar en el proceso de desarrollo económico y social.

Perfil de la población en Puerto Rico al 2022

La población es el objeto de estudio de la demografía y constituye la parte fundamental de la misma. La población está compuesta por el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada. Estos tienen unas características definidas por su edad y sexo. La demografía estudia la población humana en continuo cambio y considera el aspecto cuantitativo (estado) y el aspecto cualitativo (dinámica), desde el pasado hasta el presente, con la intención de observar las tendencias y variaciones a largo plazo. La relevancia de esta disciplina es contribuir con la información esencial para el diseño y planificación de las políticas concernientes al desarrollo social y económico de sus respectivas áreas geográficas.

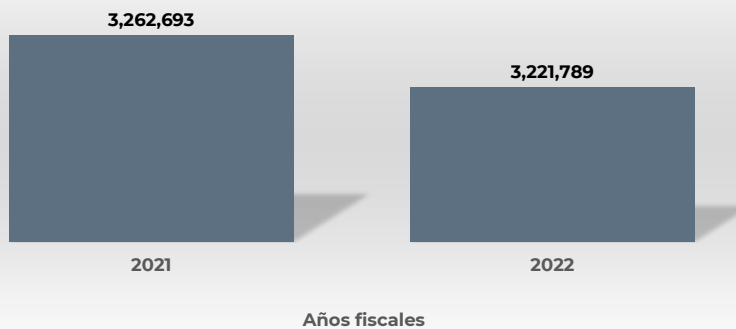
La dinámica poblacional se sustenta por la variación como resultado de los nacimientos y de la inmigración y la disminución por las defunciones y las emigraciones. Este comportamiento de la dinámica poblacional es relevante porque muestra una visión clara de la tendencia de la población del país en varios de sus componentes, tales como: tasa de crecimiento, mortalidad, migración, género, entre otros. A partir de estos indicadores, se pueden realizar políticas públicas, proyectos o leyes, ya sea para un segmento específico, a nivel general o nivel empresarial, dependiendo de cómo está dividida la población, ya sea por grupos de edad, nivel socioeconómico, tamaño de su población, etc. Además de otros estudios, como por ejemplo de salud, económico, migración, entre otros, que servirán de referencia para la planificación gubernamental y realización de proyectos para la toma de decisiones.

Componentes demográficos de la población

Los componentes demográficos de la población son indicadores que diseñan un cambio estructural en la población y el comportamiento a seguir en las presentes y futuras generaciones. El estimado de población de Puerto Rico al finalizar el año fiscal 2022 ascendió a 3,221,789 personas, según los estimados de la Oficina del Censo federal (Tabla 1 y Gráfica 1). El cambio poblacional neto representó una disminución de 40,904 personas, con respecto al año anterior (3,262,693). La tasa de nacimientos fue 6.1 por ciento al 2022 y la tasa de mortalidad alcanzó 10.5 por ciento durante el mismo período (Gráfica 2). El incremento natural reflejó un valor negativo de 4.5, mientras que la migración neta fue -8.2 por ciento (Tabla 1 y Gráfica 3).

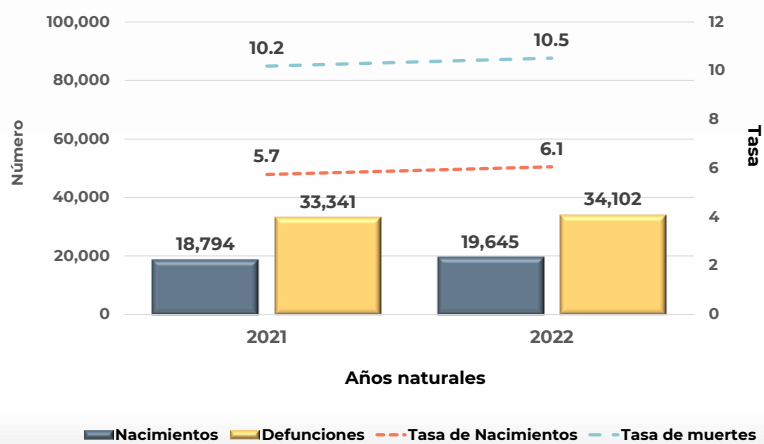
Tabla 1		
Componentes de la población		
Estimados de población al 1^o de julio		
Componentes de la población	2021r	2022
Población estimada	3,262,693	3,221,789
Cambio poblacional neto	-18,864	-40,904
Nacimientos	18,794	19,645
Muertes	33,341	34,102
Incremento natural	-14,547	-14,457
Migración neta	-4,317	-26,447
Tasas de los componentes de población*		
Tasa Nacimientos	5.7	6.1
Tasa Muertes	10.2	10.5
Tasa Incremento natural	-4.4	-4.5
Tasa Migración Internacional	-1.3	-8.2
Tasa Migración doméstica	0.0	0.0
Tasa Migración Neta	-1.3	-8.2
*El dato de población del 2021 fue revisado por la Oficina del Censo federal al emitir los datos de población del 2022, las tasas de los componentes de población fueron ajustadas, según el dato de población revisado y suministrado por la Oficina del Censo federal.		
Fecha de emisión: diciembre 2022.		
Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.		

Gráfica 1
POBLACIÓN
 PUERTO RICO, ESTIMADA AL 1º DE JULIO, 2021 - 2022

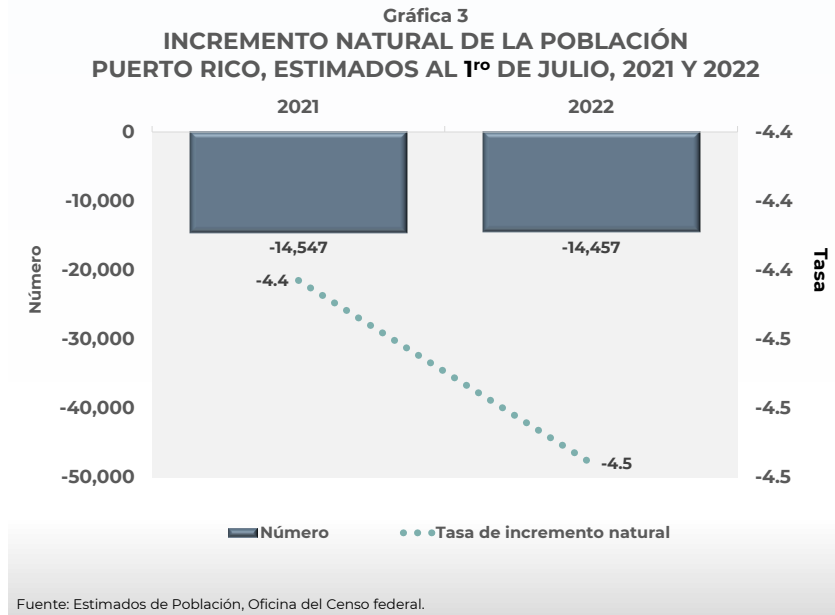


Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Gráfica 2
NATALIDAD Y MORTALIDAD
 PUERTO RICO, ESTIMADOS DEL CENSO AL 1º DE JULIO 2021 y 2022



Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.



Tasa de fecundidad y población de mujeres de 15 a 49 años

La tasa de fecundidad es el número de hijos, en promedio, que se pronostica tendrá una mujer durante su edad reproductiva. La fecundidad, es la capacidad que tiene una mujer para dar a luz, entre los 15 y 49 años. Esta tasa es una medida directamente vinculada a la población en edades reproductivas de la población de las mujeres en este grupo de edad. Durante los años 2011 a 2021, aunque el total absoluto estimado de mujeres disminuyó en 196,643, el porcentaje de mujeres, respecto a los hombres se mantuvo en 52 puntos porcentuales. Sin embargo, al analizar el grupo de mujeres entre las edades reproductivas de 15 a 49 años, estas disminuyeron en 184,246 mujeres, y el porcentaje durante el mismo período descendió en 3.7 puntos porcentuales (Tabla 2).

Tabla 2

Mujeres de 15 a 49 años, Puerto Rico
Estimados de población al 1^o de julio

Año	Total de Mujeres	Por ciento de Mujeres	Mujeres de 15 a 49 años	Por ciento de 15 a 49 años
2011	1,915,291	52.1	888,621	46.4
2012	1,895,416	52.2	872,944	46.1
2013	1,872,797	52.1	855,388	45.7
2014	1,845,988	52.2	834,611	45.2
2015	1,816,871	52.3	814,171	44.8
2016	1,786,406	52.4	792,707	44.4
2017	1,744,504	52.5	765,478	43.9
2018	1,676,342	52.5	724,344	43.2
2019	1,677,973	52.5	723,130	43.1
2020	1,726,244	52.6	739,485	42.8
2021	1,718,648	52.7	704,375	42.7

Fuente: Estimados de Población hasta el 2021, Oficina del Censo federal.

Las tasas específicas de fecundidad por grupo de edad provistas por el Departamento de Salud para los años 2011 a 2020 muestran un descenso en todos los grupos de edad (Gráfica 4). Las edades de mayor fecundidad son de 20 a 24 años. En este grupo de edad, la tasa de fecundidad descendió en 47.7 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2020. En el grupo de edad de 25 a 29 años, el segundo grupo con las tasas más altas, la tasa de fecundidad disminuyó 32.3 puntos porcentuales. Por otro lado, el grupo de edad de 30 a 34 años mostró una disminución de 18.4 puntos porcentuales. Mientras, que el grupo de edad de menores de 20 años disminuyó 37.0 puntos porcentuales. Al comparar las tasas de fecundidad de los otros grupos de edad en los años evaluados, los grupos de 35 a 39 años, 40 a 44 años y 45 años o más mantuvieron tasas relativamente estables (Tabla 3).

Tabla 3

Tasas específicas de fecundidad¹ por grupo de edad
Puerto Rico 2011 al 2020*

Grupos de edad	Menores de 20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 o más
2011	52.6	103.7	83.6	55.1	23.2	4.9	0.3
2012	49.9	100.8	81.1	52.4	22.8	4.9	0.3
2013	45.4	95.3	79.0	50.6	23.6	4.8	0.3
2014	40.7	90.7	77.9	51.2	23.0	4.9	0.3
2015	34.2	85.4	71.9	47.7	23.1	4.7	0.2
2016	29.9	78.0	66.9	47.2	22.6	4.6	0.2
2017	24.6	69.6	59.0	43.6	19.7	4.6	0.2
2018	19.4	62.2	56.8	42.8	21.0	4.5	0.3
2019	19.3	58.6	51.5	41.5	20.5	4.9	0.3
2020*	15.6	56.0	51.4	36.8	20.3	4.4	0.2

* Datos preliminares

¹ Tasa por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años

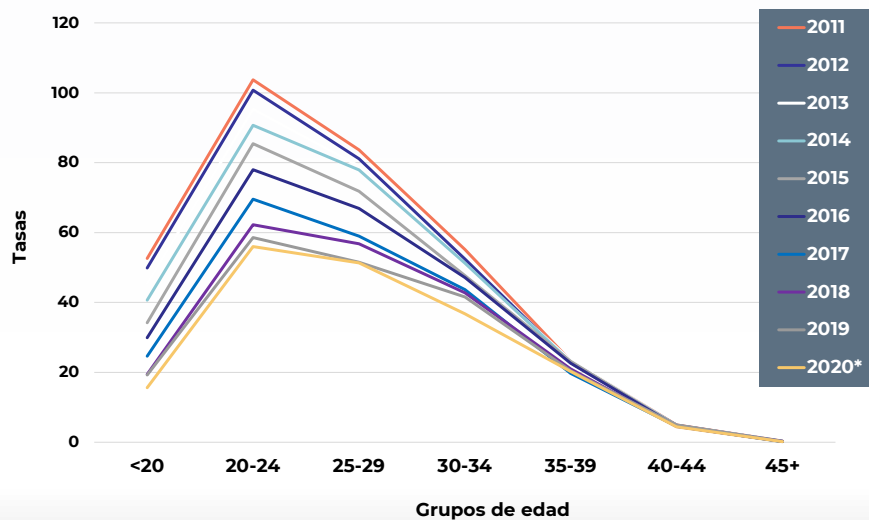
Notas: * La categoría de menores de 20 años incluye solamente la población estimada de mujeres entre las edades de 15 a 19 años de edad.

La categoría de edad de 45 años o más incluye solamente la población estimada de mujeres de 45 a 49 años de edad.

Tabla preparada por la División de Estadísticas, Secretaría Auxiliar de Planificación.

Fuente: Oficina del Registro Demográfico de Puerto Rico.

Gráfica 4
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD* POR GRUPO DE EDAD
PUERTO RICO, ESTIMADOS, AL 1º DE JULIO DE 2020



* Datos preliminares

¹ Tasa por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años

Fuente: Oficina del Registro Demográfico de Puerto Rico.

Migración Neta

La migración es parte de los componentes de la población que es de carácter dinámico respecto al comportamiento de la población y es influenciado por los diversos acontecimientos ambientales y relativos al entorno social de las personas. En las últimas décadas en Puerto Rico, las personas emigraron en busca de mejores oportunidades laborales, servicios de salud especializados y oportunidades educativas.

La tasa de migración neta es un indicador importante de la migración que relaciona el balance migratorio con la población de un lugar determinado. El saldo migratorio, o migración neta, es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar y en un determinado periodo de tiempo (normalmente, un año). Cuando el saldo migratorio es positivo, la población aumenta y hay más inmigrantes que emigrantes; cuando el saldo migratorio es negativo, la población disminuye y hay más emigrantes. Los estimados de los componentes de la población de Puerto Rico, según la Oficina del Censo federal reflejaron que en el año 2022 hubo una disminución en la tasa de migración neta a 8.2 por ciento al 2022, en el 2021 la tasa de migración neta era de -1.3 (Tabla 4).

Tabla 4

Tasas de migración neta		
Estimados de población al 1^o de julio		
Año	Población estimada	Tasa Migración Neta*
2021	3,262,693	-1.3
2022	3,221,789	-8.2

*Tasa por cada 1,000 habitantes promedio.

Fecha de emisión: diciembre 2022.

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

La tendencia migratoria de Puerto Rico a Estados Unidos, que adquiere relevancia por ser territorio de este país, ha sido recopilada en los datos provistos por el Oficina del Censo federal. La tendencia migratoria tiene sus efectos en la estructura de la población y en el contexto socioeconómico. Puerto Rico fue desarrollando patrones migratorios, debido a los pasados eventos naturales como el huracán María (2017) y los temblores a principios del 2020 en los municipios del suroeste. Esto por las condiciones inestables de sus viviendas y comunidades. Sin embargo, la llegada de la pandemia del COVID-19 detuvo temporalmente la migración debido a las restricciones mundiales que se establecieron para controlar los contagios. Poco a poco se fue restableciendo la entrada y salida de los países, incluyendo Puerto Rico. Según datos estimados de la Encuesta sobre la Comunidad para Puerto Rico a 5 años, en el quinquenio 2017-2021 los que emigraron a Estados Unidos fueron 83,544 personas del total del estimado de población de 3,346,749 (2.49 por ciento), mientras que en el quinquenio de 2012-2016 fueron 81, 689 personas del total de 3,552,168 (2.29 por ciento). Esto representó un total absoluto de 1,855 personas que emigraron a Estados Unidos, para una diferencia de 0.2 punto porcentual.

Estimados de población por municipio y cambio poblacional

Los estimados de población del Censo 2010 al 2020 registraron una merma poblacional de 440,283 habitantes en una proporción de 11.8 por ciento. San Juan fue el municipio con mayor pérdida poblacional de 53,220 habitantes, seguido de Ponce ubicado al sur de la isla, donde se estimó una merma de 28,836 personas. Bayamón ocupó la tercera posición con una baja de 22,918 personas, mientras que Carolina y Mayagüez ocuparon la cuarta y quinta posición como los municipios con mayor pérdida poblacional.

En términos porcentuales, los municipios que mostraron mayor pérdida de población fueron Guánica y Maricao con 29.0 y 24.2 por ciento, respectivamente. Loíza ocupó la tercera posición con una pérdida poblacional de 21.2 por ciento. El municipio con menor pérdida poblacional fue Rincón con un porcentaje de 0.1 o 13 personas. Cabe destacar, que todos los municipios tuvieron pérdida poblacional entre el 2010 y 2020 (Mapa 1 y Tabla 5).

Mapa 1
**CAMBIO POBLACIONAL
PUERTO RICO, CENSO 2010 - 2020**

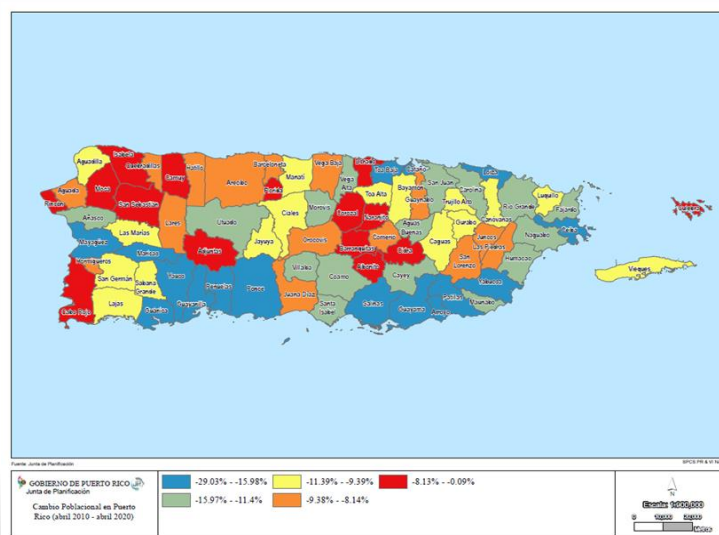


Tabla 5

Estimados de población 2010 y 2020**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio Abril 1, 2010 a 2020		Posición Cambio Abril 1, 2010 a 2020	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Adjuntas	19,483	18,020	-1,463	-7.5	9	13
Aguada	41,959	38,136	-3,823	-9.1	43	28
Aguadilla	60,949	55,101	-5,848	-9.6	60	34
Aguas Buenas	28,662	24,223	-4,439	-15.5	48	62
Aibonito	25,900	24,637	-1,263	-4.9	7	5
Añasco	29,261	25,596	-3,665	-12.5	38	51
Arecibo	96,440	87,754	-8,686	-9.0	70	26
Arroyo	19,575	15,843	-3,732	-19.1	39	73
Barceloneta	24,816	22,657	-2,159	-8.7	17	23
Barranquitas	30,318	28,983	-1,335	-4.4	8	4
Bayamón	208,105	185,187	-22,918	-11.0	76	42
Cabo Rojo	50,917	47,158	-3,759	-7.4	40	12
Caguas	142,917	127,244	-15,673	-11.0	73	41
Camuy	35,159	32,827	-2,332	-6.6	22	9
Canóvanas	47,639	42,337	-5,302	-11.1	57	43
Carolina	176,764	154,815	-21,949	-12.4	75	49
Cataño	28,140	23,155	-4,985	-17.7	54	70
Cayey	48,119	41,652	-6,467	-13.4	62	56
Ceiba	13,631	11,307	-2,324	-17.0	21	67
Ciales	18,782	16,984	-1,798	-9.6	13	33
Cidra	43,480	39,970	-3,510	-8.1	37	15
Coamo	40,512	34,668	-5,844	-14.4	59	59
Comerio	20,778	18,883	-1,895	-9.1	15	29
Corozal	37,142	34,571	-2,571	-6.9	24	10
Culebra	1,818	1,792	-26	-1.4	2	2
Dorado	38,165	35,879	-2,286	-6.0	19	7
Fajardo	36,993	32,124	-4,869	-13.2	53	54
Florida	12,680	11,692	-988	-7.8	3	14
Guánica	19,427	13,787	-5,640	-29.0	58	78
Guayama	45,362	36,614	-8,748	-19.3	71	74
Guayanilla	21,581	17,784	-3,797	-17.6	41	69
Guaynabo	97,918	89,780	-8,138	-8.3	69	20
Gurabo	45,371	40,622	-4,749	-10.5	51	38
Hatillo	41,953	38,486	-3,467	-8.3	35	18
Hormigueros	17,250	15,654	-1,596	-9.3	11	30
Humacao	58,466	50,896	-7,570	-12.9	67	53
Isabela	45,655	42,943	-2,712	-5.9	28	6
Jayuya	16,642	14,779	-1,863	-11.2	14	44
Juana Díaz	50,747	46,538	-4,209	-8.3	47	19
Juncos	40,290	37,012	-3,278	-8.1	32	16
Puerto Rico	3,726,157	3,285,874	-440,283	-11.8	(X)	(X)

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 5 (Continuación)

Estimados de población 2010 y 2020**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Lajas	25,753	23,334	-2,419	-9.4	23	31
Lares	30,753	28,105	-2,648	-8.6	26	22
Las Marías	9,881	8,874	-1,007	-10.2	4	36
Las Piedras	38,675	35,180	-3,495	-9.0	36	27
Loíza	30,060	23,693	-6,367	-21.2	61	76
Luquillo	20,068	17,781	-2,287	-11.4	20	46
Manatí	44,113	39,492	-4,621	-10.5	50	39
Maricao	6,276	4,755	-1,521	-24.2	10	77
Maunabo	12,245	10,589	-1,656	-13.5	12	58
Mayagüez	89,080	73,077	-16,003	-18.0	74	71
Moca	40,109	37,460	-2,649	-6.6	27	8
Morovis	32,610	28,727	-3,883	-11.9	44	48
Naguabo	26,720	23,386	-3,334	-12.5	33	50
Naranjito	30,402	29,241	-1,161	-3.8	6	3
Orocovis	23,423	21,434	-1,989	-8.5	16	21
Patillas	19,257	15,985	-3,272	-17.0	31	65
Peñuelas	24,282	20,399	-3,883	-16.0	45	64
Ponce	166,327	137,491	-28,836	-17.3	77	68
Quebradillas	25,919	23,638	-2,281	-8.8	18	25
Rincón	15,200	15,187	-13	-0.1	1	1
Río Grande	54,319	47,060	-7,259	-13.4	65	55
Sabana Grande	25,361	22,729	-2,632	-10.4	25	37
Salinas	31,078	25,789	-5,289	-17.0	56	66
San Germán	35,691	31,879	-3,812	-10.7	42	40
San Juan	395,479	342,259	-53,220	-13.5	78	57
San Lorenzo	41,036	37,693	-3,343	-8.1	34	17
San Sebastián	42,430	39,345	-3,085	-7.3	30	11
Santa Isabel	23,274	20,281	-2,993	-12.9	29	52
Toa Alta	74,070	66,852	-7,218	-9.7	64	35
Toa Baja	89,616	75,293	-14,323	-16.0	72	63
Trujillo Alto	74,860	67,740	-7,120	-9.5	63	32
Utua	33,149	28,287	-4,862	-14.7	52	60
Vega Alta	39,951	35,395	-4,556	-11.4	49	47
Vega Baja	59,662	54,414	-5,248	-8.8	55	24
Vieques	9,301	8,249	-1,052	-11.3	5	45
Villalba	26,073	22,093	-3,980	-15.3	46	61
Yabucoa	37,941	30,426	-7,515	-19.8	66	75
Yauco	41,947	34,172	-7,775	-18.5	68	72
Puerto Rico	3,726,157	3,285,874	-440,283	-11.8	(X)	(X)

Fuente: Oficina del Censo federal.

La población de Puerto Rico estimada al 2022 fue 3,221,789 habitantes, lo que representó una disminución de 40,904 personas, que la población estimada al 2021 que fue 3,262,693, según el dato revisado por la Oficina del Censo Federal. Respecto a los municipios de Puerto Rico, según información publicada el 30 de marzo de 2023 por la Oficina del Censo Federal, “los 78 municipios tuvieron pérdida de población en el 2022. En gran medida, el descenso en la población es el resultado de una disminución natural debido a que todos los municipios tuvieron más fallecimientos que nacimientos y una migración neta negativa. San Juan tuvo la mayor diferencia numérica, con una disminución de población de 4,559 personas o 1.3 por ciento. San Juan también tuvo la mayor disminución natural con -1,935, seguido de Bayamón (-913) y Ponce (-704). Rincón fue el único municipio que tuvo una migración neta positiva (84) en el 2022. Los municipios con la mayor pérdida de migración neta fueron San Juan (-2,624), Ponce (-1,912) y Bayamón (-1,470).”¹

Guánica fue el municipio que porcentualmente estimó la mayor baja poblacional con 3.6 por ciento entre los estimados del año 2021 y 2022. Otros municipios con mayor baja porcentual de población fueron: Loíza, Guayanilla y Maricao con 2.5, 2.4 y 2.2, respectivamente.

Al contrario, el municipio de Rincón al compararlo con el Censo Decenal del 2020 representó un aumento de 0.8 por ciento. Sin embargo, entre los estimados del año 2021 y 2022 se estimó una baja poblacional de 0.1 por ciento. Barranquitas tuvo una merma poblacional de 04 por ciento entre los estimados del año 2021 y 2022, la segunda posición después de Rincón. Los municipios de Aibonito, Isabela y Naranjito, con .05 por ciento, ocuparon la

¹ Negociado del Censo Federal, Repunta el crecimiento en los mayores condados del país en el 2022. Recuperado el 30 de marzo de 2023. En línea: <https://www.census.gov/newsroom/press-releases/2023/population-estimates-counties/population-estimates-counties-spanish.html>

tercera posición de menor pérdida de población entre los estimados del año 2021 y 2022 (Mapa 2 y Tabla 6).

Mapa 2
CAMBIO POBLACIONAL
PUERTO RICO, ESTIMADOS CENSO AL 1º DE JULIO 2021 - 2022

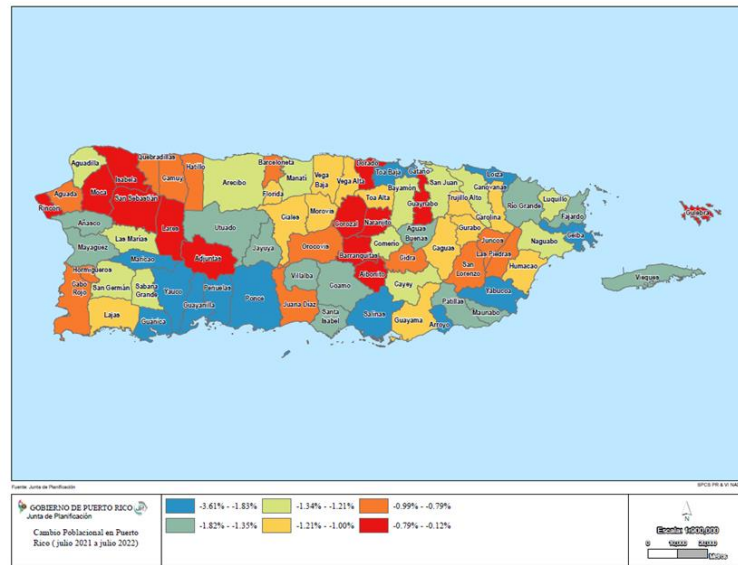


Tabla 6

Estimados de población 2021 y 2022**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Julio 1, 2021	Julio 1, 2022	1º de julio, 2021 a 2022	1º de julio, 2021 a 2022	Cambio 1º de julio, 2021 a 2022	Cambio 1º de julio, 2021 a 2022
			Número	Por ciento	Número	Por ciento
Adjuntas	18,026	17,905	-121	-0.7	5	7
Aguada	38,003	37,666	-337	-0.9	37	19
Aguadilla	54,632	53,931	-701	-1.3	68	47
Aguas Buenas	23,975	23,538	-437	-1.8	50	65
Aibonito	24,681	24,555	-126	-0.5	6	4
Añasco	25,414	25,026	-388	-1.5	44	58
Arecibo	87,144	86,090	-1,054	-1.2	71	40
Arroyo	15,607	15,289	-318	-2.0	34	72
Barceloneta	22,632	22,416	-216	-1.0	19	23
Barranquitas	29,071	28,944	-127	-0.4	7	2
Bayamón	183,960	181,577	-2,383	-1.3	76	49
Cabo Rojo	47,092	46,718	-374	-0.8	42	14
Caguas	126,604	125,136	-1,468	-1.2	74	35
Camuy	32,882	32,620	-262	-0.8	25	15
Canóvanas	42,145	41,637	-508	-1.2	59	39
Carolina	153,505	151,571	-1,934	-1.3	75	43
Cataño	22,811	22,364	-447	-2.0	53	71
Cayey	41,308	40,782	-526	-1.3	60	45
Ceiba	11,146	10,931	-215	-1.9	18	69
Ciales	16,938	16,742	-196	-1.2	14	34
Cidra	39,908	39,515	-393	-1.0	45	25
Coamo	34,352	33,887	-465	-1.4	55	53
Comerío	18,855	18,619	-236	-1.3	23	42
Corozal	34,582	34,322	-260	-0.8	24	9
Culebra	1,783	1,769	-14	-0.8	1	12
Dorado	35,934	35,663	-271	-0.8	26	10
Fajardo	31,819	31,375	-444	-1.4	52	54
Florida	11,667	11,538	-129	-1.1	8	33
Guánica	13,279	12,800	-479	-3.6	57	78
Guayama	35,624	35,262	-362	-1.0	41	29
Guayanilla	17,478	17,064	-414	-2.4	47	76
Guaynabo	89,721	89,057	-664	-0.7	65	8
Gurabo	40,488	40,061	-427	-1.1	49	31
Hatillo	38,382	38,021	-361	-0.9	40	22
Hormigueros	15,567	15,413	-154	-1.0	11	26
Humacao	50,524	49,924	-600	-1.2	63	37
Isabela	42,983	42,754	-229	-0.5	21	5
Jayuya	14,707	14,495	-212	-1.4	16	55
Juana Díaz	46,370	45,923	-447	-1.0	53	24
Juncos	36,993	36,672	-321	-0.9	35	17
Puerto Rico	3,262,693	3,221,789	-40,904	-1.3	(X)	(X)

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 6 (Continuación)

Estimados de población 2021 y 2022**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Julio 1, 2021	Julio 1, 2022	1 ^o de julio, 2021 a 2022		Cambio 1 ^o de julio, 2021 a 2022	
			Número	Por ciento	Número	Por ciento
Lajas	23,211	22,936	-275	-1.2	27	36
Lares	27,986	27,774	-212	-0.8	16	11
Las Marías	8,818	8,705	-113	-1.3	4	46
Las Piedras	35,143	34,814	-329	-0.9	36	20
Loíza	23,230	22,657	-573	-2.5	62	77
Luquillo	17,684	17,449	-235	-1.3	22	50
Manatí	39,258	38,751	-507	-1.3	58	48
Maricao	4,680	4,575	-105	-2.2	3	75
Maunabo	10,525	10,368	-157	-1.5	12	57
Mayagüez	71,917	70,609	-1,308	-1.8	72	64
Moca	37,500	37,279	-221	-0.6	20	6
Morovis	28,590	28,277	-313	-1.1	33	32
Naguabo	23,275	22,964	-311	-1.3	32	51
Naranjito	29,345	29,208	-137	-0.5	10	3
Orocovis	21,413	21,229	-184	-0.9	13	16
Patillas	15,804	15,524	-280	-1.8	28	63
Peñuelas	20,142	19,763	-379	-1.9	43	67
Ponce	134,754	132,138	-2,616	-1.9	77	70
Quebradillas	23,540	23,332	-208	-0.9	15	18
Rincón	15,335	15,316	-19	-0.1	2	1
Río Grande	46,575	45,840	-735	-1.6	70	60
Sabana Grande	22,632	22,351	-281	-1.2	29	41
Salinas	25,467	25,000	-467	-1.8	56	66
San Germán	31,572	31,174	-398	-1.3	46	44
San Juan	339,335	334,776	-4,559	-1.3	78	52
San Lorenzo	37,613	37,260	-353	-0.9	39	21
San Sebastián	39,279	38,969	-310	-0.8	31	13
Santa Isabel	20,114	19,822	-292	-1.5	30	56
Toa Alta	66,710	66,041	-669	-1.0	66	27
Toa Baja	74,189	72,783	-1,406	-1.9	73	68
Trujillo Alto	67,520	66,810	-710	-1.1	69	30
Utuado	27,975	27,535	-440	-1.6	51	59
Vega Alta	35,205	34,786	-419	-1.2	48	38
Vega Baja	54,228	53,684	-544	-1.0	61	28
Vieques	8,172	8,043	-129	-1.6	8	61
Villalba	21,817	21,466	-351	-1.6	38	62
Yabucoa	29,945	29,305	-640	-2.1	64	74
Yauco	33,603	32,904	-699	-2.1	67	73
Puerto Rico	3,262,693	3,221,789	-40,904	-1.3	(X)	(X)

Fuente: Oficina del Censo federal.

Perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021

La Encuesta sobre la Comunidad (ACS, por sus siglas en inglés), es una encuesta que recopila y produce información todos los años sobre las características demográficas, sociales, económicas y de vivienda de la población de Estados y también para Puerto Rico. Esta información es una herramienta importante para que las comunidades puedan observar cómo están cambiando. Cuando las personas completan el cuestionario de la ACS están contribuyendo a asegurar que las decisiones que se tomen sobre el futuro de su comunidad se hagan conscientes del impacto que pueden tener en todos los aspectos de nuestra vida utilizando los mejores datos disponibles. Las personas que toman las decisiones necesitan tener una imagen clara de la población, de modo que los recursos se puedan asignar con eficiencia y efectividad.

Como resultados de las encuestas, se produce cada uno de los perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad para Estados Unidos y de Puerto Rico (PRCS). Esta última, recopila información en forma continua sobre las características de la población y vivienda para la isla, los municipios, áreas metropolitanas y comunidades. Basándose en la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, el Oficina del Censo puede proveer datos actualizados sobre los cambios constantes en nuestro país con más frecuencia, no sólo una vez cada diez años cuando se lleva a cabo el censo.

La Encuesta produce estadísticas todos los años para Puerto Rico. Además, por municipio, se preparan estadísticas todos los años para aquellos municipios con una población de 65,000 habitantes o más. Igualmente, prepara estimados para los 78 municipios de la isla por un período de 5 años de recopilación de información y se actualizan todos los años.

El Perfil de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (PRCS, por sus siglas en inglés) de 2017-2021 es un producto del Oficina del Censo federal en el que se presenta una selección de las principales características sociales y económicas de la población y de las características de la vivienda. También, incluye las estimaciones de la población y de la vivienda que son resultantes de dicha Encuesta (PRCS). Estos cuatro perfiles incluyen las medidas absolutas y porcentuales de los datos publicados, así como los márgenes de error entre los cuáles puede encontrarse el valor real del dato estimado. Los perfiles son los siguientes: las estimaciones resultantes de la encuesta, la cantidad de población, junto a las estimaciones por edad y raza se presentan en el *Perfil de las Características Demográficas Seleccionadas*. Este perfil para Puerto Rico se muestra en la Tabla 7.

El *Perfil de las Características Sociales Seleccionadas de Puerto Rico* presenta los estimados de tópicos o variables tales como: cantidad y tipos de hogares, relación de parentesco con el jefe de hogar, estado civil, fecundidad, educación (matrícula escolar y educación obtenida), clasificación de veterano, clasificación de impedido de la población civil no institucionalizada, lugar de nacimiento, clasificación de ciudadano de EUA, idioma hablado en el hogar, y otras variables. La Tabla 8 presenta este perfil de 2017-2021 para Puerto Rico.

Las estimaciones del *Perfil de Características Económicas Seleccionadas de Puerto Rico* presentan datos para las variables de condición de empleo (empleo y desempleo), medio de transportación al trabajo, ocupación, industria, clase de trabajador, ingresos y beneficios (en hogares y familias), porcentaje y familias y personas cuyos ingresos en los últimos 12 meses están por debajo del nivel de pobreza, y otras variables. Este perfil para Puerto Rico se muestra en la Tabla 9.

El *Perfil de las Características de la Vivienda Seleccionadas de Puerto Rico* presenta información relacionada con las variables tales como: la ocupación de

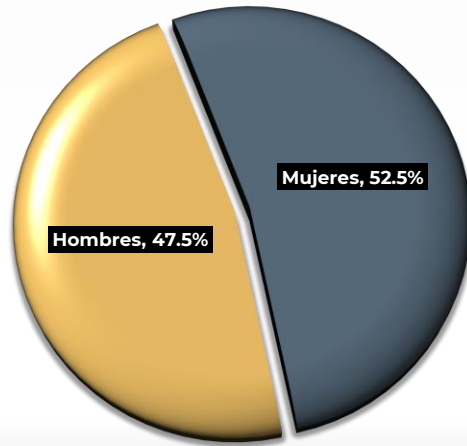
la vivienda, unidades en la estructura, año en el cual se construyó la estructura, el número de cuartos y el número de dormitorios, la tenencia de la vivienda (si es propia o alquilada), el año en el cual el jefe de hogar se mudó a la unidad, los vehículos disponibles, el valor de las unidades de vivienda ocupadas por el propietario, el alquiler bruto de unidades de vivienda ocupada por inquilinos, las utilidades y otras características seccionadas de la Vivienda. La Tabla 10 presenta este perfil de 2017-2021 para Puerto Rico.

Hallazgos relevantes de la Encuesta sobre la Comunidad de la población de Puerto Rico 2017-2021

Población por grupo de edad y sexo

La población de Puerto Rico de 2017 al 2021 fue estimada por la Encuesta de la Comunidad en 3,311,274 personas, de los cuales el 47.5 por ciento eran hombres y 52.5 por ciento mujeres (Gráfica 5 y Tabla 7). La razón por sexo se estimó en 90.4 por ciento (hombres por cada 100 mujeres).

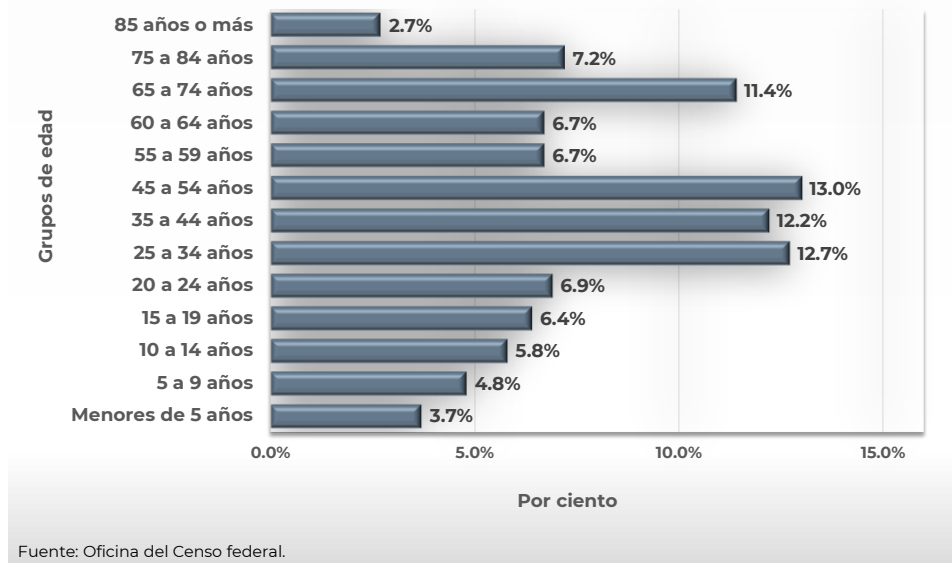
Gráfica 5
POBLACIÓN POR GÉNERO
PUERTO RICO, ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD 2017-2021
ESTIMADOS A 5 AÑOS



Fuente: Oficina del Censo federal.

Por edad de las personas, el grupo de población de mayor proporción fue el de 45 a 54 años con 13.0 por ciento. Los grupos de edad de 25 a 34 y 35 a 44 años representaron 12.7 y 12.2 por ciento, respectivamente (Gráfica 6). La mediana de edad fue 43.1 años.

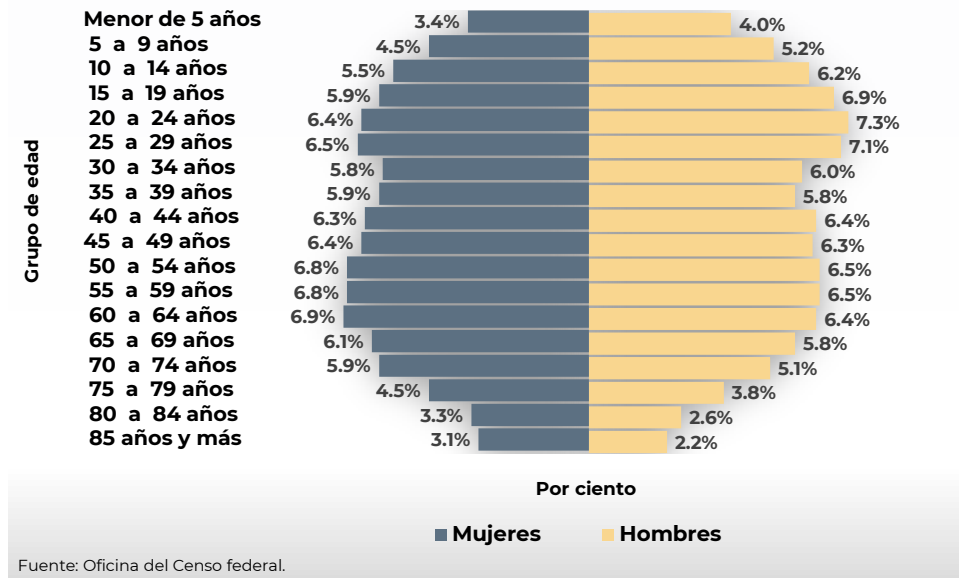
Gráfica 6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD
PUERTO RICO, ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD 2017-2021
ESTIMADOS A 5 AÑOS



Los menores de 18 años se estimaron en un promedio de 18.0 por ciento. La población mayor de 18 años se estimó en 82.0 por ciento, de los cuales el 46.7 por ciento eran hombres, mientras que las mujeres se estimaron en 53.3 por ciento, con una razón por sexo de 87.6. El grupo de la población mayor de 65 años fue estimada en 21.3 por ciento, los hombres fueron el 43.4 por ciento, mientras que el 56.6 por ciento eran mujeres. La razón por sexo fue 76.7 en los mayores de 65 años (Tabla 7).

Por edad y sexo, el grupo de población con mayor porcentaje fue el de 20 a 24 años, con un estimado de 7.3 por ciento por ciento en los hombres, mientras que en las mujeres fue 6.9 por ciento por ciento en el grupo de edad de 60 a 64 años (Gráfica 7).

Gráfica 7
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO
ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD DE PUERTO RICO 2017-2021



Hogares y hogares de familias

La Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2017-2021 estimó en 437,919 los hogares de familias de parejas casadas, lo que representó el 36.6 por ciento del total de 1,196,790 hogares (Tabla 8). Los hogares con una o más personas menores de 18 años representaron el 25.8 por ciento, mientras que los hogares con una o más personas mayores de 65 años fueron el 40.6 por ciento. El tamaño promedio del hogar se estimó en 2.74, mientras que el tamaño promedio de la familia fue 3.44.

Los abuelos viviendo con sus nietos menores de 18 años se estimaron en 76,700 abuelos. El 33.6 por ciento de estos eran responsables de los nietos. Del total de 25,736 abuelos responsables de los nietos, 64.4 por ciento fueron mujeres y 58.7 por ciento estaban casados.

Población con impedimentos

La población con impedimentos se estimó en 713,369 personas, lo que representó 21.7 por ciento (Tabla 8). Los menores de 18 años con un impedimento fueron estimados en 8.3 por ciento, mientras que las personas entre 18 a 64 años representaron el 16.7 por ciento. La población mayor de 65 años con un impedimento se estimó en 47.6 por ciento, el porcentaje más alto de toda la población con un impedimento.

Ingresos y beneficios de los hogares y las familias

Los hogares con ingresos devengados se estimaron en 55.1 por ciento con una media de ingreso de \$41,554 (Tabla 9). El ingreso per cápita se estimó en \$14,047. Con ingresos de seguro social se estimaron el 45.9 por ciento de los hogares y una media de ingreso de seguro social de \$14,084. Los hogares con ingresos de retiro fueron 17.1 por ciento y la media del ingreso de retiro se estimó en \$18,486. Los hogares con ingreso de asistencia pública en efectivo se estimaron en 6.1 por ciento y una media de ingreso de \$2,627. Por otro lado, con beneficios del Programa de Asistencia Nutricional se estimaron 524,043 hogares, representando el 43.8 por ciento.

Los hogares con ingresos menores a \$10,000 se estimaron en 299,201 hogares y representaron el 25.0 por ciento del total de 1,196,790 hogares. La mediana del ingreso del hogar en dólares fue estimada en \$21,967. Los hogares de familias con ingresos menores a \$10,000 se estimaron en 154,675 y representaron el 19.6 por ciento del total de 789,758 familias. La mediana de ingreso de las familias se estimó en \$26,745. El ingreso per cápita se estimó en \$14,047.

Cobertura de seguro de salud

La población civil no institucionalizada con cobertura de seguro de salud se estimó en 93.2 por ciento, de los cuales el 38.5 por ciento tenían cobertura de seguro de salud privado y el 61.5 por ciento tuvieron cobertura de salud pública (Tabla 9). El 6.8 por ciento de la población no tuvo cobertura de seguro de salud. En la población menor de 19 años se estimó que el 3.2 por ciento carecían de cobertura de seguro de salud.

Nivel de pobreza de las familias y las personas

La Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2017-2021 estimó que el 39.2 por ciento de las familias vivían bajo el nivel de pobreza (Tabla 9). Las familias con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar bajo el nivel de pobreza se estimaron en 52.2 por ciento, mientras que las familias con niños menores de 5 años fueron el 53.4 por ciento. Las familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente se estimaron en 56.8 por ciento. De estas familias, las que tenían niños menores de 18 años con parentesco con la persona jefe de hogar fueron estimadas en 70.5 por ciento, mientras que las que tenían niños menores de 5 años fueron 72.6 por ciento. El estimado promedio de los años 2017-2021, el 42.7 por ciento de todas las personas vivían bajo el nivel de pobreza. Las personas menores de 18 años bajo el nivel de pobreza se estimaron en 56.3 por ciento, mientras que las personas mayores de 65 años fueron el 38.5 por ciento. El nivel de pobreza en la población entre las edades de 18 a 64 años se estimó en 40.1 por ciento.

Condición de Empleo

En los estimados sobre la condición de empleo, según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2017-2021, el 44.3 por ciento que estaba en la fuerza laboral tenía 16 años o más (Tabla 9). El 44.2 por ciento estaba en la fuerza laboral civil; el 37.7 por ciento estaba empleada; el 6.4 por ciento estaba desempleada. La tasa de desempleo se estimó en 14.6 por ciento. El 39.8 por ciento que estaba en la fuerza laboral eran mujeres de 16 años ó más. El 39.7 por ciento estaba en la fuerza laboral civil y 34.0 por ciento estaban empleadas. El 62.9 por ciento que tenía hijos propios menores de 6 años y que son jefes de hogar, ambos padres están en la fuerza laboral. El 64.9 por ciento que tenía hijos propios 6 años a 17 años y que son jefes de hogar, ambos padres en la fuerza laboral.

Empleo por Ocupación

En el empleo por ocupación, el 32.4 por ciento de la población de 16 años ó más que estaba trabajando tenía ocupaciones de gerencia, negocio, ciencia y arte; el 20.8 por ciento trabajaba en servicios; y el 25.9 por ciento en oficina y de venta. El 11.7 por ciento estaba en ocupaciones relacionadas con la producción, la transportación, y el traslado de materiales; el 9.2 por ciento en ocupaciones en recursos naturales, construcción y de mantenimiento (Tabla 9).

Empleo por Industria

Según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2017-2021, se observa en los trece sectores industriales que los de mayor reclutamiento fueron: servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social (22.7 por ciento); comercio al detal (13.4 por ciento); servicios profesionales, científicos,

gerenciales, administrativos y de manejo de residuos (10.5 por ciento); artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos (9.4 por ciento); manufactura (8.8 por ciento); administración pública (8.6 por ciento); y construcción (5.8 por ciento), Tabla 9.

Clase de Trabajador

La Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2017-2021 estimó que los trabajadores con sueldo y salario del sector privado tuvieron una participación de 69.0 por ciento respecto a la población de 16 años o más (Tabla 9). Los trabajadores gubernamentales constituyeron el 20.4 por ciento de la clase trabajadora. Mientras que, los trabajadores empleados por cuenta propia en negocios propios no incorporados fueron estimados en 10.6 por ciento.

Educación

La población mayor de 3 años matriculados en la escuela se estimó para los años 2017-2021 en 755,689 estudiantes. Los estudiantes matriculados en guardería infantil y pre-kindergarten fueron el 4.7 por ciento, mientras que en kindergarten se matriculó el 3.7 por ciento (Tabla 8). En la escuela elemental la matrícula fue 37.8 por ciento y 21.1 por ciento en la escuela secundaria. La universidad o escuela graduada estimó su matrícula en 32.7 por ciento para el 2017-2021. Los estudiantes universitarios que alcanzaron un título de bachiller fueron el 19.6 por ciento, mientras que el 7.8 por ciento lograron un título de escuela graduada o profesional.

Computadoras y acceso a internet

En los años 2017-2021 se estimó que 908,230 hogares tuvieron computadoras disponibles, representando el 75.9 por ciento del total de hogares, mientras que el 68.0 por ciento tuvieron suscripción de internet de banda ancha (Tabla 8).

Vivienda

En los años 2017-2021, las unidades de vivienda se estimaron en 1,553,791 unidades (Tabla 10). Las unidades de vivienda ocupadas fueron el 77.0 por ciento, mientras que el 23.0 por ciento estuvieron desocupadas. La tasa de vacancia de propietarios fue 2.5 puntos, mientras que la tasa de vacancia de alquiler fue 6.5 puntos. Las unidades de vivienda ocupadas por el propietario fueron el 68.0 por ciento, mientras que los inquilinos ocuparon el 32.0 por ciento de las unidades. El tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por el propietario fue 2.8, mientras que el tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por inquilinos fue 2.61 puntos.

Los perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 se presentan a continuación en las Tablas 7, 8, 9 y 10:

Tabla 7

Características demográficas seleccionadas**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
SEXO Y EDAD				
Población total	3,311,274	*****	3,311,274	(X)
Hombres	1,571,861	±744	47.5%	±0.1
Mujeres	1,739,413	±744	52.5%	±0.1
Razon por sexo(hombres por cada 100 mujeres)	90.4	±0.1	(X)	(X)
Menores de 5 años	122,415	±443	3.7%	±0.1
5 a 9 años	159,264	±2,699	4.8%	±0.1
10 a 14 años	193,155	±2,769	5.8%	±0.1
15 a 19 años	210,295	±869	6.4%	±0.1
20 a 24 años	227,033	±835	6.9%	±0.1
25 a 34 años	419,212	±766	12.7%	±0.1
35 a 44 años	403,558	±557	12.2%	±0.1
45 a 54 años	430,651	±495	13.0%	±0.1
55 a 59 años	221,214	±2,733	6.7%	±0.1
60 a 64 años	220,552	±2,736	6.7%	±0.1
65 a 74 años	378,237	*****	11.4%	*****
75 a 84 años	236,797	±2,311	7.2%	±0.1
85 años o más	88,891	±2,312	2.7%	±0.1
Mediana de edad (en años)	43.1	±0.1	(X)	(X)
Menores de 18 años	597,277	*****	18.0%	*****
16 años o más	2,797,936	±1,321	84.5%	±0.1
18 años o más	2,713,997	*****	82.0%	*****
21 años o más	2,577,086	±1,837	77.8%	±0.1
62 años o más	831,914	±2,531	25.1%	±0.1
65 años o más	703,925	*****	21.3%	*****
18 años o más	2,713,997	*****	2,713,997	(X)
Hombres	1,267,228	*****	46.7%	*****
Mujeres	1,446,769	*****	53.3%	*****
Razón por sexo(hombres por cada 100 mujeres)	87.6	*****	(X)	(X)
65 años o más	703,925	*****	703,925	(X)
Hombres	305,458	*****	43.4%	*****
Mujeres	398,467	*****	56.6%	*****
Razón por sexo(hombres por cada 100 mujeres)	76.7	*****	(X)	(X)

Tabla 7

Características demográficas seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
RAZA				
Población total	3,311,274	*****	3,311,274	(X)
Una raza	2,750,121	±9,702	83.1%	±0.3
Dos razas o más	561,153	±9,702	16.9%	±0.3
Una raza	2,750,121	±9,702	83.1%	±0.3
Blanca	1,693,651	±12,697	51.1%	±0.4
Negra o africana americana	329,651	±6,952	10.0%	±0.2
India americana y nativa de Alaska	5,407	±989	0.2%	±0.1
Grupo tribal Cherokee	0	±35	0.0%	±0.1
Grupo tribal Chippewa	0	±35	0.0%	±0.1
Grupo tribal Navajo	0	±35	0.0%	±0.1
Grupo tribal Sioux	0	±35	0.0%	±0.1
Asiática	6,263	±890	0.2%	±0.1
India asiática	3,541	±684	0.1%	±0.1
China	2,013	±652	0.1%	±0.1
Filipina	121	±63	0.0%	±0.1
Japonesa	15	±24	0.0%	±0.1
Coreana	159	±102	0.0%	±0.1
Vietnamita	78	±75	0.0%	±0.1
Otra asiática	336	±177	0.0%	±0.1
Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico	245	±223	0.0%	±0.1
Nativa de Hawaii	23	±36	0.0%	±0.1
Guameña o Chamorro	0	±35	0.0%	±0.1
Samoana	30	±48	0.0%	±0.1
Otra de las islas del Pacífico	192	±212	0.0%	±0.1
Alguna otra raza	714,904	±11,374	21.6%	±0.3
Dos razas o más	561,153	±9,702	16.9%	±0.3
Blanca y negra o africana americana	117,229	±4,318	3.5%	±0.1
Blanca e india americana y nativa de Alaska	591	±219	0.0%	±0.1
Blanca y asiática	718	±287	0.0%	±0.1
Negra o africana americana e india americana y nativa de Alaska	1,378	±414	0.0%	±0.1
Una raza solamente o en combinación con una o más razas				
Población total	3,311,274	*****	3,311,274	(X)
Blanca	2,209,048	±11,807	66.7%	±0.4
Negra o africana americana	539,396	±8,711	16.3%	±0.3
India americana y nativa de Alaska	42,626	±2,692	1.3%	±0.1
Asiática	9,087	±961	0.3%	±0.1
Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico	822	±285	0.0%	±0.1
Alguna otra raza	1,148,672	±12,713	34.7%	±0.4

Tabla 7

Características demográficas seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
HISPANO O LATINO Y RAZA				
Población total	3,311,274	*****	3,311,274	(X)
Hispana o latina (de cualquier raza)	3,270,361	±2,107	98.8%	±0.1
Mexicana	7,900	±987	0.2%	±0.1
Puertorriqueña	3,163,894	±3,970	95.5%	±0.1
Cubana	12,216	±1,025	0.4%	±0.1
Otra hispana o latina	86,351	±3,148	2.6%	±0.1
No hispana o latina	40,913	±2,107	1.2%	±0.1
Blanca solamente	28,414	±1,944	0.9%	±0.1
Negra o africana americana solamente	3,698	±565	0.1%	±0.1
India americana y nativa de Alaska solamente	124	±89	0.0%	±0.1
Asiática solamente	2,316	±685	0.1%	±0.1
Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico solamente	0	±35	0.0%	±0.1
Alguna otra raza solamente	3,800	±659	0.1%	±0.1
Dos razas o más	2,561	±499	0.1%	±0.1
Dos razas incluyendo alguna otra raza	622	±282	0.0%	±0.1
Dos razas excluyendo alguna otra raza, y tres razas o más	1,939	±433	0.1%	±0.1
Total de unidades de vivienda	1,553,791	±2,504	(X)	(X)
CIUDADANO, POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR				
Ciudadano, población de 18 años y más	2,670,761	±2,053	2,670,761	(X)
Hombres	1,247,483	±1,273	46.7%	±0.1
Mujeres	1,423,278	±1,283	53.3%	±0.1

Fuente: Oficina del Censo Federal.

Tabla 8

Características sociales seleccionadas**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
HOGARES POR TIPO				
Total de hogares	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Familias de parejas casadas	437,919	±3,669	36.6%	±0.3
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	107,891	±2,380	9.0%	±0.2
Hogares de parejas cohabitando	113,933	±2,417	9.5%	±0.2
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	50,203	±1,691	4.2%	±0.1
Familia con jefe de hogar hombre, sin esposa presente	202,039	±3,207	16.9%	±0.3
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	8,317	±674	0.7%	±0.1
Jefe de hogar hombre que vive solo	148,930	±3,028	12.4%	±0.3
65 años o más	60,891	±1,837	5.1%	±0.2
Familia con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	442,899	±4,122	37.0%	±0.3
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	92,764	±2,480	7.8%	±0.2
Jefe de hogar mujer que vive sola	203,174	±2,997	17.0%	±0.2
65 años o más	114,437	±2,150	9.6%	±0.2
Hogares con una o más personas menores de 18 años	309,054	±3,607	25.8%	±0.3
Hogares con una o más personas de 65 años o más	486,421	±2,396	40.6%	±0.2
Tamaño promedio del hogar	2.74	±0.01	(X)	(X)
Tamaño promedio de la familia	3.44	±0.02	(X)	(X)
PARENTESCO				
Población en los hogares	3,275,796	*****	3,275,796	(X)
Jefe de hogar	1,196,790	±4,278	37%	±0.1
Cónyuge	437,175	±3,683	13%	±0.1
Pareja no casada	114,692	±2,449	4%	±0.1
Hijo(a)	1,143,100	±6,758	35%	±0.2
Otros parientes	344,792	±5,572	11%	±0.2
No parientes	39,247	±2,344	1%	±0.1
ESTADO CIVIL				
Varones de 15 años o más	1,330,512	±485	1,330,512	(X)
Nunca se han casado	606,723	±3,763	45.6%	±0.3
Actualmente casados, excepto separados	487,467	±4,241	36.6%	±0.3
Separados	27,871	±1,339	2.1%	±0.1
Viudos	49,365	±1,386	3.7%	±0.1
Divorciados	159,086	±3,629	12.0%	±0.3

Tabla 8

Características sociales seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
Mujeres de 15 años o más	1,505,928	±480	1,505,928	(X)
Nunca se han casado	578,489	±3,511	38.4%	±0.2
Actualmente casadas, excepto separadas	491,219	±4,471	32.6%	±0.3
Separadas	37,425	±1,525	2.5%	±0.1
Viudas	171,014	±3,065	11.4%	±0.2
Divorciadas	227,781	±3,160	15.1%	±0.2
FECUNDIDAD				
Número de mujeres entre 15 y 50 años de edad que dieron a luz en los últimos 12 meses	20,999	±1,237	20,999	(X)
Mujeres no casadas (viudas, divorciadas y que nunca se han casado)	12,638	±985	60.2%	±2.7
Por cada 1,000 mujeres no casadas	22	±2	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 15 a 50 años	27	±2	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años	14	±3	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 20 a 34 años	47	±3	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 35 a 50 años	13	±2	(X)	(X)
ABUELOS				
Número de abuelos que viven con sus nietos menores de 18 años	76,700	±2,673	76,700	(X)
Abuelos responsables de los nietos	25,736	±1,559	33.6%	±1.5
Número de años responsables de los nietos				
Menos de un año	3,656	±558	4.8%	±0.7
Entre 1 y 2 años	4,275	±709	5.6%	±0.9
Entre 3 y 4 años	3,866	±647	5.0%	±0.8
5 años o más	13,939	±1,100	18.2%	±1.2
Número de abuelos responsables de sus nietos menores de 18 años	25,736	±1,559	25,736	(X)
Que son mujeres	16,576	±1,080	64.4%	±2.0
Que están casados	15,116	±1,352	58.7%	±3.4

Tabla 8

Características sociales seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
MATRÍCULA ESCOLAR				
Población de 3 años o más matriculados en una escuela	755,689	±4,101	755,689	(X)
Guardería infantil, prekindergarten	35,246	±1,455	4.7%	±0.2
Kindergarten	27,794	±1,607	3.7%	±0.2
Escuela elemental (grados de 1 a 8)	285,838	±2,119	37.8%	±0.3
Escuela secundaria (grados de 9 a 12)	159,783	±2,231	21.1%	±0.3
Universidad o escuela graduada	247,028	±3,535	32.7%	±0.3
EDUCACIÓN OBTENIDA				
Población de 25 años o más	2,399,112	±437	2,399,112	(X)
Menos de 9no. Grado	337,405	±4,832	14.1%	±0.2
Entre el 9no. y el 12mo. grado, sin diploma	181,755	±3,872	7.6%	±0.2
Graduada de escuela secundaria (incluye equivalencias)	672,492	±7,026	28.0%	±0.3
Algunos créditos universitarios, sin título	285,010	±4,856	11.9%	±0.2
Título asociado universitario	264,340	±5,070	11.0%	±0.2
Título de bachiller universitario	469,856	±5,466	19.6%	±0.2
Título de escuela graduada o profesional	188,254	±3,374	7.8%	±0.1
Graduado de escuela secundaria o nivel superior	1,879,952	±5,532	78.4%	±0.2
Título de bachiller universitario o nivel superior	658,110	±6,476	27.4%	±0.3
CLASIFICACIÓN DE VETERANO				
Población civil de 18 años o más	2,711,129	±530	2,711,129	(X)
Veteranos civiles	71,064	±1,832	2.6%	±0.1
CLASIFICACIÓN DE IMPEDIDO DE LA POBLACIÓN CIVIL NO INSTITUCIONALIZADA				
Total de la población civil no institucionalizada	3,285,816	±517	3,285,816	(X)
Con un impedimento	713,369	±7,077	21.7%	±0.2
Menor de 18 años	596,579	±144	596,579	(X)
Con un impedimento	49,546	±2,089	8.3%	±0.3
18 a 64 años	1,992,860	±779	1,992,860	(X)
Con un impedimento	332,166	±5,106	16.7%	±0.3
65 años o más	696,377	±540	696,377	(X)
Con un impedimento	331,657	±3,263	47.6%	±0.5

Tabla 8

Características sociales seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
RESIDENCIA HACE UN AÑO				
Población de 1 año o más	3,291,828	±1,072	3,291,828	(X)
En la misma casa	3,072,591	±6,215	93.3%	±0.2
En una casa diferente en Puerto Rico, los EE.UU. o el extranjero	219,237	±6,161	6.7%	±0.2
En una casa diferente en Puerto Rico o los EE.UU.	215,423	±6,191	6.5%	±0.2
En Puerto Rico	190,614	±5,939	5.8%	±0.2
En el mismo municipio	117,811	±4,813	3.6%	±0.1
En un municipio diferente	72,803	±3,487	2.2%	±0.1
En EE.UU.	24,809	±2,029	0.8%	±0.1
En el extranjero	3,814	±650	0.1%	±0.1
LUGAR DE NACIMIENTO				
Población total	3,311,274	*****	3,311,274	(X)
Nativa	3,219,806	±2,859	97.2%	±0.1
Nacida en Puerto Rico o los Estados Unidos	3,209,639	±2,981	96.9%	±0.1
En Puerto Rico	3,043,203	±4,972	91.9%	±0.2
En los Estados Unidos	166,436	±4,304	5.0%	±0.1
Nacida en las áreas insulares de los EE.UU. o en el extranjero, de padres americanos	10,167	±916	0.3%	±0.1
Nacida en el extranjero	91,468	±2,859	2.8%	±0.1
CLASIFICACIÓN DE CIUDADANO DE LOS EE.UU.				
Población nacida en el extranjero	91,468	±2,859	91,468	(X)
Ciudadana naturalizada de los EE.UU.	45,210	±1,943	49.4%	±1.7
No es ciudadana de los EE.UU.	46,258	±2,328	50.6%	±1.7
AÑO DE ENTRADA				
Población nacida fuera de Puerto Rico	268,071	±4,972	268,071	(X)
Nativa	176,603	±4,427	176,603	(X)
Entró en el 2010 ó después	32,398	±2,032	18.3%	±1.0
Entró antes del 2010	144,205	±3,898	81.7%	±1.0
Nacida en el extranjero	91,468	±2,859	91,468	(X)
Entró en el 2010 ó después	21,349	±1,792	23.3%	±1.6
Entró antes del 2010	70,119	±2,132	76.7%	±1.6
REGIÓN DEL MUNDO DONDE HAN NACIDO LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO				
Población nacida en el extranjero, excluyendo la población nacida en alta mar	91,468	±2,859	91,468	(X)
Europa	3,709	±519	4.1%	±0.6
Asia	2,733	±643	3.0%	±0.7
África	80	±54	0.1%	±0.1
Oceanía	308	±167	0.3%	±0.2
América Latina	84,513	±2,905	92.4%	±1.0
América del Norte	125	±75	0.1%	±0.1

Tabla 8

Características sociales seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
IDIOMA HABLADO EN EL HOGAR				
Población de 5 años o más	3,188,859	±443	3,188,859	(X)
Inglés solamente	164,117	±4,101	5.1%	±0.1
Otro idioma que no sea inglés	3,024,742	±4,199	94.9%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	2,421,609	±8,920	75.9%	±0.3
Español	3,019,785	±4,157	94.7%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	2,419,485	±8,852	75.9%	±0.3
Otros idiomas indoeuropeos	3,028	±510	0.1%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	998	±281	0.0%	±0.1
Idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	1,489	±631	0.0%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	1,002	±526	0.0%	±0.1
Otros idiomas	440	±244	0.0%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	124	±63	0.0%	±0.1
ASCENDENCIA				
Población total	3,311,274	*****	3,311,274	(X)
Americana	49,745	±2,370	1.5%	±0.1
Árabe	1,560	±676	0.0%	±0.1
Checa	70	±72	0.0%	±0.1
Danesa	39	±42	0.0%	±0.1
Holandesa	149	±94	0.0%	±0.1
Inglesa	1,098	±354	0.0%	±0.1
Francesa (excepto vasca)	2,003	±403	0.1%	±0.1
Franco-canadiense	94	±49	0.0%	±0.1
Alemana	1,905	±459	0.1%	±0.1
Griega	114	±106	0.0%	±0.1
Húngara	58	±46	0.0%	±0.1
Irlandesa	1,063	±296	0.0%	±0.1
Italiana	3,305	±505	0.1%	±0.1
Lituana	55	±52	0.0%	±0.1
Noruega	102	±58	0.0%	±0.1
Polaca	349	±197	0.0%	±0.1
Portuguesa	283	±144	0.0%	±0.1
Rusa	195	±101	0.0%	±0.1
Escocesa-irlandesa	42	±40	0.0%	±0.1
Escocesa	150	±64	0.0%	±0.1
Eslovaca	0	±35	0.0%	±0.1
Africana del sub-Sahara	4,206	±640	0.1%	±0.1
Sueca	79	±61	0.0%	±0.1
Suiza	31	±36	0.0%	±0.1
Ucraniana	53	±42	0.0%	±0.1
Galesa	38	±38	0.0%	±0.1
De las Antillas Occidentales (excluyendo los grupos de origen hispano)	4,990	±738	0.2%	±0.1
COMPUTADORAS Y USO DE INTERNET				
Total de hogares	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Con computadora	908,230	±4,677	75.9%	±0.3
Con suscripción de Internet de banda ancha	814,117	±5,604	68.0%	±0.3
Fuente: Oficina del Censo Federal.				

Tabla 9

Características económicas seleccionadas**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
CONDICIÓN DE EMPLEO				
Población de 16 años o más	2,797,936	±1,321	2,797,936	(X)
En la fuerza laboral	1,238,879	±6,162	44.3%	±0.2
Fuerza laboral civil	1,236,011	±6,101	44.2%	±0.2
Empleada	1,055,843	±7,087	37.7%	±0.3
Desempleada	180,168	±4,347	6.4%	±0.2
Fuerzas Armadas	2,868	±525	0.1%	±0.1
No en la fuerza laboral	1,559,057	±6,220	55.7%	±0.2
Fuerza laboral civil	1,236,011	±6,101	1,236,011	(X)
Tasa de desempleo	(X)	(X)	14.6%	±0.4
Mujeres de 16 años o más	1,486,792	±978	1,486,792	(X)
En la fuerza laboral	591,199	±4,190	39.8%	±0.3
Fuerza laboral civil	590,700	±4,121	39.7%	±0.3
Empleadas	505,148	±4,828	34.0%	±0.3
Hijos propios menores de 6 años de la persona jefe de hogar	146,983	±1,453	146,983	(X)
Todos los padres de familia en la fuerza laboral	92,458	±2,284	62.9%	±1.4
Hijos propios de 6 a 17 años de la persona jefe de hogar	423,024	±2,182	423,024	(X)
Todos los padres de familia en la fuerza laboral	274,718	±4,000	64.9%	±0.9
VIAJAN A DIARIO AL TRABAJO				
Trabajadores de 16 años o más	1,028,175	±7,485	1,028,175	(X)
Automóvil, camión o van; conducen solos	854,276	±7,245	83.1%	±0.3
Automóvil, camión o van; en "carpool"	74,052	±2,279	7.2%	±0.2
Transportación pública (excluyendo taxi)	13,698	±1,015	1.3%	±0.1
A pie	25,891	±1,478	2.5%	±0.1
Otros medios	17,311	±1,237	1.7%	±0.1
Trabajaron en el hogar	42,947	±1,963	4.2%	±0.2
Media de la duración del viaje al trabajo (en minutos)	28.6	±0.2	(X)	(X)
OCUPACIÓN				
Población civil empleada de 16 años o más	1,055,843	±7,087	1,055,843	(X)
Ocupaciones en gerencia, negocios, ciencia y arte	342,469	±4,565	32.4%	±0.4
Ocupaciones de servicios	219,378	±4,156	20.8%	±0.3
Ocupaciones de oficina y de ventas	273,049	±4,026	25.9%	±0.4
Ocupaciones en recursos naturales, construcción y mantenimiento	97,061	±2,624	9.2%	±0.2
Ocupaciones relacionadas con la producción, la transportación y el traslado de materiales	123,886	±2,894	11.7%	±0.3

Tabla 9

Características económicas seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
INDUSTRIA				
Población civil empleada de 16 años o más	1,055,843	±7,087	1,055,843	(X)
Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	13,961	±1,101	1.3%	±0.1
Construcción	61,066	±2,497	5.8%	±0.2
Manufactura	93,426	±2,951	8.8%	±0.3
Comercio al por mayor	30,294	±1,604	2.9%	±0.1
Comercio al detal	141,799	±3,418	13.4%	±0.3
Transportación, almacenaje y servicios públicos	39,935	±1,659	3.8%	±0.2
Información	16,979	±1,102	1.6%	±0.1
Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	57,381	±2,291	5.4%	±0.2
Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	110,734	±3,135	10.5%	±0.3
Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	239,516	±4,502	22.7%	±0.4
Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	99,748	±2,803	9.4%	±0.3
Otros servicios, a excepción de la administración pública	60,148	±2,256	5.7%	±0.2
Administración pública	90,856	±2,860	8.6%	±0.3
CLASE DE TRABAJADOR				
Población civil empleada de 16 años o más	1,055,843	±7,087	1,055,843	(X)
Trabajadores con sueldo y salario del sector privado	728,076	±8,161	69.0%	±0.5
Trabajadores gubernamentales	214,957	±4,030	20.4%	±0.4
Trabajadores empleados por cuenta propia en negocios propios no incorporados	111,619	±2,548	10.6%	±0.2
Trabajadores sin paga de la familia	1,191	±320	0.1%	±0.1

Tabla 9

Características económicas seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
INGRESO Y BENEFICIOS (EN DÓLARES AJUSTADOS A LA INFLACIÓN DEL 2021)				
Total de hogares	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Menos de \$10,000	299,201	±3,072	25.0%	±0.2
\$10,000 a \$14,999	137,111	±2,582	11.5%	±0.2
\$15,000 a \$24,999	218,407	±3,179	18.2%	±0.3
\$25,000 a \$34,999	151,568	±2,996	12.7%	±0.2
\$35,000 a \$49,999	143,969	±2,845	12.0%	±0.2
\$50,000 a \$74,999	127,706	±2,683	10.7%	±0.2
\$75,000 a \$99,999	55,027	±1,937	4.6%	±0.2
\$100,000 a \$149,999	38,617	±1,502	3.2%	±0.1
\$150,000 a \$199,999	11,610	±758	1.0%	±0.1
\$200,000 ó más	13,574	±903	1.1%	±0.1
Mediana del ingreso del hogar (en dólares)	21,967	±175	(X)	(X)
Media del ingreso del hogar (en dólares)	34,931	±338	(X)	(X)
Con ingresos devengados	659,791	±4,417	55.1%	±0.3
Media de los ingresos devengados (en dólares)	41,554	±532	(X)	(X)
Con Seguro Social	549,356	±3,238	45.9%	±0.2
Media del ingreso de Seguro Social (en dólares)	14,084	±82	(X)	(X)
Con ingreso de retiro	204,482	±3,071	17.1%	±0.3
Media del ingreso de retiro (en dólares)	18,486	±383	(X)	(X)
Con Seguridad de Ingreso Suplemental	5,335	±407	0.4%	±0.1
Media del ingreso de Seguridad de Ingreso Suplemental (en dólares)	10,479	±670	(X)	(X)
Con ingreso de asistencia pública en efectivo	72,913	±1,959	6.1%	±0.2
Media del ingreso de asistencia pública en efectivo (en dólares)	2,627	±75	(X)	(X)
Con beneficios del Programa de Asistencia Nutricional en los últimos 12 meses	524,043	±4,319	43.8%	±0.3
Familias	789,758	±4,780	789,758	(X)
Menos de \$10,000	154,675	±2,838	19.6%	±0.3
\$10,000 a \$14,999	72,564	±2,243	9.2%	±0.3
\$15,000 a \$24,999	145,788	±3,156	18.5%	±0.4
\$25,000 a \$34,999	109,110	±2,762	13.8%	±0.3
\$35,000 a \$49,999	110,870	±2,672	14.0%	±0.3
\$50,000 a \$74,999	100,398	±2,397	12.7%	±0.3
\$75,000 a \$99,999	43,610	±1,810	5.5%	±0.2
\$100,000 a \$149,999	31,900	±1,450	4.0%	±0.2
\$150,000 a \$199,999	9,682	±720	1.2%	±0.1
\$200,000 ó más	11,161	±799	1.4%	±0.1
Mediana del ingreso de la familia (en dólares)	26,745	±276	(X)	(X)
Media del ingreso de la familia (en dólares)	40,087	±438	(X)	(X)
Ingreso per cápita (en dólares)	14,047	±130	(X)	(X)
Hogares sin parentesco	407,032	±4,267	407,032	(X)
Mediana del ingreso de hogares no en familia (en dólares)	13,355	±161	(X)	(X)
Media del ingreso de hogares no en familia (en dólares)	22,044	±490	(X)	(X)
Mediana de ingresos devengados para trabajadores (en dólares)	17,982	±187	(X)	(X)
Mediana de ingresos devengados para los trabajadores varones, a tiempo completo, durante todo el año (en dólares)	25,086	±278	(X)	(X)
Mediana de ingresos devengados para las trabajadoras mujeres, a tiempo completo, durante todo el año (en dólares)	25,232	±226	(X)	(X)

Tabla 9

Características económicas seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
COBERTURA DE SEGURO DE SALUD				
Población civil no institucionalizada	3,285,816	±517	3,285,816	(X)
Con cobertura de seguro de salud	3,061,778	±4,117	93.2%	±0.1
Con seguro de salud privado	1,266,267	±11,312	38.5%	±0.3
Con cobertura pública	2,020,115	±10,896	61.5%	±0.3
Sin cobertura de seguro de salud	224,038	±3,986	6.8%	±0.1
Población civil menor de 19 años no institucionalizada	641,143	±1,348	641,143	(X)
Sin cobertura de seguro de salud	20,836	±1,344	3.2%	±0.2
Población civil no institucionalizada de 19 a 64 años	1,948,296	±1,505	1,948,296	(X)
En la fuerza laboral:	1,176,180	±5,893	1,176,180	(X)
Empleada:	1,004,750	±6,845	1,004,750	(X)
Con cobertura de seguro de salud	890,575	±6,418	88.6%	±0.3
Con seguro de salud privado	604,184	±5,936	60.1%	±0.5
Con cobertura pública	302,110	±5,330	30.1%	±0.5
Sin cobertura de seguro de salud	114,175	±3,007	11.4%	±0.3
Desempleada:	171,430	±4,079	171,430	(X)
Con cobertura de seguro de salud	146,969	±3,453	85.7%	±0.7
Con seguro de salud privado	31,645	±1,644	18.5%	±0.9
Con cobertura pública	117,241	±3,210	68.4%	±0.9
Sin cobertura de seguro de salud	24,461	±1,522	14.3%	±0.7
No en la fuerza laboral:	772,116	±5,878	772,116	(X)
Con cobertura de seguro de salud	713,557	±5,940	92.4%	±0.3
Con seguro de salud privado	206,789	±3,486	26.8%	±0.5
Con cobertura pública	535,314	±6,029	69.3%	±0.5
Sin cobertura de seguro de salud	58,559	±2,121	7.6%	±0.3

Tabla 9

Características económicas seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
PORCENTAJE DE FAMILIAS Y PERSONAS CUYOS INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ESTÁN POR DEBAJO DEL NIVEL DE POBREZA				
Todas las familias	(X)	(X)	39.2%	±0.4
Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	52.2%	±0.6
Con niños menores de 5 años solamente que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	53.4%	±1.7
Familias de personas casadas	(X)	(X)	26.7%	±0.5
Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	29.5%	±1.0
Con niños menores de 5 años solamente que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	28.4%	±2.8
Familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	(X)	(X)	56.8%	±0.7
Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	70.5%	±1.1
Con niños menores de 5 años solamente que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	72.6%	±3.0
Todas las personas	(X)	(X)	42.7%	±0.4
Menores de 18 años	(X)	(X)	56.3%	±0.7
Niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	56.2%	±0.7
Niños menores de 5 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	61.6%	±1.3
Niños de 5 a 17 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	54.7%	±0.8
18 años o más	(X)	(X)	39.7%	±0.4
18 a 64 años	(X)	(X)	40.1%	±0.4
65 años o más	(X)	(X)	38.5%	±0.5
Personas en las familias	(X)	(X)	40.0%	±0.4
Individuos no emparentados de 15 años o más	(X)	(X)	55.3%	±0.4

Fuente: Oficina del Censo Federal.

Tabla 10

Características de la vivienda seleccionadas**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA				
Total de unidades de vivienda	1,553,791	±2,504	1,553,791	(X)
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	77.0%	±0.2
Unidades de vivienda desocupadas	357,001	±3,557	23.0%	±0.2
Tasa de vacancia de propietarios	2.5	±0.1	(X)	(X)
Tasa de vacancia en alquiler	6.5	±0.3	(X)	(X)
UNIDADES EN LA ESTRUCTURA				
Total de unidades de vivienda	1,553,791	±2,504	1,553,791	(X)
1 unidad, separada	1,072,091	±4,350	69.0%	±0.3
1 unidad, unida a otra	181,194	±2,742	11.7%	±0.2
2 unidades	47,571	±1,389	3.1%	±0.1
3 ó 4 unidades	44,810	±1,505	2.9%	±0.1
5 a 9 unidades	66,060	±1,681	4.3%	±0.1
10 a 19 unidades	47,689	±1,501	3.1%	±0.1
20 unidades o más	89,373	±1,632	5.8%	±0.1
Casa móvil	4,966	±525	0.3%	±0.1
Bote, vehículo recreativo, van, etc.	37	±42	0.0%	±0.1
AÑO EN EL CUAL SE CONSTRUYÓ LA ESTRUCTURA				
Total de unidades de vivienda	1,553,791	±2,504	1,553,791	(X)
Construida en el 2020 ó después	242	±108	0.0%	±0.1
Construida entre el 2010 y el 2019	23,070	±1,192	1.5%	±0.1
Construida entre el 2000 y el 2009	189,019	±3,219	12.2%	±0.2
Construida entre el 1990 y el 1999	235,211	±3,134	15.1%	±0.2
Construida entre el 1980 y el 1989	259,425	±3,413	16.7%	±0.2
Construida entre el 1970 y el 1979	354,943	±3,859	22.8%	±0.2
Construida entre el 1960 y el 1969	272,090	±2,971	17.5%	±0.2
Construida entre el 1950 y el 1959	135,188	±2,492	8.7%	±0.2
Construida entre el 1940 y el 1949	54,393	±1,483	3.5%	±0.1
Construida en el 1939 ó antes	30,210	±1,356	1.9%	±0.1
CUARTOS				
Total de unidades de vivienda	1,553,791	±2,504	1,553,791	(X)
1 cuarto	29,516	±1,285	1.9%	±0.1
2 cuartos	51,148	±1,789	3.3%	±0.1
3 cuartos	142,543	±2,698	9.2%	±0.2
4 cuartos	416,872	±3,853	26.8%	±0.3
5 cuartos	577,626	±4,368	37.2%	±0.3
6 cuartos	219,288	±2,838	14.1%	±0.2
7 cuartos	65,770	±1,697	4.2%	±0.1
8 cuartos	31,638	±1,211	2.0%	±0.1
9 cuartos o más	19,390	±1,011	1.2%	±0.1
Mediana de cuartos	4.7	±0.1	(X)	(X)

Tabla 10

Características de la vivienda seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
DORMITORIOS				
Total de unidades de vivienda	1,553,791	±2,504	1,553,791	(X)
Sin dormitorio	30,338	±1,278	2%	±0.1
1 dormitorio	85,560	±2,104	6%	±0.1
2 dormitorios	309,418	±3,489	20%	±0.2
3 dormitorios	892,224	±4,823	57%	±0.3
4 dormitorios	208,523	±3,294	13%	±0.2
5 dormitorios o más	27,728	±1,343	2%	±0.1
TENENCIA DE LA VIVIENDA				
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Ocupadas por el propietario	814,154	±4,077	68%	±0.3
Ocupadas por el inquilino	382,636	±3,554	32%	±0.3
Tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por el propietario	2.8	±0.01	(X)	(X)
Tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por inquilinos	2.61	±0.02	(X)	(X)
AÑO EN EL CUAL EL JEFE DE HOGAR SE MUDÓ A LA UNIDAD				
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Se mudó en el 2019 ó después	64,436	±1,874	5.4%	±0.2
Se mudó entre el 2015 y el 2018	192,474	±3,262	16.1%	±0.3
Se mudó entre el 2010 y el 2014	138,366	±2,721	11.6%	±0.2
Se mudó entre el 2000 y el 2009	258,956	±3,551	21.6%	±0.3
Se mudó entre el 1990 y el 1999	185,362	±2,473	15.5%	±0.2
Se mudó en el 1989 ó antes	357,196	±3,780	29.8%	±0.3
VEHÍCULOS DISPONIBLES				
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Sin vehículos disponibles	175,572	±2,866	14.7%	±0.2
1 vehículo disponible	498,325	±4,790	41.6%	±0.4
2 vehículos disponibles	358,079	±3,457	29.9%	±0.3
3 ó más vehículos disponibles	164,814	±3,117	13.8%	±0.3
COMBUSTIBLE PARA LA CALEFACCIÓN DEL HOGAR				
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Gas de empresa de servicio público	894	±179	0.1%	±0.1
Gas envasado, en tanque o propano líquido	9,505	±629	0.8%	±0.1
Electricidad	120,192	±2,172	10.0%	±0.2
Aceite, queroseno, etc.	145	±65	0.0%	±0.1
Carbón o coque	100	±80	0.0%	±0.1
Leña	51	±43	0.0%	±0.1
Energía solar	5,332	±502	0.4%	±0.1
Otro combustible	404	±149	0.0%	±0.1
No se utiliza combustible	1,060,167	±4,661	88.6%	±0.2

Tabla 10

Características de la vivienda seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS				
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
Faltan todas las facilidades sanitarias	16,831	±921	1.4%	±0.1
Faltan todas las facilidades de cocina	16,835	±868	1.4%	±0.1
Sin servicio telefónico disponible	39,892	±1,475	3.3%	±0.1
OCUPANTES POR CUARTO				
Unidades de vivienda ocupadas	1,196,790	±4,278	1,196,790	(X)
1.00 ó menos	1,167,203	±4,579	97.5%	±0.1
1.01 a 1.50	22,688	±1,193	1.9%	±0.1
1.51 ó más	6,899	±605	0.6%	±0.1
VALOR				
Unidades ocupadas por el propietario	814,154	±4,077	814,154	(X)
Menos de \$50,000	68,977	±2,025	8.5%	±0.2
\$50,000 a \$99,999	271,601	±3,372	33.4%	±0.4
\$100,000 a \$149,999	239,976	±3,339	29.5%	±0.4
\$150,000 a \$199,999	123,411	±2,701	15.2%	±0.3
\$200,000 a \$299,999	69,795	±1,925	8.6%	±0.2
\$300,000 a \$499,999	27,089	±1,217	3.3%	±0.1
\$500,000 a \$999,999	9,424	±827	1.2%	±0.1
\$1,000,000 ó más	3,881	±407	0.5%	±0.1
Mediana (en dólares)	111,800	±570	(X)	(X)
CLASIFICACIÓN DE LA HIPOTECA				
Unidades ocupadas por el propietario	814,154	±4,077	814,154	(X)
Unidades de vivienda con una hipoteca	308,987	±3,404	38.0%	±0.4
Unidades de vivienda sin una hipoteca	505,167	±3,736	62.0%	±0.4
COSTOS MENSUALES SELECCIONADOS DEL PROPIETARIO (SMOC)				
Unidades de vivienda con una hipoteca	308,987	±3,404	308,987	(X)
Menos de \$500	24,420	±1,372	7.9%	±0.4
\$500 a \$999	166,186	±2,945	53.8%	±0.8
\$1,000 a \$1,499	75,765	±2,047	24.5%	±0.6
\$1,500 a \$1,999	24,007	±1,091	7.8%	±0.4
\$2,000 a \$2,499	8,393	±795	2.7%	±0.3
\$2,500 a \$2,999	4,209	±511	1.4%	±0.2
\$3,000 ó más	6,007	±633	1.9%	±0.2
Mediana (en dólares)	884	±5	(X)	(X)
Unidades de vivienda sin una hipoteca	505,167	±3,736	505,167	(X)
Menos de \$250	396,911	±3,843	78.6%	±0.4
\$250 a \$399	70,769	±1,724	14.0%	±0.3
\$400 a \$599	24,405	±1,265	4.8%	±0.3
\$600 a \$799	7,412	±621	1.5%	±0.1
\$800 a \$999	2,893	±365	0.6%	±0.1
\$1,000 ó más	2,777	±371	0.5%	±0.1
Mediana (en dólares)	153	±2	(X)	(X)

Tabla 10

Características de la vivienda seleccionadas (Cont.)**Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2017-2021 - Estimados a 5 Años**

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
COSTOS MENSUALES SELECCIONADOS DEL PROPIETARIO COMO PORCENTAJE DEL INGRESO DEL HOGAR (SMOCAPI)				
Unidad de vivienda con una hipoteca (excluyendo las unidades donde no se puede computar el SMOCAPI)	303,679	±3,298	303,679	(X)
Menos del 20.0 por ciento	99,831	±2,398	32.9%	±0.7
20.0 al 24.9 por ciento	43,514	±1,499	14.3%	±0.5
25.0 al 29.9 por ciento	34,810	±1,444	11.5%	±0.5
30.0 al 34.9 por ciento	26,002	±1,238	8.6%	±0.4
35.0 por ciento o más	99,522	±2,231	32.8%	±0.6
No calculado	5,308	±559	(X)	(X)
Unidad de vivienda sin una hipoteca (excluyendo las unidades donde no se puede computar el SMOCAPI)	481,734	±3,926	481,734	(X)
Menos del 10.0 por ciento	270,128	±3,818	56.1%	±0.6
10.0 al 14.9 por ciento	82,337	±2,019	17.1%	±0.4
15.0 al 19.9 por ciento	43,018	±1,608	8.9%	±0.3
20.0 al 24.9 por ciento	23,813	±1,252	4.9%	±0.3
25.0 al 29.9 por ciento	14,643	±880	3.0%	±0.2
30.0 al 34.9 por ciento	9,795	±746	2.0%	±0.2
35.0 por ciento o más	38,000	±1,408	7.9%	±0.3
No calculado	23,433	±1,041	(X)	(X)
ALQUILER BRUTO				
Unidades ocupadas que pagan alquiler	233,901	±3,234	233,901	(X)
Menos de \$500	115,224	±2,477	49.3%	±0.8
\$500 a \$999	98,514	±2,247	42.1%	±0.8
\$1,000 a \$1,499	14,836	±1,032	6.3%	±0.4
\$1,500 a \$1,999	3,075	±470	1.3%	±0.2
\$2,000 a \$2,499	1,095	±268	0.5%	±0.1
\$2,500 a \$2,999	469	±164	0.2%	±0.1
\$3,000 ó más	688	±220	0.3%	±0.1
Mediana (en dólares)	505	±6	(X)	(X)
No se paga alquiler	148,735	±2,883	(X)	(X)
ALQUILER BRUTO COMO POR CIENTO DEL INGRESO DEL HOGAR (GRAPI)				
Unidades ocupadas que pagan alquiler (excluyendo las unidades donde el GRAPI no se puede computar)	207,771	±2,990	207,771	(X)
Menos del 15.0 por ciento	25,920	±1,228	12.5%	±0.6
15.0 al 19.9 por ciento	23,333	±1,377	11.2%	±0.6
20.0 al 24.9 por ciento	23,773	±1,181	11.4%	±0.6
25.0 al 29.9 por ciento	25,136	±1,363	12.1%	±0.6
30.0 al 34.9 por ciento	18,223	±1,007	8.8%	±0.5
35.0 por ciento o más	91,386	±2,158	44.0%	±0.8
No calculado	174,865	±3,011	(X)	(X)

Fuente: Oficina del Censo Federal.

Conclusión

La población de Puerto Rico continúa disminuyendo, todos los 78 municipios tuvieron pérdida de población en el 2022. En gran medida, el descenso en la población es el resultado de una disminución natural debido a que todos los municipios tuvieron más fallecimientos que nacimientos y una migración neta negativa.

San Juan tuvo la mayor diferencia numérica, con una disminución de población de 4,559 personas o 1.3 por ciento. Igualmente, este municipio tuvo la mayor disminución natural con 1,935, seguido de Bayamón (-913) y Ponce (-704). Rincón fue el único municipio que tuvo una migración neta positiva (84) en el 2022. Los municipios con la mayor pérdida de migración neta fueron: San Juan (-2,624), Ponce (-1,912) y Bayamón (-1,470).

Al año 2022, los 78 municipios perdieron población. Esto ha repercutido en la proporción de personas de edad avanzada, que ha ido en incremento, a través de los años y las tendencias se vinculan a cambios de las variables demográficas. Por ejemplo, los niveles de fecundidad de la mujer en Puerto Rico han ido en descenso, al igual que la tasa de natalidad de la población. Por otro lado, tienen su efecto en la población los movimientos migratorios entre Puerto Rico y el exterior, particularmente personas jóvenes emigrando fuera de la Isla, buscando nuevas oportunidades. A su vez, personas adultas mayores que regresan a la Isla han ido forjando cambios en la estructura de edad de la población. Por otro lado, los avances en la medicina, cambios en los hábitos alimentarios y cambios en los estilos de vida han contribuido a que la población tenga una expectativa de vida de 80 años.

Entre los objetivos principales de la demografía esta el examinar las relaciones que se producen entre la población, los asuntos económicos y sociales que afectan su interacción con el aspecto físico que ocupa y la estructura social en que está organizada. El comportamiento de la población es dinámico y cambia constantemente su composición y sus características. Examinar los cambios en la estructura poblacional de Puerto Rico plantea retos en términos de necesidades y servicios que la población demanda.

Como aspecto fundamental de política pública para Puerto Rico se debe considerar prioritariamente la atención a los aspectos relacionados a las poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, personas con recursos limitados, mujeres y personas con impedimentos. Actualmente, Puerto Rico se encuentra en un momento muy importante en la historia ante cambios dramáticos poblacionales que deben ser seriamente atendidos.

La Junta de Planificación trabajó, junto a un comité multisectorial, en el estudio encomendado a través de la “Ley de Reto Demográfico” (Ley Núm. 199 del 16 de diciembre de 2010) para atender las necesidades que enfrenta la población, garantizar los servicios necesarios a la población envejecida y modificar los recursos destinados a la población, tomando en consideración las tendencias poblacionales. Esto con la finalidad de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente su economía y posibilite calidad de vida a todos los grupos en nuestra sociedad.

Es imperativo atender adecuadamente las necesidades de la población presente; y promover un cambio en los recursos y servicios conforme a las tendencias poblacionales, que reconocemos inciden sobre nuestra sostenibilidad.

En conclusión, es importante destacar que la población se considera la mayor riqueza de un país. El análisis continuo de la población en términos de su cuantía, estructura y los cambios que se producen en el transcurso del tiempo son vitales en el desarrollo integral del mismo.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS A CORTO PLAZO AÑOS FISCALES 2023 Y 2024

Las proyecciones macroeconómicas son un ejercicio estadístico econométrico por el cual se puede obtener un panorama del comportamiento futuro de una economía basado en unos supuestos de información. El año fiscal 2022 presentó un aumento de 3.7 por ciento en la economía de Puerto Rico, medida a través del producto bruto (PB) constante (eliminando los efectos de la inflación). Los diferentes eventos experimentados en Puerto Rico han contribuido positivamente a la economía de Puerto Rico. Entre los fondos asignados se encuentran: los fondos FEMA y CDBG, los fondos COVID y los diferentes créditos contributivos. En el caso del año fiscal 2019 el crecimiento económico fue de 2.1 por ciento, influenciado también por los fondos FEMA destinados a mitigar daños ocasionados por el huracán María. No obstante, existen factores exógenos que no se pueden controlar como: los cambios en la economía global ya sea por los efectos de la pandemia y/o conflictos bélicos que pudieran afectar el comportamiento futuro de la economía.

Además, el impacto positivo de todos los fondos federales recibidos por los diferentes eventos ha contribuido a crear un escenario de proyección más estable hacia el año 2033.

Supuestos principales

Los supuestos principales utilizados en las proyecciones económicas realizadas por la Junta de Planificación (JP) están dirigidos a explicar los factores actuales y prospectivos que pueden impactar o influir en el movimiento de la actividad

económica de Puerto Rico. Entre estos supuestos principales se encuentran las siguientes variables exógenas: el crecimiento económico en los Estados Unidos; los precios del petróleo; el nivel de la inversión en construcción, y en maquinaria y equipo; el monto de las transferencias federales a las personas; el tamaño de la población; y el comportamiento de la economía mundial. Estas variables exógenas representan la estructura de supuestos del modelo, el cual mantiene un carácter permanente en la explicación de los resultados. (Tabla 1)

Tabla 1
Proyecciones Económicas y Supuestos Utilizados:
Años Fiscales 2022 al 2024
Fecha Realizada: abril 2023

Años	Proyección	Resumen de los supuestos de las proyecciones	
2023	0.8	<ul style="list-style-type: none"> • Producto Interno Bruto Real de Estados Unidos 1.0% CBO • Producto Interno bruto Real Estados Unidos 1.6% FMI • Tasa de fondos federales 4.0% • Precio Barril Petróleo \$83.01 • Población 3,255 • Economía mundial 2.8% FMI • Inflación 3.3% JSF 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos de FEMA \$4,783.0 millones (Nuevo plan fiscal aprobado, abril 2023) • Otros fondos federales \$539.0 millones (según Nuevo Plan Fiscal, abril 2023) • CDBG \$1,532.0 millones (Nuevo Plan Fiscal, abril 2023) • Aumento de 32,100 empleos en el fiscal 2023 respecto al año fiscal 2022 en el periodo fiscal julio a febrero según la Encuesta de Establecimiento del DTRH. • Aumento de 39,600 el empleo en abril.
2024	1.8	<ul style="list-style-type: none"> • Producto Interno Bruto Real de Estados Unidos 0.5% CBO • Producto Interno Bruto Real Estados Unidos 1.1% FMI • Tasa de fondos federales 4.5% • Precio Barril Petróleo \$79.00 • Población 3,246 • Economía mundial 3.0% FMI • Inflación 2.0% JSF 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos de FEMA \$5,350.0 millones (según Nuevo Plan Fiscal, abril 2023) • Otros fondos federales \$646.0 millones (según Nuevo Plan Fiscal, abril 2023) • CDBG \$1,858.0 millones (Nuevo Plan fiscal, abril 2023) • Medidas estructurales 0.20% del PNB real (según Nuevo Plan Fiscal, abril 2023) • Estimado proyectado de recaudos en los recaudos en el año 2024 de 3.8% sobre el 2023. • Proyecciones sujetas a revisión periódicas por alto nivel de incertidumbre local e internacional. • Expectativa de reducción de la inflación para el 2024.

Fuente: Junta de Planificación de PR.

La información de los supuestos de las proyecciones de la economía de Puerto Rico correspondiente a los años fiscales 2023 y 2024 provienen de:

- El Plan Fiscal de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF) certificado el 3 de abril de 2023;
- La Oficina del Presupuesto del Congreso de EE. UU. (CBO, por sus siglas en inglés);
- La Oficina del Censo de EE. UU.;
- El Fondo Monetario Internacional (FMI); y
- La Oficina de Energía de EE. UU.

Economía Mundial

La economía mundial se encuentra en plena recuperación a pesar de los duros golpes de la pandemia y de la guerra entre Rusia y Ucrania. No obstante, debido a la alta inflación, los aumentos de las tasas de interés y las repercusiones resultantes del colapso de dos grandes bancos estadounidenses, el FMI en su revisión de abril de 2023 proyecta para este año un crecimiento incierto para la economía mundial. El FMI redujo su pronóstico económico mundial para este año y en la revisión de abril de 2023 pronostica que el crecimiento será de 2.8 por ciento, una reducción de 3.4 por ciento registrado en el 2022 y del 2.9 por ciento que había estimado para este año en su último informe de enero de 2023. Para el próximo año 2024, se espera un ligero aumento al situarse la economía mundial en un crecimiento de 3.0 por ciento (Tabla 2).

**Tabla 2: Panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial
(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)**

	Proyecciones			
	2021	2022	2023	2024
Economía Mundial	6.1	3.4	2.8	3.0
Economías avanzadas	5.4	2.7	1.3	1.4
Estados Unidos	5.9	2.1	1.6	1.1
Zona del Euro	5.3	3.5	0.8	1.4
Japon	2.1	1.1	1.3	1.0
Otras economías avanzadas	5.3	2.6	1.8	2.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	6.7	4.0	3.9	4.2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7.4	4.4	5.3	5.1
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6.9	0.8	1.2	2.5
América Latina y el Caribe	7.0	4.0	1.6	2.2
Oriente Medio y Asia Central	4.5	5.3	2.9	3.5
África subsahariana	4.7	3.9	3.6	4.2
Otros grupos				
Economías de mercados emergentes y de mediano ingreso	7.0	3.9	3.9	4.0
Países en desarrollo de bajo ingreso	4.1	5.0	4.7	5.4

Fuente: Fondo Monetario Internacional

La inflación mundial disminuirá, aunque más lentamente de lo previsto inicialmente, de 8.7 por ciento en 2022 a 7.0 por ciento en 2023 y 4.9 por ciento en 2024. La Economía China está repuntando con fuerza tras la reapertura de su economía. Los contratiempos en las cadenas de suministro están disminuyendo, igualmente los inconvenientes en los mercados de la energía y los alimentos causados por la guerra se están reduciendo. Al mismo tiempo, la importante y sincronizada contracción de la política monetaria llevada a cabo por la mayor parte de los bancos centrales debería comenzar a dar sus frutos, y la inflación debería retroceder hacia los niveles esperados. La inflación es mucho más severa de lo que se anticipaba incluso hace unos pocos meses. Si bien la inflación mundial ha disminuido, esto se debe principalmente al marcado retroceso en los precios de la energía y los alimentos. Pero la inflación

subyacente, que excluye los componentes volátiles de la energía y los alimentos, todavía no ha alcanzado su máximo en muchos países.

Economía de los Estados Unidos en el Año Fiscal 2022

La incertidumbre es lo más que permea en la actividad económica de los Estados Unidos en estos tiempos. Los indicadores económicos durante el año fiscal 2022 registraron un fuerte crecimiento en el gasto y la producción. La creación de puestos de trabajo fue sólida regresando a los números prepandémicos, disminuyendo y manteniendo la tasa de desempleo baja. Los programas de refuerzo en la vacunación han permitido la convivencia con el Covid-19 sin restricciones significativas en la actividad económica. Se comenzó a ver la recuperación en la actividad económica, liderado por el empleo debido a que las empresas continuaron implementando la automatización, ofreciendo una mayor flexibilidad laboral y aumentando los salarios.

No obstante, la guerra de Rusia contra Ucrania continúa y sigue causando tremendas dificultades humanas y económicas. Esto sigue impactando el precio del barril de petróleo que todavía se mantiene alto. La guerra y los eventos relacionados están contribuyendo a una inflación elevada y persistente, lo que refleja los desequilibrios de la oferta y la demanda relacionados con la pandemia, el aumento de los precios de los alimentos y la energía, y presiones de precios más amplias.

La incertidumbre de contener la inflación continúa y la Reserva Federal tendrá que adoptar medidas más estrictas para reducirla y mantener las tasas de interés en un nivel más alto durante un período más largo, lo que reducirá el crecimiento. Esto se ha sentido en los bienes raíces residenciales, debilitando el mercado inmobiliario ya que el alza en las tasas de interés para los diferentes

préstamos que se ofrecen a 30 años ha desanimado a los compradores a adquirir propiedades tanto nuevas como existentes debido al encarecimiento financiero.

A continuación, se analizan las perspectivas para los años fiscales de Puerto Rico 2022 al 2025.

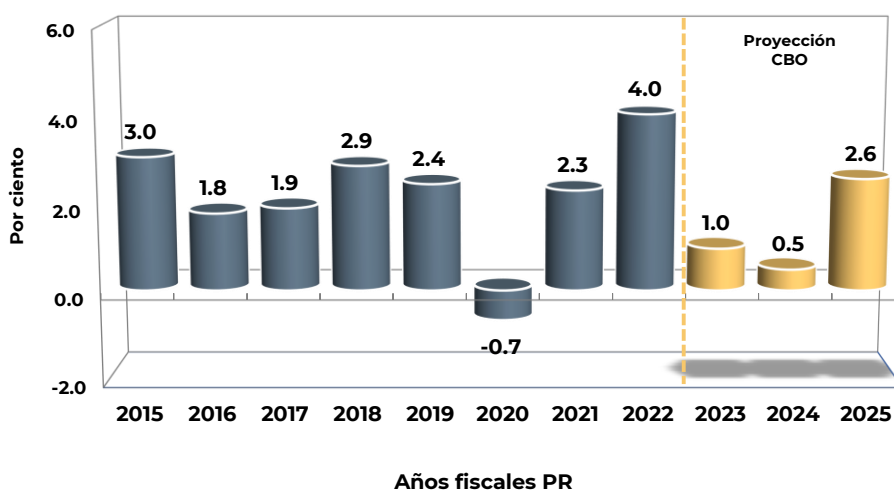
Perspectivas de los Estados Unidos para los años fiscales 2022 a 2025

El conflicto bélico entre Ucrania y Rusia sigue mostrando incertidumbre en el corto plazo para la economía de Estados Unidos. Otras incertidumbres que persisten son: las relacionadas con nuevas variantes del virus COVID-19; las relaciones y restricciones comerciales internacionales con China y Europa; los movimientos en el rango objetivo de la tasa de fondos federales que ejecute la Reserva Federal, los cuales se esperan cuatro o más aumentos; y las acciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, por sus siglas en inglés) en cuanto a la reducción en la producción del crudo y sus consecuencias atadas a los aumentos en los precios debido al conflicto entre Ucrania y Rusia, y la histórica inflación que persiste y se ha desatado por todo esto. Estas incertidumbres siguen influenciando mucho en los resultados de las proyecciones de la economía de los Estados Unidos realizadas por la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés), para los próximos años que posiblemente frenen el crecimiento de la actividad económica.

Los pronósticos por parte del CBO para la economía de los Estados Unidos es para el PIB real en el año fiscal 2023 de Puerto Rico y apuntan a un incremento de 1.0 por ciento, basado en el retiro de los estímulos otorgados para combatir los efectos negativos por la pandemia del COVID-19. Estos estimados se podrían revisar según se actualicen los datos de las cuentas nacionales y se

siga la trayectoria de la inflación, la tasa de interés de referencia y el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Luego de este estimado, para el año fiscal 2024 se proyecta un crecimiento de 0.5 por ciento en el PIB real. Sin embargo, se proyecta para el año fiscal 2025 un aumento de 2.6 por ciento, el cual presenta un repunte en el ritmo de crecimiento al compararse con los años anteriores. (Gráfica 1).

Gráfica 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL
TASA DE CAMBIO PORCENTUAL
ESTADOS UNIDOS, 2015 - 2025 *



Fuentes: Negociado de Análisis Económico federal (BEA).
 Congressional Budget Office (CBO).

* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

El gasto del consumidor va de la mano de un mercado laboral fortalecido, por lo cual se vio afectado durante la pandemia. Los programas de refuerzo de vacunas en la población de los Estados Unidos han permitido la convivencia con el COVID-19 sin restricciones significativas a la actividad económica, lo que ha logrado ajustar las condiciones financieras y mejorar el mercado laboral, retornando a los datos prepandémicos y a las empresas alcanzar un crecimiento estable. Dado esto, se proyecta un crecimiento en el gasto de los consumidores para el 2023 de 2.0 por ciento. Para el año fiscal 2024 se proyecta un aumento de 2.0 por ciento. Mientras, para el año fiscal 2025 se pronostica

un incremento de 1.6 por ciento. El aumento en precios y las tasas de interés seguirán afectando la proyección de esta variable.

La incertidumbre creada por la inflación en la economía de los Estados Unidos pone en entredicho su continuo crecimiento para los próximos años fiscales. La fuerte recuperación de 4.0 por ciento de crecimiento durante el año fiscal 2022 se está viendo afectada, frenada por los movimientos del FOMC para controlar la inflación y llevarla al objetivo de 2.0 por ciento. El rumbo de la economía que estuvo atado al curso de la pandemia, ahora lo está por la inflación y los movimientos de la tasa de interés, gracias a que la vacunación permitió la convivencia con el COVID-19 sin restricciones significativas en la actividad económica.

Las perspectivas para la economía de los Estados Unidos mantienen la incertidumbre con relación al conflicto entre Ucrania y Rusia junto con las restricciones comerciales internacionales con China y Europa. A esto se le suman las decisiones de la Reserva Federal con las tasas de interés y las acciones de la OPEP en cuanto a la producción del crudo y sus consecuencias de aumentos en los precios debido al conflicto bélico. Toda la gama de información sobre la salud pública, condiciones del mercado laboral, presiones inflacionarias y expectativas de inflación, y desarrollos financieros e internacionales será determinante para más ajustes en la política monetaria de los Estados Unidos para así evitar caer en recesión.

Perspectivas de la Economía de Puerto Rico Años Fiscales 2023 y 2024

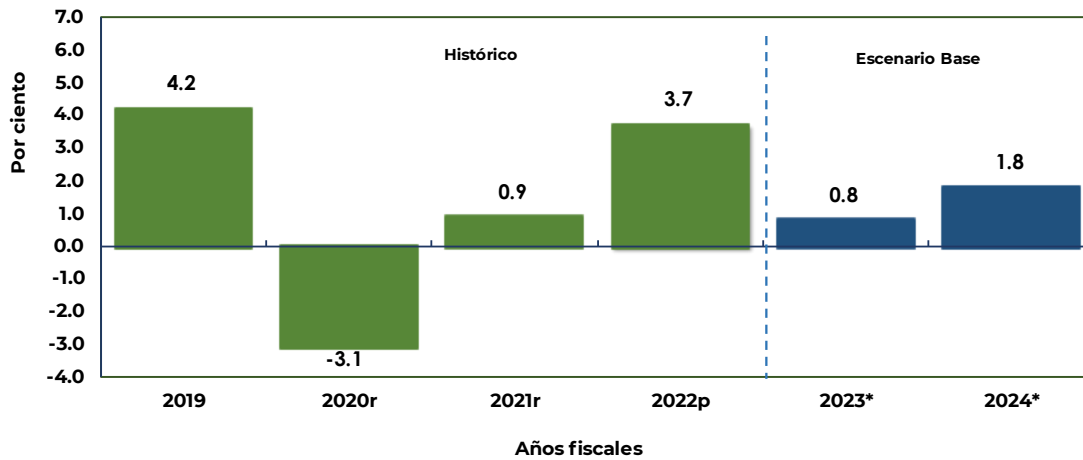
Producto Bruto Real

La proyección de crecimiento del Producto Bruto (PB) para Puerto Rico a precios constantes para el año fiscal 2023 es 0.8 por ciento, respecto al año fiscal 2022. Dentro de los supuestos que sustentan el crecimiento de la economía de Puerto Rico están el aumento en los empleos asalariados, según el último informe de revisión del marco muestral a abril de 2023 recomendado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos, con un crecimiento de 35,700 empleos. Además de alcanzar el nivel de 936,400 personas empleadas para el período fiscal acumulado a abril de 2023 y una tasa de desempleo de 6.0 por ciento. Otro elemento que sustenta el crecimiento del año fiscal 2023 es el incremento en los fondos CDBG, con un total de 94.7 por ciento. Este dato respalda crecimientos en la inversión en construcción debido a la reconstrucción que se está realizando en Puerto Rico.

Para el año fiscal 2024, la JP proyecta un crecimiento en el PB a precios constantes de 1.8 por ciento (escenario base), en relación con el año fiscal 2023 (Gráfica 2). El mismo es sustentado por la reducción significativa, proyectada en la inflación para el año fiscal 2024 de 2.0 por ciento, según información incluida en el Plan Fiscal para el Gobierno de Puerto Rico de abril 2023.

Igualmente, para la proyección se consideró el crecimiento proyectado en los recaudos del Departamento de Hacienda de 3.8 por ciento, respecto el año fiscal anterior. También, un crecimiento del presupuesto consolidado de 9.85 por ciento en comparación con el año fiscal 2023.

Gráfica 2: Proyecciones del Producto Bruto Real
Tasa de cambio porcentual
Años fiscales



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

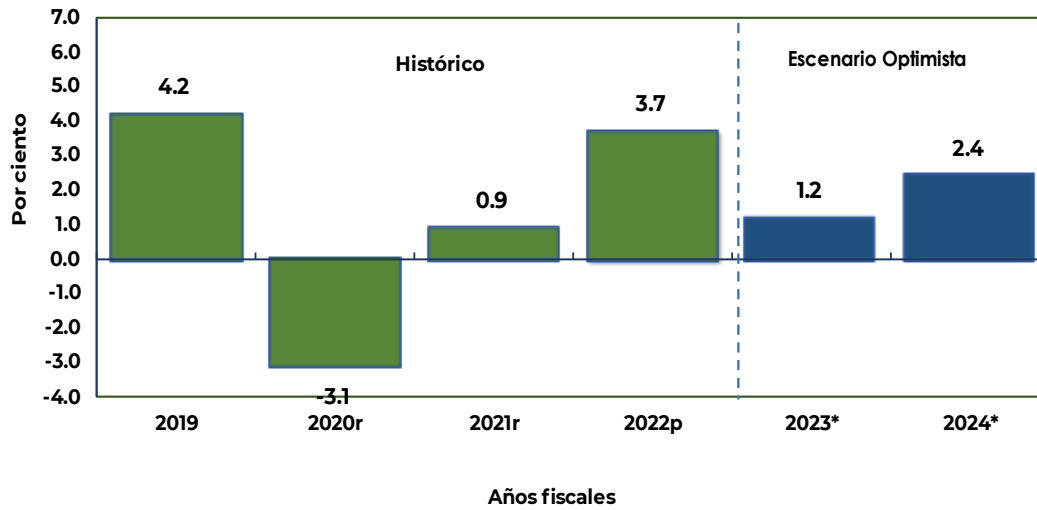
*-proyecciones
P-preliminar
R-revisado

Proyecciones Económicas con Escenarios Alternos para los Años Fiscales 2023 y 2024

La JP siempre mide los dos escenarios alternos al escenario base que sirven de explicación a cualquier eventualidad en el pronóstico base. Estos escenarios son el optimista y el pesimista. El escenario optimista es uno más positivo en el desempeño de la economía. En el escenario pesimista el desempeño es más lento o negativo.

El escenario optimista para el año fiscal 2023 es de un crecimiento de 1.2 por ciento y para el año fiscal 2024 de 2.4 por ciento (Gráfica 3).

Gráfica 3: Proyecciones del Producto Bruto Real
Tasa de cambio porcentual
Años fiscales

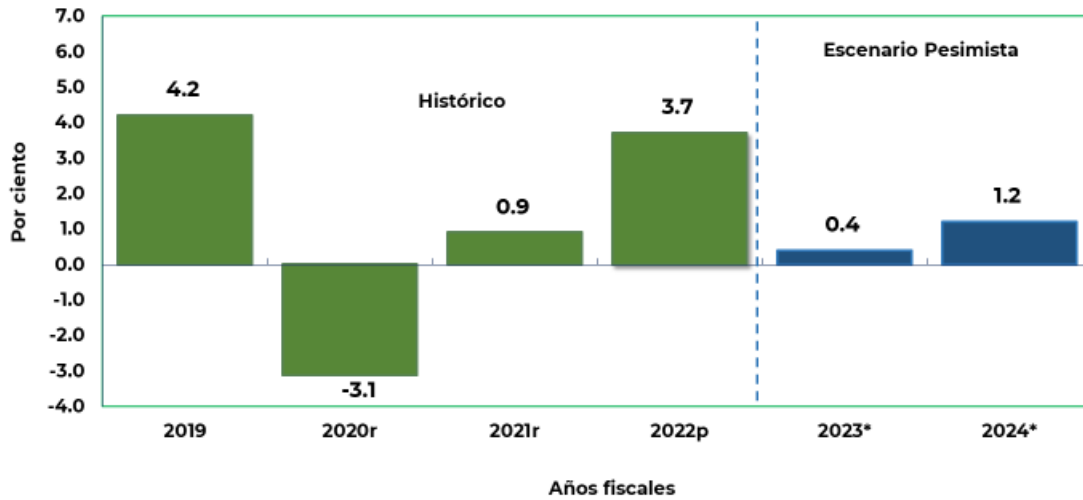


Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

*-proyecciones
P-preliminar
R-revisado

El escenario pesimista para el año fiscal 2023 es 0.4 por ciento y para el año fiscal 2024 se proyecta en 1.2 por ciento (Gráfica 4).

Gráfica 4: Proyecciones del Producto Bruto Real
Tasa de cambio porcentual
Años fiscales



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

*-proyecciones
P-preliminar
R-revisado

En términos de las proyecciones del producto bruto a precios corrientes para el año fiscal 2023 es de \$83,154.0 para un crecimiento de 6.7 por ciento. Para el año fiscal 2024 la cifra oficial es de \$88,467.0 para un crecimiento de 6.4 por ciento.

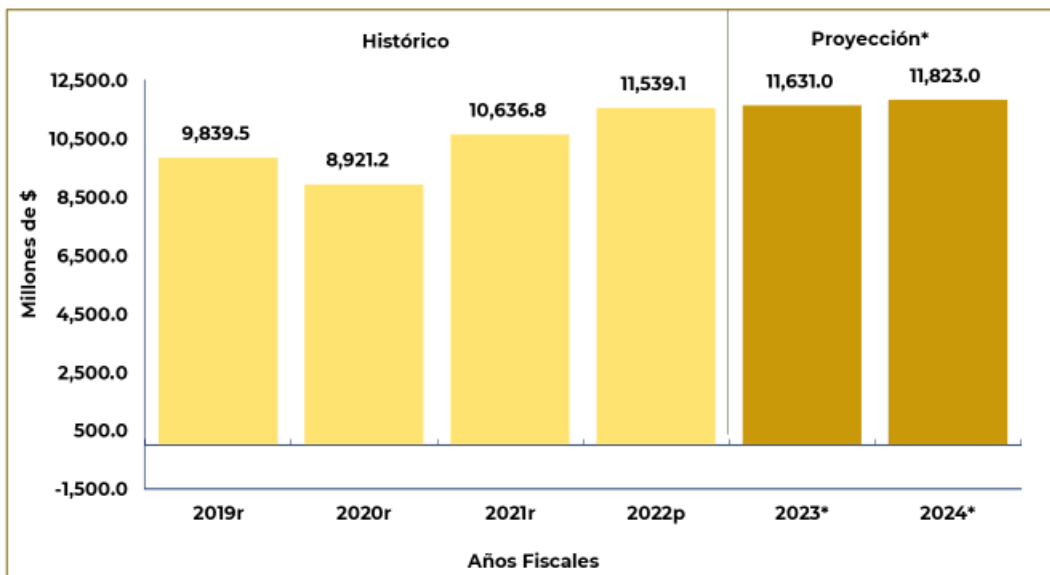
Proyecciones de Otras Variables Macroeconómicas

Gasto de Consumo Personal

La variable gasto de consumo personal es el componente principal de la demanda interna, además de ser una de las variables principales del producto bruto. Esta se define como al valor del mercado de las compras finales de las personas e instituciones sin fines de lucro en mercaderías y servicios para su propio uso. Esta variable se compone de bienes duraderos, no duraderos y servicios. El comportamiento proyectado del gasto de

consumo personal real para el año fiscal 2023 es de \$11,631.0 para un crecimiento de 0.8 por ciento. En el año fiscal 2024 se proyecta la cantidad de \$11,823.0 con un crecimiento en mejoría respecto al 2023 de 1.7 por ciento. A precios corrientes el gasto de consumo personal para el año fiscal 2023 se proyecta en \$88,570.0 para un crecimiento de 7.5 por ciento. La proyección del gasto de consumo personal para el 2024 es de \$95,507.0 para un crecimiento de 7.8 por ciento, un incremento de 0.3 por ciento sobre el 2023 (Gráfica 5).

Gráfica 5: Gastos de Consumo Personal
Precios constantes

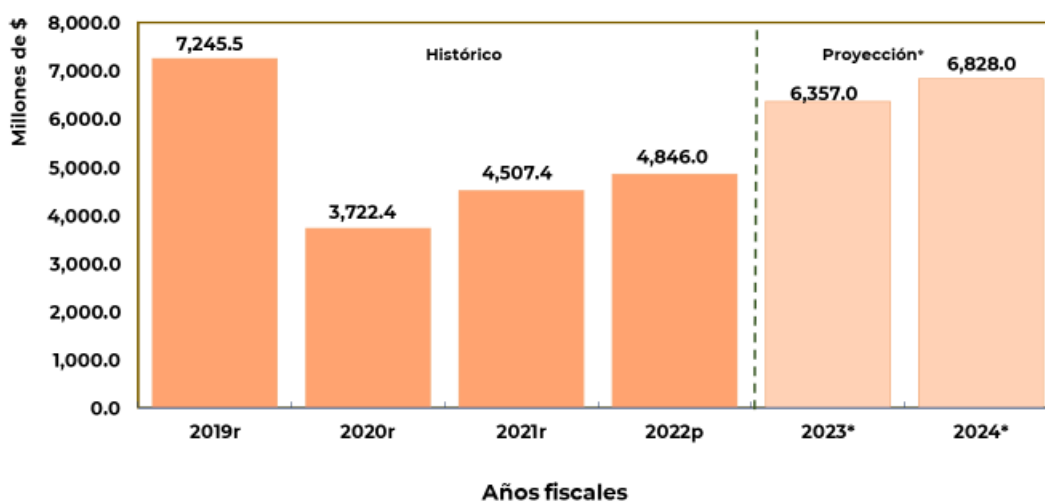


Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Inversión en Construcción

La variable inversión en construcción se define como la construcción nueva realizada por las empresas privadas y el gobierno estatal y municipal. Es un componente importante en el desarrollo económico de cualquier país a corto y largo plazo. La construcción es vital para el crecimiento económico por su alto efecto multiplicador, el cual impacta de forma simultánea entre los diferentes sectores económicos de un país. Además, es importante el crecimiento de esta variable por representar la reconstrucción del país tanto de edificaciones físicas, como del sistema eléctrico. La proyección para el año fiscal 2023 y 2024 de la inversión en construcción real es de \$501.0 millones y \$524.0 millones para crecimientos de 27.7 y 4.6 por ciento, respectivamente. En términos corrientes, la proyección de la construcción es \$6,357.0 millones y \$6,828.0 millones para los años fiscales 2023 y 2024, con crecimientos de 31.2 y 7.4 por ciento, respectivamente (Gráfica 6).

Gráfica 6: Inversión en Construcción
Años fiscales
a precios corrientes



Fuentes: Junta de Planificación de Puerto Rico

Conclusiones

La economía mundial se encuentra en plena recuperación a pesar de los duros golpes de la pandemia y de la guerra entre Rusia y Ucrania. No obstante, debido a la alta inflación, los aumentos de las tasas de interés y las repercusiones resultantes del colapso de dos grandes bancos estadounidenses, el FMI en su revisión de abril de 2023 proyecta para este año un crecimiento incierto para la economía mundial. El FMI redujo su pronóstico económico mundial para este año, y en la revisión de abril de 2023 pronostica que el crecimiento será de 2.8 por ciento, una reducción del 3.4 por ciento registrado en el 2022 y del 2.9 por ciento que había estimado para este año en su último informe de enero de 2023. Para el próximo año 2024 se espera la economía mundial se sitúe en un crecimiento de 3.0 por ciento.

Los pronósticos por parte del CBO para la economía de los Estados Unidos en el PIB real en el año fiscal 2023 de Puerto Rico apuntan a un incremento de 1.0 por ciento. Estos estimados se podrían revisar según se actualicen los datos de las cuentas nacionales y se siga la trayectoria de la inflación, la tasa de interés de referencia y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Luego de este estimado, para el año fiscal 2024 se proyecta un crecimiento de 0.5 por ciento en el PIB real. Sin embargo, se proyecta para el año fiscal 2025 un aumento de 2.6 por ciento, el cual presenta un repunte en el ritmo de crecimiento al compararse con los años anteriores.

Las perspectivas para la economía de los Estados Unidos mantienen la incertidumbre con relación al conflicto entre Rusia y Ucrania junto con las restricciones comerciales internacionales con China y Europa. A esto se le suman las decisiones de la Reserva Federal con las tasas de interés y las acciones de la OPEP en cuanto a la producción del crudo y sus consecuencias

de aumentos en los precios debido al conflicto bélico. Toda la gama de información sobre la salud pública, condiciones del mercado laboral, presiones inflacionarias y expectativas de inflación, y desarrollos financieros e internacionales será determinante para más ajustes en la política monetaria de los Estados Unidos para así evitar caer en recesión.

Las proyecciones de crecimiento del Producto Bruto para Puerto Rico a precios constantes para el año fiscal 2023 es 0.8 por ciento, respecto al año fiscal 2022. Para el año fiscal 2024, la JP proyecta un crecimiento en el PB a precios constantes de 1.8 por ciento (escenario base), en relación con el año fiscal 2023. El mismo es sustentado por la reducción proyectada en la inflación para el año fiscal 2024 de 2.0 por ciento, según información incluida en el Plan Fiscal para el Gobierno de Puerto Rico de abril 2023.

Finalmente, es importante indicar que la certeza de las proyecciones económicas es función del movimiento prospectivo de los factores exógenos subyacentes como fundamento de estas. De manera que toda proyección económica tiene que estar sujeta a evaluación a revisión constante a tono con los cambios que ocurran en estos factores.

PATRONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

ANÁLISIS REGIONAL, TENDENCIAS EN EL USO DE SUELO Y DE OTROS RECURSOS

Los instrumentos de planificación están diseñados para lograr un mejor conocimiento y para diseñar nuestra política pública hacia el desarrollo de un mejor ambiente y vida. En la Junta de Planificación el Plan de Desarrollo Integral para Puerto Rico, los Planes Regionales, el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, los Planes Especiales y los Planes de Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación diseñados para lograr un mejor conocimiento y para diseñar política pública para el desarrollo de un mejor ambiente y vida. Sus acciones ayudan a impulsar el desarrollo, entre otros:

- Mejorar de la coordinación entre las agencias gubernamentales que toman parte, así como la unión de sus esfuerzos.
- Concientizar el efecto del cambio climático.
- Favorecer la ubicación de la población en áreas seguras fuera de riegos naturales y ambientales.
- Clasificar terrenos según criterios de valor, riesgo y seguridad.
- Favorecer desarrollo económico de los municipios en desventaja económica en los suelos urbanos y urbanizables.
- Conservar terrenos de alto valor agrícola.
- Promover la vivienda y el desarrollo sin afectar los frágiles recursos agrícolas y ecológicos.

La existencia de situaciones negativas puede ser consideradas como oportunidades o amenazas en el territorio, pudiendo causar desvaloración y contaminación de los recursos naturales, de los valores arqueológicos, áreas agrícolas, desarrollos en áreas de riesgo, contaminación como resultado del

desparramamiento urbano, revalorizar actividades productivas que no afecten el ámbito territorial, ni perturbar la asignación y distribución de recursos en los sistemas de producción.

Entre otros los propósitos de los programas de mejoras capitales están:

- Estimular el desarrollo, redesarrollo y crecimiento de la situación económica.
- Reducir o eliminar las inversiones públicas que puedan poner en peligro o deteriorar los recursos históricos, culturales y naturales, además de, los terrenos ambientalmente sensibles.

- Alentar el uso o rehabilitación de los estructuras e infraestructura existente.
- Deben establecer un plan estratégico de largo plazo que tome en consideración las necesidades futuras y prestación eficiente de los servicios para lograr las metas y objetivos de la transformación socioeconómica.

El Programa de Inversión de Cuatro Años (PICA) presenta la integración de las obras programadas por agencias de infraestructura y el cual es el producto de un proceso de planificación. Los proyectos aquí programados pueden presentar varias etapas de desarrollo, así como ser de diferente magnitud e importancia. El propósito de este es lograr la asignación eficiente de recursos disponibles para el desarrollo de estos.

Introducción

La Planificación Estratégica es un proceso que se proyecta a mediano y largo plazo. Se toman decisiones para establecer la misión, visión, valores, objetivos y estrategias de nuestro tema de trabajo, así como también se analizan los recursos necesarios, las políticas que serán la base para dirigir sistemáticamente estos recursos, tomando en cuenta nuestro análisis como

parte de un todo. Representa un auxiliar para hacer frente a problemas futuros.

El proceso por el cual se identifican una o más ventajas competitivas, la formulación y puesta en ejecución de estrategias, permite crear o preservar ventajas, en función de la visión y la misión, sus objetivos, el medio ambiente y sus presiones y de los recursos disponibles en una planificación estratégica. La implantación de esta planificación requiere: medición, control de progreso y retroalimentación. De manera que el reconocer potencialidades y limitaciones, aprovechar los desafíos y encarar riesgos se van a lograr con un efectivo plan estratégico ayuda a balancear estas tres (3) fuerzas.

Mediante los instrumentos de planificación se logra conseguir las estrategias regionales que surgen del descubrimiento de fortalezas y debilidades de los municipios en cada región, de la misma manera que se descubren riesgos y oportunidades que surgen de cambios en el aspecto socioeconómico y de la sociedad de Puerto Rico. Es en los Planes Regionales que se van a establecer los objetivos generales para organizar los procesos de planificación a nivel regional y municipal.

La planificación es la primera etapa del proceso administrativo, que abre el camino a las demás etapas. Es en ésta cuando se establecen la orientación y el enfoque de las actividades de la empresa. Su estudio se ha llevado a cabo casi al mismo tiempo que la misma comercialización, ya que comprende el establecimiento de las variables de qué se va a ofrecer y a quién. Su importancia radica principalmente en que ésta es la base para la estructura de la organización, es decir el por qué y para qué se establece. Para obtener resultados efectivos en esta etapa, existen diversas herramientas para llevar a

cabo una planeación exitosa, así como también las técnicas necesarias para que se alcancen los objetivos que se establecidos.

En la Junta de Planificación nuestro trabajo de planificación se deja llevar por su:

Visión

En la Junta de Planificación nuestra visión fomentar una planificación ágil y dinámica para Puerto Rico que represente un cambio en paradigma y así promover el desarrollo socioeconómico, la reutilización y readaptación del entorno construido, la revitalización de los centros urbanos, la densificación de las zonas urbanas, la promoción de los usos mixtos, la conservación de nuestras estructuras y sitios históricos, la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el desarrollo de la agricultura.

Misión

En la Junta de Planificación nuestra misión es guiar a Puerto Rico hacia un desarrollo sostenible y resiliente de forma ordenada, racional, balanceada y sensible de acuerdo con las necesidades sociales, ambientales, urbanas y económicas actuales y futuras. Con el fin de fomentar la salud, la seguridad, el orden, la convivencia, la prosperidad, la cultura, la solidez económica y el bienestar de los ciudadanos en Puerto Rico.

Instrumentos de Planificación de Amplia Aplicación

En Puerto Rico, la Junta de Planificación, a través del Subprograma Planes de Usos de Terrenos (SPUT) y el Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (SIG), es la agencia a cargo de recopilar, manejar y suministrar los datos que alimentan este análisis de desarrollo. La tarea de planificación

desarrolla varios planes, reglamentos y áreas especiales para mantener un control del desarrollo y usos de los suelos.

Existen diversos instrumentos que se utilizan para llevar a cabo una planificación efectiva y exitosa, sin embargo, es necesario establecer que cada una de ellas se empeña en analizar diferentes aspectos, ya que es trabajo de la planeación realizar un análisis sobre el entorno, de manera que se puedan encontrar algunas oportunidades. También se diseñan sus propios escenarios:

- Plan de Uso de Terrenos (PUT) que son las Guías De Ordenación Del Territorio. Documento de política pública adoptado por la Junta y que, dependiendo de su alcance geográfico y propósito, designará la distribución, localización, extensión e intensidad de los usos del terreno del suelo y otros elementos.
- Planes de Ordenación- para disponer el uso del suelo dentro de sus límites territoriales y promover el bienestar social y económico de la población e incluirá el Plan Territorial (POT), el Plan de Ensanche (PE) y el Plan de Área (PA).
- Áreas de Planificación Especial (APE) Zonas Históricas (ZH) y Zonas de Interés Turístico (ZIT)
- Planes Regionales (PR), Planes de Desarrollo Integral (PDI) o Planes Sectoriales (PS)
- Planes de Uso de Terrenos para Áreas de Planificación Especial (PUT-APE)
 - Cualquier otro instrumento, tales como reglamentos, estatutos y mapas a nivel local o regional.

Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico

Mediante la Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, según enmendada, conocida como la “Ley del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico” (PUT-PR),

se define este plan como el instrumento principal en la planificación para que propicie el desarrollo sostenible y el aprovechamiento óptimo de los terrenos, basado en un enfoque integral, de justicia social y en amplia participación de todos los sectores de la sociedad. El PUT-PR es la base de referencia para el desarrollo armónico y coordinado de Puerto Rico y se articula sobre un análisis amplio y multidisciplinario del territorio de Puerto Rico para proveer una referencia urbanística, ambiental y de desarrollo de la infraestructura, brindando así orientación a las entidades públicas y privadas en la concepción de proyectos y programas. El PUT-PR procura que el desarrollo resulte fiscal, ambiental y socialmente responsable, estableciendo estrategias dirigidas al uso de terrenos vacantes, el redesarrollo y la densificación.

El Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico funciona para dar valor a los suelos, identificando los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje y rural o urbano. De esta manera ayuda a mejorar la coordinación de la planificación y el desarrollo de los esfuerzos que realizan las Agencias de gobierno, corporaciones públicas y los municipios. Contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, tanto en los suelos urbanos y urbanizables, como en los asentamientos rurales que cuentan con la infraestructura requerida. Conserva y promueve al menos 600,000 cuerdas con valor agrícola. Da atención en la planificación al aumento en la población de los adultos mayores y sus necesidades, así como a la tendencia a la reducción en la población.

La importancia de este Plan de Uso de Terrenos es que provee alternativas para acoger las necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar negativamente y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y paisajes. Contribuye para que la ciudadanía habite en áreas seguras y que las infraestructuras

primarias necesarias estén fuera de áreas de riesgo. Establece las guías y principios a considerar en la planificación local, de acuerdo con sus particularidades y dando atención al detalle. Propiciar el desarrollo justo y sostenible de Puerto Rico. Toma en consideración las medidas para adaptar y mitigar el cambio climático. Guía el desarrollo pleno del territorio a través de un esfuerzo coordinado.

El Plan de Uso de Terrenos (PUT-PR) es el principal instrumento de planificación que rige a nivel macro la política pública sobre el uso de los terrenos en Puerto Rico. El Plan desarrolla y conserva los terrenos en un término de 10 años. El PUT-PR divide el suelo conforme a sus características y valores, existentes y potenciales, mediante tres (3) categorías básicas establecidas en el Código Municipal (Ley 107-2020): suelo urbano (SU), suelo urbanizable (SUR) y suelo rústico (SR).

El Suelo Urbano (SU) incluye todo suelo desarrollado. El Suelo Urbanizable se subdivide en Suelo Urbanizable Programado (SUP) y Suelo Urbanizable No Programado (SUNP). El Suelo Rústico, se subdivide en Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP), y a su vez es subdividido nuevamente conforme al valor identificado en: Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico (SREP-E), Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola (SREP-A), Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico (SREP-H) y Suelo Rústico Especialmente Protegido Paisaje (SREP-P). Estas subdivisiones, además, se combinan cuando es identificado más de un valor en SREP-EA, SREP-EH, SREP-EP, SREP-AE, SREP-AH y SREP-AP, entre otras.

El Plan de Uso de Terrenos proporciona un marco de referencia para volver a alinear y mejorar los planes, programas y procedimientos de las agencias estatales para alcanzar sus metas y objetivos. No está diseñado para utilizarse

por las entidades estatales para contradecir las regulaciones estatales vigentes y los procedimientos de autorización. Este instrumento de planificación es la base para la planificación local mediante los Planes De Ordenación Territorial (POT) de los municipios, los cuales clasifican y califican el territorio conforme al Código Municipal por un término de 8 años.

En el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico de 2015 (PUT-PR), se presenta la agrupación de los municipios bajo el concepto de áreas funcionales. Esta agrupación reconoce las relaciones en los patrones de asentamientos de acuerdo con la inversión de capital y las tendencias poblacionales. Este modelo sirve de referencia para observar la consolidación de la actividad económica para guiar hacia una organización del uso del terreno de acuerdo con las diferentes actividades y guía para la inversión futura.

Reglamento Conjunto

La Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, Ley Núm. 161 del 9 de diciembre de 2009, en su Artículo 15.1 crea el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, vigente mejor conocido como el “Reglamento Conjunto”. Con este Reglamento se detalla el sistema unificado de información relacionado al desarrollo y uso de terrenos, tomando en consideración la política pública esbozada en la Ley 161-2009, a través de normas claras, objetivas y uniformes para el manejo ágil y eficaz de procesos, consolidando en un solo lugar, en un orden lógico y sin duplicación innecesaria, todas las reglas aplicables a los mismos. En este Reglamento, el Tomo VI de Distritos de Calificación, se definen los diferentes tipos de calificación del suelo que han de regir a través de toda la Isla.

Código Municipal 2020

La Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, del 13 de agosto de 2020, se aprobó a los fines de atemperar las leyes vigentes que de una forma u otra impactaban la administración y el financiamiento de los municipios de Puerto Rico a la realidad que estos enfrentan día a día. La estructura del nuevo Código está enmarcada en el funcionamiento operacional de los municipios. El Código provee una manera más ágil y efectiva de ofrecimiento de servicios frente a la demanda continua de todos los ciudadanos.

La aprobación de la Ley 107-2020, es el resultado de varios años de arduo y ponderado trabajo que contó con la participación de todos los sectores, pero con el único y exclusivo propósito de darle a los alcaldes y alcaldesas una herramienta útil y efectiva para ofrecer soluciones a toda una gama de situaciones que se presentan en los municipios, que, como entidades gubernamentales de primera respuesta, están obligados a brindar.

Mapas sobre Tasas de Seguro de Inundación² (FIRM)

La Junta de Planificación (JP) fue designada por el representante autorizado del Gobernador (GAR) como la agencia responsable de revisar y desarrollar los Planes de Mitigación de Riesgo en coordinación con los 78 municipios. Los planes se trabajarán en coordinación con los municipios. La mitigación se define como acciones sostenidas para reducir o eliminar a largo plazo el riesgo proveniente de peligros. El propósito de planificar para la mitigación de

² Enlaces: <https://www.fema.gov/letter-map-change> (definición) / <https://www.fema.gov/letter-map-changes> (para revalidación, saber estatus de una solicitud de LOMC, entre otros asuntos) / <https://www.fema.gov/faq-details/Letters-of-Map-Change-LOMCs> / <https://docplayer.es/19565734-Respuestas-a-preguntas-sobre-el-programa-nacional-de-seguros-de-inundaciones-national-flood-insurance-program-o-nfip-porsus-siglas-en.html> / <https://docplayer.es/storage/39/19565734/1541708501/RRZnmKONIVZ5w4VuVFVfLw/19565734.pdf> /

peligros es identificar políticas y acciones del gobierno municipal para reducir los riesgos y pérdidas que puedan surgir por dichos peligros (FEMA, 2013). Cada municipio de Puerto Rico tiene la responsabilidad de proteger la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Un programa de mitigación proactivo reduce riesgos y ayuda a crear comunidades más seguras y resilientes.

La base legal para todos los esfuerzos oficiales e institucionales relacionados con la mitigación de riesgos es la Ley federal conocida como la “Ley de Mitigación de Desastres de 2000” (DMA 2000) que se aprobó el 30 de octubre del 2000. Esta enmendó la Ley Federal Robert T. Stafford, antes conocida como la Ley Federal de Ayuda de 1974 (o el Disaster Relief Act).

Esta ley provee mejores herramientas para promulgar la planificación, respuesta y recuperación ante cualquier evento de desastre. Esta ley enfatiza la necesidad de que se coordine estrechamente la planificación e implementación de los esfuerzos de mitigación estatal y local (municipios). También establece que se requiere un plan de mitigación estatal para recibir asistencia federal para desastres.

Los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación (FIRM) son el primero de los tres componentes principales del programa de la Administración de Valle Inundables (AVI) de Puerto Rico. El programa AVI de la JP tiene a su cargo desarrollar y gestionar iniciativas preventivas y correctivas para reducir el riesgo de inundación actual y futura, proteger los valles inundables y fomentar la resiliencia en relación con las amenazas de inundaciones. Estas iniciativas se adoptan de diversas formas y se ejecutan por múltiples actores que participan en la gestión de inundaciones, que incluye agencias estatales y federales, municipios, comunidades y propietarios. Ejemplos de estas

iniciativas incluyen requisitos para el uso de terreno, códigos de construcción, el uso especial de ordenanzas para el valle inundable y la educación a través de diferentes sectores de Puerto Rico. En el caso de los Mapas FIRM, estos se utilizan en conjunto con otras herramientas para tomar decisiones respecto al uso del terreno. Además de esta aplicabilidad, los FIRM se utilizan para establecer la tasa del seguro de inundación.

Las Zonas Inundables en los Mapas FIRM se definen como:

Zona A - Área de riesgo de inundación con periodo de recurrencia de 100 años, determinado por métodos aproximados y para la cual no se ha determinado la elevación de la inundación base.

Zona AE - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1 por ciento de probabilidad determinado por métodos específicos.

Zona AE (Floodway) - Incluye los terrenos que ubiquen dentro de los límites del cauce mayor.

Zona VE - Área costera de alto peligro por inundación de marejada con un 1 por ciento de probabilidad cada año con velocidad y energía alto o marejada ciclónica para la cual se ha determinado la elevación de la inundación.

Zona A99 - Área Especial de Riesgo del 1 por ciento de probabilidad que sería protegido por algún proyecto para el control de inundaciones el cual espera por algunos requisitos legales.

Zona AH - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1.0 por ciento de probabilidad determinado por métodos específicos y que su profundidad base puede variar entre 1 a 3 pies relacionada con aguas estancadas.

Zona AO - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1% de probabilidad determinado por métodos específicos donde su elevación se identifica por un análisis hidráulico detallado.

Inundación Base - es la inundación con 1% de probabilidad de ocurrir cada año. Las áreas identificadas como vulnerables durante la inundación base, tienen

requisitos de construcción especificados en el Reglamento 13 de la Junta de Planificación; Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación. Niveles de Inundación Base - son las elevaciones del agua que podrían igualarse o superadas durante la inundación base.

Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE)

El 23 de marzo de 2018 la Junta de Planificación adoptó mediante la Resolución JP-ABFE-01, titulada “Para Adoptar por Emergencia los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias para Todo Puerto Rico”, con el propósito de proporcionar la mejor información disponible sobre las elevaciones de inundación que sirven para la evaluación de desarrollos en áreas especiales de riesgo a inundación. Luego del paso del Huracán María, el 19 y 20 de septiembre del año 2017, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias elaboró los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE, por sus siglas en ingles) para Puerto Rico. Estos mapas se aprobaron mediante certificación de emergencia entrando en vigor inmediata el 13 de abril de 2018. Los ABFE, son mapas de inundación con la mejor información disponible luego de María y en la actualidad son utilizados como referencia en los procesos de permisos para la reconstrucción del país.

Los mapas ABFE, son mucho más conservadores que los Mapas FIRM del año 2009. Por lo tanto, tienen más áreas especiales de riesgo a inundación (regulatoria). Es importante aclarar que estos mapas no sustituyen a los FIRM (2009), la diferencia estriba en que estos son utilizados para los procesos de permisos en Puerto Rico, mientras los FIRM se mantienen para las gestiones del seguro de inundación NFIP. También, como medida adicional se incluye una nueva zona inundable conocida como zona A costera.

Las Zonas Inundables en los Mapas ABFE se definen como:

Zona VE - incluye el área sujeta a marejadas ciclónicas y de alta velocidad que se espera reciba olas de 3 o más pies de altura durante la inundación base. Esta zona tiene requisitos de construcción más estrictos que en otras zonas por su exposición a oleaje de alta energía.

Zona A Costera - área sujeta a la inundación base e incluye olas entre 1.5 and 3 pies. Estas olas se consideran lo suficientemente significativas para causar daños a estructuras con cimientos bajos o de pared sólida. Le aplican los mismos parámetros de construcción que en la zona VE según establecidos en el Reglamento 13.

Límite de Acción Moderada de las Olas (LiMWA-siglas en inglés) - representa el límite de la Zona A Costera.

Zona AE - incluye el área sujeta a la inundación base con oleaje menor a 1.5 pies de altura.

Zona AO - incluye áreas sujetas a inundación base poco profunda. Generalmente incluye flujo laminar en terreno inclinado donde las profundidades son entre 1 y 3 pies.

Zona A - incluye el área sujeta a la inundación base asociada con ríos, lagos y lagunas, entre otros.

Límite del Área de Inundación con un 1.0 por ciento de Probabilidad Anual- es el límite recomendado de la inundación base.

Zona X Sombreada Recomendada- ilustra áreas de riesgo moderado de inundación con probabilidad de 0.2 por ciento de recurrencia anual (conocida también como la inundación de 500 años). Esta zona NO es regulatoria por lo que no le es de aplicabilidad el Reglamento de Planificación Núm. 13.

Tendencias de Desarrollo en Puerto Rico

En la última década en Puerto Rico la reducción general en población puede ser una oportunidad para incentivar y redirigir el desarrollo efectivo de las existentes áreas designadas como suelo urbano y frenar el desarrollo descontrolado. Las tendencias del desarrollo del uso de terrenos en Puerto Rico tienen efecto la vida diaria, ya que tiene efectos en el desarrollo de baja densidad de los recursos naturales, agrícolas, hídricos y culturales. El desarrollo urbano descontrolado repercute negativamente en el costo de proveer servicios públicos, puede generar más contaminación. A continuación, analizaremos varios eventos y sucesos a nivel local y mundial que inciden en cambios en los patrones de desarrollo de nuestra Isla.

Tendencias Demográficas

Las tendencias demográficas dan forma al ambiente socioeconómico en el cual las decisiones de planificación son tomadas para el futuro. Los cambios poblacionales en Puerto Rico son influenciados, principalmente, por tres componentes demográficos importantes: natalidad, mortalidad y migración. A continuación, veremos como eventos y condiciones en la vida de los habitantes influyen en cambios en las tendencias demográficas.

Desde el huracán María en Puerto Rico se perdió casi el 4.0 por ciento de su población, según datos del Censo 2020, lo que representa el mayor descenso de población documentado en la Isla. La población en Puerto Rico cayó en 129,848 personas entre julio de 2017 y julio de 2018. El huracán ocurrió dos meses después de comenzar este periodo, en septiembre de 2017. La pérdida de población se debe tanto a fallecimientos como a gente que se ha marchado, aunque la emigración supone la mayor parte del descenso. Las pérdidas de

población más grandes ocurrieron en zonas metropolitanas como San Juan, Ponce y sus alrededores. Este es el mayor descenso de población en un solo año jamás registrado en Puerto Rico.

Los estimados de población³ reflejan que Puerto Rico continúa con la pérdida de población. Esta pérdida en población mayormente refleja un aumento en la población de adultos mayores, reducción en natalidad, mortalidad y aumento en la emigración mayormente de personas jóvenes. Esto son un reflejo de cambios en los niveles de fecundidad de las mujeres, movimientos de jóvenes fuera de la Isla y aumento en la sobrevivencia de los adultos mayores a edades más largas.

Para conocer más sobre estos cambios en la demografía la Junta de Planificación trabajó, junto a un comité multisectorial, en el estudio encomendado a través de la “Ley de Reto Demográfico” (Ley Núm. 199 del 16 de diciembre de 2010) para atender las necesidades que enfrenta la población, garantizar los servicios necesarios a la población envejecida y modificar los recursos destinados a la población, tomando en consideración las tendencias poblacionales. Esto, con la finalidad de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente su economía y posibilite calidad de vida a todos los grupos en nuestra sociedad. Es imperativo atender adecuadamente las necesidades de la población presente; y promover un cambio en los recursos y servicios conforme a las tendencias poblacionales que reconocemos inciden sobre nuestra sostenibilidad. Finalmente, es importante tener siempre presente que la población se considera la mayor riqueza de un país. El análisis continuo de la población en términos de su cuantía, estructura y los cambios que se producen en el transcurso del tiempo son vitales en el desarrollo integral del mismo.

³ INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Perfil de la Población en Puerto Rico, 2022. Capítulo del Perfil de la Población de Puerto Rico 2022 y Capítulo Puerto Rico Ante el Reto Demográfico Monitoreo y Acciones.

La Pobreza en Puerto Rico al 2020⁴

En Puerto Rico es imperioso tener una visualización clara en donde se concentra los porcentajes mayores de la población por debajo del nivel de pobreza permite aunar esfuerzos para desarrollar estrategias dirigidas a mitigar esta situación y ofrecer a la población con necesidades particulares los requerimientos básicos que les ofrezcan una mejor calidad de vida. Las condiciones de pobreza más elevadas porcentualmente se estimaron en los municipios del sur, centro y oeste de Puerto Rico, con sobre el 50.0 por ciento de la población bajo estas circunstancias. En el municipio de Guánica se estimó el más alto nivel de pobreza con el 66.2 por ciento de su población por debajo del nivel de pobreza. Los municipios de Adjuntas, Arroyo y Lajas se estimaron sobre el 60.0 por ciento de su población por debajo del nivel de pobreza.

Los municipios con porcentajes más bajos de población por debajo del nivel de pobreza se estimaron en el área metropolitana, mostrando las mejores condiciones económicas en su población. El municipio de Guaynabo estimó el más bajo del nivel de pobreza en su población de 25.3 por ciento. Los municipios de Gurabo y Trujillo Alto estimaron menos del 30% de su población por debajo del nivel de pobreza. Exceptuando estos 3 municipios, el resto de los 75 municipios tuvieron niveles de pobreza sobre el 30.0 por ciento.

Esta información es de suma importancia para conocer las repercusiones de estos niveles de pobreza para el diseño de proyectos de bienes y servicios tomando en cuenta estas necesidades. Sin embargo, lo importante no es quedarse en esos niveles de vida lo realmente importante es proveer

⁴ Resumen Económico de Puerto Rico, Informe Económico mensual de la Junta de Planificación, septiembre 2022 / Vol. II, Núm. 9.

oportunidades y ayudas para salir de este nivel de vida hacia un aumento en el bienestar de todo Puerto Rico.

Reto Demográfico en Puerto Rico ⁵

El Plan de Reto Demográfico 2020, es el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. El plan está diseñado y preparado por el Comité Multidisciplinario y Multisectorial de Reto Demográfico, de entidades gubernamentales y privadas, creado y encomendado por la Ley número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada. Este plan está fundamentado en el principio constitucional que expone que la dignidad del ser humano es inviolable, promueve una política pública para lograr la equidad en todos los niveles de los sectores públicos y privados. La equidad supone que todas y todos los ciudadanos, mujeres y hombres, tienen el mismo derecho a acceder con justicia e igualdad; el uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Nuestra Isla se encuentra en un momento muy importante en la historia y se encuentra ante cambios dramáticos poblacionales que deben ser seriamente atendidos. Considerando la baja poblacional que ha enfrentado Puerto Rico en la cual han disminuido los nacimientos y aumentado las muertes, a la vez que han aumentado los emigrantes y disminuido los inmigrantes, es necesario revisar la política pública existente y establecer nueva política pública acorde a las necesidades actuales. Por un lado, revisar y establecer política pública que promueva el aumento de la natalidad y, por otro lado, la política pública de

⁵ Plan de Reto Demográfico 2020. Informe Presentado Por El Comité De Reto Demográfico.

retención poblacional, especialmente de la población con capacidades y destreza que promuevan el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Existe la responsabilidad de velar por la sustentabilidad y la equidad social de todas las personas que residen en Puerto Rico. Por ello, es meritorio identificar las necesidades de la población para así destinar los recursos que beneficien a los diferentes sectores de la población. Ya que según envejece la población, envejece la fuerza laboral, además de la disminución en la natalidad y el éxodo de jóvenes puertorriqueños en edades productivas, algunas de las recomendaciones de Políticas Públicas del Comité en Puerto Rico son que se hace urgente adoptar estrategias para mantener la población adulta mayor trabajando. Las estrategias deben incluir soluciones para evitar el éxodo de jóvenes en edades productivas, evitar enfermedades crónicas y degenerativas, y promover la natalidad.

Algunas recomendaciones identificadas por el Comité son:

- Evaluar las medidas, leyes y reglamentos existentes en Puerto Rico, respecto a su implementación, ejecución y resultados.
- Estudiar estrategias de políticas públicas en diversos países basadas en el desarrollo e implementación de Leyes, Reglamentos, Regulaciones, Multas o Sanciones, Programas, Campañas, etc.
- Monitorear de manera continua, evaluación, rediseño y reingeniería, aplicación de nuevas tecnologías para todos los servicios dados a la ciudadanía.
- Promover acciones bajo alianzas entre la academia, organizaciones, entidades comunitarias, el sector privado y sector público.
- Usar efectivo de las oportunidades federales y filantrópicas.
- Realizar un censo de personas vulnerables. Es importante señalar, que como aspecto fundamental de política pública para Puerto Rico se debe

considerar prioritariamente la atención a los aspectos relacionados a las poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, personas con recursos limitados, mujeres y personas con impedimentos.

- Repensar el modelo económico existente debido a la pandemia del COVID-19, que causó devastación y dificultades inimaginables. Se debe ver esta situación como una oportunidad para construir una economía diferente, de manera que las finanzas y las acciones impulsen empleos sostenibles, el crecimiento verde y una forma distinta de vida.

Tendencias Económicas

Varios eventos físicos y naturales han tenido efectos en las tendencias económicas de la Isla. El aumento en la inflación⁶ ha afectado a niveles nacionales, mundiales y locales. Mientras el aumento de precios sigue reduciendo el nivel de vida en todo el mundo, la máxima prioridad de las autoridades económicas debería ser el control de la inflación. El endurecimiento de la política monetaria tendrá sin duda costos económicos reales, pero retrasarlo, no hará sino exacerbarlos. Recurrir a un apoyo fiscal focalizado puede ayudar a amortiguar el impacto sobre las personas más vulnerables, pero ante las tensiones presupuestarias que los gobiernos enfrentan por la pandemia y la necesidad de que la orientación general de la política macroeconómica sea des inflacionaria, tales políticas pueden compensarse con una subida de impuestos o una reducción del gasto público. Una mayor austeridad monetaria también afectará la estabilidad financiera, obligando a usar de forma racional las herramientas macro prudenciales y haciendo aún más necesaria la reforma de los marcos de resolución de la deuda. Las políticas dirigidas a hacer frente a repercusiones concretas de los precios de la energía y los alimentos deben centrarse en quienes se han visto

⁶ Resumen Económico de Puerto Rico, Informe Económico mensual de la Junta de Planificación, agosto 2022 / Vol. II, Núm. 8

más afectados, sin distorsionar los precios. Además, en una pandemia, las tasas de vacunación deben subir para ofrecer protección ante nuevas variantes. Por último, la mitigación del cambio climático sigue requiriendo medidas multilaterales urgentes para limitar las emisiones y aumentar la aumentar las inversiones dirigidas a acelerar la transición verde.

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico⁷ (DTRH) reportó que, en abril de 2022, el Índice General de Precios al Consumidor (IPC) registró la cifra de 128.068 puntos, representando un incremento en el nivel de precios de 6.1 por ciento respecto a abril de 2021. Los grupos principales que reflejaron aumento en sus índices en abril de 2022 fueron: transportación en un 12.0 por ciento; alimentos y bebidas en 8.5 por ciento; otros artículos y servicios en 3.4 por ciento; alojamiento en 2.6 por ciento; entretenimiento en 1.8%; educación y comunicación en 1.5 por ciento; y ropa en 0.7 por ciento.

El huracán María también tuvo sus efectos en la actividad económica de la Isla⁸. Debido a la gravedad del impacto causado por el huracán María, el 20 de septiembre de 2017, el presidente Donald J. Trump aprobó la declaración de desastre para Puerto Rico y ordenó asistencia federal para complementar los esfuerzos de recuperación gubernamentales y locales en las áreas afectadas por el huracán María a partir del 17 de septiembre de 2017. Esta declaración se anunció 10 días después de que el Presidente también declarara el impacto del huracán Irma como un desastre mayor. La Declaración de Emergencia del huracán Irma se firmó el 5 de septiembre de 2017.

La acción del Presidente puso fondos federales a disposición de las personas afectadas en Puerto Rico. La asistencia incluyó subvenciones para viviendas temporales y reparaciones de viviendas, préstamos a bajo costo para cubrir

⁷ Resumen Económico de Puerto Rico, Informe Económico mensual de la Junta de Planificación, junio 2022 / Vol. II, Núm. 6
⁸ Portal De Transparencia, Portal oficial del Gobierno de Puerto Rico.

pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a individuos, empresas y comunidades a recuperarse de los efectos del desastre. Los fondos federales también se pusieron a disposición del Gobierno de Puerto Rico, de los Municipios elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, en una base de costos compartidos para el trabajo de emergencia en los 78 municipios de Puerto Rico. La Ley de Asistencia de Emergencia y Ayuda en Desastres de Robert T. Stafford, en su forma enmendada (Ley Stafford), Título 42 del Código de los Estados Unidos (USC) § 5121 et seq., autoriza al Presidente a declarar que existe una emergencia o desastre grave en la solicitud de un gobernador. Una vez que el Presidente declara una emergencia o un desastre grave, se puede brindar asistencia federal.

Las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Puerto Rico⁹ para la liberación de las medidas y restricciones en aras de proteger a la ciudadanía de la pandemia del COVID-19 propiciaron la apertura de varios sectores productivos de Puerto Rico, estimulando la actividad económica de manera positiva durante el año fiscal 2021. Las transferencias federales probaron ser un amortiguador efectivo para incrementar la actividad económica que, junto con el plan de gobierno, busca reactivar todos los sectores económicos luego del año fiscal 2020. El remanente de los fondos federales recibidos por los huracanes y los temblores también han contribuido a mejorar de la economía, entre estos los fondos FEMA y los fondos CDBG. Es importante destacar que, en el año fiscal 2021 la tasa de interés preferencial se mantuvo inalterada y la economía de Estados Unidos (EE. UU.) promedió 1.7 por ciento.

Es importante destacar que, como resultado de la pandemia en ciertos sectores industriales como la manufactura y el comercio, las ventas al detalle que en el año fiscal 2021 crecieron 19.8 por ciento, respecto al año fiscal 2020

⁹ Informe Económico al Gobernador y a la Legislatura 2021, Economía de Puerto Rico en el año fiscal 2021.

que disminuyó 9.1 por ciento. En el período acumulado de julio a febrero del año fiscal 2022 presentan un crecimiento de 19.8 por ciento. Esto implica que, en términos generales, el cierre de estos comercios no supone una caída en la economía por dos razones. Primero, la participación relativa es muy pequeña dentro del producto interno bruto (PIB); y segundo las compras de los consumidores en productos para atajar la pandemia pudieron compensar estas pérdidas de líneas de negocio afectadas. Sin embargo, las pérdidas mayores son intrínsecas porque, aunque no representan un porcentaje importante dentro de la economía, sí pudiera suponer una reducción en las pequeñas y medianas empresas. Por otro lado, los fondos desembolsados fueron un amortiguador significativo. Según los datos del cierre de Cuentas Sociales 2021, la cantidad desembolsada en los diferentes programas fue de \$13,107.8 millones para el año fiscal 2021.

Tendencias de la Movilidad / Transportación

En su segunda Conferencia Anual, la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico¹⁰ presentó el tema de “Movilidad y Equidad: Retos para la Planificación y Política Pública sobre el transporte sustentable en Puerto Rico”, en la cual expertos en la materia presentaron sus ponencias. En la conferencia presentó la situación actual del sistema de transporte colectivo y público en Puerto Rico, el cual se ha visto afectado durante los últimos años y que ha seguido afectándolas tendencias de movilidad de los trabajadores también hacia sus lugares de trabajo. La Dra. Criseida Navarro Díaz, presentó “La geografía de la desigualdad y el transporte colectivo en Puerto Rico” donde comenzó ilustrando el estado del transporte colectivo en la Isla desde la perspectiva de la movilización y la equidad. Además de trazar una geografía por la desigualdad, exploró los factores que han llevado al problema actual,

¹⁰ UPR NOTICIAS, uprrp.edu, Expertos Analizan El Transporte Público Y Colectivo En Puerto Rico, Por Myrna Liz Rodríguez Marrero, 02/11/2016.

pero específicamente el impacto de la política pública federal. La profesora comentó los resultados de una investigación que aún se encuentra en curso y está vinculada al proyecto académico del Consejo Especial que atiende la desigualdad social en Puerto Rico. Explicó que Puerto Rico exhibe altos grados de desigualdad en el acceso a diversidad de servicios y oportunidades a las cuales todo ciudadano podría poder alcanzar ya sea como necesidad y/o derecho. El que un 45.4 por ciento de la población vive bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico, según el censo del 2013 se refleja que, en el Coeficiente de Gini, que es la medida de la desigualdad en la que un 0 (cero) es la equidad perfecta y 1 (uno) la inequidad perfecta. Puerto Rico ostenta un 0.547 por ciento posicionándolo en el segundo coeficiente más alto de todo el hemisferio, superado solo por Haití. Este índice presenta la clara desigualdad geográfica en la Isla. Ante estos datos, la disponibilidad de un sistema de transportación adecuado cobra pertinencia un sistema que debe planificarse con objetivos no solo de eficiencia, pero también de catapultar el desarrollo social y económico de la Isla.

Los datos reflejan que este patrón constituye un gran problema con la infraestructura de transporte colectivo limitada, con niveles de servicio y cobertura decreciente. Por un lado, se observa que hay menos opciones de transporte colectivo a nivel isla y aun en el área metropolitana los costos operacionales han empujado reducciones en cobertura, nivel de servicio y frecuencia. Este panorama implica la eliminación de rutas, de viajes y el problema que enfrentan miles de viajeros que quedan desprovistos del servicio. Este escenario ampliaría la posibilidad de que las personas recurran a diversas formas de movilidad para sus empleos para lo cual se debe ofrecer una transportación colectiva activa, más amplia, confiable, de mayor cobertura y calidad y a precios asequibles.

Tendencias de la Vivienda

En Puerto Rico se observan cambios en la estructura poblacional que requieren cambios en el diseño de nuevos desarrollos de proyectos de construcción de viviendas. Los principales cambios en la estructura poblacional en Puerto Rico se observan en la reducción y cambio en la composición familiar, la reducción de la natalidad mayor que una reducción en la mortalidad y el aumento de la emigración sobre la inmigración. Otra consideración es la capacidad económica de los ocupantes.

A continuación, veamos un análisis del movimiento de propiedades residenciales en la Isla.

Venta de Unidades de Vivienda Nuevas y Usadas ¹¹

Según los estimados del Negociado del Censo y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal, las ventas de nuevas unidades de vivienda en Estados Unidos alcanzaron un total de 511,000 unidades en julio de 2022, a una tasa anual ajustada estacionalmente. Las ventas han continuado bajando a principio del año unas 585,000 unidades y aún más en la segunda mitad del año a 726,000 unidades. La mediana de precio de las nuevas unidades de vivienda vendidas en julio de 2022 fue \$439,400 y el precio promedio de venta estuvo en \$546,800. El estimado de las nuevas viviendas para la venta a finales de julio, ajustado estacionalmente, fue 464,000 unidades. Esto representó un inventario de viviendas nuevas en el mercado de 10.9 por ciento. La Asociación Nacional de Bienes Raíces informó que, las ventas de casas usadas para julio de 2022 bajaron 5.9 por ciento con relación al mes anterior, para un total preliminar de 4,810,000 unidades. Por otro lado, la Asociación Nacional de Bienes Raíces informó que, las ventas de casas usadas para julio de 2022

¹¹ Resumen Económico de Puerto Rico, Informe Económico mensual de la Junta de Planificación, Venta de Nuevas Unidades de Vivienda, septiembre 2022 / Vol. II, Núm. 9.

bajaron 5.9 por ciento con relación al mes anterior, para un total preliminar de 4,810,000 unidades, a un ritmo anual ajustado estacionalmente.

Generalizaciones en los Patrones de Desarrollo

Las conclusiones del informe de la investigación sobre Desarrollo Humano En Puerto Rico¹² resultaron clave para obtener un diagnóstico donde se puedan generar las estrategias tanto para la recuperación económica-social del presente como del desarrollo futuro de Puerto Rico. El análisis realizado en este informe confirma señalamientos de la literatura socioeconómica en el sentido de que la pobreza en Puerto Rico está ligada principalmente a las altas tasas de desempleo, que desde 1950 superan el 10.0 por ciento, una de las más altas del mundo. Se hace imperativo desarrollar una visión colectiva de desarrollo humano, para integrar factores, variables políticas públicas en una estrategia sinérgica para asegurar que todas las personas puedan llevar una vida digna, libre de adversidad, en una relación sana con el medioambiente. La ausencia de esta visión puede resultar que temas fundamentales al desarrollo humano, como son la pobreza y la desigualdad social, sean necesarias darle prioridad. La desigualdad puede expresarse de múltiples maneras y hay una diversidad de acercamientos para medirla. se utilizaron varios métodos para estimar la desigualdad el coeficiente Gini y el índice de Atkinson. Al comparar los percentiles de la distribución del ingreso en Puerto Rico, se observa que la posición del sector más pobre se ha deteriorado significativamente, y más cuando se compara con los demás grupos a lo largo del tiempo. En el año 2000, el 50.0 por ciento del ingreso personal neto tenía su origen en las compensaciones a empleados, seguido del 30.0 por ciento por transferencias a individuos recibidas y el 20.0 por ciento correspondiente a ingresos procedentes de la propiedad. Se encontró que la desigualdad mayor

¹² INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO, PUERTO RICO 2016, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, CUARTA PARTE, Capítulo 10.

la sufren los hogares de jefatura femenina. La correlación entre desigualdad, a medida que aumenta el nivel educativo, disminuye la desigualdad. Los datos evidencian que aquellos que no completan la escuela superior, que en Puerto Rico representan un 30.0 por ciento de los mayores de 25 años, tienen un ingreso promedio por debajo del nivel de pobreza (nivel menor de un 10% de la fuerza laboral). El desarrollo del capital empresarial local es muy bajo. Las transferencias monetarias a individuos (del gobierno federal de Estados Unidos) han servido como un amortiguador de la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico. De eliminarse del análisis las transferencias por alimentos, becas de estudio y subsidios diversos, la desigualdad en Puerto Rico sería significativamente mayor. En este primer informe sobre Desarrollo Humano de Puerto Rico también se calculó el coeficiente de Gini a nivel municipal. El promedio para el total de los municipios fue de un coeficiente de 0.48 por ciento. El municipio de mayor desigualdad es San Juan, la capital de Puerto Rico, con un coeficiente de 0.55 por ciento. Lo que se observó fue que muchos de los municipios con menor desigualdad concentran la mayor proporción de personas pobres del país. La medida de la desigualdad en los municipios evidenció que, si la desigualdad no es atendida con medidas específicas, ésta tiende a perpetuarse.

El análisis de la proporción de menores de edad que viven bajo el nivel de pobreza en cada municipio reconfirmó la gravedad de la situación. Los indicadores socioeconómicos revelan en este informe, permiten concluir que en Puerto Rico trabajar disminuye la probabilidad de ser pobre. Se confirmó que, en periodos de crisis económica, los trabajadores más vulnerables en el mercado laboral son los jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad y las de bajo nivel educativo. Además de las muertes violentas, las enfermedades crónicas juegan un rol fundamental en la salud de la población.

Los procesos asociados con las transiciones demográficas y epidemiológicas conducen a que mayor riesgo a morir que poseen los varones desde el momento de su nacimiento, a medida que asciende la edad los hombres puertorriqueños presentan sobremortalidad prematura, fenómeno visible aun en edades avanzadas. La alta mortalidad en edades productivas y reproductivas en la población masculina es un grave problema que se ha acentuado con el tiempo. Sin duda, la recomendación de hacer esfuerzos para prevenir las muertes en edad joven adulta debe adoptarse con premura y vigor tomando en cuenta la exagerada sobremortalidad de la población masculina puertorriqueña. Además de las muertes violentas, las enfermedades crónicas juegan un rol fundamental en la salud de la población. Los procesos asociados con las transiciones demográficas y epidemiológicas conducen a que la población de Puerto Rico se esté envejeciendo y se proyecta que esta tendencia continúe aumentando significativamente durante los próximos 20 años. Esto indica que las entidades encargadas de la salud y el bienestar de la población deben fortalecer áreas relativas a cuidados de salud, con enfoque hacia el manejo de las enfermedades crónicas y degenerativas en la población de edades mayores y avanzadas.

En el patrón de morbilidad puertorriqueño también se observa disparidad entre hombres y mujeres en el padecimiento de enfermedades crónicas. Las mujeres tienen prevalencias más altas que los hombres en casi todas las enfermedades. En Puerto Rico no se reemplazan generaciones desde las postrimerías del siglo pasado, y en el 2016 se cumplió la expectativa de que las defunciones superaran los nacimientos; es decir, hubo un crecimiento natural negativo. Además, la migración también carga con recaudos y actividad económica. La recesión económica de la última década ha golpeado mucho a la cultura y la reducción de presupuestos gubernamentales hacia el sector ha sido constante.

Entre los asuntos más importantes para frenar el crecimiento de la desigualdad y reducir significativamente la pobreza, que representan los problemas más graves desde una perspectiva de desarrollo humano, se identifican como los siguientes; estimular el crecimiento económico estable y permanente; promover la equidad en todas sus dimensiones; potenciar la educación.

Eventos que Han Afectado los Patrones de Desarrollo

Efectos del COVID-19

La pandemia del COVID-19 es la causa de una crisis económica local y mundial distinta a las que se conocía hasta ahora. Los efectos de esta pandemia van a ser directos en las tendencias de desarrollo tanto en nuestra Isla como en el panorama mundial. Se pueden identificar cinco efectos directos en nuestra vida diaria:

- Es la peor crisis financiera desde la Gran Depresión.
- Los efectos de la caída de los precios de las materias primas se han experimentado especialmente en la disminución en el precio del petróleo. Esto es no solo por el efecto coronavirus, sino por la guerra de precios entre los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
- La interrupción de las cadenas de producción a nivel global hace que no se puedan conseguir las partes y materiales que se requieren para fabricar los productos y se paraliza la producción.
- La caída y hasta en cero en la demanda de servicios turísticos ha paralizado a países que dependen de esta actividad.
- La fuga de capital y devaluación de monedas extranjeras es causada porque los inversores no quieren correr riesgos. De ahí que las deudas públicas de los países se pueden disparar a medida que la actividad económica se va paralizando. La crisis en general podría requerir un papel más protagónico del

sector público. Esta crisis provocada por la pandemia ha dejado en evidencia la falta de protección social, el deterioro de los sistemas públicos de salud y la desigualdad. A nivel de la población, la crisis provocará cambios importantes en la manera en que se trabaja, se compra, se viaja y se convive. De todo esto también surgirán nuevas oportunidades cuando todo pase.

La Pandemia y el Acceso a las Vacunas ¹³

Los indicadores económicos muestran que la economía de Puerto Rico se encuentra en una etapa de recuperación de la recesión causada por la pandemia del COVID-19. La falta de trabajadores y las restricciones a la movilidad agravaron los suministros a comienzos de 2022, afectando la actividad y aumentando la inflación. Las restricciones han comenzado a levantarse a medida que pasa el pico de infección atribuible a la variante ómicron y que disminuye el número de fallecimientos semanal por COVID-19 a nivel mundial. La proyección base supone que el impacto sanitario y económico del virus comenzó a desvanecerse durante el segundo trimestre de 2022 y que las hospitalizaciones y los fallecimientos cayeron a niveles bajos en la mayoría de los países para fin de año.

El estudio poblacional PREPCOVI¹⁴ (Puerto Rico-Evaluación Epidemiológica y Prevención para COVID-19 e Influenza) del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), reveló los hallazgos de la investigación que evaluó la prevalencia y distribución geográfica del COVID-19 e Influenza a lo largo del tiempo. El estudio en términos de evaluación de salud mental según auto informada reveló que durante el cierre el 43.1 por ciento se sintió muy a moderadamente ansioso y el 29.9 por ciento se sintió triste/deprimido. En general, el 76.8 por ciento nunca consumió sustancias legales/ilegales o medicamentos recetados durante el tiempo del cierre declarado. Por otro

¹³ In Econ, La Pandemia y el acceso a vacunas 2021

¹⁴ PREPCOVI (Puerto Rico-Evaluación Epidemiológica y Prevención para COVID-19 e Influenza) del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), abril 2021.

lado, el 50.5 por ciento de los encuestados informaron que ellos o un miembro de la familia experimentaron una reducción en la capacidad de ganar dinero debido a la pandemia de COVID-19 en esos últimos 30 días. Además, el 17.6 por ciento informó que ellos o un familiar perdió su trabajo o fue despedido en los últimos 30 días.

Cambio Climático

En los pasados 20 años, Puerto Rico figura como el país más afectado por el cambio climático, según la organización ambiental Germanwatch¹⁵. El cambio climático en Puerto Rico abarca los efectos del cambio climático, atribuido al aumento del dióxido de carbono atmosférico provocado por el hombre, en el territorio estadounidense de Puerto Rico.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos informa: "El clima de Puerto Rico está cambiando. El Estado Libre Asociado se ha calentado más de un grado (F) desde mediados del siglo XX, y las aguas circundantes se han calentado casi dos grados desde 1901. El mar está subiendo aproximadamente una pulgada cada 15 años, y las tormentas fuertes son cada vez más severas. En las próximas décadas, es probable que el aumento de las temperaturas incremente los daños causados por las tormentas, dañe significativamente los arrecifes de coral y aumente la frecuencia de los días de calor desagradable. Un informe de 2019 afirmaba que Puerto Rico "se ve afectado por el cambio climático más que cualquier otro lugar del mundo"¹⁶. En el más reciente informe de la entidad no gubernamental, la Isla se mantuvo en la primera posición entre los países más afectados entre 1999-2018 debido a los estragos que sufrió tras el huracán María en septiembre de 2017. La isla escaló la primera posición en el informe de la organización.

¹⁵ Puerto Rico, el país más afectado por el cambio climático. Por Metro Puerto Rico 04 de diciembre 2019.

¹⁶ «What Climate Change Means for Puerto Rico». United States Environmental Protection Agency. Agosto de 2016.

El fenómeno de cambio climático crea nuevos peligros e incrementa la vulnerabilidad de Puerto Rico, sus municipios y comunidades, incorporando nuevos desafíos sobre el ámbito de la salud, seguridad, calidad de vida y la economía. La comunidad científica pronostica que los fenómenos atmosféricos, clasificados bajo el renglón extremo, continuarán afectando adversamente nuestras estructuras, infraestructuras, ecosistema y economía. Por tal motivo, los municipios deben incorporar medidas para reducir los riesgos y los costos asociados a los efectos del cambio climático evitar los daños significativos sobre la economía, el medio ambiente y la salud humana (USGCRP, 2017)¹⁷.

Puerto Rico no está exento de la realidad del cambio climático y de todos los factores que inciden en la producción y obtención de los alimentos¹⁸. Se debe aumentar significativamente la producción agrícola interna, con lo que se disminuye la importación de productos. Crearía nuevos empleos, mejorando la economía y disminuyendo significativamente el gasto y el riesgo que conlleva la importación. Además, tendríamos un ambiente sano y saludable, con mayor vegetación y menos erosión de terrenos. La importancia de la seguridad alimentaria estriba en la existencia de aquellas condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva, y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable.

¹⁷ Programa de Estados Unidos para la Investigación sobre Cambio Mundial, Cuarta Evaluación Nacional del Clima, Vol. II, a la pág. 14, https://nca2018.globalchange.gov/downloads/NCA4_RIB_espanol.pdf

¹⁸ Trasfondo histórico de la Seguridad Alimentaria a nivel mundial y Puerto Rico, INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, 2021.

Terremotos en el Área Suroeste¹⁹

Desde el 28 de diciembre del 2019, Puerto Rico enfrentó una actividad sísmica inusual que tuvo su culminación el 7 de enero de 2020 con un terremoto de magnitud 6.4 m/gradados (escala sismológica de magnitud de momento) y posteriores réplicas. Este evento sísmico tuvo sus efectos en la infraestructura eléctrica dejando sin el servicio a toda la Isla. Además del derribo casas, de escuelas, de iglesias provocó daños considerables a las principales plantas generadoras de electricidad (Costa Sur y Eco Eléctrica) así como a innumerables estructuras de vivienda y comerciales. Los municipios con daños considerables y declarados en estado de emergencia por el terremoto fueron los del suroeste de la Isla.

Estos fenómenos naturales nos han obligado a evaluar el desarrollo mediante los instrumentos de planificación adecuados en el uso de los recursos en los siguientes aspectos:

- Revisión de los códigos de construcción y reglamentos de planificación.
- Revisión y elaboración de mapas de zonas de riesgo, tales como los mapas de inundabilidad, de deslizamiento y erosión costera, entre otros.
- Consideración de un redesarrollo sostenible, que reduzca el potencial del daños y costos por eventos extraordinarios
- Evaluación de la capacidad energética y los sistemas de agua potable.
- Evaluación del plan vial, los sistemas de trasportación y acarreo de productos.
- Desarrollo de un modelo de desarrollo territorial eficiente y la evaluación de capacidades de planificación y administración en el contexto municipal y la autonomía bajo la Ley de Municipios Autónomos.

¹⁹ www.fema.gov/es/disaster/4473 y en facebook.com/femapuertorico.

En Puerto Rico la asistencia federal por desastre para los terremotos ha superado los \$104 millones otorgados en asistencia federal por desastre han ayudado a impulsar la recuperación de los residentes y negocios de Puerto Rico que sufrieron daños por los terremotos que comenzaron el 28 de diciembre. El programa de Individuos y Familias de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) aprobó al 13 de julio más de \$55.3 millones en Asistencia de Vivienda para reparar viviendas dañadas por desastres y subvencionar viviendas provisionales. Se aprobaron \$2 millones adicionales bajo Asistencia para Otras Necesidades, un programa de FEMA que proporciona fondos para gastos relacionados con desastres y necesidades serias, esto incluye gastos médicos o dentales, de transporte, fúnebres, de mudanzas y de almacenamiento.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) aprobó más de \$39.9 millones en préstamos por desastre a bajo interés a 1,395 propietarios de viviendas, inquilinos y negocios, que incluye:

- más de \$37.4 millones para 1,315 propietarios e inquilinos;
- más de \$2.5 millones para 80 negocios.

Más de \$575,676 se han aprobado para reparaciones bajo el programa de Asistencia Pública de FEMA, la principal fuente de asistencia para agencias gubernamentales esenciales, instituciones públicas y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro.

Exactamente 40,095 personas y familias en 33 municipios designados solicitaron asistencia por desastre de FEMA después de que Puerto Rico recibiera una declaración de desastre mayor por los terremotos el 16 de enero. El programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio de FEMA ha pagado más de \$3 millones por alojamiento transitorio en hoteles y moteles, mientras que

los sobrevivientes buscaron una solución permanente a las viviendas dañadas o destruidas por los terremotos continuos. Varios terremotos fuertes han continuado sacudiendo la isla lo que incluye unas réplicas de magnitud 5.4 en la costa sur. Las réplicas han continuado con una de magnitud 5.3.

FEMA ha proporcionado \$3.2 millones para subvencionar el programa de Consejería de Crisis para 249,496 residentes que han llamado porque experimentan ansiedad o estrés. El programa ofrece asistencia virtual gratuita a través de la Línea PAS hasta el 15 de julio. Las subvenciones de FEMA para el programa de Asistencia de Desempleo por Desastre, que es supervisado por el Departamento del Trabajo de los E.E. U.U. y administrado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, supera los \$726,492. Al 30 de junio, 864 residentes han recibido asistencia.

Guerra entre Rusia y Ucrania - Consecuencias Económicas en Puerto Rico²⁰

La guerra de Ucrania ha desatado una costosa crisis humanitaria que exige una solución pacífica. Al mismo tiempo, el daño económico causado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuirá a una desaceleración significativa del crecimiento mundial en el 2022, aumentando la inflación. Los precios de los combustibles y los alimentos han aumentado, impactando particularmente a las poblaciones vulnerables de los países de bajos ingresos.

El gobierno de Puerto Rico se mantiene atento a los efectos indirectos que pueda provocar la invasión de Rusia a Ucrania y también al alza en los precios de la gasolina, diésel y gas, además de la importación de comida. El mayor efecto que en Puerto Rico en los mercados del petróleo, la gasolina y en tasas

²⁰ INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 2021.

de interés. El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) emitió una orden para congelar los márgenes de ganancia en el negocio de la gasolina y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), por su parte, aumentó el volumen en sus tanques de reserva de combustible a su capacidad máxima de sobre 90.0 por ciento en promedio para garantizar la continuidad del servicio energético en el País.

En cuanto a la economía mundial se refiere, los efectos de esta guerra se han visto reflejados en un alza de la inflación, en el entorpecimiento de las cadenas de valor, y en una desglobalización en el largo plazo. El tamaño de estos efectos dependerá de en cuánto tiempo se prolongue esta guerra. Uno de los efectos de las sanciones a Rusia que es uno de los mayores exportadores de petróleo y gas natural, es una gran alza en los altos precios de los energéticos y combustibles; la inflación de los precios y el debilitamiento de monedas es generada por problemas en la cadena de suministros incluyendo alimentos y metales; el cierre del espacio aéreo ha causado la necesidad de desviar algunos vuelos, aumentar el tiempo de vuelo y aumentar los costos de combustible; un incremento de la volatilidad en los mercados financieros, produciéndose fuertes descensos en los mercados bursátiles mundiales. En general el eslabonamiento de estas economías se refleja en una desestabilización mundial a gran escala y por largo tiempo.

Proyectos de Planificación para Mejorar Patrones de Desarrollo

Rehabilitación de Centros Urbanos

En nuestra Isla mayormente el patrón de uso en los centros urbanos se ha desarrollado en forma compacta. El centro urbano constituye el lugar financiero, comercial, direccional y simbólico de la ciudad. La crisis de los centros urbanos ha sido una crisis urbana marcada por el desarrollo de los

centros direccionales y de los grandes conjuntos periféricos. Un patrón compacto se caracteriza por un uso intensivo del suelo, con densidades medio-altas y políticas de uso mixto, lo que conforma una huella continua en donde el crecimiento es adyacente a las zonas consolidadas. Los modelos compactos pueden mejorar la accesibilidad, inducir a un uso más rentable de la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social. Los beneficios de los patrones compactos incluyen:

- Mejor accesibilidad- reducen la necesidad de viajar y recorrer grandes distancias.
- Menor costo de la infraestructura- hacia un uso más eficiente de los servicios urbanos. El costo de instalación y mantenimiento de carreteras, tuberías de agua y líneas de alcantarillado es más bajo per cápita, ya que hay más contribuyentes en la zona para pagar por ellos. También se reduce el costo de mantenimiento, sobre todo para el transporte y la recolección de residuos.

Un patrón compacto de planeamiento aumentaría la viabilidad de las tecnologías locales de generación y distribución de energía, incluidas las redes inteligentes:

- Menor consumo de los recursos de suelo- para la agricultura, zonas verdes, el agua y el suministro de energía se necesitaría menos suelo para construir. Los modelos compactos permiten una reducción en la dedicación de suelo para estacionamientos convencionales.
- Menor costo de las transacciones económicas- la proximidad reduce el costo para las partes que intervienen en dichas transacciones.
- Mayor integración social- la convivencia en proximidad conduce a incrementar la sociabilidad entre los diferentes grupos culturales y sociales, y, por tanto, puede inducir a la cohesión social.

Calles Completas

En Puerto Rico se firmó la Ley Número 201 del 16 de diciembre de 2010, conocida como la Ley para Declarar la Política Pública sobre la Adopción del Concepto de Calles Completas o “Complete Streets”. Esta ley declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la adopción del concepto de Calles Completas o “Complete Streets” como parte de la planificación, el diseño, la nueva construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las vías públicas de Puerto Rico; ordena a los municipios a incorporar esta política pública en su funcionamiento, y para otros fines. Las calles deberían estar diseñadas para hacernos sentir más seguros y libres de caminar por ellas sin sentir amenazas e inconvenientes para las personas mayores e impedidas. En Puerto Rico se aprobó este proyecto que tiene como propósito declarar la política pública del Gobierno con relación a la adopción del concepto de calles completas o “Complete Streets” como parte de la planificación, el diseño, la construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las vías públicas de Puerto Rico. La intención legislativa va dirigida a instituir la política pública del desarrollo de calles completas en las comunidades para que los planificadores e ingenieros que diseñan y operan el sistema vial tengan a todos los usuarios en mente, incluyendo a los ciclistas, los vehículos de transporte colectivo, sus pasajeros y los peatones de todas las edades y capacidades. Con esta legislación se hace preciso rescatar las aceras y calles para que tanto el peatón como todas las demás modalidades de movilidad puedan coexistir de una manera segura que promueva un entorno amigable y seguro para todos. Es un asunto de salud pública, y bienestar social que incluso abre nuevas puertas para el desarrollo económico de las comunidades.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) se encuentran en el proceso de actualización del Plan de Manejo de la Ruta Panorámica, documento de política pública que incluye objetivos y estrategias de acción para proteger, conservar y realzar los recursos naturales, escénicos, históricos, culturales y recreativos de la Ruta, así como la adopción de medidas de seguridad para el disfrute de todos los usuarios, conforme a las disposiciones de las leyes estatales y federales aplicables.

Planificación Regional

La Junta de Planificación revisó el modelo de regiones geográficas como paso fundamental para propiciar y agilizar el desarrollo de Planes de Usos de Terrenos a nivel regional. Esta nueva estructura regional tiene como propósito principal agrupar los intereses comunes de varios municipios para poder capitalizar el potencial de los proyectos estratégicos mediante la identificación de recursos a nivel regional. La estructura regional adoptada por Junta, mediante la Resolución JP-2010-299, cuenta con once (11) regiones. Después de los huracanes Irma y María en 2017, FEMA desarrolló los Mapas de Elevación Base de Inundaciones (ABFE, por sus siglas en inglés) para Puerto Rico debido al estado de emergencia. La JP adoptó los Mapas ABFE el 11 de julio de 2018 con la Resolución JP-ABFE-02.

Un Plan Regional es un proceso de planificación estratégica, programación global y coordinación de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales existentes para contribuir al desarrollo armonioso del territorio. El Plan Regional busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio dado, a los de un conjunto

espacial más extenso en el cual se inserta el país entero. Por lo tanto, busca diagnosticar y remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por el desarrollo desmedido, el cual casi exclusivamente se concentra en la variable de rentabilidad económica, olvidando otras variables y componentes, como el ambiente. De este diagnóstico surgen las estrategias que atenderán tanto las potencialidades como las limitaciones que sean diagnosticadas por cada región. Es un inventario y análisis de varias áreas básicas: Ambiente físico y natural (Bosques, Áreas de Planificación Especial, recursos culturales), Social (demografía, cultura, historia, salud, educación y organización), Economía (industria, turismo, comercio, económica informal).

Concepto de Planificación Regional Estratégica

Es un proceso de planificación integral, programación global y coordinación de un conjunto de medidas para lograr una mejor distribución espacial. Busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio. De este análisis surgen las estrategias para atender las potencialidades y limitaciones encontradas en cada región. De las estrategias surge un programa general de acción para obtener amplios objetivos. Su propósito es orientar el desarrollo integral de un territorio. Incluye el ambiente físico, natural, social y económico.

El análisis de cada área funcional se lleva a cabo en términos de su perfil de población, socioeconómico, recursos naturales, áreas de riesgo, proyectos de impacto. Esta información e insumos se analizan con el propósito de ser considerados para establecer las prioridades de nuevos proyectos de inversión de capital para una mejor calidad de vida de la población en cada área funcional y en fin para todos los residentes en nuestra Isla.

Una planificación de la escala intermedia con el concepto de las áreas funcionales son instrumentos que permiten trabajar con los asuntos que superan el ámbito del municipio, a una escala mayor y con un enfoque mayormente de desarrollo socioeconómico, operacional y de infraestructura. Es de suma importancia incluir los proyectos de área de la montaña, así como de áreas aisladas para mitigar el deterioro del sistema económico, social y poblacional de las mismas por medio de obras para los polos de actividad complementarios a los centros funcionales.

Los límites de las áreas funcionales se establecen tomando en consideración un centro funcional a que corresponden y por los municipios que son polos de actividad complementaria que están bajo su influencia. El concepto de funcionalidad se interpreta considerando tanto a los patrones actuales de comportamiento y actividad de la población, como a los eventos históricos y a las particularidades físicas de los municipios. No solo es el apropiado el análisis de los criterios habituales para la delimitación de áreas de tipo exclusivamente político, administrativo, judicial y geográfico para lograr una planificación adecuada del territorio a una escala intermedia, ya que no consideran la interacción entre las estructuras municipales y la población del área. Los criterios utilizados en la delimitación y distribución de las diferentes áreas funcionales son:

- La similitud geográfica y la conexión vial adecuada.
- El liderato de uno o varios municipios sobre un grupo de municipios que actúan como complemento en su ámbito geográfico.
- La capacidad de complementarse entre los municipios, percibiéndose unos niveles de correspondencia entre ellos, que resulta ser mayor que con otros municipios en el desarrollo de funciones y en la prestación de servicios de jerarquía supramunicipal.

La Junta de Planificación reconoce una nueva estructura territorial regionalizada en base las áreas funcionales. Desde el 2015 se estableció la estructura territorial en base a áreas funcionales por la JP, en la que se redistribuyeron los municipios de Puerto Rico. Las nuevas áreas funcionales se definen como la interrelación de bienes y servicios en función de sus necesidades²¹. Estas nuevas estructuras son de naturaleza dinámica que permiten entender y atender el comportamiento e influencia entre los municipios.

Mapa 1 DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN



²¹ Junta de Planificación, Resolución para Enmendar la Delimitación Geográfica de la Estructura Territorial a Base de Áreas Funcionales, 5 de agosto de 2015. Resolución Núm. JP-2014-309, Primera Extensión.

Planes de Ordenamiento Territorial Municipal

Los Planes de Ordenación promueven desarrollar la infraestructura a necesitarse para incorporar los desarrollos nuevos y promueven las obras para la cual existe la infraestructura requerida. Propician el uso y manejo del suelo rústico, evitando las lotificaciones y prohíben el proceso urbanizador. Establecen los procesos de transformación del Suelo Urbanizable al Suelo Urbano. Los Planes persiguen lograr la coordinación e integración de los aspectos físico-espaciales con las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental dentro de las regiones, son compatibles y armonizan con las Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos, los Planes Generales del Gobierno Central, con los Planes Regionales y los Planes de otros Municipios. Estos deben cumplir con las metas y objetivos que van dirigidos a promover el bienestar social y económico de la población. Como parte de sus objetivos, los planes propiciarán la participación ciudadanía en sus procesos.

Áreas Funcionales de Planificación

A continuación, se presentan los datos socioeconómicos de cada Área Funcional los cuales presentan una perspectiva de su organización, las características de su población, sus recursos, sus necesidades y potencialidades.

Perfil de cada Área Funcional en Puerto Rico

A continuación, se presentan datos sobresalientes respecto a cada Área Funcional de Puerto Rico, éstos proveerán una perspectiva de su organización, las características de su población, sus recursos, sus necesidades y potencialidades. Los datos utilizados en nuestro análisis son los provistos por

el Negociado del Censo federal de los Estados Unidos del Censo del Año 2020 y la Encuesta sobre la Comunidad 2014-2018, con datos estimados a 5 años. Otros datos son los existentes a esta fecha y los más recientes son del Departamento de Salud y FEMA. Los datos socioeconómicos por cada Área Funcional podrán incluir, entre otros, lo siguiente:

Población

En datos presentados más adelante para cada Área Funcional se presenta una tabla con la comparación de la población en los años 2020 y en 2021 según los datos de la Encuesta sobre la Comunidad del Negociado del Censo de los Estados Unidos. Cada Área Funcional incluye un municipio cabecero y todos los municipios que interactúan con los bienes y servicios que ésta ofrece. Puerto Rico perdió casi el 4% de su población desde el huracán María, según nuevos datos del censo, lo que resulta como el mayor descenso de población documentado en la isla. La población en Puerto Rico cayó en 129,848 personas entre julio de 2017 y julio de 2018. El huracán ocurrió dos meses después de comenzar este periodo, en septiembre de 2017. La pérdida de población se debe tanto a fallecimientos como a gente que se ha marchado, aunque la emigración supone la mayor parte del descenso. Las pérdidas de población más grandes ocurrieron en zonas metropolitanas como San Juan, Ponce y sus alrededores. Este el mayor descenso de población en un solo año jamás registrado en Puerto Rico.

Esta sección es una referencia importante para la programación de obras en relación con las instalaciones públicas existentes en cada área, la demanda de servicios y las presiones de desarrollo que presentan. Los municipios de mayor población son los que tienen una mayor concentración de población y actividad económica lo que les permite desarrollar economías de escala para

ciertas actividades comerciales. Estos constituyen activos principales de balance y equilibrio para la calidad del sistema urbano de Puerto Rico. Los municipios reflejan situaciones comunes en todas las áreas funcionales, donde se puede identificar necesidades de infraestructura, áreas para disposición de desperdicios sólidos, sistemas de transportación colectiva, telecomunicaciones, instalaciones turísticas, educativas, salud, seguridad y deterioro de los centros urbanos, entre otros.

Por otro lado, el continuo de desarrollo físico amenaza las áreas naturales, terrenos agrícolas y costeros, entre otros; subutilización de infraestructura de puertos y aeropuertos regionales, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación de aire y suelo, sedimentación de embalses, susceptibilidad a riesgos naturales tales como deslizamientos, inundabilidad y tsunamis, causados por los sistemas atmosféricos y sismos. También, la intrusión salina y contaminación de acuíferos, construcciones ilegales en la zona marítimo terrestre, cierre de centros de empleo; problemas sociales: criminalidad, desempleo, deserción escolar, aumento en población envejeciente, población con impedimentos y necesidad de oferta de vivienda de interés social, entre otros.

Mediana de Edad

la mediana de edad es la medida en la que se observa en el punto medio de la población, la mitad de la población hacia un lado es la más vieja y hacia el otro lado es la otra mitad que es la más joven. La mediana de edad se usa para describir la edad promedio de una población. Se considera que la población del Área Funcional es una población envejecida cuando la mitad de su población tiene una mediana de edad mayor de 30 años. El envejecimiento de la población en general también provoca que cada vez haya más mujeres que

hombres, en gran parte, a que la esperanza de vida por naturaleza es que las mujeres viven más años que los hombres.

Nacimientos

La tasa de natalidad es la cantidad anual de nacimientos en una región por cada mil (1,000) habitantes por año, a través de ella se puede determinar el crecimiento de un país. Al momento de hacer los cálculos de esta tasa, se debe tener en cuenta una serie de factores muy importantes que son, el espacio físico y el periodo en que se realizarán, además de las condiciones culturales, socioeconómicas, religiosas, alimenticias, educativas y las zonas que se encuentran más avanzadas culturalmente, éstos influyen en la evolución de esta tasa. Por lo general se expresa en términos de por ciento o tanto por mil.

Defunciones

La tasa de mortalidad es el término demográfico que describe la relación que existe entre el número de muertes ocurridas durante un tiempo determinado, por lo general un año, y la población total de un área geográfica. El término de defunciones se expresa a través de la tasa o índice de mortalidad, la cual puede definirse como el número de muertos por cada mil habitantes en relación con la población total a lo largo de un periodo establecido. Por lo general se expresa en términos de por ciento o tanto por mil. El nivel de vida y cultura de una población se afecta considerablemente la tasa de mortalidad ya que las probabilidades de subsistencia o dependencia de los habitantes de una población se reflejan mucho en su nivel de vida.

Movilidad Laboral

Los movimientos migratorios en Puerto Rico se muestran en los datos que se presentan a continuación sobre lugar de residencia muestran incrementos en el movimiento de personas tanto dentro de su municipio, entre municipios, como hacia los Estados Unidos. La movilidad de los trabajadores es por razones técnicas, organizativas o de producción que exige un cambio de residencia del trabajador. Se produce por el traslado o desplazamiento del trabajador a otro centro de trabajo en distinta localización, que exige un cambio de residencia.

Ingreso Per Cápita

El término económico ingreso per cápita mide el ingreso promedio por persona en un país, región o ciudad en un año en particular. Se calcula dividiendo el ingreso total por la población.

Condición de Empleo

Describe la condición de los trabajadores de acuerdo con la fuerza laboral. Los varios términos técnicos del campo de la demografía para entender el análisis de estos los trabajadores en cada área funcional son:

Empleado- La fuente de datos para analizar las Áreas Funcionales en Puerto Rico es la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico llevada a cabo por el Negociado del Censo de los EE. UU. Incluye a todas las personas civiles de 16 años o más que estaban: en el trabajo, los que tenían un empleo pero que de momento no estaban trabajando (estas son las personas que no trabajaron durante la semana de referencia, pero tenían empleos o negocios de los cuales

estaban ausentes temporeramente debido a enfermedad, mal tiempo, disputas laborales, vacaciones u otras razones personales).

Desempleado- son los que no están trabajando ni están empleados, y están buscando trabajo activamente durante las últimas 4 semanas pero que estaban aptos y disponibles para aceptar un empleo.

Tasa de Desempleo- La tasa de desempleo es un indicador económico que señala cuántas personas en edad de trabajar están sin empleo y están buscando uno con relación al total de la población activa en el mercado laboral. Indica el porcentaje de personas en la población activa que no tienen trabajo y lo están buscando.

Fuerza Laboral- incluye a todas las personas clasificadas en la fuerza laboral civil, no institucional, más todos los miembros de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.

Fuerza Laboral Civil- se refiere a personas empleadas o desempleadas que no son personal militar en servicio activo, personas institucionalizadas, trabajadores agrícolas y empleados federales. Los trabajadores jubilados, discapacitados y desalentados también están excluidos de la fuerza laboral civil.

Fuerza Laboral en Fuerzas Armadas- se refiere a personal militar en servicio activo: personas en servicio activo en el Ejército, Fuerza Aérea, Marina, Infantería de Marina o Guardia Costanera de los EE. UU.

Empleo por Industria

Se considera industria a toda aquella actividad económica cuya finalidad sea transformar materias primas en productos de consumo final o intermedio. El resultado final será la obtención de un bien manufacturado, que podrá ser de consumo final (si es que pasa directamente a los consumidores) o intermedio (en cuyo caso deberá someterse a otro proceso industrial de transformación antes de poder ser consumido por el público).

Características Físico-Naturales en las Áreas Funcionales

El medio ambiente físico natural es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos. Dicho entorno abarca la interacción de todas las especies vivas, el clima, y los recursos naturales que afectan la supervivencia humana y la actividad económica. El medio físico natural es el soporte de la organización territorial; la expansión urbana en superficie se produce a costa del espacio rural y natural. Por ello el crecimiento, y en general a localización de las actividades que ocupan el suelo, se relaciona con las condiciones en que se encuentra el medio natural.

Para cada área funcional se presentan las características que definen su territorio y que las diferencian una de otra según su localización en el territorio isleño.

Topografía

La topografía es la ciencia geométrica dedicada a la representación gráfica de la superficie terrestre. Es la disciplina que estudia los principios y procedimientos que permiten ilustrar las formas, detalles y elementos de la

Tierra, tanto los naturales como los creados por el ser humano. La topografía de cada área funcional se presenta más bien de acuerdo con el relieve de la tierra, los cuerpos de agua.

Terrenos agrícolas

La agricultura es el procedimiento por el cual se combinan diferentes procedimientos y conocimientos en el tratamiento de la tierra, con el objetivo de producir alimentos de origen vegetal. La agricultura la una actividad económica dentro del sector primario en la que se incluyen todas las acciones del hombre para modificar el medio ambiente para generar una mayor productividad del suelo, y obtener alimentos tanto para el consumo directo o para su posterior tratamiento industrial. En esta sección se presentan los resultados del Censo de Agricultura federal y si contienen algunas reservas agrícolas en su territorio.

Censo de Agricultura Federal 2017

El Censo de Agricultura federal (llevado a cabo por el Departamento de Agricultura federal) es la principal fuente estadística sobre la producción agrícola de Puerto Rico y la única fuente de información confiable y consistente a nivel de municipio. Los datos de la actividad agrícola se recogen cada cinco (5) años, el más reciente censo se publicó en el 2017 y se tabulan y presentan en dos años. Además de usar estos datos estadísticos para conocer la situación de la actividad agrícola en la Isla también se usan para estimar las pérdidas ocasionadas por desastres naturales tales como huracanes, inundaciones, sequías, plagas y epidemia.²²

²² 2017 Census of Agriculture Puerto Rico 1 USDA, National Agricultural Statistics Service. Puerto Rico (2018) Island and Regional Data, Page 1. Volume 1 • Geographic Area Series • Part 52. AC-17-A-52.

Los resultados de datos publicados en el Censo de Agricultura para todo Puerto Rico en 2017, en comparación con el 2012, reflejan que en la Isla la cantidad de fincas fue de 8,230 o una reducción de 37.0 por ciento; la cantidad de cuerdas por finca fue de 487,775 o una reducción de 17.0 por ciento; y el tamaño promedio de las fincas fue 59.3 cuerdas o un aumento de 33.0 por ciento. Los datos también reflejan que el valor en el mercado de los productos vendidos se redujo en 11.0 por ciento; el ingreso monetario relacionado a la finca tuvo un aumento de 91.0 por ciento; y que los pagos recibidos de parte los gobiernos aumentaron 143.0 por ciento. Como expresa el Censo de Agricultura estos datos reflejan los efectos del huracán María, como de la poca respuesta estadística de parte de los agricultores.

Lamentablemente, el 20 de septiembre de 2017 el huracán María devastó a Puerto Rico. El Servicio Nacional de Estadísticas Agrícola (NASS por sus siglas en inglés) como usualmente había planificado recopilar datos para el Censo de Agricultura de Puerto Rico al mismo tiempo que para el resto de los Estados Unidos comenzando en diciembre de 2017. Debido a la falta de la infraestructura se retrasó por un año entero para darles a los agricultores y a las agencias gubernamentales tiempo para recuperarse de la devastación masiva, de ahí el cambio en el año de referencia para esta publicación a 2018. Se programó que los formularios censales se enviaran por correo en diciembre de 2018, sin embargo, los formularios finalmente se enviaron por correo a los encuestados el 5 de febrero de 2019, ya que este envío por correo también se vio afectado por un cierre del gobierno federal a fines del año 2018.

La mayoría de los datos a nivel de la Isla son comparables entre el censo de 2018 y el censo de 2012. Los datos a nivel regional, para el Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2018, no son directamente comparables con los datos a nivel de municipio para el censo de 2012 y censos anteriores. Debido al bajo número

de respuestas al Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2018, NASS solo se pudo publicar resultados a nivel regional, a diferencia del nivel de municipio que históricamente se ha utilizado. Los usuarios del Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2018 deben tener en cuenta que la definición de finca determinada por NASS puede diferir de otras organizaciones que proporcionan estadísticas agrícolas. Por esta razón, los datos proporcionados en ese informe pueden no ser directamente comparables con los datos proporcionados por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico u otras fuentes.

A continuación, la tabla con los datos de Perfil Regional según las regiones establecidas por el Departamento de Agricultura federal en 2017 ya que no se pudo presentar por municipio debido a la baja respuesta de los formularios. Las regiones agrícolas que mayor cantidad de fincas reportaron fueron las de Utuado con 1,553 y Lares con 1,362. Las que mayor cantidad de tierras en cuerdas reportaron fueron en las de Caguas con 103,190 y San Germán con 89,939. Las que mayor tamaño promedio en cuerdas reportadas fueron en Caguas con 89.2 y Arecibo con 79.5. Las que tuvieron un mayor valor de sus productos vendidos fueron en Arecibo con \$139,069,131 y Ponce con \$120,026,495. Las que tuvieron mayor ingreso relacionado a la finca fueron Utuado con \$19,635,681 y Lares con \$16,612,532. Las que más recibieron pagos de gobierno fueron Utuado de \$19,145,494 y Lares de \$15,300,55. Se incluye más abajo el mapa esbozando las regiones y los municipios según se distribuyen.

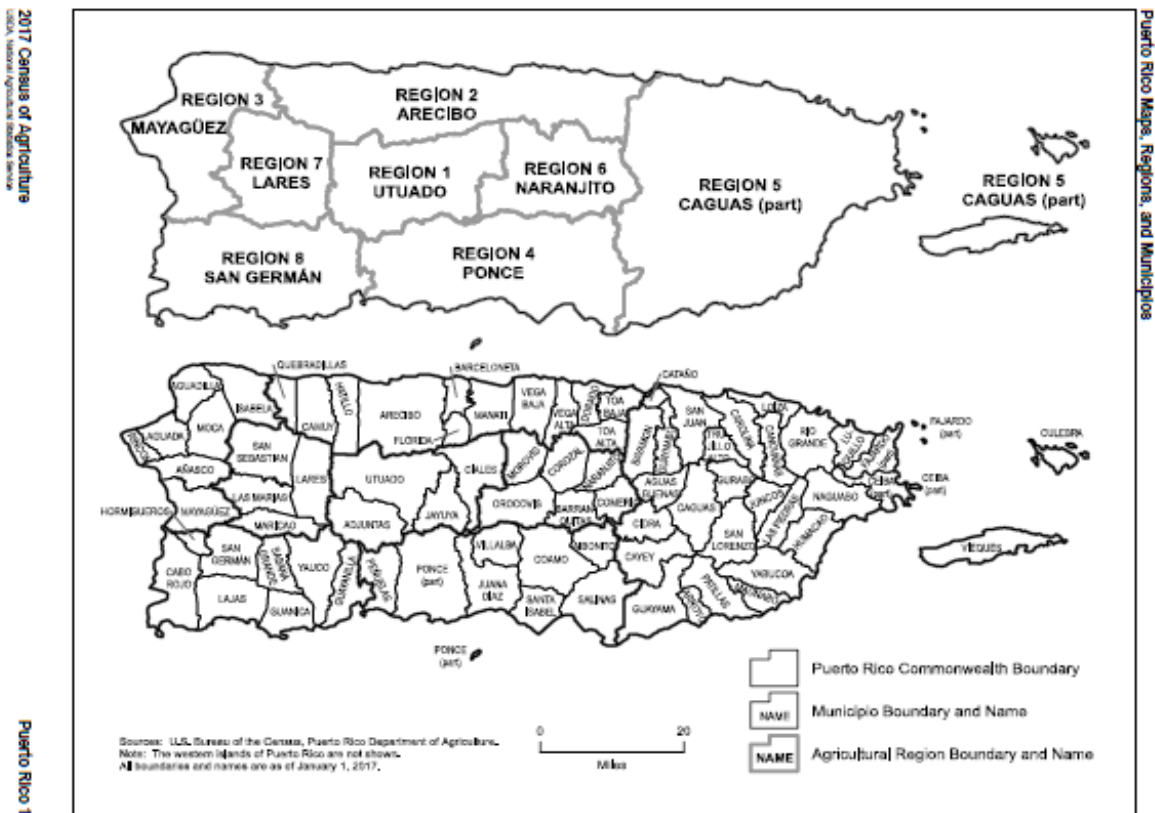
A continuación, un resumen de los datos reportados por cada región según el Censo de Agricultura 2017:

Tabla 1 PERFIL REGIONAL DEL CENSO DE AGRICULTURA FEDERAL 2017

	Región 1- Utuaado	Región 2- Arecibo	Región 3- Mayagüez	Región 4- Ponce	Región 5- Caguas	Región 6- Naranjito	Región 7- Lares	Región 8- San German
Cantidad de fincas (#)	1,553	933	751	679	1,157	840	1,362	955
Cantidad de Tierra en Fincas (cuerdas)	39,764	74,177	49,370	50,156	103,190	38,038	43,142	89,939
Tamaño Promedio de Fincas (cuerdas)	25.6	79.5	65.7	73.9	89.2	45.3	31.7	94.2
Valor en el Mercado de Productos vendidos (\$)	14,635,681	139,069,131	39,401,368	120,026,4 95	53,349,401	45,320,099	34,204,33 3	39,050,372
Ingreso Relacionado a la Finca (\$)	19,635,681	14,305,730	6,236,842	11,446,301	7,946,882	14,523,392	16,612,532	9,250,323
Pagos de Gobiernos (\$)	19,145,494	12,216,635	5,089,597	8,997,712	5,334,167	12,895,960	15,300,553	6,767,908

Fuente: Census of Agriculture, 2017 State and County Profiles - 2018 Puerto Rico Island and Regional Profiles.

Mapa 2 REGIONES Y MUNICIPIOS CENSO AGRICULTURA FEDERAL 2017



Fuente: Census of Agriculture, 2017 State and County Profiles - 2018 Puerto Rico Island and Regional Profiles.

Hidrografía

La hidrografía está determinada por la topografía de la Isla. Desde nuestra Cordillera Central se forman la mayor parte de los ríos de Puerto Rico. Debido a su escarpada topografía se forman las cuatro vertientes principales del norte, sur, este y oeste. La vertiente norte o vertiente Atlántica es la más importante y significativa de la Isla por la relativa abundancia de precipitación, por la constancia y gran caudal de sus corrientes de agua. La vertiente sur es la más inclinada y próxima al mar Caribe, por lo que las crecidas e inundaciones son más rápidas y repentinas.

Reservas de Terrenos y Recursos Naturales

Aquellas áreas designadas mediante resolución por la Junta de Planificación a tono con la Ley Núm.75 de 24 de junio de 1975, según enmendada y que son recomendadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) o cualquier otra Agencia Federal, que por sus características físicas, ecológicas, geográficas y por el valor social de los recursos naturales existentes en ellas, ameritan su conservación, preservación o restauración a su condición natural, así como las áreas designadas mediante leyes especiales.

Bosques

El Negociado de Servicio Forestal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales estatal designa, con el consentimiento voluntario del titular, terrenos privados bajo el Programa de Bosques Auxiliares, como estrategia para la conservación de terrenos forestados en manos privadas. Este Programa provee a los propietarios de los terrenos exención contributiva sobre la propiedad y sobre cualquier ingreso proveniente de la venta de productos forestales de estos terrenos mientras mantenga las condiciones y cumpla con los requisitos mínimos del Programa. Un total de 60 bosques auxiliares con 5,768.1668 cuerdas de terrenos forestales están acogidos a este Programa en todo Puerto Rico.

Playas

Las playas son un recurso de gran valor que merecen conservarse para usos recreativos y para la protección de la zona costanera. Por tal razón, el 21 de agosto de 1999 se creó la Junta Inter agencial para el manejo de playas de Puerto Rico a través de la Ley Núm. 293. Esta Junta está compuesta por dos

representantes del sector privado de la industria turística y por un representante de cada una de las siguientes entidades gubernamentales: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Junta de Calidad Ambiental, Junta de Planificación de Puerto Rico, Departamento de Recreación y Deportes, Policía de Puerto Rico, Compañía de Turismo y la Oficina Central de Asuntos Municipales.

Así mismo, se aprobó la Ley Núm. 73 de 12 de agosto de 2000, la cual establece el Programa para la Promoción, Protección y Conservación de las Playas de Puerto Rico aspirantes al distintivo de Bandera Azul. La Bandera Azul es un distintivo internacional con el que se identifican aquellas playas que poseen o proveen seguridad, excelentes servicios de infraestructura (baños, duchas, fuentes de agua, etc.), programas para el reciclaje de los desperdicios sólidos, educación ambiental y excelente calidad del agua, entre otros criterios.

Zonas Especiales

La JP preparará y adoptará planes para áreas y zonas especiales, además, podrá adoptar aquellos que preparen los organismos gubernamentales o entidades que ésta designe. La JP asesorará, coordinará y asistirá a estos organismos y entidades en la preparación de la metodología a utilizarse en la formulación de estos planes de manera que en términos físicos y ambientales estén de conformidad con las políticas y estrategias de desarrollo de Puerto Rico adoptadas por la JP. Estos planes, dependiendo de si son planes de desarrollo regional, urbano, rural, municipal o dependiendo de su alcance geográfico, designarán la distribución, localización, extensión, e intensidad de los usos de los terrenos para propósitos urbanos, rurales, agrícolas, bosques, conservación y protección de los recursos naturales, recreación, transportación

y comunicaciones, generación de energía y para actividades residenciales, comerciales, industriales, educativas, públicas e institucionales, entre otros.

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

Es algún área de Puerto Rico que disponga como parte integrante de su ubicación geográfica o dentro de las inmediaciones de su localización, una serie de atractivos naturales y artificiales que estén actualmente desarrollados o que tengan un potencial turístico, tales como: playas, lagos, bahías, proyectos agrícolas, lugares históricos, estructuras o ambientes de valor histórico o arquitectónico y parajes de gran belleza natural, dentro de la cual las estructuras, belleza natural y otros elementos son de básica y vital importancia para el desarrollo del turismo en Puerto Rico y que haya sido designada mediante resolución al efecto por la Junta de Planificación en coordinación con la Compañía de Turismo conforme a la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada. En una zona de interés turístico se podrían encontrar uno o más distritos de zonificación o calificación. Todo proyecto u obra dentro de una zona de interés turístico deberá contar con la recomendación de la Compañía de Turismo.

Zonas Históricas (ZH)

Es un conjunto de más de un sitio histórico digno de ser conservado, designado como tal por la Junta de Planificación de Puerto Rico con la recomendación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, según lo dispuesto por la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada.

ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

El área funcional de San Juan se ubica en la costa norte de la Isla. Los quince municipios que componen el área funcional de San Juan son Vega Alta, Corozal, Dorado, Toa Baja, Toa Alta, Naranjito, Cataño, Bayamón, San Juan, Guaynabo, Trujillo Alto, Carolina, Loíza, Canóvanas y Caguas. Esta área funcional que incluye el área Metropolitana de San Juan es la que más población tiene de todas en Puerto Rico. Esta área funcional incluye a Caguas, que a su vez es cabecera de otra área funcional.

En esta área funcional, a excepción del municipio de Loíza que actualmente está siendo preparado por un consultor externo, los demás cuentan con su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

Población en el Área Funcional de San Juan

En el 2020 en el área funcional de San Juan los municipios con mayor población fueron el municipio de San Juan con 341,257 y Bayamón con 184,677. Los municipios con mayor cantidad de hombres fueron San Juan con 156,041 y Bayamón con 86,580; y los municipios con mayor cantidad de mujeres fueron San Juan con 185,216 y Bayamón con 98,097. En el 2021 los municipios que mayor población tuvieron fueron San Juan con 337,300 y Bayamón con 182,673. Los municipios con mayor cantidad de hombres fueron San Juan con 154,195 y Bayamón con 85,539; los municipios con mayor cantidad de mujeres fueron San Juan con 183,105 y Bayamón con 97,134. La mayor baja en población fue en los municipios de San Juan con -97,134 y Bayamón con -2,004. El área funcional de San Juan no ha sido la excepción, ya que en todos los municipios hubo una reducción de la población.

Este es el área funcional de mayor población en Puerto Rico. Esta área funcional que es la mayor área metropolitana de Puerto Rico siempre ha sido la de mayor población tal como se observa para los años 2020 de 1,331,204 y 2021 de 1,322,079, a pesar de haber perdido una población de 9,125 habitantes.

TABLA 2 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Bayamón	184,677	86,580	98,097	182,673	85,539	97,134	-2,004
Caguas*	127,119	58,842	68,277	126,756	58,594	68,162	-363
Canóvanas	42,396	20,301	22,095	42,556	20,308	22,248	160
Carolina	154,462	70,347	84,115	152,993	69,586	83,407	-1,469
Cataño	23,135	10,902	12,233	22,861	10,750	12,111	-274
Corozal	34,538	16,666	17,872	34,460	16,598	17,862	-78
Dorado	35,927	17,028	18,899	36,110	17,095	19,015	183
Guaynabo	89,659	42,079	47,580	89,195	41,817	47,378	-464
Loíza	23,639	10,966	12,673	23,412	10,845	12,567	-227
Naranjito	29,240	14,296	14,944	29,205	14,243	14,962	-35
San Juan	341,257	156,041	185,216	337,300	154,195	183,105	-3,957
Toa Alta	67,015	32,045	34,970	67,569	32,264	35,305	554
Toa Baja	75,130	34,916	40,214	74,368	34,474	39,894	-762
Trujillo Alto	67,624	31,631	35,993	67,211	31,382	35,829	-413
Vega Alta	35,386	16,971	18,415	35,410	16,970	18,440	24
Área Funcional San Juan	1,331,204	619,611	711,593	1,322,079	614,660	707,419	-9,125
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Mediana de Edad

En el 2020 en el área funcional de San Juan los municipios con más alta mediana de edad fueron en Guaynabo de 46.2 y San Juan de 45.0; los de mayor mediana de hombres fueron Guaynabo de 42.8 y San Juan de 42.6; los de más mediana en mujeres fueron Guaynabo de 49.3 y San Juan de 47.0. En 2021 los municipios con más alta mediana de edad fueron Guaynabo en 46.7 y San Juan en 45.4; la mediana más alta en hombres fue en Guaynabo en 43.1 y San Juan en 43.0; la más alta mediana en mujeres fue en Guaynabo en 49.9 y Bayamón junto con San Juan con 47.4.

De 2018 a 2019 en los municipios que más aumentó la mediana fue en Loíza en 0.7 y Naranjito en 0.6. En general del 2020 al 2021 en el área funcional de San Juan la mediana de edad aumentó un 0.4; en los hombres aumentó un 0.4 y en mujeres de 2.6. Estos cambios demuestran un aumento en la población envejeciente mayor en mujeres que en hombres en el área funcional de San Juan.

En esta área funcional el aumento en la mediana de edad fue de las más bajas en la Isla con 0.4 por ciento.

TABLA 3 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Área Funcional De San Juan	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Bayamón	43.7	40.1	47.0	44.0	40.4	47.4
Caguas*	43.5	41.3	45.4	43.8	41.6	45.8
Canóvanas	42.4	39.6	44.2	42.8	39.7	44.8
Carolina	44.5	41.6	46.7	44.8	42.0	47.2
Cataño	42.7	40.6	44.8	43.2	41.1	45.3

Corozal	41.9	40.3	43.4	42.4	40.6	44.0
Dorado	42.4	41.3	43.2	42.8	41.6	43.7
Guaynabo	46.2	42.8	49.3	46.7	43.1	49.9
Loíza	42.3	41.3	43.4	43.0	42.0	44.1
Naranjito	42.8	41.9	43.9	43.4	42.4	44.4
San Juan	45.0	42.6	47.0	45.4	43.0	47.4
Toa Alta	40.7	39.4	41.9	41.1	39.7	42.3
Toa Baja	42.5	40.4	44.5	42.9	40.8	44.9
Trujillo Alto	42.9	40.6	45.0	43.4	41.0	45.5
Vega Alta	41.5	40.1	42.7	41.9	40.4	43.1
Área Funcional San Juan	43.0	40.9	42.7	43.4	41.3	45.3
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Nacimientos

En 2018 en el área funcional de San Juan los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron San Juan con 2,249 y Bayamón con 1,221. La tasa de natalidad más alta fue en Naranjito en 816.8 y Bayamón 716.7. En 2019 los municipios con más nacimientos fueron San Juan con 2,303 y Bayamón con 1,140. La tasa de natalidad más alta fue en Corozal en 802.0 y Naranjito en 727.6. El cambio en natalidad ha sido uno de reducción mayormente en Caguas de -91, en Bayamón de -81 y en Toa Alta de -60.

TABLA 4 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹
Bayamón	1,221	716.7	1,140	673.5
Caguas*	809	650.6	718	576.2
Canóvanas	294	664.1	282	631.2
Carolina	936	634.4	944	642.2
Cataño	159	684.2	153	661.7
Corozal	216	669.6	259	802.0
Dorado	238	665.5	239	661.3
Guaynabo	519	619.5	560	668.8
Loíza	155	628.3	110	448.0
Naranjito	222	816.8	199	727.6
San Juan	2,249	701.1	2,303	723.2
Toa Alta	432	608.4	372	516.5
Toa Baja	464	622.1	437	588.4
Trujillo Alto	368	577.5	378	593.6
Vega Alta	239	667.9	242	671.1
Área Funcional	8,521	861.8	8,336	639.0
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

** Datos Preliminares, sujetos a revisión.

¹Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En el año 2018 en el área funcional de San Juan los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron San Juan con 3,502 y Bayamón de 1,777. La tasa de mortalidad más alta fue en San Juan en 1,091.8 y Bayamón con 1,043.0. En 2019 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron en San Juan con 3,391 y Bayamón con 1,897. La tasa de mortalidad más alta fue en Bayamón en 1,120.7 y San Juan en 1,064.9. El mayor cambio en mortalidad fue en general de aumento en los municipios de Bayamón en 120 y Vega Alta en 69.

TABLA 5 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Municipios	2018		2019	
	Defunciones**	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes¹	Defunciones**	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes¹
Bayamón	1,777	1,043.0	1,897	1,120.7
Caguas*	1,139	916.0	1,101	883.6
Canóvanas	351	792.8	339	758.8
Carolina	1,387	940.1	1,362	926.6
Cataño	217	933.8	211	912.6
Corozal	272	843.2	261	808.2
Dorado	246	687.9	254	702.8
Guaynabo	787	939.4	805	961.4
Loíza	179	725.5	172	700.5
Naranjito	214	787.3	212	775.2
San Juan	3,502	1,091.8	3,391	1,064.9
Toa Alta	412	580.2	435	604.0
Toa Baja	666	893.0	672	904.8
Trujillo Alto	495	776.8	470	738.1
Vega Alta	213	595.3	282	782.0

Área				
Funcional San Juan	11,857	836.4	11,864	823.1
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

** Datos Preliminares, sujetos a revisión.

†Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de San Jan

Movilidad Geográfica

En el área funcional de San Juan según la encuesta de la Comunidad para el periodo de 2017 a 2021 la cantidad de trabajadores que no se mudaron y se mantuvieron en su misma casa fue en los municipios de San Juan con 312,648 y Bayamón con 169,948; los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron San Juan con 17,481 y Caguas con 8,339; los que se mudaron a un municipio diferente fueron en San Juan con 8,169 y Bayamón con 6,389; en los que se fueron a los Estados Unidos fueron de San Juan 3,107 y Bayamón con 1,736; y los que se fueron al extranjero fueron de San Juan 1,106 y Carolina con 320. Los municipios que mayor movilidad laboral total experimentaron fueron San Juan con 342,871 y Bayamón con 184,988.

Esta área funcional fue la de mayor movilidad geográfica total de sus trabajadores en unos 1,335,793.

TABLA 6 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

MOVILIDAD GEOGRAFICA	En la misma casa	En el mismo municipio	En un municipio diferente	En E.E.U.U.	En el extranjero	Total de Movilidad Geográfica
Bayamón	169,984	6,683	6,389	1,736	196	184,988
Caguas*	113,704	8,339	4,194	1,244	89	127,570
Canóvanas	38,317	1,837	2,137	197	167	42,655
Carolina	140,157	7,428	5,492	1,458	320	154,855
Cataño	22,273	429	680	30	23	23,435
Corozal	32,645	1,257	516	0	1	34,419
Dorado	34,923	487	228	76	1	35,715
Guaynabo	84,521	1,533	3,042	475	135	89,706
Loíza	22,471	897	510	164	0	24,042
Naranjito	27,924	684	342	188	1	29,139
San Juan	312,648	17,841	8,169	3,107	1,106	342,871
Toa Alta	64,844	1,027	1,430	63	32	67,396
Toa Baja	72,238	1,685	1,359	331	108	75,721
Trujillo Alto	63,204	2,241	2,069	244	44	67,802
Vega Alta	32,830	1,016	1,141	464	28	35,479
Área Funcional San Juan	1,232,683	53,384	37,698	9,777	2,251	1,335,793
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	2,671,586

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas

Ingreso Per Cápita

En el Área funcional de San Juan los municipios con más alto ingreso per cápita fueron Guaynabo con \$25,140 y San Juan con \$20,286. Los municipios con más bajo ingreso per cápita fueron Corozal con \$9,639y Loíza con \$10,440.

Esta área funcional fue la de mayor ingreso per cápita de \$15,742.

TABLA 7 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Bayamón	15,703
Caguas*	16,904
Canóvanas	15,824
Carolina	17,865
Cataño	13,653
Corozal	9,639
Dorado	18,004
Guaynabo	25,140
Loíza	10,440
Naranjito	10,818
San Juan	20,286
Toa Alta	15,038
Toa Baja	14,621
Trujillo Alto	17,543
Vega Alta	14,645
Promedio Área Funcional	15,742
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Condición de Empleo

En el área funcional de San Juan los municipios que más personas había disponibles como fuerza laboral fueron en San Juan con 294,169 y Bayamón con 158,892. De éstos los que formaron parte de la fuerza laboral fueron de San Juan (152,849) y Bayamón (75,264); de éstos los que más participaron en la fuerza laboral civil fueron en San Juan (152,537) y Bayamón (75,090); y en las fuerzas armadas en San Juan (312) y Guaynabo (282). Esta área funcional fue la de mayor cantidad de población de 16 o más apta para trabajar de 1,139,526.

TABLA 8 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Municipio	Población 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Bayamón	158,892	75,264	75,090	174
Caguas*	108,606	53,132	53,009	123
Canóvanas	35,437	18,520	18,408	112
Carolina	132,865	69,745	69,520	225
Cataño	19,617	8,829	8,730	99
Corozal	28,704	11,971	11,971	0
Dorado	30,027	14,668	14,564	104
Guaynabo	77,938	39,345	39,063	282
Loíza	20,175	9,835	9,835	0
Naranjito	24,691	9,268	9,223	45
San Juan	294,169	152,849	152,537	312
Toa Alta	56,644	28,598	28,535	63
Toa Baja	64,421	33,205	33,023	182
Trujillo Alto	57,546	29,962	29,891	71
Vega Alta	29,794	13,817	13,797	20
Área Funcional San Juan	1,139,526	569,008	567,196	1812
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Empleo y Desempleo

En el área funcional de San Juan la mayor cantidad de población empleada fue en los municipios de San Juan con 127,250 y Bayamón con 66,957. La mayor cantidad de personas desempleadas fueron en San Juan con 25,287 y en Carolina con 9,738. La mayor tasa de desempleo fue en los municipios de Loíza de 25.3 por ciento y Vega Alta de 21.2 por ciento.

Esta área funcional fue la de mayor cantidad de personas empleadas en unos 488,823. También fue la de mayor cantidad de personas desempleadas en 78,373.

TABLA 9 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Empleo
Bayamón	66,957	8,133	10.8%
Caguas*	47,034	5,975	11.3%
Canóvanas	14,549	3,859	21.0%
Carolina	59,782	9,738	14.0%
Cataño	7,499	1,231	14.1%
Corozal	9,638	2,333	19.5%
Dorado	12,215	2,349	16.1%
Guaynabo	35,541	3,522	9.0%
Loíza	7,344	2,491	25.3%
Naranjito	7,661	1,562	16.9%
San Juan	127,250	25,287	16.6%
Toa Alta	25,652	2,883	10.1%
Toa Baja	28,596	4,427	13.4%
Trujillo Alto	28,236	1,655	5.5%
Vega Alta	10,869	2,928	21.2%
Área Funcional	488,823	78,373	13.1%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico cinco años 2017-2021

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Empleo por Industrias

En el área funcional de San Juan las industrias que más trabajadores emplearon fueron las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 107,999 y segundo la de comercio al detal con 63,513.

TABLA 10 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN

EMPLEO POR INDUSTRIA	Agricultura, silvicultura, caza y pesca y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y	Servicios profesionales, científicos, gerenciales,	Servicios educativos, cuidado de la salud y	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Bayamón	197	3,231	3,004	3,266	9,501	2,570	1,711	4,798	7,972	14,906	6,044	4,017	5,740
Caguas*	141	1,992	4,173	1,883	6,323	1,680	929	2,725	5,928	11,090	4,520	1,982	3,668
Canóvanas	118	1,041	789	169	2,088	599	133	1,037	1,992	3,054	1,435	785	1,309
Carolina	224	2,098	3,023	1,687	8,170	3,562	1,301	5,545	6,187	12,978	6,358	3,523	5,126
Cataño	37	517	438	252	1,111	388	172	554	778	1,416	952	359	525
Corozal	177	713	836	418	1,076	533	240	192	985	2,346	771	436	915
Dorado	47	927	1,107	800	1,317	409	168	665	2,048	2,637	840	358	892
Guaynabo	116	1,707	1,547	1,454	4,626	1,483	1,090	3,602	6,192	6,549	2,939	1,533	2,703
Loíza	22	392	337	125	1,160	141	54	380	1,018	1,996	776	311	632
Naranjito	211	614	171	265	1,383	386	124	294	282	2,031	924	398	578
San Juan	415	7,250	4,215	4,005	14,102	5,249	2,973	10,730	18,445	28,892	12,500	9,038	9,436
Toa Alta	181	1,122	1,751	1,233	3,863	1,177	511	1,722	2,126	6,003	2,413	1,248	2,302
Toa Baja	22	1,694	1,644	1,487	4,149	1,391	737	1,899	3,230	5,169	3,092	1,968	2,114
Trujillo Alto	18	1,526	1,228	1,043	3,266	1,205	569	2,646	3,271	6,519	2,171	2,008	2,766
Vega Alta	58	617	1,208	285	1,378	344	137	781	847	2,413	1,109	725	967

Área Funcional San Juan	1,98 4	25,44 1	25,47 1	18,372	63,513	21,117	10,84 9	37,57 0	61,301	107,99 9	46,84 4	28,68 9	39,67 3
Puerto Rico	13,96 1	61,06 6	93,42 6	30,29 4	141,79 9	39,93 5	16,97 9	57,38 1	110,73 4	239,51 6	99,74 8	60,14 8	90,85 6

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Características Físico-Naturales en el Área Funcional de San Juan

Topografía

La topografía del área funcional de San Juan está ubicada en el Norte de la Isla y está definida por la presencia de terrenos llanos, mogotes, cuevas, sumideros y cerros de poca altura. El área funcional se encuentra localizada primordialmente en el Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte) y en la zona del Carso Norteño (Región Cársica del Norte). El Llano Costero Aluvial del Norte se extiende desde Aguadilla hasta Luquillo y hacia él drenan los ríos más caudalosos de la Isla. En este llano la Sección Humedal Aluvial, es la que se encuentra en el área metropolitana y es predominantemente llana. Más al sur de los municipios de Bayamón, Guaynabo y San Juan, la topografía se compone de colinas húmedas conocidas como las Colinas Húmedas del Norte, un área de transición hacia la Cordillera Central. Estas colinas típicamente no sobrepasan los 500 metros de altura. El Área Funcional de San Juan posee 13,396.99 cuerdas protegidas conforme al Plan y Reglamento de las Áreas de Planificación Especial del Carso (PRAPEC), con vigencia de 4 de julio de 2014.

Hidrografía

- Río Cibuco - atraviesa los municipios de Corozal, Vega Alta y Vega Baja desde su origen en el Barrio Cuchillas de Corozal. El mismo tiene un largo aproximado de 18.7 millas y un área de captación de aproximadamente 91.6 millas cuadradas.
- Río de la Plata - cruza los municipios de Cayey, Comerío, Toa Alta, Toa Baja y Dorado. Tiene una longitud aproximada de 58.5 millas desde su nacimiento al suroeste del Cerro La Santa en Cayey y a 800 metros de altura sobre el nivel del mar, es el más largo de Puerto Rico. Tiene un área de captación de 241 millas cuadradas y en su cauce se forman los embalses de Carite y La Plata, este último entre los municipios de Toa Alta y Naranjito.
- Río Bayamón - atraviesa los municipios de Cidra, Guaynabo, Toa Baja, Bayamón y Cataño, en su cauce se encuentra el Lago de Cidra y la Represa de San Juan. Tiene una longitud aproximada de 27.9 millas y un área de captación de 89.9 millas cuadradas. Este río fue canalizado por lo que su desembocadura natural al mar se desvió de Palo Seco a la Ensenada de Boca Vieja al unir su cauce al del Río Hondo. El Río Guaynabo es el mayor de los tributarios del Río Bayamón y sus afluentes son las quebradas Frailes, Camarones y Limones.
- Río Piedras - nace en el barrio Caimito y desemboca en la Bahía de San Juan, luego de recorrer aproximadamente 9.42 millas. Sus afluentes son el Río Puerto Nuevo y las quebradas Margarita, Josefina, Doña Ana, Buena Vista, Mongil, Guara canal, del Ausubo, Cepero, Los Guanos y Las Curías, en cuyo cauce está el embalse de igual nombre.
- Río Grande de Loíza - atraviesa los municipios de San Lorenzo, Caguas, Gurabo, Trujillo Alto, Carolina, Canóvanas y Loíza hasta que desemboca en el Océano Atlántico. Es el más caudaloso y mide 41.5 millas de largo, siendo el tercero más largo de la Isla. Su área de captación se estima en 289.9 millas

cuadradas. Este río nace en la Sierra de Cayey a 1,073 metros sobre el nivel del mar y su cauce represado forma el Embalse de Carraízo, el cual está localizado dentro de los límites de los municipios de Trujillo Alto, Caguas y Gurabo.

- Río Grande de Manatí - es el tercero más largo de la isla. La cuenca, con un área de captación de 235 millas cuadradas, drena terrenos en los municipios de Orocovis, Barranquitas, Morovis, Ciales, Florida, Jayuya, Corozal, Manatí y Barceloneta. La cuenca incluye los Ríos Bauta, Toro Negro, Botijas, Cañabón, Orocovis, Sanamuerto, Matrullas, Cialitos y numerosas quebradas y riachuelos.
- Río Herrera - discurre por el límite territorial de los pueblos de Loíza y Río Grande. Nace en Río Grande a unos 475 metros sobre el nivel del mar y su longitud es de 7.02 millas.
- Embalses
- Embalse Carraízo - Se ubica entre los municipios de Trujillo Alto, Caguas y Gurabo. La superficie de este embalse queda a 134.95 pies (41 Metros) sobre el nivel del mar. Su capacidad original hasta el tope de sus compuertas es de 23,500 acres-pies. Se utiliza como abasto de agua para consumo doméstico del Área Metropolitana.
- Embalse La Plata - Este embalse ubica entre los municipios de Bayamón, Toa Alta y Naranjito. Este tiene un área de 820 acres, con unas profundidades máximas de 100 pies y una longitud de 7 millas. Su uso es para consumo doméstico del Área Metropolitana.
- Embalse las Curías - Ubica en Río Piedras, sus aguas se almacenan como reserva de agua para la zona metropolitana. Tiene una capacidad original de 1.4 hectómetros cúbicos.

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de San Juan que tienen más área de inundación en los mapas FIRM son Loíza (11,379), Carolina (9,685) y Toa Baja (7,333).

Los niveles de inundación base recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés), muestran el nivel de inundación que toda nueva construcción o mejora sustancial debe considerar.

La comparación de los mapas FIRM y los nuevos mapas ABFE de FEMA los municipios en el Área funcional de San Juan en que más aumentaron las zonas de inundación fueron Bayamón (177.39 por ciento), Cataño (109.36 por ciento) y Guaynabo (82.14 por ciento).

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural Playa Grande El Paraíso - fue delimitada y designada mediante resolución de la Junta de Planificación PU-002-2015-11 en mayo del 2015. Ubica en la costa norte del Municipio de Dorado, al norte de la PR-165. El propósito de la designación de esta reserva es proteger el hábitat de anidamiento de la tortuga marina o tinglar, debido a que en este lugar se ha observado la mayor tasa de reproducción en Puerto Rico.
- Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas - La Orden Ejecutiva Núm. OE 2004-49 ordenó a la Junta de Planificación de Puerto Rico la designación de un área de planificación especial, donde se delimite y establezca la Reserva Natural de la Ciénaga Cucharillas. La reserva compone territorios de los municipios de Cataño, Guaynabo, Bayamón y Toa Baja. Consiste mayormente de humedales herbáceos, pero también incluye manglares y áreas de agua

abierta. La ciénaga consta de dos secciones: una es un humedal herbáceo con manglar que está bordeado por el noreste por la Carretera PR-165, al noroeste con la urbanización Marina Bahía, al suroeste con la barriada Las Cucharillas y al sureste con las comunidades Juana Matos y Coquí; la otra sección es una laguna que queda al otro lado de la Carretera PR-5, entre Cataño y Guaynabo. En esta reserva natural se ha detallado la más alta diversidad de aves acuáticas en todo el Estuario de la Bahía de San Juan. La ciénaga Las Cucharillas protege a las comunidades aledañas Las Cucharillas, Juana Matos, Puente Blanco y Reparto Paraíso de inundaciones. Asimismo, filtra las aguas usadas o contaminadas que recibe de estas mismas comunidades y de los parques industriales vecinos de Las Palmas, Luchetti y Amelia, antes de estas llegar al mar.

- Reserva Natural del Caño Martín Peña - se localiza en el término municipal de San Juan. Colinda por el norte con el Expreso Muñoz Rivera y desarrollos existentes; por el sur con el Río Puerto Nuevo y terrenos del Nuevo Centro de San Juan; por el oeste con la Bahía de San Juan y por el este con la Ave. Muñoz Rivera. Incluye lodazales existentes y los manglares a lo largo del canal, además de, una sección de manglares preservados a perpetuidad por la Administración de Terrenos.

- Bosque Estatal de Piñones - fue designado por la Junta de Planificación en coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como Reserva Natural mediante Resolución PU-002 del 20 de septiembre de 1979. El Bosque Estatal de Piñones se encuentra localizado entre los municipios de Carolina y Loíza. Por la diversidad de componentes ecológicos, los valores y funciones de sus recursos naturales y su singular belleza, esta área natural ostenta designaciones como bosque estatal, reserva natural y refugio de vida silvestre. Entre sus componentes ecológicos podemos encontrar lagunas con bioluminiscencia, manglares, dunas de arena, playas, islotes y canales.

- Bosque del Pterocarpus en Torrecilla Alta - está en Loíza y su recurso natural más importantes es el bosque de palo de pollo (*Pterocarpus officianalis*). Esta área incluye terrenos inundables asociados a la desembocadura del Río Grande de Loíza, canales de agua abierta, ciénagas, pantanos fluviales o levemente salobres de palo de pollo.
- Estuario de la Bahía de San Juan - Los estuarios son áreas costeras donde el agua dulce que fluye de los ríos y corrientes de agua se mezcla con el agua salada del océano, bahías, lagunas y canales. El Estuario está compuesto por la Bahía de San Juan, Canal de San Antonio, Laguna del Condado, Caño Martín Peña, Lagunas San José y Los Corozos, Laguna Torrecilla, Canal Suárez y Laguna de Piñones. Estos cuerpos de agua están conectados aguas arriba con ríos y otros afluentes que emanan de las elevaciones al sur de San Juan; siendo el río más importante del sistema el Puerto Nuevo (también conocido como Río Piedras) y teniendo dos (2) quebradas importantes, la Juan Méndez y la San Antón.
- Reserva Estuarina de la Laguna del Condado - Mediante la Ley Núm. 112 de 30 de septiembre de 2013, se designó la Laguna del Condado forma reserva estuarina.
- Reserva Marina el Arrecife de Isla Verde - se designó como reserva marina mediante la Ley Núm. 274 de 26 de septiembre de 2012. Comprende el litoral costero localizado en el municipio de Carolina con el propósito de delimitar el área total de la reserva, para la conservación de su biodiversidad y el manejo adecuado de la misma. Este lugar es refugio y hábitat de varias especies, algunas en peligro de extinción.
- Bosque Estatal de Vega - se localiza en la zona del Carso Norteño entre los municipios de Vega Baja y Vega Alta. Este bosque cubre un área aproximada de 1,139 cuerdas y la elevación de sus terrenos varía desde 5 hasta 50 metros. Los problemas que mayormente afectan este bosque estatal son la presión continua y creciente para la utilización de sus terrenos para prácticas

agrícolas y para vivienda; además de la presencia del vertedero municipal en sus lindes. Es la cercanía del vertedero municipal lo que puede explicar el aumento en las poblaciones de ratas, mangostas y ratones que afectan la vida silvestre del área.

- Bosque Estatal San Patricio - abarca un área total de 70 cuerdas que se dividen en 53 cuerdas llanas y 17 cuerdas de terrenos calizos (mogote). Está ubicado entre las urbanizaciones Villa Borinquen, Borinquen Towers y Caparra Heights de San Juan. Una base de la Marina de los Estados Unidos estuvo localizada en estos terrenos por espacio de 20 años, hasta que para finales de los años 60 los terrenos se traspasaron para la construcción de viviendas de interés social a lo que hoy es el Departamento de la Vivienda. Nunca se desarrolló para los propósitos para los que fue traspasado, permitiéndole recuperar su cubierta forestal, convirtiéndose en refugio y habitáculo de especies de aves, reptiles y anfibios. El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el grupo comunitario Ciudadanos Pro-Bosque San Patricio, poseen un acuerdo para el co-manejo de este bosque.

- Bosque Estatal del Nuevo Milenio - se ubican al lado este del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico, bordeado por los Barrios Venezuela y Buen Consejo, y las urbanizaciones Park Gardens, Hill Mansions, Fairview y Venus Gardens de San Juan. En los mismos se observa el crecimiento de vegetación arbórea en etapa secundaria bien desarrollada. El 13 de febrero de 1998 se firmó el Boletín Administrativo OE-98-04 como resultado de los esfuerzos e iniciativas comunitarias para proteger el área que por ellos era considerada un “pulmón de la zona metropolitana”. Asimismo, el 20 de julio de ese mismo año, mediante la aprobación de la Resolución Conjunta Núm. 192, se declara la utilidad forestal de estos terrenos. El bosque forma parte del Corredor Ecológico de San Juan.

- Bosque Estatal Monte Choca - está ubicado en Corozal y comprende unas 244.76 cuerdas que se designaron bosques mediante la Ley Núm. 295 de

21 de noviembre de 2003. Se observa el nacimiento de ríos y quebradas, y múltiples árboles centenarios (granadinos).

- El Área Funcional Metropolitana tiene un bosque auxiliar que ubica en el municipio de Guaynabo, tiene una extensión de 33.8 cuerdas y participa del programa desde el 1999.

Refugios de vida silvestre

Están designadas como Refugios de Vida Silvestre en el Área Funcional las siguientes áreas: Bosque Estatal de Vega, Bosque Estatal San Patricio, Bosque Estatal del Nuevo Milenio, Bosque Estatal de Piñones, Laguna La Torrecilla, Laguna de Piñones, Laguna Rica, Embalse La Plata, Embalse Las Curías y Embalse Carraízo.

Reservas agrícolas

La Orden Ejecutiva número 2004-65, ordenó a la Junta de Planificación en coordinación con el Departamento de Agricultura designar la Reserva Agrícola del Valle de Cibuco, ubicada en el municipio de Corozal. La reserva y sus áreas adyacentes se extienden a través de la cuenca hidrográfica del Río Cibuco, localizado en el Barrio Cibuco del Municipio de Corozal. Colinda por el oeste con el municipio de Vega Alta. El valle comprende unas 1,113 cuerdas aproximadas de terreno fértil para el desarrollo agrícola por donde discurren varios cuerpos de agua tales como el Río Cibuco y el Río Negro. Al presente se utilizan para el cultivo de plátanos y calabazas, entre otros.

Playas

De acuerdo con el Inventario de Playas para bañistas del Departamento de Recursos Naturales, en Área Funcional de San Juan existen unas 12 playas públicas.

Lista de playas públicas en el Área Funcional de San Juan:

- Vega Alta - Cerro Gordo
- Dorado - Balneario de Dorado
- Toa Baja - Punta Salinas
- San Juan - El Escambrón, Playita del Condado, Laguna del Condado y Ocean Park
- Carolina – Alambique, Casa Cuba, Pine Grove, Balneario de Carolina
- Loíza - Boca de Cangrejo y Vacía Talega

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT Sector de Condado
- ZIT Sector de Isla Verde
- ZIT Toa Baja, Dorado y Vega Baja

Zonas Históricas (ZH)

- ZH Viejo San Juan
- ZH Miramar
- ZH Sagrado Corazón

ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

El Área Funcional de Ponce ubica la costa sur de la Isla e incluye once (11) municipios: Adjuntas, Coamo, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel, Villalba y Yauco. El Área Funcional de Ponce es el segundo polo de atracción más importante luego de la influencia del Área Funcional de San Juan por su área metropolitana. La mejora en la conexión vial ha mejorado la oportunidad de los municipios de la montaña en su desarrollo económico. En esta área funcional todos los municipios cuentan con Plan de Ordenación Territorial aprobado.

El Consorcio C CVS es una alianza compuesta por los municipios de Cayey, Coamo, Villalba y Salinas. Su Misión es llevar al alcance de todos los ciudadanos, gestiones que son necesarias para impulsar el desarrollo social y económico de cada municipio.

Población en el Área Funcional de Ponce

En el año 2020 en el área funcional de Ponce los municipios con mayor población fueron Ponce con 137,007 y Jayuya con Juana Díaz con 46,503; los de mayor población de hombres fueron Ponce con 65,475 y Juana Díaz con 21,999; y los de mayor población de mujeres fueron Ponce con 71,532 y Jayuya con 7,453. En el 2021 los de mayor población fueron Ponce con 135,084 y Juana Díaz con 46,338; los de más hombres fueron Ponce 64,529 y Juan Díaz 24,489; los de más mujeres fueron Ponce con 70,555 y Juana Díaz con 24,489. El mayor cambio de población fue de reducción en La mayor baja en población fue en los municipios de Ponce de -1,923 y Yauco -429. En el único municipio que hubo un aumento de población fue en Coamo de 220.

Esta área funcional fue la segunda en cantidad de población en el 2020 en la Isla, con unos 379,235 habitantes; en el 2021 también fue la segunda en población con unos 375,844 habitantes. Por otro lado, fue la segunda en reducción de población en unos 3,391 habitantes.

Tabla 11 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Adjuntas	17,999	8,774	9,225	17,987	8,762	9,225	-12
Coamo	34,730	16,830	17,900	34,950	16,922	18,028	220
Guánica	13,755	6,595	7,160	13,520	6,480	7,040	-235
Guayanilla	17,744	8,368	9,376	17,527	8,243	9,284	-217
Jayuya	14,763	7,310	7,453	14,643	7,242	7,401	-120
Juana Díaz	46,503	21,999	24,504	46,338	21,849	24,489	-165
Peñuelas	20,337	9,811	10,526	20,058	9,665	10,393	-279
Ponce	137,007	65,475	71,532	135,084	64,529	70,555	-1,923
Santa Isabel	20,291	9,750	10,541	20,291	9,725	10,566	0
Villalba	22,044	10,630	11,414	21,813	10,480	11,333	-231
Yauco	34,062	16,208	17,854	33,633	15,988	17,645	-429
Área Funcional San Juan	379,235	181,750	197,485	375,844	179,885	195,959	-3,391
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Mediana de Edad

En el 2020 en el área funcional de Ponce los municipios con más alta mediana de edad fueron Yauco con 46.7 y Guánica con 45.1; los de más alta mediana en hombres fueron Yauco de 44.8 y Guánica de 43.9; y los de mayor mediana en mujeres fueron en Yauco de 48.4 y Ponce de 46.5. En 2021 los municipios con más alta mediana de edad fueron Yauco de 47.3 y Guánica de 45.6; los de más alta mediana en hombres fueron Yauco de 45.3 y Coamo de 44.7; y los de más alta mediana en mujeres fueron Yauco de 49.1 y Ponce de 47.0. El aumento

mayor en mediana de edad en el área funcional fue en el municipio de Coamo de 0.7. En general en el área funcional la mediana de edad aumento un 0.6 esto indica que la población sigue siendo de las más envejecientes de todo Puerto Rico.

TABLA 12 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Área Funcional de Ponce	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Adjuntas	43.9	43.1	44.6	44.5	43.7	45.2
Coamo	44.4	43.9	44.9	45.1	44.7	45.6
Guánica	45.1	43.9	46.0	45.6	44.6	46.6
Guayanilla	43.6	42.5	44.6	44.2	43.0	45.2
Jayuya	40.6	39.1	42.0	41.1	39.5	42.6
Juana Díaz	41.9	40.6	42.8	42.4	41.0	43.5
Peñuelas	40.9	40.3	41.5	41.5	40.8	42.2
Ponce	43.5	40.4	46.5	44.1	40.8	47.0
Santa Isabel	40.8	40.3	41.1	41.2	40.8	41.6
Villalba	42.8	41.2	44.1	43.4	41.8	44.8
Yauco	46.7	44.8	48.4	47.3	45.3	49.1
Promedio Área Funcional	43.1	40.9	40.7	43.7	42.4	44.9
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2020).

Nacimientos

En el área funcional de Ponce en el año 2018 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Ponce con 972 y Juana Díaz con 299. La tasa de natalidad más alta fue en Peñuelas de 902.1 y Villalba de 900.4. En 2009 los municipios con más nacimientos fueron Ponce con 966 y Juana Díaz con 289. La tasa de natalidad más alta fue en Jayuya de 835.1 y Villalba de 800.1. De 2018 a 2019 el mayor cambio fue de reducción en natalidad en Peñuelas de 39 y Yauco de 31. En el área funcional en general hubo una baja en la tasa de

natalidad de 71.2 por ciento.

TABLA 13 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹
Adjuntas	114	659.4	99	570.2
Coamo	256	676.4	242	631.3
Guánica	113	727.6	99	643.6
Guayanilla	126	711.3	117	663.9
Jayuya	116	832.8	116	835.1
Juana Díaz	299	671.4	289	646.8
Peñuelas	175	902.1	136	706.5
Ponce	972	730.5	966	732.5
Santa Isabel	162	769.6	139	655.4
Villalba	193	900.4	171	800.1
Yauco	214	632.1	183	545.0
Total Área Funcional	2,740	746.7	2,557	675.5
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

¹ Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En el 2018 los municipios con más defunciones fueron Ponce con 1,422 y Yauco con 370. La tasa de mortalidad más alta fue en Guánica con 1,120.4 y Yauco con 1,093.0. En 2019 la mayor cantidad de defunciones fue en Ponce de 1,422 y en Yauco de 359. La tasa de mortalidad fue más alta en Guánica de 1,176.6 y Ponce de 1,078.2. El mayor cambio en defunciones fue de aumento en Adjuntas en 34 y Santa Isabel de 23.

TABLA 14 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes ¹	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes ¹
Adjuntas	134	775.1	168	967.6
Coamo	290	766.2	273	712.1
Guánica	174	1,120.4	181	1,176.6
Guayanilla	186	1,050.0	165	936.3
Jayuya	116	832.8	111	799.1
Juana Díaz	315	707.3	336	752.0
Peñuelas	166	855.7	162	841.6
Ponce	1,422	1,068.8	1,422	1,078.2
Santa Isabel	170	807.6	147	693.1
Villalba	176	821.0	171	800.1
Yauco	370	1,093.0	359	1,069.2
Área Funcional Ponce	3,519	899.8	3,495	893.3
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

¹ Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Ponce

Movilidad Geográfica

En el área funcional de Ponce los municipios en que los trabajadores se mantuvieron en su misma casa fueron en Ponce con 126,395 y Juana Díaz con 433,289; donde más se movieron dentro de su municipio fueron en Ponce con 7,865 y Coamo con 1,552; donde más se mudaron a otro municipio fueron en

Ponce (2,847) y Juan Díaz (1,324); donde más se mudaron a los Estados Unidos fueron en Ponce (930) y Juana Díaz (424) ; los que más se mudaron al extranjero fueron en Ponce (103) y Guánica (55). Esta área funcional fue la segunda en cuanto a movilidad geográfica de sus trabajadores en 381,799.

TABLA 15 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	Se mudó al Extranjero	Total Movilidad Geográfica
Adjuntas	17,015	591	154	158	0	17,918
Coamo	32,138	1,552	879	379	9	34,957
Guánica	13,908	236	51	18	55	14,268
Guayanilla	17,108	454	263	44	17	17,886
Jayuya	14,088	608	16	91	9	14,812
Juana Díaz	43,289	1,222	1,324	424	43	46,302
Peñuelas	19,682	648	42	128	0	20,500
Ponce	126,395	7,865	2,847	930	103	138,140
Santa Isabel	19,240	538	460	171	0	20,409
Villalba	20,555	623	415	422	0	22,015
Yauco	33,546	735	82	134	95	34,592
Total Área Funcional	356,964	15,072	6,533	2,899	331	381,799
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

Dentro del área funcional de Ponce los municipios con mayor ingreso per cápita fueron Ponce con \$12,323 y Santa Isabel con \$12,308. Los de menor ingreso per cápita fueron Guánica de \$7,489 y Adjuntas de \$7,527.

TABLA 16 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Adjuntas	7,527
Coamo	11,454
Guánica	7,489
Guayanilla	9,273
Jayuya	7,859
Juana Díaz	10,721
Peñuelas	10,237
Ponce	12,323
Santa Isabel	12,308
Villalba	12,179
Yauco	10,231
Promedio Área Funcional	10,146
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

En el área funcional de Ponce los municipios de mayor población de 16 años o más fueron Ponce con 116,592 y Juana Díaz con 38,738. Los de mayor población en la fuerza laboral fueron Ponce con 42,606 y Juana Díaz con 17,899. De estos los de más trabajadores en la fuerza laboral civil fueron Ponce con 42,547 y Juana Díaz con 17,796; y en las fuerzas armadas en Juana Díaz con 103 y Ponce con 59. Esta área funcional fue la segunda con mayor cantidad de población de 16 años o más disponibles para trabajar con 320,673.

TABLA 17 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Adjuntas	15,051	5,754	5,754	0
Coamo	29,581	11,763	11,724	39
Guánica	11,802	4,416	4,416	0
Guayanilla	14,897	5,636	5,636	0
Jayuya	12,182	4,292	4,292	0
Juana Díaz	38,738	17,899	17,796	103
Peñuelas	16,886	6,670	6,670	0
Ponce	116,592	42,606	42,547	59
Santa Isabel	17,110	8,362	8,311	51
Villalba	18,348	7,858	7,856	2
Yauco	29,486	11,471	11,471	0
Área Funcional Ponce	320,673	126,727	126,473	254
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo y Desempleo

En los municipios que más personas estuvieron empleadas fueron Ponce con 37,102 y Juana Díaz con 14,114; y desempleadas en Ponce 5,445 y Juana Díaz con 3,682. Los de mayor tasa de desempleo fueron Guánica con 34.1 por ciento y Adjuntas con 24.6 por ciento.

Esta área funcional fue la segunda con cantidad de trabajadores desempleados con unos 20,199. También fue la segunda con la tasa de desempleo más alta de 18.3 por ciento.

Tabla 18 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Adjuntas	4,336	1,418	24.6%
Coamo	10,866	858	7.3%
Guánica	2,911	1,505	34.1%
Guayanilla	4,290	1,346	23.9%
Jayuya	3,486	806	18.8%
Juana Díaz	14,114	3,682	20.7%
Peñuelas	5,684	986	14.8%
Ponce	37,102	5,445	12.8%
Santa Isabel	7,614	697	8.4%
Villalba	6,392	1,464	18.6%
Yauco	9,479	1,992	17.4%
Área Funcional Ponce	106,274	20,199	18.3%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo por Industrias

En el área funcional de Ponce las industrias que más trabajadores emplearon fueron en Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 27,693; y comercio al detal con 13,278.

Tabla 19 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Adjuntas	388	279	329	26	505	123	0	232	401	1,080	173	313	487
Coamo	536	389	1,778	87	1,132	172	115	462	976	2,575	682	800	1,162
Guánica	33	76	199	9	438	123	0	30	335	980	132	149	407
Guayanilla	116	249	310	52	448	306	16	70	256	1,205	318	279	665
Jayuya	142	7	904	31	462	140	12	0	169	720	217	154	528
Juana Díaz	714	837	1,819	501	2,018	377	102	376	1,160	3,234	1,135	691	1,150
Peñuelas	101	506	834	44	693	249	14	21	538	1,314	428	258	684
Ponce	324	1,702	3,530	628	5,068	994	605	1,531	3,039	10,697	3,863	1,927	3,194
Santa Isabel	452	580	1,517	202	603	50	105	185	727	1,741	577	160	715
Villalba	231	616	1,034	82	696	70	85	184	418	1,568	350	194	864
Yauco	194	418	978	195	1,215	431	12	276	631	2,579	742	419	1,389
Área Funcional Ponce	3,231	5,659	13,232	1857	13,278	3,035	1,066	3,367	8,650	27,693	8,617	5,344	11,245
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,856

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales en el Área Funcional de Ponce

Topografía

Los municipios que componen el área funcional de Ponce se ubican en la Llanura Costanera del Sur, a excepción de Coamo, Villalba Jayuya y Adjuntas los cuales se localizan en la vertiente sur de la Cordillera Central. De un total de 390,597 cuerdas de terrenos, hay 154,007 cuerdas (39,43 por ciento) de topografía escarpada con pendientes mayores de 35 grados de inclinación. La susceptibilidad a deslizamientos en la parte sur resulta en fragilidad y pérdidas de infraestructura y propiedad inmueble.

Carso

El área funcional tiene 13,664.83 cuerdas reguladas por el Plan y Reglamento para las Áreas Especiales del Carso (PRAPEC).

Hidrografía

Las cuencas que se encuentran en el área funcional de Ponce son: Cuenca del Río Coamo, Cuenca del Río Bucaná, Cuenca del Río Grande de Añasco, Cuenca del Río Guayanilla, Cuenca del Río Grande de La Plata, Cuenca del Río Portugués, Cuenca del Río Grande de Manatí, Cuenca del Río Tallaboa, Cuenca del Río Inabón, Cuenca del Río Yauco, Cuenca del Río Jacaguas, Cuenca del Río Loco y Cuenca del Valle de Lajas

Embalses

El Área Funcional de Ponce se encuentran los embalses Luchetti, Guayo, Garzas, Toa Vaca y Guayabal.

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Ponce que tienen mayor área inundable en los mapas FIRM son Ponce (12,383) y Juana Díaz (7,761).

Los niveles de inundación base recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés), muestran el nivel de inundación que toda nueva construcción o mejora sustancial, debe considerar, siendo los municipios de Ponce (15,127) y Juana Díaz (8,350) los de mayor inundabilidad.

Al comparar los mapas FIRM y los nuevos mapas ABFE de FEMA los municipios en el Área Funcional de Ponce en que más aumentaron las zonas de inundación fueron Coamo con 82.97 por ciento, Adjuntas con 40.69 por ciento y Jayuya con 34.27 por ciento.

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural Punta Petrona
- Reserva Natural de Punta Cucharas
- Reserva Natural Caja de Muertos
- Reserva Natural de Parguera

Bosques Estatales

- Bosque de Aguirre - Este consiste en 2,464 cuerdas de manglares localizadas en los Municipios de Guayama y Santa Isabel. Es un bosque subtropical seco que rodea la cuenca hidrológica de la Bahía de Jobos y además posee parcelas de terreno en Bahía Jauca en Santa Isabel.
- Bosque de Guánica - El Bosque Estatal de Guánica está localizado en costa suroeste de Puerto Rico y abarca los pueblos de Guánica, Guayanilla, Yauco, Peñuelas y Ponce, aunque en los municipios de Peñuelas y Ponce se encuentran solamente islotes. Tiene una extensión de aproximadamente 11,000 cuerdas (4,400 ha.) que incluyen 8 millas náuticas marinas y 21 Km. de costa. En el 1919 mediante una proclama se estableció el Bosque Estatal de Guánica. Debido a su importancia la Junta de Planificación lo designo Reserva Forestal en el 1985. Por su complejidad, riqueza natural y su importancia científica, en el 1981, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el programa de la Organización de Educación Científica y Cultural (UNESCO) le otorgó la distinción de ser la segunda Reserva Biosférica Internacional en Puerto Rico.

Playas

- Balneario Playa Santa, Guánica
- Balneario de Caña Gorda, Guánica
- Playa Pública de Ponce
- Playa Pública de Santa Isabel

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- de ZIT de Ponce
- ZIT Coamo

Zonas Históricas (ZH)

- Zonas Históricas de Ponce
- Zona Histórica de Coamo

ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

El Área Funcional de Arecibo ubica en la parte centro Norte de la Isla. Está compuesta por seis municipios: Arecibo, Camuy, Hatillo, Lares, Quebradillas y Utuado. En esta área, excepto Utuado, todos los municipios cuentan con Plan de Ordenación Territorial aprobado. El Plan Territorial de Utuado actualmente está siendo confeccionado en la JP por lo que se espera que el próximo año sea adoptado.

Población Total en el Área Funcional de Arecibo

En el 2020 en el área funcional de Arecibo los municipios de mayor población fueron en Arecibo con 87,613 y Hatillo con 38,524. Los municipios con más cantidad de hombres fueron en Arecibo con 41,680 y Hatillo con 18,438; los de más mujeres fueron en Arecibo con 45,933 y Hatillo con 20,086. El cambio más significativo en población fue de reducción en Arecibo en -560 y en Lares de -450.

Tabla 20 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Arecibo	87,613	41,680	45,933	87,053	41,374	45,679	-560
Camuy	32,815	15,617	17,198	32,743	15,548	17,195	-72
Hatillo	38,524	18,438	20,086	38,660	18,464	20,196	136
Lares	28,036	13,817	14,219	27,586	13,576	14,010	-450
Quebradillas	23,622	11,366	12,256	23,558	11,310	12,248	-64
Utado	28,231	13,648	14,583	27,950	13,498	14,452	-281
Área Funcional Arecibo	238,841	114,566	124,275	237,550	113,770	123,780	-1,291
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Mediana de Edad

En el 2020 en el área funcional de Arecibo los municipios con la mediana más alta fueron Utado con 45.9 y Arecibo con 44.7; los que más alta mediana de hombres fueron Camuy 43.0 y Hatillo con 42.9; los de mayor mediana de las mujeres fueron Arecibo con 46.7 y Utado con 46.5. En el 2021 los municipios con más alta mediana fueron Utado con 46.3 y Arecibo con 45.1; los de mayor mediana en hombres fueron Utado con 45.6 y Camuy con 43.5; los de más alta mediana de mujeres fueron Arecibo con 47.1 y Utado con 47.0. El mayor aumento en mediana de edad en el municipio de Quebradillas con 0.6.

Tabla 21 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Área Funcional De Arecibo	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Arecibo	44.7	42.4	46.7	45.1	42.7	47.1
Camuy	44.5	43.0	45.9	45.0	43.5	46.4
Hatillo	44.5	42.9	45.8	45.0	43.3	46.5
Lares	44.5	42.9	46.1	45.0	43.4	46.7
Quebradillas	43.9	42.5	45.3	44.5	42.9	45.9
Utua	45.9	45.2	46.5	46.3	45.6	47.0
Promedio Área Funcional	44.7	43.2	46.1	45.2	43.6	46.6
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2020).

Nacimientos

En el 2018 en el área funcional de Arecibo los municipios con más nacimientos fueron Arecibo con 578 y Hatillo con 216. La tasa de natalidad más alta fue en Arecibo con 704.0 y Quebradillas con 701.0. En el 2019 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Arecibo con 543 y Hatillo con 204. La tasa de natalidad fue más alta en Quebradillas con 672.0 y Arecibo con 662.5. El cambio más significativo en nacimientos fue de reducción en Arecibo de -35 y Lares de -26.

Tabla 22 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹
Arecibo	578	704.0	543	662.5
Camuy	195	640.3	201	658.9
Hatillo	216	556.4	204	520.2
Lares	168	686.2	142	584.9
Quebradillas	160	701.0	154	672.0
Utuaado	168	610.9	169	616.9
Promedio área funcional	1,485	640.3	1,413	622.3
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

¹ Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En el 2018 en el área funcional de Arecibo los municipios con más defunciones fueron Arecibo con 789 y Hatillo con 279. La tasa de mortalidad fue más alta en Arecibo y 961.0 y Lares con 947.7. En 2019 los municipios con más defunciones fueron en Arecibo de 824 y Hatillo 312. La tasa de mortalidad fue más alta en Lares con 1,169.9 y Arecibo con 1,005.3. El cambio más significativo en cantidad de defunciones fue de aumento en Lares de 52 y Arecibo en 35.

En esta área funcional fue la de mayor cantidad de defunciones en la Isla de 168.

Tabla 23 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipios	2018		2019	
	Defunciones	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes	Defunciones	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes
Arecibo	789	961.0	824	1,005.3
Camuy	260	853.7	278	911.4
Hatillo	279	718.7	312	795.6
Lares	232	947.7	284	1,169.9
Quebradillas	198	867.5	211	920.7
Utuaado	243	883.6	259	945.4
Área Funcional Arecibo	2,001	872.0	2,168	958.0
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a cambio.

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Arecibo

Movilidad Geográfica

Los municipios en que mayor cantidad de trabajadores se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron de Arecibo con 80,915 y Hatillo con 37,997; en los que más se mudaron dentro del mismo municipio fueron de Arecibo con 3,738 y Utuaado con 939; donde más se mudaron a otro municipio fueron de Arecibo con 1,936 y Camuy con 382; los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Arecibo con 716 y Utuaado con 264; en los que más se mudaron al extranjero fueron de Arecibo con 182 y Camuy con 21.

Tabla 24 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el extranjero	Total Movilidad geográfica
Arecibo	80,915	3,738	1,936	716	182	87,487
Camuy	32,185	219	382	51	21	32,858
Hatillo	37,997	261	97	94	9	38,458
Lares	26,915	730	61	120	11	27,837
Quebradillas	23,092	325	50	73	0	23,540
Utua do	27,187	939	78	264	2	28,470
Área Funcional	228,291	6,212	2,604	1,318	225	238,650
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

En los municipios de mayor ingreso per cápita fueron Hatillo con \$12,738 y Arecibo con \$11,810. Los de menor ingreso per cápita fueron Lares con \$9,079 y Utua do con \$9,462.

Tabla 25 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Arecibo	11,810
Camuy	11,692
Hatillo	12,738
Lares	9,079
Quebradillas	10,502
Utuaado	9,462
Promedio Área Funcional	11,810
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

Los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más disponibles para trabajar fueron en los municipios de Arecibo 74,996 y Hatillo con 33,011; los de mayor cantidad de personas en la fuerza laboral fueron en Arecibo con 30,536 y Hatillo con 13,677; los municipios con más trabajadores en la fuerza laboral civil fueron en Arecibo con 30,847 y Hatillo con 13,659; y en las fuerzas armadas en Camuy con 130 y Arecibo con 49.

Tabla 26 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Arecibo	74,996	30,536	30,487	49
Camuy	27,943	10,966	10,836	130
Hatillo	33,011	13,677	13,659	18
Lares	23,844	8,834	8,834	0
Quebradillas	19,939	7,487	7,487	0
Utuaado	24,129	9,413	9,413	0
Área Funcional	203,862	80,913	80,716	197
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo y Desempleo

En el área funcional los municipios con mayor cantidad de personas empleados fueron en Arecibo con 24,758 y Hatillo con 12,725; los de mayor cantidad de trabajadores desempleados fueron en Arecibo con 5,729 y Utuaado con 3,000. La tasa de desempleo más alta fue la de Camuy con un 31.9 por ciento y Arecibo con 18.8 por ciento.

Tabla 27 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Arecibo	24,758	5,729	18.8%
Camuy	10,072	764	7.1%
Hatillo	12,725	934	6.8%
Lares	7,789	1,045	11.8%
Quebradillas	7,092	395	5.3%
Utuaado	6,413	3,000	31.9%

Área Funcional	68,849	11,867	13.6%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo por Industrias

La mayor cantidad de trabajadores empleados en industrias en el área funcional de Arecibo fueron en las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 16,202 y en la de comercio al detal 10,247.

Tabla 28 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO

EMPLEO POR INDUSTRIA	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y <small>servicios de alimentación</small>	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Arecibo	387	1,227	3,403	335	3,849	1,010	185	908	1,847	5,381	2,432	1,095	2,699
Camuy	294	598	967	90	1,380	530	108	275	831	2,812	676	643	868
Hatillo	355	573	973	181	2,183	273	214	347	793	3,175	1,442	1,014	1,202
Lares	544	456	952	234	1,015	212	40	142	572	1,876	589	458	699
Quebradillas	167	738	688	242	817	270	34	164	717	1,293	863	643	456
Utua	143	413	616	144	1,003	169	109	287	380	1,665	389	289	806
Área Funcional	1,890	4,005	7,599	1,226	10,247	2,464	690	2,123	5,140	16,202	6,391	4,142	6,730
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,856

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Características Físico-Naturales en el Área Funcional de Arecibo

Topografía

La topografía del Área Funcional está definida por la presencia de terrenos llanos, mogotes, cuevas, sumideros y cerros de mucha altura. Se encuentra localizada primordialmente en el Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte) y en la zona del Carso Norteño (Región Cársica del Norte) y la Cordillera Central. Una gran parte de las tierras en este llano costero son tan llanas y bajas que se inundan periódicamente, especialmente en el Valle de Arecibo.

Carso

Todos los municipios del área funcional ubican dentro de la franja cársica que discurre horizontalmente por el Norte y centro de Puerto Rico. Aplica el Plan y reglamento para el Área de Planificación Especial del Carso con vigencia del 4 de julio de 2014. En el área funcional ubican 81,480.2 cuerdas reguladas por el Plan y Reglamento para las Áreas Especiales del Carso (PRAPEC).

Hidrografía

- Cuenca del Río Grande de Añasco
- Cuenca del Río Guajataca
- Cuenca del Río Camuy

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo que más área de inundabilidad tienen según Mapa FIRM son Arecibo con 14,246 cuerdas y Utuado con 2,528 cuerdas. Los municipios en el Área Funcional de Arecibo con más área de inundabilidad en los mapas ABFE son Arecibo con 16,007 cuerdas y Utuado con 3,029 cuerdas.

Los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad comparando los mapas fueron Lares con 113.44 por ciento, Quebradillas con 40.75 por ciento y Utuado con 19.82 por ciento. En esta Área Funcional ha aumentado 16.33 por ciento el área de inundabilidad en su territorio.

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural de Cueva del Indio
- Reserva Natural de Caño Tiburones
- Reserva Natural y Bosque Mata de Plátano

Bosques

- Río Abajo
- Cambalache

Playas

- Balneario El Muelle, Arecibo
- Playa de Hatillo, Arecibo
- Playa Jaréales - Vigía –Chareo, Arecibo

- Playa Los Negritos, Arecibo
- Playa Las Tunas, Arecibo
- Playa Morrillo, Arecibo
- Playa Puerto de las Vacas, Barceloneta
- Balneario Peñón Brussi, Camuy
- Playa Los Amadores, Camuy

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT de Arecibo-Barceloneta
- ZIT de Hatillo, Quebradillas y Camuy

ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

El Área Funcional de Caguas ubica en el área central-este de la Isla. Está compuesta por siete municipios: Caguas, Aguas Buenas, Comerío, Cidra, San Lorenzo, Gurabo y Juncos. Sin embargo, como Caguas mantiene también una muy fuerte interrelación con el Área Funcional de San Juan también forma parte de esa área funcional. En esta área todos sus municipios tienen su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

El Consorcio ABC es una alianza compuesta por los municipios de Aibonito, Barranquitas y Comerío. La Oficina de Permisos de la Montaña, Consorcio ABC, es el primer acuerdo intermunicipal entre Aibonito, Barranquitas y Comerío que se crea con el propósito de acercar la prestación de servicios a nuestros ciudadanos en el área de la permisología.

Población Total en el Área Funcional de Caguas

En el 2020 en el área funcional de Caguas los municipios con mayor población fueron Caguas con 127,119 y Gurabo con 40,778; los de mayor población de hombres fueron Caguas con 58,842 y Cidra con 19,269; los de más mujeres fueron Caguas con 68,277 y Gurabo con 19,134. En 2021 los municipios que mayor población tenían fueron Caguas con 126,756 y Gurabo con 41,407; los de más población de hombres fueron en Caguas con 58,594 y Gurabo con 21,644; y los de más mujeres fueron en Caguas con 68,162 y Gurabo con 22,014. El mayor cambio en población fue de reducción en Gurabo de -629 y Juncos de -205.

Tabla 29 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Aguas Buenas	24,191	11,671	12,520	24,114	11,609	12,505	-77
Caguas*	127,119	58,842	68,277	126,756	58,594	68,162	-363
Cidra	39,958	19,269	20,689	39,854	19,174	20,680	-104
Comerio	18,868	9,317	9,551	18,882	9,312	9,570	14
Gurabo	40,778	19,134	21,644	41,407	19,393	22,014	629
Juncos	37,074	17,613	19,461	37,279	17,677	19,602	205
San Lorenzo	37,670	18,272	19,398	37,530	18,185	19,345	-140
Área Funcional Caguas	325,658	154,118	171,540	325,822	153,944	171,878	164
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Mediana de Edad

En el 2020 en el área funcional de Caguas los municipios de más alta mediana de edad fueron San Lorenzo con 44.0 y Aguas Buenas con 43.6; los de mayor mediana en hombres fueron San Lorenzo con 43.1 y Aguas Buenas con 42.0; los de más alta mediana de mujeres fueron Caguas con 45.4 y Aguas buenas con 45.3. En el 2021 los municipios con más alta mediana de edad fueron San Lorenzo con 44.4 y Aguas Buenas con 44.1; los que tuvieron más alta mediana de hombres fueron San Lorenzo con 43.6 y Aguas Buenas con 42.4; los de mayor mediana de mujeres fueron Aguas Buenas con 45.8 y San Lorenzo con 45.3. El mayor cambio en mediana fue de aumento en Comerío junto con Cidra y Aguas Buenas en 0.5. En esta área funcional el aumento en la mediana de edad fue de la más baja en la Isla con 0.4 por ciento.

Tabla 30 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Área Funcional de Caguas	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Aguas Buenas	43.6	42.0	45.3	44.1	42.4	45.8
Caguas	43.5	41.3	45.4	43.8	41.6	45.8
Cidra	42.9	41.6	44.0	43.4	42.1	44.5
Comerío	41.7	40.3	43.4	42.2	40.8	43.9
Gurabo	41.3	40.3	42.2	41.6	40.5	42.6
Juncos	40.2	39.3	41.0	40.6	39.5	41.4
San Lorenzo	44.0	43.1	44.8	44.4	43.6	45.3
Promedio Área Funcional	42.5	41.1	43.7	42.9	41.5	44.2
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Nacimientos

En el 2018 en el área funcional de Caguas los municipios con más cantidad de nacimientos fueron Caguas con 809 y Juncos con 282. La tasa de natalidad más alta fue en Cidra con 716.9 y Caguas con 650.6. En 2019 los municipios con más nacimientos fueron en Caguas con 718 y en Juncos con 244. La tasa de natalidad más alta fue en Juncos con 639.5 y Cidra con 613.5. Los mayores cambios en nacimientos fueron de reducción en Caguas de -91 y Cidra de -39. Esta área funcional fue la segunda con mayor reducción en nacimientos en unos 201 niños.

Tabla 31 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre**	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre**	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes ¹
Aguas Buenas	149	600.9	147	592.4
Caguas*	809	650.6	718	576.2
Cidra	274	716.9	235	613.5
Comerio	107	576.1	114	611.3
Gurabo	279	605.7	241	511.8
Juncos	282	747.9	244	639.5
San Lorenzo	220	612.7	220	611.3
Área Funcional	2,120	644.4	1,919	593.7
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

** Datos Preliminares, sujetos a revisión.

¹ Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En el 2018 en el área funcional de Caguas los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron Caguas con 1,139 y Cidra con 309. La tasa más alta de mortalidad fue en Caguas con 916.0 y San Lorenzo con 843.9. En el 2019 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron Caguas con 1,101 y Gurabo con 322. La tasa de mortalidad más alta fue en San Lorenzo con 889.2 y Comerío con 686.4. Los mayores cambios en defunciones fueron de aumentos en Gurabo con 73 y San Lorenzo en 17.

Tabla 32 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipios	2018		2019	
	Defunciones**	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes¹	Defunciones**	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes¹
Aguas Buenas	205	826.7	185	745.5
Caguas*	1,139	916.0	1,101	883.6
Cidra	309	808.5	309	806.6
Comerío	153	823.8	128	686.4
Gurabo	249	540.5	322	683.8
Juncos	297	787.6	302	791.5
San Lorenzo	303	843.9	320	889.2
Área Funcional	2,655	792.4	2,667	783.9
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

** Datos Preliminares, sujetos a revisión.

¹ Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Caguas

Movilidad Geográfica

En el área funcional de Caguas los trabajadores que se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en los municipios de Caguas con 113,704 y Cidra con 38,482; los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron en Caguas con 8,339 y Gurabo con 1,983; los que se mudaron a otro municipio fueron en Caguas con 4,194 y Gurabo con 1,033; los que se mudaron a los Estado Unidos fueron Caguas con 1,244 y Gurabo con 387; y los que se fueron al extranjero fueron de Caguas con 89 y Juncos con 37.

Tabla 33 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el Extranjero	Total Movilidad geográfica
Aguas Buenas	23,470	573	339	93	2	24,477
Caguas*	113,704	8,339	4,194	1,244	89	127,570
Cidra	38,482	589	645	200	0	39,916
Comerío	18,073	768	81	1	9	18,932
Gurabo	37,549	1,983	1,033	387	16	40,968
Juncos	35,698	680	494	13	37	36,922
San Lorenzo	36,420	866	360	112	0	37,758
Área Funcional Caguas	303,396	13,798	7,146	2,050	153	326,543
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Ingreso Per Cápita

Los municipios con mayor ingreso per cápita fueron Gurabo con \$21,634 y Caguas con \$16,904. Los de menor ingreso fueron Comerío con \$8,655 y San Lorenzo con \$10,965.

Tabla 34 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Aguas Buenas	13,057
Caguas	16,904
Cidra	12,639
Comerío	8,655
Gurabo	21,634
Juncos	12,112
San Lorenzo	10,965
Promedio Área Funcional	13,709
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Condición de Empleo

Los municipios con mayor población de más de 16 años o más disponibles para trabajar fueron en Caguas con 108,606 y Gurabo con 34,516; los de más cantidad de trabajadores en la fuerza laboral fueron en Caguas con 53,132 y Gurabo con 19,731; los de más trabajadores en la fuerza laboral civil fueron Caguas con 53,009 y Gurabo con 19,596; los de más trabajadores en las fuerzas armadas fueron Gurabo con 135 y Caguas con 123.

Tabla 35 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Aguas Buenas	20,818	9,270	9,270	0
Caguas	108,606	53,132	53,009	123
Cidra	33,584	13,960	13,850	110
Comerío	15,805	6,679	6,665	14
Gurabo	34,516	19,731	19,596	135
Juncos	30,775	15,061	15,061	0
San Lorenzo	32,115	12,536	12,495	41
Área Funcional Caguas	276,219	130,369	129,946	423
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo y Desempleo

En el área funcional los municipios con mayor cantidad de trabajadores empleados fueron en Caguas con 47,034 y Gurabo con 16,657; y la mayor cantidad de personas desempleadas fueron en Caguas con 5,975 y Gurabo con 2,939. La mayor tasa de desempleo fue en los municipios de Juncos de 16.4 por ciento y Gurabo de 15.0 por ciento. Esta área funcional fue la segunda de mayor cantidad de personas empleadas con 114,909 trabajadores.

Tabla 36 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Aguas Buenas	8,742	528	5.7%
Caguas*	47,034	5,975	11.3%
Cidra	12,811	1,039	7.5%
Comerío	5,673	992	14.9%
Gurabo	16,657	2,939	15.0%
Juncos	12,595	2,466	16.4%
San Lorenzo	11,397	1,098	8.8%
Área Funcional Caguas	114,909	15,037	11.4%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.2021

Empleo por Industrias

Las industrias de mayor empleo en el área funcional fueron en las de Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos con 25,905 y en las de comercio al por mayor con 12,442.

Tabla 37 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenamiento y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Aguas Buenas	8,742	160	753	672	356	1,098	374	85	513	696	1,872	677	640
Caguas	47,034	141	1,992	4,173	1,883	6,323	1,680	929	2,725	5,928	11,090	4,520	1,982
Cidra	12,811	126	845	1,522	323	1,630	465	256	391	1,439	2,710	1,363	1,031
Comerio	5,673	94	570	410	98	1,065	287	115	200	159	1,381	473	172
Gurabo	16,657	116	1,250	2,002	273	2,392	430	189	835	1,693	4,016	1,496	739
Juncos	12,595	140	768	2,006	592	1,901	122	179	533	1,508	2,107	1,222	633
San Lorenzo	11,397	151	1,009	1,657	379	2,169	276	63	310	917	2,729	726	385
Área Funcional	114,909	928	7,187	12,442	3,904	16,578	3,634	1,816	5,507	12,340	25,905	10,477	5,582
Puerto Rico	1,055,843	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Características Físico-Naturales en el Área Funcional de Caguas

Topografía

La fisiografía del Área Funcional de Caguas está clasificada como un área predominantemente montañosa. Le sirve de marco topográfico dominante, la Sierra de Cayey al Sureste, la Sierra de Luquillo al noreste y la Cordillera Central al noroeste. Posee el valle de Caguas-Juncos, el valle interior más extenso de Puerto Rico. Esta geografía sirve de cuenca de captación para los Ríos La Plata y Río Grande de Loíza.

Hidrografía

Cuencas Hidrográficas

- Cuenca del Río Bayamón
- Cuenca del Río Grande de La Plata
- Cuenca del Río Grande de Loíza

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Caguas que tienen más áreas inundables son Caguas con 3,059 cuerdas y Gurabo con 2,940 cuerdas.

Los municipios en el Área Funcional de Caguas con más área inundable en los mapas ABFE son Caguas con 3,870 cuerdas y Gurabo con 3,213 cuerdas.

La comparación de los mapas FIRM y los nuevos mapas ABFE de FEMA los municipios en el Área Funcional de Caguas que más aumentó el área de

inundabilidad en los nuevos mapas fueron Cidra con 81.30 por ciento, Comerío con 61.70 por ciento y Aguas Buenas con 57.08 por ciento.

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural del Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas Buenas
- Reserva Agrícola La Hermosura

Bosques

- Bosque Estatal de Carite
- Bosque Forestal El Yunque

Zonas Especiales

Zonas Históricas (ZH)

- ZH de Caguas

ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

El Área Funcional de Mayagüez ubica en el lado Oeste de la Isla. Está compuesta por diez municipios: Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Rincón, Sabana Grande y San Germán. En esta área funcional, los planes territoriales de Añasco, Las Marías y Maricao están siendo confeccionados en la JP para eventualmente adoptarse el próximo año.

Población Total en el Área Funcional de Mayagüez

En el 2020 en el área funcional de Mayagüez los municipios con mayor población fueron en Mayagüez con 72,856 y Cabo Rojo con 47,200. Los de mayor población de hombres fueron Mayagüez con 34,748 y Cabo Rojo con 22,289; los de más mujeres fueron Mayagüez con 38,108 y Cabo Rojo con 24,911. En el 2021 los municipios con mayor población fueron Mayagüez con 71,939 y Cabo Rojo con 47,340; los de más hombres fueron Mayagüez con 34,288 y Cabo Rojo con 22,334; los de más mujeres fueron Mayagüez con 37,651 y Cabo Rojo con 25,006. El mayor cambio en población fue de reducción en Mayagüez de -917 y San Germán en -252.

Tabla 38 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Añasco	25,575	12,327	13,248	25,541	12,291	13,250	-34
Cabo Rojo	47,200	22,289	24,911	47,340	22,334	25,006	140
Hormigueros	15,628	7,179	8,449	15,605	7,149	8,456	-23
Lajas	23,279	11,292	11,987	23,151	11,203	11,948	-128
Las Marías	8,851	4,369	4,482	8,726	4,303	4,423	-125
Maricao	4,751	2,360	2,391	4,722	2,344	2,378	-29
Mayagüez	72,856	34,748	38,108	71,939	34,288	37,651	-917
Rincón	15,185	7,285	7,900	15,173	7,265	7,908	-12
Sabana Grande	22,698	10,637	12,061	22,593	10,570	12,023	-105
San Germán	31,812	15,465	16,347	31,560	15,357	16,203	-252
Area Funcional Mayagüez	267,835	127,951	139,884	266,350	127,104	139,246	-1485
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Mediana de Edad

En el 2020 los municipios con más alta mediana de edad fueron Hormigueros con 49.0 y Rincón con 48.9; los de más alta mediana de hombres fueron Rincón con 48.1 y Hormigueros con 46.5; los de mayor mediana de mujeres fueron Hormigueros con 51.0 y Rincón con 49.8. En el 2021 los municipios con mediana de edad más alta fueron en Hormigueros y Rincón con 49.6, y Lajas con 47.6; los de mayor mediana de hombres fueron en Rincón con 48.8 y Hormigueros con 46.9; los de más alta mediana de mujeres fueron Hormigueros con 51.5 y Rincón con 50.5. El mayor cambio en mediana de edad fue de aumento en Las Marías y Rincón de 0.7.

Tabla 39 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Área Funcional de Mayagüez	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Añasco	45.0	42.9	46.9	45.4	43.4	47.3
Cabo Rojo	46.0	44.9	46.8	46.4	45.4	47.3
Hormigueros	49.0	46.5	51.0	49.6	46.9	51.5
Lajas	47.1	44.6	49.3	47.6	45.1	49.9
Las Marías	43.9	43.3	44.6	44.6	43.9	45.4
Maricao	45.5	44.7	46.5	46.1	45.3	47.1
Mayagüez	42.6	38.0	46.6	42.8	38.1	47.0
Rincón	48.9	48.1	49.8	49.6	48.8	50.5
Sabana Grande	45.9	42.6	47.1	45.5	43.0	47.6
San Germán	45.8	43.6	48.0	46.3	44.1	48.5
Promedio Área Funcional	45.9	43.9	47.7	46.4	44.4	48.2
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Nacimientos

En 2018 los municipios en el Área Funcional de Mayagüez con más alta cantidad de nacimientos fueron Mayagüez con 473 y Cabo Rojo con 240. La tasa de natalidad fue más alta en Maricao con 774.3 y en San Germán con 694.5. En 2019 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Mayagüez con 406 y Cabo Rojo con 223. La tasa de natalidad más alta fue en Maricao con 644.6 y Las Marías con 618.1. El mayor cambio de natalidad fue de reducción en Mayagüez de -67 y San Germán de -54.

En esta área funcional fue la mayor cantidad en reducción de nacimientos en unos 213. A su vez fue la segunda mayor en cantidad en defunciones en 149.

Tabla 40 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre *	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes **	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre *	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes **
Añasco	144	553.1	157	600.1
Cabo Rojo	240	509.2	223	469.3
Hormigueros	70	452.8	77	496.2
Lajas	165	750.3	123	558.8
Las Marías	58	727.4	49	618.1
Maricao	42	774.3	35	644.6
Mayagüez	473	657.5	406	567.6
Rincón	74	543.6	63	461.3

Sabana Grande	160	736.9	134	617.2
San Germán	210	694.5	156	516.1
Área Funcional	1,636	6,399.6	1,423	5,549.3
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

Fuente: Registro Demográfico

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**tasa por 100,000 habitantes

Defunciones

En el 2018 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron Mayagüez con 788 y Cabo Rojo con 458. La tasa de mortalidad más alta fue en Mayagüez con 1,095.3 y Hormigueros con 1,067.3. En el 2019 los municipios con más defunciones fueron Mayagüez con 824 y Cabo Rojo con 474. La tasa de mortalidad más alta fue en Lajas con 1,163.1 y Las Marías con 1,072.3. El mayor cambio defunciones fue de aumento en Mayagüez de 36 y Lajas de 32.

Tabla 41 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Añasco	224	860.3	231	883.0
Cabo Rojo	458	971.7	474	997.6
Hormigueros	165	1,067.3	168	1,082.6
Lajas	224	1,018.6	256	1,163.1
Las Marías	66	827.7	85	1,072.3
Maricao	39	719.0	37	681.4

Mayagüez	788	1,095.3	824	1,152.0
Rincón	135	991.7	137	1,003.2
Sábana Grande	225	1,036.2	243	1,119.2
San Germán	321	1,061.5	339	1,121.5
Área Funcional Mayagüez	2,645	964.9	2,794	1,027.6
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

Fuente: Registro Demográfico

* Datos Preliminares, sujetos a cambio.

**tasa por 100,000 habitantes

Empleo en el Área Funcional de Mayagüez

Movilidad Geográfica

En los municipios que los trabajadores se mantuvieron en su misma casa fueron de Mayagüez con 66,564 y Cabo Rojo con 45,411; en los que más se mudaron dentro de su municipio fueron de Mayagüez con 3,759 y San Germán 2,037; los que más se mudaron a otro municipio fueron de Mayagüez con 930 y San Germán con 851; los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Mayagüez con 358 y Cabo Rojo con 330; y los que más se mudaron a exterior de Mayagüez con 199 y Maricao con 80.

TABLA 42 MOVILIDAD GEOGRAFICA ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En El extranjero	Total Movilidad geográfica
Añasco	25,114	265	176	217	0	25,772
Cabo Rojo	45,411	768	512	330	19	47,040
Hormigueros	14,680	544	348	91	11	15,674
Lajas	22,119	573	497	32	0	23,221
Las Marías	8,556	208	61	0	0	8,825
Maricao	4,810	341	92	30	80	5,353
Mayagüez	66,564	3,759	2,930	358	199	73,810
Rincón	14,434	284	47	300	0	15,065
Sabana Grande	21,943	727	104	43	0	22,817
San Germán	28,279	2,037	851	596	0	31,763
Área Funcional	251,910	9,506	5,618	1,997	309	269,340
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Ingreso Per Cápita

Los municipios con mayor ingreso per cápita fueron Rincón con \$14,491 y Hormigueros con \$13,178. Los de menor ingresos fueron Las Marías con \$8,026 y Lajas con \$8,538.

TABLA 43 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Añasco	11,641
Cabo Rojo	11,802
Hormigueros	13,178
Lajas	8,538
Las Marías	8,026
Maricao	8,789
Mayagüez	12,156
Rincón	14,491
Sabana Grande	10,154
San Germán	10,625
Promedio Área Funcional	10,940
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, estimados.

Condición de Empleo

Los municipios con mayor cantidad de trabajadores en la fuerza laboral fueron Mayagüez con 25,276 y Cabo Rojo con 16,876; los de mayores trabajadores en la fuerza laboral civil fueron en Mayagüez con 25,253 y Cabo Rojo con 16,876; y los de mayor participación en las fuerzas armadas fueron Hormigueros con 25 y Mayagüez con 23.

Tabla 44 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Añasco	22,146	9,352	9,352	0
Cabo Rojo	40,660	16,876	16,876	0
Hormigueros	13,626	6,206	6,181	25
Lajas	19,984	7,746	7,746	0
Las Marías	7,432	2,486	2,486	0
Maricao	4,549	1,518	1,518	0
Mayagüez	63,813	25,276	25,253	23
Rincón	12,998	5,658	5,658	0
Sabana Grande	19,278	7,482	7,459	23
San Germán	27,243	7,849	7,849	0
Área Funcional Mayagüez	231,729	90,449	90,378	71
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo y Desempleo

La mayor cantidad de trabajadores empleados fue en los municipios de Mayagüez con 18,934 y Cabo Rojo con 14,303; donde más personas estuvieron desempleadas fue en Mayagüez con 6,319 y Cabo Rojo con 2,573. La mayor tasa de desempleo fue en los municipios de Mayagüez de 25.0% y Lajas de 21.5 por ciento.

TABLA EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Añasco	8,497	855	9.1%
Cabo Rojo	14,303	2,573	15.2%
Hormigueros	4,970	1,211	19.6%
Lajas	6,078	1,668	21.5%
Las Marías	2,316	170	6.8%
Maricao	1,479	39	2.6%
Mayagüez	18,934	6,319	25.0%
Rincón	5,195	463	8.2%
Sabana Grande	6,081	1,378	18.5%
San Germán	7,273	576	7.3%
Promedio Área Funcional	75,126	15,252	13.4%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo por Industrias

Las industrias que más trabajadores emplearon en el área funcional de Mayagüez fueron en las artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos con 18,235 y en las de transportación, almacenaje y servicios públicos con 10,568.

TABLA 45 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y	Servicios profesionales, científicos, gerenciales,	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Añasco	8,497	222	481	1,542	150	1,025	162	147	182	873	1,709	1,023	407
Cabo Rojo	14,303	343	969	1,725	445	2,593	416	190	407	1,339	2,791	1,544	691
Hormigueros	4,970	52	96	473	162	779	110	0	260	394	1,523	536	195
Lajas	6,078	276	190	1,204	144	867	120	110	181	314	1,248	658	264
Las Marías	2,316	355	106	168	53	103	75	6	86	76	744	67	87
Maricao	1,479	241	38	421	18	47	0	0	0	42	331	135	1
Mayagüez	18,934	149	557	1,844	316	2,875	513	325	968	1,458	5,329	2,216	1,102
Rincón	5,195	107	232	423	153	714	107	81	181	511	1,068	774	392
Sabana Grande	6,081	137	206	532	95	921	46	79	202	469	1,433	562	450
San Germán	7,273	245	433	797	298	644	477	75	293	487	2,059	794	171
Área Funcional Mayagüez	75,126	2,127	3,308	9,129	1,834	10,568	2,026	1,013	2,760	5,963	18,235	8,309	3,760
Puerto Rico	1,055,843	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales

Topografía

El Área Funcional de Mayagüez, presenta una topografía diversa en la que están presentes los terrenos llanos, cuevas, lomas, cerros y montañas. Se encuentra ubicada en las regiones geomórficas del Llano Costero Aluvial del Suroeste (Valle Costanero del Suroeste), Llano Costero Aluvial del Oeste (Valle

Costanero del Oeste), Región de las Calizas del Sur, Provincia del Carso Norteño y la Región Montañosa Central, la cual presenta varias de sus ramificaciones menores como zonas de lomas, cerros, cuchillas y sierras. De los municipios que componen el área funcional cinco (5) ubican la costa, estos son: Añasco, Rincón, Cabo Rojo, Lajas y Mayagüez.

Carso

La delimitación y designación de distritos sobrepuestos en la fisiografía cársica de Puerto Rico, mediante la adopción por la Junta de Planificación (JP) del Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso, vigente el 4 de julio de 2014. En el Área funcional hay 2,864.39 cuerdas bajo la reglamentación de este plan.

Hidrografía

- Cuenca del Río Grande de Añasco
- Cuenca del Río Guanajibo
- Cuenca del Río Loco
- Cuenca del Valle de Lajas

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez que más área de inundación tienen en los Mapas FIRM son Cabo Rojo con 10,498 cuerdas y Lajas con 10,163 cuerdas. En los Mapas ABFE fueron Cabo Rojo con 11,764 cuerdas y Lajas con 11,143 cuerdas.

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez que más aumentó el área de inundabilidad entre los Mapas FIRM y ABFE fueron Maricao con un 500%, Las Marías con un 109.85% y Rincón con 50.0 por ciento.

Recursos de Terrenos y Recursos Naturales

Reservas naturales

- Reserva Natural Parguera- Lajas (Parguera), Cabo Rojo (Boquerón) y Guánica. 1979
- Reserva Natural de la Laguna Joyuda. Cabo Rojo. 1980
- Reserva Natural de Isla de Mona y Monitos. Oeste de Mayagüez. 1986
- Reserva Natural de la Laguna Cartagena. Lajas. 1990
- Reserva Natural de Arrecifes de Tourmaline. Oeste de Mayagüez. 1998
- Reserva Natural Caño La Boquilla. Mayagüez. 2002
- Reserva Natural de Punta Guaniquilla. Cabo Rojo. 2002
- Reserva Natural de Finca Belvedere. Cabo Rojo. 2003
- Reserva Natural Sierra Bermeja- Finca María Luisa
- Reserva Natural Ecosistemas aledaños a la Laguna Joyuda. Cabo Rojo. 2000
- Reserva Marina Tres Palmas. Rincón .2003
- Reserva Marina Aguas Costeras Isla Desecheo. Oeste de Mayagüez. 2000

Áreas naturales

- Área Natural Cerro Las Mesas
- Área Natural Protegida Maricao

Bosques

- Boquerón

- Maricao
- Susúa

Reservas agrícolas

- Valle de Guanajibo
- Valle de Lajas
- Valle de Añasco

Playas

- Tres Hermanos (Balneario Público)-Añasco
- Balneario de Boquerón-Cabo Rojo
- Buye- Cabo Rojo
- Isla de Ratonés-Joyuda
- Playita Rosada
- Playa Santa-Guánica
- La Parguera

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT Lajas-Guánica,
- ZIT Cabo Rojo
- ZIT Rincón -Añasco.

Sitios y Zonas Históricas

- 40 sitios históricos designados por la Junta de Planificación
- Zona Histórica de San Germán

ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

El Área Funcional de Aguadilla ubica en la costa noroeste de la Isla. Se compone de cinco municipios: Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y San Sebastián. En esta área funcional los municipios que tienen su plan de ordenación aprobados son Aguadilla, Aguada, Moca y San Sebastián.

Población Total en el Área Funcional de Aguadilla

En el año 2020 en el área funcional de Aguadilla los municipios con mayor población fueron Aguadilla con 54,998 e Isabela con 42,922; los municipios con mayor cantidad de hombres fueron Aguadilla con 26,620 e Isabela con 20,845; los de más mujeres fueron Aguadilla con 28,368 e Isabela con 22,077. En el 2021 los municipios con mayor población fueron Aguadilla con 54,409 e Isabela con 42,856; los de más población de hombres fueron Aguadilla con 26,305 e Isabel con 20,821. El cambio en población mayor fue de reducción en Aguadilla con -579 y San Sebastián con -304.

TABLA 46 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Aguada	38,105	18,623	19,482	37,957	18,516	19,441	-148
Aguadilla	54,988	26,620	28,368	54,409	26,305	28,104	-579
Isabela	42,922	20,845	22,077	42,856	20,821	22,035	-66
Moca	37,457	18,247	19,210	37,346	18,191	19,155	-111
San Sebastián	39,274	19,033	20,241	38,970	18,865	20,105	-304

Área Funcional Aguadilla	212,746	103,368	109,378	211,538	102,698	108,840	-1,208
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Mediana de Edad

En el 2020 los municipios de mayor mediana de edad fueron San Sebastián con 46.0 y Aguada con 45.3. Los de más alta mediana en hombres fueron San Sebastián con 44.5 y Aguada con 44.1; los de mayor mediana en mujeres fueron San Sebastián con 47.6 y Aguada con 46.6. En 2021 los municipios de mayor mediana fueron San Sebastián con 46.6 y Aguada con 45.9; lo de mayor mediana en hombres fueron San Sebastián con 45.0 y Aguada con 44.6; los de mayor mediana en mujeres fueron San Sebastián con 48.1 y Aguada con 47.2. El mayor cambio en mediana de edad fue de aumento en San Sebastián junto con Aguada de 0.6.

Tabla 47 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Área Funcional de Aguadilla	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Aguada	45.3	44.1	46.6	45.9	44.6	47.2
Aguadilla	44.2	42.0	46.2	44.6	42.3	46.7
Isabela	44.2	42.5	46.0	44.6	42.8	46.4
Moca	42.2	41.5	42.9	42.7	41.9	43.5
San Sebastián	46.0	44.5	47.6	46.6	45.0	48.1
Promedio Área Funcional	44.4	42.9	45.9	44.9	43.3	46.4

Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0
-------------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Nacimientos

En el año 2018 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron en Aguadilla con 331 y Moca con 245. Los que tuvieron más alta tasa de natalidad fueron Moca con 703.1 y Aguadilla con 654.5. En 2019 los municipios con más cantidad de nacimientos fueron Aguadilla con 322 e Isabela con 242. La tasa de natalidad más alta fue en Moca con 644.9 y Aguadilla con 640.6. Los mayores cambios en natalidad fueron de reducción en Moca de 20 y San Sebastián de 18.

TABLA 48 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**
Aguada	213	581.6	211	575.0
Aguadilla	331	654.5	322	640.6
Isabela	232	576.3	242	598.7
Moca	245	703.1	225	644.9
San Sebastián	230	645.0	212	596.7
Área Funcional Aguadilla	1,251	632.1	1,212	611.2
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

** Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En el 2018 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron en Aguadilla con 554 y San Sebastián con 378. La tasa de mortalidad más alta fue en Aguadilla de 1,095.4 y San Sebastián de 1,060.0. En el 2019 los municipios con mayor cantidad de defunciones en Aguadilla con 546 y San Sebastián con 409. La tasa más alta de mortalidad fue en San Sebastián de 1,151.2 y Aguadilla de 1,086.2. El mayor cambio en defunciones fue de aumento en San Sebastián con 31 y Aguada con 18.

TABLA 49 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Aguada	271	740.0	289	787.6
Aguadilla	554	1,095.4	546	1,086.2
Isabela	352	874.3	355	878.2
Moca	290	832.2	284	814.0
San Sebastián	378	1,060.0	409	1,151.2
Área Funcional	1,845	920.4	1,883	943.4
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

** Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Movilidad Geográfica

En los municipios en que más los trabajadores se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Aguadilla con 49,689 e Isabela con 41,938; en los que

más se mudaron dentro de mismo municipio fueron en Aguadilla con 2,611 y Moca con 1,084; los que se mudaron fuera de su municipio fueron en Aguadilla con 1,859 y Moca con 935; los que se mudaron a los Estados Unidos fueron de Aguadilla con 612 y San Sebastián con 335; y los que se mudaron al extranjero fueron de Aguadilla con 195 y San Sebastián con 39.

Tabla 50 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el extranjero	Total Movilidad geográfica
Aguada	37,199	417	232	157	26	38,031
Aguadilla	49,689	2,611	1,859	612	195	54,966
Isabela	41,938	305	182	131	34	42,590
Moca	35,238	1,084	935	128	22	37,407
San Sebastián	37,724	931	269	335	39	39,298
Área Funcional	201,788	5,348	3,477	1,363	316	212,292
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

En los municipios con más alto ingreso per cápita fueron Moca con \$12,184 y Aguadilla con \$12,055. Los municipios con más bajo ingreso fueron San Sebastián con \$10,537 y Aguada con \$10,695.

Tabla 51 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Aguada	10,695
Aguadilla	12,055
Isabela	10,745
Moca	12,184
San Sebastián	10,537
Promedio Área Funcional	11,243
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

Los municipios con más trabajadores en la fuerza laboral fueron en Aguadilla con 17,753 y Moca con 13,931; los de mayor participación en la fuerza laboral civil fueron en 17,678 y Moca con 13,898; los que más estuvieron en las fuerzas armadas fueron Aguadilla con 75 y Moca con 33.

Tabla 52 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Aguada	32,722	12,403	12,403	0
Aguadilla	46,631	17,753	17,678	75
Isabela	36,597	12,963	12,963	0
Moca	31,413	13,931	13,898	33
San Sebastián	33,262	12,507	12,507	0
Área Funciona Aguadilla	180,625	69,557	69,449	108
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo y Desempleo

En el área funcional de Aguadilla los municipios con más personas empleadas fueron Aguadilla con 14,618 y Aguada con 11,464. Los municipios con más trabajadores desempleadas fueron Moca con 3,425 y Aguadilla con 3,060. La tasa de desempleo fue más alta en Moca en 24.6 por ciento y Aguadilla en un 17.3 por ciento.

Tabla 53 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Aguada	11,464	939	7.6%
Aguadilla	14,618	3,060	17.3%
Isabela	11,825	1,138	8.8%
Moca	10,473	3,425	24.6%
San Sebastián	10,865	1,642	13.1%
Área Funcional	59,245	10,204	14.3%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo por Industrias

En el área funcional las industrias que más trabajadores emplean son en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social en el municipio con unos 12,605 y comercio al detal con 8,691.

Tabla 55 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Aguada	68	1,073	975	214	2,014	401	166	374	1,618	2,184	938	857	582
Aguadilla	16	910	1,537	324	1,714	807	113	571	1,702	2,753	1,716	908	1,547
Isabela	109	744	1,182	256	1,685	508	118	384	958	3,137	1,045	486	1,213
Moca	399	600	1,040	215	1,481	314	321	352	1,119	2,094	708	723	1,107
San Sebastián	479	885	1,094	136	1,797	213	93	261	670	2,437	890	968	942
Área Funcional Aguadilla	1,071	4,212	5,828	1,145	8,691	2,243	811	1,942	6,067	12,605	5,297	3,942	5,391
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,856

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales del Área Funcional de Aguadilla

Topografía

El Área Funcional de Aguadilla, presenta una topografía diversa en la que están presentes los terrenos llanos, cuevas, lomas, cerros y montañas. El área funcional se encuentra ubicada en las regiones geomórficas del Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte), Región de las Calizas del Sur, Provincia del Carso Norteño y la Región Montañosa Central, la cual presenta varias de sus ramificaciones menores como zonas de lomas, cerros, cuchillas y sierras. De los ocho (8) municipios que componen el área funcional ubican en la costa: Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Quebradillas y Rincón. Del total del área del Área Funcional el 25.2 por ciento (73,335 cuerdas) son terrenos con topografía escarpada con pendientes mayores de 35.0 por ciento.

Carso

El Área Funcional de Aguadilla, por su gran extensión, contiene segmentos de la Provincia del Carso Norteño. La Provincia del Carso Norteño se extiende desde el río Grande de Loíza hasta Aguadilla y está ubicada entre el espinazo montañoso central de Puerto Rico y las llanuras costeras. Esta se distingue por una geología compuesta de rocas sedimentarias, principalmente calizas. Estas rocas son altamente solubles por agua acidulada lo que da origen a la formación de diferentes tipos de relieve en la región.

Hidrografía

- Cuenca del Río Camuy
- Cuenca del Río Culebrinas
- Cuenca del Río Guajataca

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla que tienen más cantidad de terrenos en área inundable según Mapa FIRM fueron Aguada con 6,392 cuerdas y Aguadilla con 3,040. Los municipios con más cantidad de área inundable según Mapa ABFE fueron Aguada con 9,180 cuerdas y San Sebastián con 4,088.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Lares con 215.72 por ciento, y Quebradillas con 200.59 por ciento, mientras que Camuy refleja una reducción de 8.22 por ciento.

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural y Bosque Mata de Plátano
- Reserva Natural del Río Camuy

Bosques

- Bosque Estatal de Guajataca

Playas

- Balneario Público Pico de Piedra, Aguadilla
- Balneario Público Crash Boat, Aguadilla
- Playa Espinar y Parque de Colón, Aguada y Aguadilla
- Playa Punta Borinquen, Aguadilla
- Playa Bajura, Isabela
- Balneario de Guajataca, Quebradillas
- Playa de Jobos, Isabela
- Playa Punta Sardina, Isabela

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT de Aguadilla-Isabela

ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

El Área Funcional de Manatí ubica en la costa norte de la Isla. Está compuesta por siete municipios: Barceloneta, Ciales, Florida, Manatí, Morovis, Orocovis y Vega Baja. De estos los municipios Barceloneta, Ciales, Manatí, Morovis y Vega Baja tienen plan territorial adoptado. Actualmente se están trabajando los planes territoriales de los Municipios de Florida y Orocovis para eventualmente adoptarse el próximo año.

Población del Área Funcional de Manatí

En el 2020 en el área funcional de Manatí los municipios con mayor población fueron Vega Baja con 54,322 y Manatí con 39,436. La mayor población de hombres fue en Vega Baja en 25,923 y Manatí en 18,444; la mayor de mujeres fue en Vega Baja en 28,399 y Morovis en 14,496. En 2021 la mayor población fue en Vega Baja en 53,897 y Manatí en 39,123. La mayor población de hombres fue en Vega Baja en 25,703 y Manatí en 5,489; a mayor población de mujeres fue de Vega Baja en 28,194 y Manatí en 20,882. El mayor cambio en población fue de reducción en Vega Baja en -425 y Manatí en -313.

TABLA 54 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Barceloneta	22,686	10,696	11,990	22,821	10,745	12,076	135
Ciales	16,954	8,191	8,763	16,828	8,111	8,717	-126
Florida	11,681	5,515	6,166	11,642	5,489	6,153	-39
Manatí	39,436	18,444	20,992	39,123	18,241	20,882	-313
Morovis	28,745	14,249	14,496	28,871	14,295	14,576	126
Orocovis	21,413	10,693	10,720	21,326	10,622	10,704	-87

Vega Baja	54,322	25,923	28,399	53,897	25,703	28,194	-425
Área Funcional	195,237	93,711	101,526	194,508	93,206	101,302	-729
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Mediana de Edad

En el 2020 los municipios con mediana de edad más alta fueron Ciales con 45.0 y Manatí con 44.4. La mayor mediana de edad en hombres fue en Ciales en 44.8 y Manatí en 42.1; la mayor mediana de edad en mujeres fue en Manatí en 46.1 y Vega Baja en 45.5. En 2021 la mayor mediana de edad fue en Ciales en 45.6 y Manatí en 44.9. La mayor mediana de edad de hombres fue en Ciales en 45.5 y Manatí en 42.9; la mayor mediana de edad en mujeres fue en Manatí y Vega Baja en 46.0. El mayor cambio en mediana fue de aumento en Orocovis junto con Ciales en 0.6.

TABLA 55 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE MANATI

Área Funcional de	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Barceloneta	42.0	40.9	42.8	42.4	41.3	43.3
Ciales	45.0	44.8	45.1	45.6	45.5	45.8
Florida	41.9	40.3	43.3	42.4	40.5	43.9
Manatí	44.4	42.5	46.1	44.9	42.9	46.7
Morovis	41.2	41.0	41.3	41.7	41.6	41.9
Orocovis	41.9	40.6	43.4	42.5	41.1	43.9
Vega Baja	43.7	41.9	45.5	44.2	42.3	46.0
Promedio Área Funcional	42.9	41.7	43.9	43.4	42.2	44.5
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Nacimientos

En el 2018 en el área funcional de Manatí los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Vega Baja con 381 y Manatí con 277. La tasa de natalidad más alta fue en Orocovis de 787.0 y Florida en 770.4. En el 2019 los municipios con más cantidad de nacimientos fueron en Vega Baja en 357 y manatí con 263. La tasa de natalidad más alta fue en Morovis de 712.1 y Ciales de 733.8. El mayor cambio en cambio en nacimientos fue de reducción en Barceloneta en -26 y Orocovis en -15.

TABLA 56 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**
Barceloneta	151	643.8	125	526.8
Ciales	102	642.8	116	733.8
Florida	87	770.4	83	733.4
Manatí	277	741.5	263	705.3
Morovis	218	725.4	228	751.6
Orocovis	159	787.0	144	712.2
Vega Baja	361	720.0	357	713.7
Área Funcional	1,355	718.6	1,316	713.7
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes
Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En 2018 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron en Vega baja con 453 y Manatí con 364. La tasa de mortalidad más alta fue en Florida en 991.8 y Manatí en 974.3. En 2019 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron Vega Baja con 486 y Manatí con 383. La tasa de mortalidad más alta fue en Manatí en 1,027.2 y en Vega Baja en 971.6. El mayor cambio de aumento en mortalidad en Morovis en 29 y en Barceloneta en 14.

TABLA 57 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Barceloneta	199	848.4	185	779.7
Ciales	140	882.2	152	961.5
Florida	112	991.8	108	954.3
Manatí	364	974.3	383	1,027.2
Morovis	225	748.7	196	646.1
Orocovis	168	831.5	162	801.2
Vega Baja	453	903.5	486	971.6
Área Funcional	1,661	882.9	1,672	877.4
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes
Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Manatí

Movilidad Geográfica

En el área funcional de Manatí la cantidad de trabajadores que más se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Vega Baja con 51,491 y Manatí con 36,531; los que más se mudaron dentro de su propio municipio fueron en Manatí 1,558 y Morovis con 1,248; los que más se mudaron a otro municipio fueron en Vega Baja con 1,187 y Manatí con 1,147; los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Ciales con 511 y Orocovis con 483; y donde más se mudaron al extranjero fueron de Manatí con 81 y Vega Baja con 12.

TABLA 58 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En El extranjero	Total Movilidad geográfica
Barceloneta	21,207	525	870	29	0	22,631
Ciales	15,569	653	168	511	0	16,901
Florida	10,965	380	225	77	0	11,647
Manatí	36,531	1,558	1,147	241	81	39,558
Morovis	27,015	1,248	215	375	0	28,853
Orocovis	19,784	751	253	483	3	21,274
Vega Baja	51,491	1,199	1,187	423	12	54,312
Área Funcional Manatí	182,562	6,314	4,065	2,139	96	195,176
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

Los municipios con mayor cantidad de ingreso per cápita de sus trabajadores Vega Baja de \$12,361 y Barceloneta de \$12,308. Los municipios con más bajo ingreso per cápita fueron Orocovis de \$8,911 y Ciales de \$9,435.

TABLA 59 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Barceloneta	12,308
Ciales	9,435
Florida	9,963
Manatí	11,824
Morovis	10,788
Orocovis	8,911
Vega Baja	12,361
Promedio Área Funcional	10,799
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

En los municipios que más trabajadores de 16 años o más tenían disponible para trabajar fueron en Vega Baja con 45,974 y Manatí con 33,202; los que más pertenecieron a la fuerza trabajadora fueron en Vega Baja con 19,808 y Manatí

con 13,587; los que más estuvieron en la fuerza civil laboral fueron en Vega Baja con 19,789 y en Manatí con 13,587; y de los que se fueron a las fuerzas armadas fueron solamente de Vega Baja con 19.

Tabla 60 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE MANATI

Municipio	Población 16 años o mas	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Barceloneta	19,097	7,940	7,940	0
Ciales	14,266	4,759	4,759	0
Florida	9,775	4,494	4,494	0
Manatí	33,202	13,587	13,587	0
Morovis	24,094	10,414	10,414	0
Orocovis	17,835	6,458	6,458	0
Vega Baja	45,974	19,808	19,789	19
Área Funcional Manatí	164,243	67,460	67,441	19
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo y Desempleo

En el área funcional los municipios con mayor cantidad de trabajadores empleados fueron en Vega Baja con 16,307 y Manatí con 10,982; donde mayor cantidad de trabajadores desempleados hubo fue en Vega Baja con 3,482 y Manatí con 2,605; y la tasa de desempleo fue más alta en Orocovis de 24.3 por ciento y Ciales de 23.7 por ciento.

Esta área funcional es donde más alta fue la tasa de desempleo con un 19.5% de toda la Isla.

TABLA 61 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Barceloneta	6,679	1,261	15.9%
Ciales	3,631	1,128	23.7%
Florida	3,607	887	19.7%
Manatí	10,982	2,605	19.2%
Morovis	8,749	1,665	16.0%
Orocovis	4,891	1,567	24.3%
Vega Baja	16,307	3,482	17.6%
Área Funcional Manatí	54,846	12,595	19.5%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico cinco años 2017-2021.

Empleo por Industrias

En el área funcional las industrias que más trabajadores emplearon fueron en las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 13,011 y manufactura con 7,548.

TABLA 62 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y	Servicios profesionales, científicos, gerenciales,	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Barceloneta	53	373	801	50	994	361	0	226	474	1,793	752	287	515
Ciales	61	217	421	60	458	252	35	127	324	681	400	285	310
Florida	57	184	580	104	465	262	78	243	223	792	111	169	339
Manatí	231	775	1,639	134	1,296	318	151	390	848	2,749	990	639	822
Morovis	37	1,052	1,273	213	1,106	310	44	147	627	2,336	469	449	686
Orocovis	150	607	563	178	830	125	35	152	206	1,156	373	165	351
Vega Baja	136	960	2,271	663	2,008	594	174	731	1,637	3,504	1,453	946	1,230
Área Funcional Manatí	725	4,168	7,548	1402	7,157	2,222	517	2,016	4,339	13,011	4,548	2,940	4,253
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,856

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales del Área Funcional de Manatí

Topografía

La topografía del área funcional de Manatí está definida por la presencia de terrenos llanos, mogotes, cuevas, sumideros y cerros de poca altura. Los municipios costeros del área funcional se encuentran localizados primordialmente en el Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte) y en la zona del Carso Norteño (Región Cársica del Norte). Hacia el Sur se observan cuchillas y lomas que son formaciones de la Región Montañosa Central de la Isla; en donde ubica el Área no confinada del Acuífero Inferior y

los Acuíferos de rocas volcano-clásticas, ígneas y sedimentarias. Una gran parte de las tierras en este llano costero son tan llanas y bajas que se inundan periódicamente, lo que hace que el área sea una con gran cantidad de pantanos, ciénagas, lagunas de agua salada y extensos manglares. Entre las zonas anegadas más importantes del Área Funcional se encuentran la Laguna Tortuguero (Manatí y Vega Baja) y demás humedales cercanos en las llanuras del Cabo Caribe (Vega Baja), el pantano del estuario del Río Cibuco (Vega Baja), y las cuencas inundables asociadas al Río Grande de Manatí, Río La Plata y Río Cibuco.

Carso

El Área Funcional de Manatí posee 56,274.58 cuerdas conforme al Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso con vigencia del 4 de julio de 2014. Esta Área funcional se caracteriza por tener uno de los mayores abastos de agua en Puerto Rico, particularmente de carácter subterráneo. La formación de acuíferos en la zona cársica, produce agua para el uso doméstico, industrial y agrícola en el Área Funcional. El acuífero del Norte se extiende desde el Río Grande de Manatí hasta Aguada. La existencia de la zona del Carso es una formación geológica única a nivel mundial que cuenta con el potencial para actividades de turismo sostenible y en donde ubica la mayor cantidad de cuevas y cavernas de todo Puerto Rico.

Reservas Agrícolas

- Corredor agroecológico en el área del Norte.
- Valle de Vega Baja- comprende 3,390.85 cuerdas en los municipios de Vega Baja y Vega Alta.

- Valle Agrícola de Vega Baja -Incluye terrenos de la Autoridad de Tierra. La Reserva Agrícola cuenta con 3,390.85 cuerdas ubicadas en los Municipios de Vega Baja y Vega Alta.

Hidrografía

- Cuenca del Río Cibuco
- Cuenca del Río Grande de Manatí

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Manatí con más área inundables según los Mapas FIRM son Vega Baja con 7,835 cuerdas y Manatí con 5,701 cuerdas. En el municipio de Florida no se registran datos de inundabilidad debido a ser más compleja debido a que su formación geológica permite que la lluvia drene de forma rápida y natural hacia los depósitos subterráneos de agua o acuíferos. Los municipios en el Área Funcional de Manatí con más área inundables según los Mapas ABFE son Vega Baja con 8,555 cuerdas y Manatí con 6,209 cuerdas.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Orocovis con 185.25% y Morovis con 67.17%.

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural Laguna Tortuguero
- Reserva Natural Hacienda La Esperanza
- Reserva Natural del Pantano Cibuco
- Reserva Natural Área de Alto Valor Ecológico Río Indio de Vega Baja
- Reserva Natural Caño Tiburones

- Reserva Natural Mar Chiquita
- Reserva Natural Río Cialitos
- Reserva Natural de Las Cabachuelas
- Reserva Natural Centro Geográfico de Puerto Rico

Bosques

- Bosque Cambalache
- Bosque Estatal Los Tres Picachos
- Bosque de Vega

Playas

- Playa Las Criollas, Barceloneta
- Playa Palmas Altas, Barceloneta
- Playa Cayao, Manatí
- Playa Cueva de las Golondrinas, Manatí
- Playa La Esperanza, Manatí
- Balneario Los Tubos, Manatí
- Balneario Mar Chiquita, Manatí
- Playa Poza de las Mujeres, Manatí
- Play Tortuguero, Manatí y Vega Baja
- Balneario Puerto Nuevo, Vega Baja
- Balneario Vega Baja, Vega Baja

ZONAS ESPECIALES

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT Segmento Arecibo-Barceloneta

Zonas Históricas (ZH)

- Zona Histórica de Manatí
- Zona Histórica de Vega Baja

ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

El Área Funcional de Humacao ubica en la costa Este de la Isla. Se compone de cinco municipios: Humacao, Las Piedras, Maunabo, Naguabo y Yabucoa. En esta área funcional solo el municipio de Humacao tiene su Plan de Ordenación Territorial aprobado. Actualmente se están trabajando en la JP los planes territoriales de Yabucoa, Maunabo y Las Piedras.

Población de Humacao

En el 2020 en el área funcional de Humacao los municipios con mayor población fueron Humacao con 50,839 y Las Piedras con 35,232. En la población de hombres los mayores fueron Humacao con 23,938 y Las Piedras con 16,902; en la población de mujeres fueron Humacao con 26,901 y Las Piedras con 18,330. En el 2021 la población más alta fue en Humacao con 50,624 y Las Piedras con 35,498. La población más alta en hombres fue en Humacao 23,828 en Las Piedras con 17,020; la población más alta de mujeres fue en Humacao con 26,796 y en Las Piedras con 18,478. El mayor cambio de población de un año a otro fue de aumento en Las Piedras de 266 y en Naguabo de 203.

TABLA 63 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO: 2019 Y 2020

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Humacao	50,839	23,938	26,901	50,624	23,828	26,796	-215
Las Piedras	35,232	16,902	18,330	35,498	17,020	18,478	266
Maunabo	10,578	5,217	5,361	10,506	5,193	5,313	-72
Naguabo	23,418	10,852	12,566	23,621	10,911	12,710	203
Yabucoa	30,364	14,653	15,711	30,186	14,531	15,655	-178
Área Funcional	150,431	71,562	78,869	150,435	71,483	78,952	4
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Mediana de Edad

En el 2020 en el área funcional de Humacao los municipios con más alta mediana de edad fueron Maunabo con 47.4 y Yabucoa con 45.9. La mediana más alta de hombres fue en Maunabo en 46.4 y Yabucoa en 44.9; la más alta mediana en mujeres fue en Maunabo en 48.4 y Humacao en 47.2. En 2021 la mediana de edad más alta fue en Maunabo en 48.1 y Yabucoa en 46.5; la mediana más alta en hombres fue de Maunabo en 47.1 y Yabucoa en 45.4; la más alta en mujeres fue en Maunabo en 49.2 y Humacao en 47.8. El mayor cambio en mediana fue de aumento en Maunabo en 0.7 y Yabucoa en 0.6.

TABLA 64 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Área Funcional de Humacao	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Humacao	45.8	44.2	47.2	46.3	44.7	47.8
Las Piedras	42.3	41.6	43.0	42.8	42.0	43.6

Maunabo	47.4	46.4	48.4	48.1	47.1	49.2
Naguabo	40.1	39.2	40.9	40.5	39.6	41.3
Yabucoa	45.9	44.9	46.9	46.5	45.4	47.6
Promedio área Funcional	44.3	43.3	45.3	44.8	43.8	45.9
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Nacimientos

En el 2018 en el Área Funcional de Humacao los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron en Humacao con 327 y Las Piedras con 261. La tasa de natalidad más alta fue en Las Piedras en 714.7 y Naguabo en 700.8. En el 2019 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Humacao con 333 y Naguabo con 183. La tasa de natalidad más alta fue en Naguabo en 710.4 y Humacao en 657.4. El mayor cambio en población fue de reducción en Las Piedras en -46 y Yabucoa en -37.

TABLA 65 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**
Humacao	327	645.7	333	657.4
Las Piedras	261	714.7	215	581.0
Maunabo	52	501.9	66	639.5
Naguabo	178	700.8	183	710.4

Yabucoa	206	638.7	169	523.5
Área Funcional	1,024	640.3	966	622.3
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En 2018 en el área funcional de Humacao la mayor cantidad de defunciones fue en Las Piedras con 265 y Yabucoa con 236. La tasa de mortalidad más alta fue en Maunabo en 965.2 y Humacao en 856.9. En 2019 la mayor cantidad de defunciones fue en Humacao en 466 y Las Piedras con 283. La tasa de mortalidad más alta fue en Humacao con 920.0 y Maunabo con 910.8. El mayor cambio en defunciones fue de aumento en Humacao en 32 y en Las Piedras en 18.

TABLA 66 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Humacao	434	856.9	466	920.0
Las Piedras	265	725.6	283	764.7
Maunabo	100	965.2	94	910.8
Naguabo	201	791.4	187	725.9
Yabucoa	236	731.7	239	740.4

Área Funcional	1,236	907.5	1,269	954.0
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Humacao

Movilidad Geográfica

La cantidad de trabajadores que se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Humacao con 47,666 y Las Piedras con 33,633; los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron en Humacao con 1,645 y Yabucoa con 1,290; los que más se mudaron a otro municipio fueron en Humacao con 1,133 y Naguabo con 745; los que más se mudaron a los Estados Unidos de Humacao con 418 y Naguabo con 388; y los que se fueron al extranjero de Humacao con 124 y Las Piedras con 19.

Tabla 67 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el Extranjero	Total Movilidad Geográfica
Humacao	47,666	1,645	1,133	418	124	50,986
Las Piedras	33,633	1,199	332	103	19	35,286
Maunabo	10,142	404	1	37	0	10,584
Naguabo	21,613	719	745	388	0	23,465
Yabucoa	28,783	1,290	551	213	0	30,837
Área Funcional	141,837	5,257	2,762	1,159	143	151,158

Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828
-------------	-----------	---------	--------	--------	-------	-----------

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

En esta área funcional los municipios con más alto ingreso per cápita fueron Humacao con \$14,352 y Las Piedras con \$12,824. Los de menor ingreso fueron Naguabo con \$9,609 y Maunabo con \$10,077.

Tabla 68 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Humacao	14,352
Las Piedras	12,824
Maunabo	10,077
Naguabo	9,609
Yabucoa	10,507
Promedio Área Funcional	11,474
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

En el área funcional de Humacao los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más disponibles para trabajar fueron en los municipios de Humacao con 43,654 y en Las Piedras con 29,830. Los municipios con mayor cantidad de trabajadores dentro de la fuerza laboral fueron Humacao con 16,215 y Las Piedras con 12,369; los municipios con más personas en la fuerza laboral civil fueron Humacao con 16,195 y Las Piedras con 12,369; y en las fuerzas armadas de Humacao con 20.

TABLA 69 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Humacao	43,654	16,215	16,195	20
Las Piedras	29,830	12,369	12,369	0
Maunabo	9,135	3,208	3,208	0
Naguabo	19,509	7,340	7,340	0
Yabucoa	26,282	9,897	9,897	0
Área Funcional Humacao	128,410	49,029	49,009	20
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo y Desempleo

Los municipios con más trabajadores empleados fueron Humacao con 14,711 y Las Piedras con 10,825; donde más trabajadores desempleados había fue en Las Piedras con 1,544 y Yabucoa con 1,506. La tasa de desempleo estuvo más alta en los municipios de Maunabo con un 27.2 por ciento y Yabucoa con un 15.2 por ciento.

TABLA 70 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Humacao	14,711	1,484	9.2%
Las Piedras	10,825	1,544	12.5%
Maunabo	2,336	872	27.2%
Naguabo	6,236	1,104	15.0%
Yabucoa	8,391	1,506	15.2%
Área Funcional Humacao	42,499	6,510	15.8%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo por Industrias

En el área funcional de Humacao las industrias que más proveen empleos son las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 9,476 y en la manufactura con 6,820.

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Humacao	195	973	2,396	186	1,743	347	82	549	1,769	3,246	1,457	696	1,07
Las Piedras	119	761	2,073	273	1,084	462	72	535	552	2,684	674	526	1,01
Maunabo	0	166	131	0	300	187	28	31	255	627	122	158	33
Naguabo	78	691	692	72	722	59	21	354	624	1,159	593	680	49
Yabucoa	56	473	1,528	55	1,160	251	76	540	742	1,760	828	322	60
Área Funcional Humacao	448	3,064	6,820	586	5,009	1,306	279	2,009	3,942	9,476	3,674	2,382	3,50
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,85

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales en el Área Funcional de Humacao

Topografía

Los municipios que componen el Área Funcional de Humacao ubican en parte dentro de lo que se conoce como la sierra de Luquillo y la sierra de Cayey. En esta área se destacan algunos de sus cerros como lo son los picos del Este y del Oeste, el pico El Toro, cerro Candelerero, cerro Mabú, cerro Collores, cerro El Asomante, cerro La Pandura y cerro El Sombrerito. El resto del territorio de estos municipios es llano, lo que provoca que varias áreas sean susceptibles a inundaciones. Es por lo que geográficamente se incluye en la región de los valles costaneros del este, los valles costaneros del sudeste y los valles costaneros del sur.

La topografía de los municipios de Culebra y Vieques, por ser islas, se define independiente de estas regiones geomórficas, aunque la misma se puede describir como una bastante uniforme y menos de los 300 pies sobre el nivel del mar. Llano Costero Aluvial del Este (Valle Costanero del Este), Batolito San Lorenzo – Humacao y las Etribaciones del Área funcional Montañosa Central, representadas a través de varias de sus ramificaciones menores en zonas de colinas, cerros, cuchillas y sierras.

Reservas naturales

Reserva Natural La Desembocadura del Río Guayanés – Yabucoa

Reservas agrícolas

- Yabucoa- 7,177.76 cuerdas
- Maunabo- 1,116.29 cuerdas (Reserva Agrícola Don Amparo Guisao)
- Las Piedras- 910 cuerdas (Reserva Agrícola La Hermosura)

Hidrografía

El Área Funcional de Humacao pertenece a dos de las cuatro vertientes principales que se forman en la cordillera Central. Estas vertientes son: al este (Pasaje de Vieques) y al sur (Mar Caribe). Existen 22 cuencas hidrográficas mayores, una cuenca menor y 16 áreas costeras.

- Cuenca del Río Blanco
- Cuenca del Río Guayanés
- Cuenca del Río Humacao
- Cuenca del Río Fajardo
- Cuenca del Río Grande de Loíza

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Humacao con más cantidad de áreas inundables en los mapas FIRM fueron Humacao con 7,574 cuerdas y Naguabo con 6,767 cuerdas.

Los municipios en el Área Funcional de Humacao que más cantidad de área inundable en los mapas ABFE son Humacao con 8,898 cuerdas y Naguabo con 7,182 cuerdas.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Las Piedras con 190.3% y Maunabo con 25.8%.

Reservas de terrenos y recursos naturales

- Reserva Natural Pantano, Bosque Pterocarpus, Laguna Mandry y Santa Teresa
- Reserva Natural Punta Tuna, Maunabo
- Reserva Natural Humedal Playa Lucía, Yabucoa
- Reserva Natural La Desembocadura del Río Guayanés, Yabucoa
- Reserva Natural - Punta Yeguas- Inés María Mendoza
- Reserva Natural Cordillera de Pandura y Guardarraya

Bosques

- Bosque Estatal de Ceiba
- Bosque tropical El Yunque

Playas

- Playa Buena Vista, Humacao
- Playa El Morillo, Humacao
- Playa Humacao, Humacao
- Playa Palma Alta Icacos, Humacao

- Playa Punta Candelerero, Humacao
- Balneario Punta Santiago, Humacao
- Playa Emajagua, Maunabo
- Playa Los Bajos, Maunabo
- Playa Los Pinos o Playa Larga, Maunabo
- Playa Maunabo o Los Bohíos, Maunabo
- Playa Punta Tuna, Maunabo
- Playa Guayanés, Yabucoa
- Playa Icacos, Yabucoa
- Playa Lucía, Yabucoa
- Playa Quebrada Honda, Yabucoa

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT de Naguabo-Humacao

ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

El Área Funcional de Fajardo ubica en la costa noreste de la Isla. Se compone de seis municipios: Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande y Vieques. En esta área excepto Ceiba y Luquillo, todos los municipios cuentan con un Plan de Ordenación Territorial aprobado. Actualmente en la JP se están trabajando los planes territoriales de Ceiba y Luquillo, los cuales se espera que sean adoptados finalmente

.

Población en el Área Funcional de Fajardo

En el 2020 los municipios en el área funcional de Fajardo los municipios con mayor población fueron Río Grande con 47,057 y Fajardo con 32,035. La mayor población de hombres fue en Río Grande con 22,522 y Fajardo con 14,883; la mayor población de mujeres fue en Río Grande con 24,535 y Fajardo con 17,152. En 2021 los municipios con mayor población fueron Río Grande con 46,979 y Fajardo con 31,590. Los municipios con mayor población de hombres fueron en Río Grande con 22,500 y Fajardo con 14,652; la mayor población de mujeres fue en Río Grande con 24,749 y Fajardo con 16,938. El mayor cambio en reducción de población fue en Fajardo con -445 y Ceiba en -167.

TABLA 71 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Ceiba	11,285	5,251	6,034	11,118	5,153	5,965	-167
Culebra	1,791	883	908	1,787	875	912	-4
Fajardo	32,035	14,883	17,152	31,590	14,652	16,938	-445
Luquillo	17,763	8,300	9,463	17,687	8,246	9,441	-76
Río Grande	47,057	22,522	24,535	46,979	22,500	24,479	-78
Vieques	8,242	4,142	4,100	8,224	4,142	4,082	-18
Área Funcional	118,173	55,981	62,192	117,385	55,568	61,817	-788
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	

*Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (Iro de julio de 2021).

Mediana de Edad

En el 2020 la mediana de edad mayor fue en Vieques con 47.7 y Culebra de 45.7. La mediana de hombres fue más alta en Vieques con 47.5 y Culebra con 46.2; la mayor mediana de mujeres fue en Vieques en 48.0 y Ceiba con 47.3. En 2021 la mediana de edad mayor fue en Vieques de 48.2 y Culebra de 46.4. La mayor mediana en hombres fue Vieques con 48.0 y en Culebra de 46.9; la mayor mediana en mujeres fue en Vieques en 48.4 y Ceiba con 47.8. El mayor cambio en aumento de mediana fue en Río Grande en 2.1 y en Ceiba junto con Fajardo en 1.7.

TABLA 72 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Área Funcional de	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Ceiba	45.6	43.3	47.3	46.2	43.8	47.8
Culebra	45.7	46.2	45.1	46.4	46.9	45.8
Fajardo	44.2	41.7	45.9	44.6	41.9	46.5
Luquillo	44.4	43.9	44.8	44.9	44.3	45.3
Río Grande	43.7	41.4	45.8	44.1	41.7	46.2
Vieques	47.7	47.5	48.0	48.2	48.0	48.4
Promedio Área Funcional	45.2	44.0	46.2	45.7	42.2	46.0
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Nacimientos

En 2018 los municipios en el área funcional de Fajardo con mayor cantidad de nacimientos fueron en Río Grande con 309 y Fajardo con 232. La tasa de

natalidad más alta fue en Vieques en 681.7 y Luquillo con 781.5. En el 2019 los municipios que en más nacimientos hubo fue en Río Grande con 277 y Fajardo con 189. La tasa de natalidad más alta fue en Culebra con 991.8 y Vieques con 846.6. De un año a otro la tasa de natalidad en el área funcional redujo en un -0.2%. El mayor cambio en reducción en cantidad de nacimientos fue en Fajardo con -43 y Luquillo en -25.

TABLA 73 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**
Ceiba	61	554.7	54	495.2
Culebra	6	349.9	17	991.8
Fajardo	232	781.5	189	641.7
Luquillo	119	676.4	94	532.1
Río Grande	309	645.9	277	576.8
Vieques	57	681.7	71	846.6
Área Funcional	784	615.0	702	680.7
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a cambio.

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En el 2018 en el área funcional la mayor cantidad en defunciones fue en Río Grande en 408 y Fajardo con 343. La tasa de mortalidad más alta fue en Vieques en 1,207.8 y Fajardo en 1,155.4. En el 2019 la mayor cantidad de defunciones fue en Río Grande en 359 y Fajardo en 334. La tasa de mortalidad más alta fue en Fajardo en 1,134.0 y Ceiba en 1,109.7. El mayor cambio de un

año a otro en aumento en defunciones fue en Río Grande con -49 y en Vieques en -21.

TABLA 74 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Ceiba	119	1,082.1	121	1,109.7
Culebra	10	583.1	9	525.1
Fajardo	343	1,155.4	334	1,134.0
Luquillo	129	733.2	157	888.8
Río Grande	408	852.9	359	747.5
Vieques	101	1,207.8	80	954.0
Área Funcional	1,110	935.8	1,060	893.2
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Fajardo

Movilidad Geográfica

En el área funcional de Fajardo los municipios en que más los trabajadores se mantuvieron en viviendo en su misma casa fueron en Fajardo con 28,922 y en Río Grande con 1,765; en los que más trabajadores se mudaron dentro de su mismo municipio fueron Río Grande con 43,182 y Fajardo con 1,890; los que más se mudaron a otro municipio fueron de Río Grande con 1,749 y Fajardo con 910; en los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Río Grande con 570 y Fajardo con 385; en los que más se mudaron al extranjero fueron de Río Grande con 36 y Ceiba con 24.

TABLA 75 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el extranjero	Total Movilidad geográfica
Ceiba	10,240	547	533	90	24	11,434
Culebra	1,280	4	0	0	0	1,284
Fajardo	28,922	1,890	910	385	1	32,108
Luquillo	16,597	333	773	105	0	17,808
Río Grande	43,182	1,765	1,749	570	36	47,302
Vieques	8,111	0	44	113	0	8,268
Área Funcional Humacao	108,332	4,539	4,009	1,263	61	118,204
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

En el área funcional de Humacao los municipios con más alto ingreso per cápita fueron Culebra de \$16,250 y Ceiba de 13,503. Los de menor ingreso fueron Vieques de \$8,834 y Luquillo de \$12,277.

TABLA 76 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Ceiba	13,503
Culebra	16,250
Fajardo	13,423

Luquillo	12,277
Río Grande	12,836
Vieques	8,834
Promedio Área Funcional	12,854
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

En el área funcional de Fajardo los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más disponibles a trabajar fueron Río Grande con 40,526 y Fajardo con 26,977. Los que más personas tenían en la fuerza laboral fueron de Río Grande con 21,059 y Fajardo con 13,488; de éstos los que más trabajadores participaron en la fuerza laboral civil fueron en Río Grande con 21,059 y Fajardo con 13,477; y los que más participaron en las fuerzas armadas fueron de Fajardo con 11.

TABLA 77 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Ceiba	9,676	4,112	4,112	0
Culebra	1,103	637	637	0
Fajardo	26,977	13,488	13,477	11
Luquillo	15,202	7,309	7,309	0
Río Grande	40,526	21,059	21,059	0
Vieques	7,041	2,355	2,355	0

Área	100,525			
Funcional		48,960	48,949	11
Fajardo				
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo y Desempleo

En área funcional de Fajardo los municipios con más trabajadores empleados fueron en Río Grande con 16,587 y Fajardo con 10,022; donde más trabajadores estuvieron desempleados fue en Río Grande con 4,472 y Fajardo con 3,455. La tasa de desempleo más alta fue en los municipios de Fajardo con un 25.6 por ciento y Luquillo con un 24.6 por ciento.

TABLA 78 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Ceiba	3,707	405	9.8%
Culebra	621	16	2.5%
Fajardo	10,022	3,455	25.6%
Luquillo	5,511	1,798	24.6%
Río Grande	16,587	4,472	21.2%
Vieques	1,997	358	15.2%
Promedio Área Funcional	38,445	10,504	16.5%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo por Industrias

En el área funcional de Fajardo las industrias que más emplearon trabajadores fueron servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con unos 6,685 trabajadores y en comercio al detal unos 5,264.

Tabla 1 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO													
Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufatura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Ceiba	0	117	392	41	533	133	25	151	558	506	707	235	30
Culebra	11	72	0	0	33	60	0	34	77	86	117	27	10
Fajardo	98	345	863	120	1,464	489	274	274	1,250	1,772	1,516	659	89
Luquillo	0	384	415	65	928	114	42	75	677	878	998	331	60
Río Grande	144	1,281	1,012	535	2,243	843	104	925	1,434	3,116	2,224	948	1,77
Vieques	15	383	33	0	63	28	0	26	171	327	242	302	40
Área Funcional Fajardo	268	2,582	2,715	761	5,264	1667	445	1,485	4,167	6,685	5,804	2,502	4,10
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,85

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales en el Área Funcional de Fajardo

Topografía

El Área Funcional de Fajardo presenta una topografía diversa en la que están presentes los terrenos llanos, colinas, cerros y montañas. Se encuentra ubicada en las regiones geomórficas del Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte). Los principales sistemas montañosos son: la sierra de

Luquillo, la sierra de Guardarraya y la cuchilla de Panduras, además se destaca el pico El Toro, mejor conocido como El Yunque. La topografía de las islas municipio de Vieques y Culebra es mayormente llana con algunos montes y cerros.

Hidrografía

Cuencas hidrográficas

- Cuenca del Río Mameyes
- Cuenca del Río Espíritu Santo
- Cuenca del Río Fajardo
- Cuenca del Río Herrera
- Cuenca del Río Juan Martín-
- Cuenca del Río Pitahaya
- Cuenca del Río Sabana

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo que más área inundable tienen según los mapas FIRM son eran Río Grande (7,053) y Ceiba (4,133).

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo con más áreas inundables según los mapas ABFE son Río Grande (8,281) y Ceiba (4,859).

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Culebra con 45.2% y Vieques con 21.5%.

Reservas naturales

- Reserva Natural de Arrecifes La Cordillera
- Reserva Natural del Río Espíritu Santo

- Reserva Natural de las Cabezas de San Juan
- Reserva Natural de Bahía Bioluminiscente de Vieques
- Reserva Natural Canal Luis Peña en Culebra
- Reserva Natural de Finca Seven Seas
- Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste (RNCEN)
- Refugios de Vida Silvestre en las islas de Vieques y Culebra

Bosques

- Bosque Estatal de Ceiba
- Bosque Húmedo Tropical El Yunque

Playas

- Balneario Flamenco, Culebra
- Playa Cayo Icacos, Fajardo
- Playa Cayo Obispo, Fajardo
- Balneario Seven Seas, Fajardo
- Playa Palominos, Fajardo
- Playa Costa Azul, Luquillo
- Playa La Monserrate, Luquillo
- Balneario de Luquillo, Luquillo
- Playa Coco Beach, Río Grande
- Playa Bahía Mosquito, Vieques
- Playa La Esperanza, Vieques
- Playa Sun Bay, Vieques

ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

El Área Funcional de Guayama ubica en la costa Sureste de la Isla. Se compone de cuatro municipios: Arroyo, Guayama, Patillas y Salinas. Los municipios de Guayama y Salinas cuentan con un Plan de Ordenación Territorial aprobado. Actualmente en la JP están se trabajando los planes territoriales de Arroyo y Salinas los cuales se espera que estén adoptados este próximo año. El Consorcio CCVS es una alianza compuesta por los municipios de Cayey, Coamo, Villalba y Salinas. Su Misión es llevar al alcance de todos los ciudadanos, gestiones que sean necesarias para impulsar el desarrollo social y económico de cada municipio.

Población

En el 2020 en el área funcional de Guayama la mayor cantidad de población fue en Guayama con 36,578 y Salinas con 25,743. La mayor población en hombres fue en Guayama con 18,089 y Salinas con 12,447; la mayor población de mujeres fue en Guayama con 18,489 y Salinas con 13,296. En 2021 la mayor población fue en Guayama con 36,511 y Salinas con 25,662. La mayor población de hombres fue en Guayama con 18,078 y Salinas con 12,407; la mayor cantidad de mujeres fue en Guayama con 18,433 y Salinas con 13,255.

TABLA 79 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020-2021
Arroyo	15,838	7,291	8,547	15,801	7,250	8,551	-37
Guayama	36,578	18,089	18,489	36,511	18,078	18,433	-67
Patillas	15,951	7,746	8,205	15,866	7,699	8,167	-85

Salinas	25,743	12,447	13,296	25,662	12,407	13,255	-81
Área funcional	94,110	45,573	48,537	93,840	45,434	48,406	-270
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	3,263,584	1,544,936	1,718,648	-17,954

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Mediana de Edad

En el 2020 los municipios con mediana de edad más alta fueron Patillas con 47.5 y Arroyo con 42.4. La mediana de hombres fue más alta en Patillas con 45.9 y Arroyo con 41.1; la mediana de mujeres fue más alta en Patillas con 44.8 y Salinas con 44.0. En el 2021 los municipios con mediana de edad más alta fueron Patillas con 48.1 y Arroyo con 42.8. La mediana de hombres fue más alta en Patillas en 46.5 y Arroyo en 41.4. El cambio mayor aumento en la mediana fue en Patillas en 0.5 y Salinas en 0.4.

En esta área funcional el aumento en la mediana de edad fue de la más baja en la Isla con un 0.4 por ciento.

TABLA 80 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Área Funcional de Guayama	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Arroyo	42.4	41.1	43.3	42.8	41.4	43.8
Guayama	41.0	37.6	43.8	41.3	37.6	44.3
Patillas	47.5	45.9	48.8	48.1	46.5	49.6
Salinas	42.2	40.4	44.0	42.7	40.9	44.5
Área Funcional	43.3	41.3	45.0	43.7	41.6	45.6
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	44.2	42.2	46.0

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021).

Nacimientos

En el en el 2018 área funcional la mayor cantidad de nacimientos fue en Guayama con 259 y Salinas con 186. La tasa de natalidad más alta fue en Salinas en 686.7 y Guayama con 659.3. En 2019 la mayor cantidad de nacimientos fue en Guayama con 234 y Salinas con 157. La tasa de natalidad más alta fue en Arroyo en 632.3 y Patillas en 629.2. El mayor cambio en nacimientos fue de reducción en natalidad en Salinas de -29 y Guayama en -25.

TABLA 81 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**
Arroyo	106	617.1	109	632.3
Guayama	259	659.3	234	592.9
Patillas	88	540.7	102	629.2
Salinas	186	686.7	157	578.7
Área funcional	639		602	
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

El 2018 la mayor cantidad de defunciones fue en Guayama con 313 y Salinas con 191. La tasa de mortalidad más alta fue en Patillas con 952.3 y Arroyo con 844.1. En 2019 la mayor cantidad de defunciones fue en Guayama en 388 y Salinas con 201. La tasa de mortalidad fue en Patillas de 999.3 y Guayama de 983.1. El mayor cambio en defunciones fue de aumento en Guayama en -75 y Salinas en -10.

Tabla 82 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA: 2018-2019

Municipios	2018		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Arroyo	145	844.1	137	794.8
Guayama	313	796.8	388	983.1
Patillas	155	952.3	162	999.3
Salinas	191	705.1	201	740.9
Área Funcional	804	824.6	888	879.5
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Guayama

Movilidad Geográfica

En el área funcional de Guayama los municipios en que más se mantuvieron los trabajadores en su propia casa fueron de Guayama con 33,610 y Salinas con 24,240; en los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron en Guayama con 1,661 y Arroyo con 1,013; en los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron de Guayama con 1,226 y Salinas 752; en los que se mudaron a los Estados Unidos fueron en Guayama con 683 y Salinas con 276; y en el que más se mudaron al exterior fueron de Guayama con 18.

TABLA 83 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el extranjero	Total Movilidad geográfica
Arroyo	14,457	1,013	246	276	0	15,992
Guayama	33,610	1,661	1,226	683	18	37,198
Patillas	15,793	190	79	66	0	16,128
Salinas	24,240	747	752	401	0	26,140
Área Funcional	88,100	3,611	2,303	1426	18	95,458
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Ingreso Per Cápita

En el área funcional los municipios con más alto ingreso per cápita fueron Guayama con \$11,032 y Patillas con \$10,695. Los de ingreso más bajo fueron Arroyo con \$10,310 y Salinas. con \$10,502.

TABLA 84 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Arroyo	10,310
Guayama	11,032
Patillas	10,695
Salinas	10,502
Promedio área funcional	10,635
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

En el área funcional de Guayama los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más fueron en Guayama con 31,280 y Salinas con 21,891. En los municipios que más trabajadores estaban en la fuerza laboral fueron Guayama con 9,732 y Salinas con 8,378; los que tuvieron más trabajadores participando en la fuerza laboral civil fueron Guayama con 9,732 y Salinas con 8,378; y en las fuerzas armadas de Patillas con 16.

TABLA 85 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL AREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Arroyo	13,364	4,018	4,018	0
Guayama	31,280	9,732	9,732	0
Patillas	13,724	4,903	4,887	16
Salinas	21,891	8,378	8,378	0
Área Funcional Guayama	80,259	27,031	27,015	16
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo y Desempleo

Los municipios que más personas tuvieron empleadas fueron Guayama con 9,001 y Salinas con 7,970; en los que más personas estuvieron desempleadas fueron Patillas con 745 y Guayama con 731. La tasa de desempleo fue más alta en los municipios de Patillas de un 15.2 por ciento y Arroyo de 11.2 por ciento.

TABLA 86 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Arroyo	3,567	451	11.2%
Guayama	9,001	731	7.5%
Patillas	4,142	745	15.2%
Salinas	7,970	408	4.9%
Promedio área funcional	24,680	2,335	9.7%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Empleo por Industrias

En el área funcional de Guayama las industrias que más empleo proveyeron a los trabajadores fueron las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 5,412 y las de comercio al detal con 3,768.

TABLA 87 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca. y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y	Servicios profesionales, científicos, gerenciales,	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Arroyo	9	126	292	64	434	170	46	78	250	937	291	169	701
Guayama	327	321	1,223	65	1,334	359	32	179	821	2,005	680	389	1,266
Patillas	78	303	685	29	767	111	0	88	348	813	292	265	363

Salinas	470	406	984	73	1,233	351	68	200	626	1,657	802	408	692
Área Funcional Guayama	884	1156	3,184	231	3,768	991	146	545	2045	5,412	2065	1231	3,022
Puerto Rico	13,9	61,0	93,4	30,2	141,7	39,9	16,9	57,3	110,734	239,516	99,748	60,148	90,856

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Características Físico-Naturales del Área Funcional de Guayama

Topografía

La topografía del Área Funcional de Guayama está definida por la presencia de terrenos llanos al Sur próximo a la costa y terrenos escarpados o montañosos en el Norte. Los municipios del Área funcional se encuentran localizados en el Llano Costero Aluvial del Sur (Valle Costanero del Sur). Hacia el Norte se observan la Sierra de Jájome y la Sierra de Cayey, al Este la Sierra de Guardarraya, además de la Cuchilla de Panduras.

Hidrografía

- Cuenca del Río Grande de Patillas
- Cuenca del Río Nigua

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor área de inundabilidad en los mapas FIRM son Salinas con 7,833 cuerdas y Guayama con 5,150 cuerdas.

Los municipios en el Área Funcional de Guayama en los mapas de inundación ABFE que más área de inundabilidad tienen son Salinas con 8,828 cuerdas y Guayama con 6,035 cuerdas.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Arroyo con 27.2 por ciento y Guayama con 17.2 por ciento.

Reservas naturales

- Reserva Natural de Arrecifes de Guayama
- Reserva Natural de Las Piedras del Collado (Tetas de Salinas)
- Reserva Natural de Mar Negro y Bahía de Jobos
- Reserva Natural del Cerro Las Planadas en Cayey y Salinas
- Reserva Nacional de Investigación Estuarina de Bahía de Jobos (JBNERR)

Bosques

- Bosque de Aguirre
- Bosque de Carite

Áreas de Planificación Especial

- APE Pandura-Guardarraya
- APE Bahía de Jobos

Playas

- Balneario de Punta Guilarte, Arroyo

- Balneario de Patillas

Zonas Especiales

Zonas de Interés Turístico (ZIT)

- ZIT de Aguirre/Bahía de Jobos
- ZIT de Guayama-Arroyo

Zonas Históricas (ZH)

- ZH de Guayama
- ZH de Arroyo

ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

El Área Funcional de Cayey ubica en la zona montañesa central de la Isla. Comprende los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey. Los tres municipios cuentan con su Plan de Ordenación Territorial aprobado. El Consorcio CCVS es una alianza compuesta por los municipios de Cayey, Coamo, Villalba y Salinas y su Misión es llevar al alcance de todos los ciudadanos, gestiones que son necesarias para impulsar el desarrollo social y económico de cada municipio.

Población de Cayey

En 2020 en el área funcional de Cayey los municipios que más población tenían son Cayey con 41,620 y Barranquitas con 28,983. La mayor población de hombres fue en Cayey de 19,913 y Barranquitas con 14,284; la mayor cantidad de mujeres en Cayey con 21,707 y Barranquitas con 14,699. En 2021 la mayor

población fue en Cayey 41,535 y Barranquitas con 29,019; la mayor población de hombres fue en Cayey con 19,847 y Barranquitas con 14,276; la mayor población de mujeres fue en Cayey de 21,688 y Barranquitas de 14,743. El mayor cambio en población fue de reducción en Aibonito de -149 y Cayey de -85.

TABLA 88 POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipios	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2021	Población Hombres 2021	Población Mujeres 2021	Cambio en Población Total 2020- 2021
Aibonito	24,584	11,748	12,836	24,435	11,655	12,780	-149
Barranquitas	28,983	14,284	14,699	29,019	14,276	14,743	36
Cayey	41,620	19,913	21,707	41,535	19,847	21,688	-85
Área Funcional	95,187	45,945	49,242	94,989	45,778	49,211	-198
Puerto Rico	3,281,538	1,555,294	1,726,244	24,435	11,655	12,780	-17,954

*Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (Iro de julio de 2021).

Mediana de Edad

En 2020 en el área funcional de Cayey los municipios con más alta mediana de edad fueron Aibonito con 46.0 y Cayey con 44.7. En hombres la mayor mediana fue Cayey con 44.1 y Aibonito con 44.0; en mujeres los más alto fue en Aibonito con 47.8 y Cayey con 45.2. En 2021 la mediana más alta fue en Aibonito con 46.6 y Cayey con 45.2. En hombres la mediana más alta fue en Aibonito con 44.7 y Cayey con 44.6; en mujeres la mediana más alta fue en Aibonito con 48.5 y Cayey con 45.7. El mayor cambio en mediana fue de aumento en Aibonito con 0.65.

TABLA 89 MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Área Funcional de Cayey	Mediana edad 2020	Mediana edad hombres 2020	Mediana edad mujeres 2020	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021
Aibonito	46.0	44.0	47.8	46.6	44.7	48.5
Barranquitas	39.5	37.8	41.2	40.0	38.3	41.8
Cayey	44.7	44.1	45.2	45.2	44.6	45.7
Promedio Área Funcional	43.4	42.0	44.7	43.9	42.5	45.3
Puerto Rico	43.8	41.8	45.5	46.6	44.7	48.5

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Nacimientos

En 2020 los municipios en el Área Funcional de Cayey la mayor cantidad de nacimientos fue en Cayey con 279 y en Barranquitas con 237. La mayor tasa de natalidad fue en Barranquitas de 861.8 y Aibonito de 741.3. En 2021 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron en Cayey de 263 y Barranquitas 203. La tasa de natalidad más alta fue en Barranquitas de 732.2 y Aibonito. En mayor cambio en natalidad fue de reducción en Barranquitas de -34 y en Cayey de -16.

TABLA 90 NACIMIENTOS ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipios	2018		2019	
	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**	Nacimientos vivos por Municipio de Residencia de la Madre*	Tasa de Natalidad por 100,000 Habitantes**
Aibonito	164	741.3	150	678.5
Barranquitas	237	861.8	203	732.2
Cayey	279	659.2	263	620.2
Área funcional	680	754.1	616	676.9
Puerto Rico	21,426	671.0	20,344	637.0

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Defunciones

En 2020 la mayor cantidad de defunciones fue en Cayey con 382 y Aibonito con 216. La tasa de mortalidad fue en Aibonito de 976.3 y Cayey de 902.5. En 2021 la mayor cantidad de defunciones fue en Cayey de 312 y en Aibonito de 199. La tasa de mortalidad más alta fue en Aibonito y Cayey de 735.7. El mayor cambio en defunciones fue de aumento en Aibonito de 17 y Cayey de 70.

TABLA 91 DEFUNCIONES ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipios	2028		2019	
	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**	Defunciones*	Tasa de Mortalidad por 100,000 Habitantes**
Aibonito	216	976.3	199	900.1
Barranquitas	187	680.0	184	663.7
Cayey	382	902.5	312	735.7
Área funcional	785	853.0	695	766.5
Puerto Rico	28,979	907.5	29,354	919.1

* Datos Preliminares, sujetos a revisión.

**Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Registro Demográfico

Empleo en el Área Funcional de Cayey

Movilidad Geográfica

En el área funcional de Cayey los municipios en los que los trabajadores se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Cayey con 40,056 y Barranquitas con 27,445; en los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron de Aibonito con 1,165 y Cayey con 1,111; en los que más se mudaron a otro municipio fueron de Cayey con 356 y Barranquitas con 300; en los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Cayey con 373 y Aibonito con 173; y este año no se reportaron personas que se fueran al extranjero.

TABLA 92 MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	En el extranjero	Total Movilidad geográfica
Aibonito	22,931	1,165	126	173	0	24,395
Barranquitas	27,445	833	300	116	0	28,694
Cayey	40,056	1,111	356	373	0	41,896
Área Funcional Cayey	90,432	3,109	782	662	0	94,985
Puerto Rico	3,072,591	117,811	72,803	24,809	3,814	3,291,828

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021

Ingreso Per Cápita

Los municipios con mayor ingreso per cápita fueron Cayey de \$14,492 y Aibonito de \$12,370; el de menor ingreso fue en Barranquitas de \$10,307.

TABLA 93 INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Aibonito	12,370
Barranquitas	10,307
Cayey	14,492
Promedio Área Funcional	12,390
Puerto Rico	14,047

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021, Estimados.

Condición de Empleo

En el área funcional los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más fue en los municipios de Cayey de 35,912 y Barranquitas con 23,686. En los municipios que tienen más trabajadores en la fuerza laboral fueron en Cayey con 14,492 y Aibonito con 8,170; en los que más trabajadores participaron en la fuerza laboral civil fueron en Cayey con 14,552 y Barranquitas con 9,786; en el municipio que se reportaron más trabajadores en la fuera civil fueron Cayey con 14,492 y Barranquitas con 9,786; y en el municipio que se reportaron personas en las fuerzas armadas fue en Cayey con 60.

TABLA 94 CONDICIÓN DE EMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipio	Población de 16 años o más	Fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Fuerzas Armadas
Aibonito	20,873	8,170	8,170	0
Barranquitas	23,686	9,786	9,786	0
Cayey	35,912	14,552	14,492	60
Área funcional Cayey	80,471	32,508	32,448	60
Puerto Rico	2,797,936	1,238,879	1,236,011	2,868

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo y Desempleo

En el área funcional de Cayey los municipios con mayor cantidad empleadas fueron en Cayey con 13,403 y Barranquitas con 8,223; los que más personas tuvieron desempleadas fueron Barranquitas con 1,563 y Cayey con 1,089. La tasa de desempleo más alta fue en Barranquitas de 16.0 por ciento y le siguieron Aibonito junto con Cayey de 7.5 por ciento.

TABLA 95 EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipio	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
Aibonito	7,555	615	7.5%
Barranquitas	8,223	1,563	16.0%
Cayey	13,403	1,089	7.5%
Área funcional Cayey	29,181	3,267	10.3%
Puerto Rico	1,055,843	180,168	14.6%

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021.

Empleo por Industrias

En el área funcional de Cayey las industrias que más trabajadores emplearon fueron en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 7,383 y en comercio al detal con 4,049.

TABLA 96 EMPLEO POR INDUSTRIAS ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Aibonito	250	368	1,347	201	1,024	203	38	264	699	1,825	490	454	392
Barranquitas	175	1,016	889	214	1,131	246	102	81	806	1,984	612	361	606
Cayey	121	892	1,395	444	1,894	461	136	437	1,203	3,574	1,140	801	905
Área Funcional Cayey	546	2,276	3,631	859	4,049	910	276	782	2,708	7,383	2,242	1,616	1,903
Puerto Rico	13,961	61,066	93,426	30,294	141,799	39,935	16,979	57,381	110,734	239,516	99,748	60,148	90,856

Fuente: Estimados anuales del Censo de la Población de Puerto Rico (1ro de julio de 2021)

Características Físico-Naturales del Área Funcional de Cayey

Topografía

El Área Funcional de Cayey, se encuentra mayormente insertada en la provincia interior montañosa central de Puerto Rico, gran parte de la topografía y geología son terrenos escarpados en donde se aprecian montañas, mogotes, lomas, sierras, cerros, y cuevas. Los municipios del Área Funcional de Cayey, topográficamente se encuentran en la Cordillera Central, por lo que todos tienen pendientes mayores de 35 grados y presentan potencial de deslizamientos del terreno.

Carso

El Área Funcional de Cayey posee 606 cuerdas protegidas conforme al Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial de Carso (PRAPEC).

Hidrografía

- Cuenca del Río Coamo
- Cuenca del Río Grande de La Plata
- Cuenca del Río Grande de Manatí
- Cuenca del Río Nigua

Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Cayey que más áreas de inundabilidad tienen en los Mapas FIRM son Cayey con 655 cuerdas y Aibonito con 347 cuerdas.

Los municipios en el Área Funcional de Cayey con más áreas inundables según los Mapas ABFE son Cayey con 1,243 cuerdas y Aibonito con 705 cuerdas.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Barranquitas con 379.1 por ciento y Aibonito con 103.2 por ciento.

Reservas de terrenos y recursos

- Reserva Natural Cañón de San Cristóbal
- Reserva Natural de Cerro Las Planadas en Cayey y Salinas
- Bosque Estatal Carite

**Programa de Inversiones de Cuatro Años
Años fiscales 2024-2025 a 2027-2028**

VOLUMEN II

Mayo 2024

TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	276
Introducción.....	285
Origen e Historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico.....	286
Trasfondo Legal.....	288
Necesidad y Propósito del Programa de Inversiones de Cuatro Años.....	289
Metodología.....	291
Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico.....	293
Puerto Rico: Hacia la Recuperación y Transformación	294
A. Área de Gerencia Gubernamental.....	298.
Sector Servicios Auxiliares al Gobierno.....	299
Autoridad de Edificios Públicos	299
B. Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades.....	305
Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal.....	306
Departamento de Corrección y Rehabilitación.....	307
Sector Mantenimiento de la Ley y el Orden.....	308
Guardia Nacional de Puerto Rico.....	309
C. Área de Desarrollo Social.....	314
Sector Educación y Cultural.....	316
Universidad de Puerto Rico.....	316
Departamento de Educación.....	330
Sector Conservación de la Salud.....	350
Departamento de Salud.....	350
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico.....	357
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.....	359
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura.....	369
Sector Mejoramiento de la Vivienda y Ambiente.....	371
Departamento de la Vivienda.....	372
Administración de Vivienda Pública.....	375
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera.....	377

Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña.....	381
Sector Seguridad Social.....	383
Corporación del Fondo del Seguro del Estado.....	383
D. Área de Desarrollo Económico.....	387
Sector Transporte y Comunicación.....	388
Autoridad de Carreteras y Transportación.....	389
Autoridad de Metropolitana de Autobuses.....	394
Sector Industrial.....	395
Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.....	396
Apéndice A.....	398
Apéndice B.....	399
Definición de términos.....	400

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2024-2025 A 2027-2028

El Programa de Mejoras Capitales de Cuatro Años integra la inversión considerada por el Gobierno de Puerto Rico, para obra capital a través de los distintos programas que desarrollan los organismos del gobierno. Estas inversiones van dirigidas al alcance de las metas y objetivos esbozadas para el periodo de 2024-2025 a 2027-2028. Este documento constituye un instrumento de planificación a corto y mediano plazo alineado con el Plan para Puerto Rico y con las disposiciones de la Ley PROMESA (*Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act, 2016*) que trae negociaciones y consensos entre el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión Fiscal enfocados en la reestructuración fiscal. El 30 de junio de 2016, el ex - presidente de los Estados Unidos Barack Obama, firmó la ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés) la cual tiene como propósito proveer al Gobierno de Puerto Rico de un método para lograr la responsabilidad fiscal y el acceso a los mercados de capital. PROMESA establece la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, quien es responsable de aprobar y certificar todos los planes fiscales, presupuestos y las modificaciones o reestructuraciones propuestas del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades.

Bajo PROMESA, el Plan Fiscal del Plan para Puerto Rico contiene iniciativas tales como: la Oficina Única de Permisos, las Alianzas Público-Privadas Participativas, la Reforma en la Infraestructura y la Reforma Energética entre

otros, donde además de promover el desarrollo económico tiene el reto de lograr las metas cumpliendo cabalmente la solvencia fiscal requerida. Ante el desafío que presenta para el Gobierno de Puerto Rico realizar las reformas fiscales, estructurales y financieras, compete al PICA integrar la inteligencia para implementar las estrategias de inversión necesarias con los requerimientos de PROMESA. Cualquier tipo de inversión debe estar en concordancia con el Plan Fiscal, en aras de presentar un presupuesto factible avalado por PROMESA.

En el ejercicio de planificación y estructuración fiscal, resulta imperativo que Puerto Rico enfoque esfuerzos en dos asuntos principales:

- Que la Inversión en infraestructura puede resolver algunas de las más apremiantes necesidades mientras que estimulará en el corto plazo el crecimiento del Producto Doméstico Bruto y en el largo plazo sustentará el desarrollo económico.
- Que será viable incrementar el impacto positivo del gasto en infraestructura mediante:
 - 1) la eliminación o dilación de proyectos no-prioritarios a fin de concentrar recursos públicos en los proyectos del más alto impacto,
 - 2) mejorar la eficiencia en el mantenimiento de la infraestructura incorporando proveedores dedicados a mantenimientos preventivos,
 - 3) mayor eficiencia en el logro de la inversión en mejora capital (“CAPEX, stands for capital expenditure”) a través de la solución centralizada y expedita de los permisos.

- 4) Incrementar el uso de fondos federales disponibles y catalizar el uso de fondos privados en las APP mejoradas (“P3s stands for Public, Private, Partnerships”).

Las medidas de reforma que impulsa el Gobierno de Puerto Rico se formulan y organizan dentro del marco de un Plan Fiscal a 10 años para atender el déficit presupuestario y la mejora a la ya muy deteriorada calidad de vida de los puertorriqueños. En el contexto de la inversión en mejora capital, la Reforma de Infraestructura y Alianzas Público-Privadas (P3s) persigue incrementar la competitividad en los mercados con inversión en la infraestructura y en la economía del conocimiento. Esta Reforma mejora el marco legal de las alianzas y el costo de efectividad de los proyectos que se impulsen.

A su vez la Reforma se sirve de cinco mecanismos de nueva formulación en el contexto del quehacer público, a saber:

- 1) El Centro de Oportunidades Federales.
- 2) La prioridad en Proyectos de Infraestructura Crítica.
- 3) Una Reforma de Permisos para un proceso ágil fundamentado en la efectiva interacción interagencial y en tecnologías para simplificar procesos, brindar transparencia y accesibilidad.
- 4) Un Consejo de Asesoramiento Permanente al Gobernador con énfasis en los asuntos de la industria de la construcción.
- 5) El establecimiento de Centros de Servicio integrados facilitando la interacción entre ciudadanos y gobierno, superando los asuntos que se interponen entre la intención productiva y la implantación de iniciativas. Esos centros facilitarán al público trámites gubernamentales y cumplimientos, viabilizando la iniciativa privada, una mayor productividad colectiva y también los recaudos del gobierno.

El Gobierno de Puerto Rico ya había identificado y reconocido los retos socioeconómicos y de gobernabilidad que la Isla ha enfrentado durante muchos años, los esfuerzos de transformación ya estaban en marcha antes de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017. Se pretende establecer una forma de gobierno, eficaz, sensible a los más vulnerables y basada en la participación ciudadana, enfocada en el desarrollo del capital humano y la economía de Puerto Rico, mediante la utilización de una serie de estrategias a corto, mediano y largo plazo. El Plan para Puerto Rico introdujo un modelo para la transformación socioeconómica. El modelo identifica para la reconstrucción de un mejor Puerto Rico un gobierno eficiente y transparente, con responsabilidad fiscal, igualdad para todos, y productividad y valor mejorados. Así Puerto Rico podrá desarrollar y proteger su capital humano, que es crítico para la transformación socioeconómica que se producirá. Todo esto se hace posible en base a ciencia de vanguardia, tecnología y a través de la lente de la innovación.

El gobierno tiene la responsabilidad de presentar un Plan Fiscal. El Plan Fiscal presenta una serie de reformas con los objetivos de PROMESA, que son: lograr responsabilidad fiscal, recuperar el acceso a los mercados de capital y restablecer las oportunidades económicas de Puerto Rico. Las reformas estructurales van dirigidas al crecimiento económico, abordan las preocupaciones con el capital humano y la mano de obra, la facilidad para hacer negocios, la energía eléctrica y otros sectores de infraestructura. Además de realizar medidas contributivas, mejorar la eficiencia de las agencias, volver a equilibrar tarifas e impuestos, ajustar las leyes tributarias, mejorar la eficiencia de las agencias, reformar integralmente el sistema de pensiones, reducir apropiaciones, reducir la inflación de costos en la atención médica, entre otros.

Según el *Plan de Recuperación Económica y de Desastres para Puerto Rico* (2018), las reformas estructurales en el *Plan Fiscal Certificado de marzo de 2017*, dirigidas al crecimiento económico, abordaron las preocupaciones con el capital humano y la mano de obra, la facilidad para hacer negocios, la energía eléctrica y otros sectores de infraestructura. El *Plan Fiscal Certificado de marzo de 2017* y los subsiguientes planes también introdujeron medidas fiscales diseñadas para mejorar el cumplimiento tributario, volver a equilibrar tarifas e impuestos, ajustar las leyes tributarias, mejorar la eficiencia de las agencias, reformar integralmente el sistema de pensiones, reducir apropiaciones, reducir la inflación de costos en la atención médica y transformar la Oficina del Gerente Financiero de Puerto Rico.

El Gobierno de Puerto Rico comenzó a implementar las iniciativas propuestas cuando los huracanes azotaron en septiembre de 2017. Bajo la dirección de la Junta de Supervisión Fiscal (The Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico, FOMB por sus siglas en inglés), el Gobierno de Puerto Rico revisó el Plan Fiscal para abordar simultáneamente los desafíos económicos previos al huracán y la revitalización de la infraestructura crítica posterior al huracán. A partir de julio de 2018, se han asignado más de \$35 mil millones en fondos a Puerto Rico, estas obligaciones comenzaron a cubrir las inversiones necesarias para llevar a Puerto Rico hacia su visión más amplia del progreso social y económico, según el Plan de Recuperación.

En relación con el Programa de Inversiones de Cuatro Años, este tiene el deber de presentar la distribución de los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. Las mejoras capitales por las entidades públicas conllevan etapas que inciden respecto a la distribución anual de fondos. Las etapas incluyen planificación, estudio, diseño y construcción y en ocasiones éstas requieren la visualización de un período mayor que el límite

presupuestario de un año, cuatro años e inclusive, a veces, tiempos que trascienden el periodo en este Programa de Mejoras Capitales. Por ello, la información presentada por las entidades incluye datos sobre inversión total requerida para las obras y de la inversión realizada en dichas obras, previo al Programa de Cuatro años que contempla este documento. Es disciplina principal de la buena administración pública el proveer para un seguimiento efectivo a los proyectos, hasta su terminación y puesta en funcionamiento, a fin de alcanzar la atención adecuada de las necesidades de la población y lograr el uso óptimo de los recursos de Puerto Rico.

Debido a que los recursos del gobierno son siempre limitados, este Programa responde a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los fondos para mejoras capitales, dirigiéndolos a las áreas de mayor prioridad; vigilando siempre por la más prudente utilización de los fondos públicos disponibles.

Las recomendaciones de recursos contenidas en el Programa de Mejoras Capitales para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028 se centran en el análisis que cada agencia proponente realiza conforme sus áreas de conocimiento especializado y la continua apreciación de las necesidades de los ciudadanos a fin de garantizar calidad de vida a todos los puertorriqueños. Resultan distribuciones siempre consignadas dado un origen de recursos que representa obligaciones incurridas, son estos los proyectos que tienen asignaciones del gobierno federal o que resultan con fondos obligados por órdenes del Tribunal o por Legislación aprobada. A partir de estas cuantías, se consideran además proyectos de prioridad dado su carácter crítico en referencia a cinco criterios principales considerados en la Ley PROMESA:

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.

- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos que reduzcan los costos operacionales y/o que incrementen los ingresos al gobierno.
- Proyectos en sectores críticos que atraen inversión privada significativa.

Conforme la distribución proyectada de recursos, este Programa de Mejoras Capitales de 2024-2025 a 2027-2028 presenta un énfasis en las Áreas de Gerencia Gubernamental en particular dentro del Sector Servicios Auxiliares al Gobierno, Área de Gerencias Gubernamental, Sector Servicios Auxiliares al Gobierno, Área de Protección y Seguridad, Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal, y el Sector Mantenimiento de la Ley el Orden, Área Programáticas de Desarrollo Social, muy en particular de las iniciativas dentro del Sector Educación y Cultura, Sector Conservación de la Salud, Sector Mejoramiento de la Vivienda y su Ambiente, Sector Seguridad Social y Área de Desarrollo Económico, Sector Transporte y Comunicación y Sector Industrial. De este modo se enfatizan aquellas iniciativas dirigidas a viabilizar una economía productiva para revertir la recesión que nos afecta desde hace ya más de una década. Estos objetivos dentro del ámbito de las reformas impulsadas por la Administración presente y el Plan fiscal propuesto por el Gobernador de Puerto Rico ante la Legislatura y la Junta de Control Fiscal, habrán de también promover la reestructuración de la administración pública y la competitividad de Puerto Rico.

Las recomendaciones del Programa de Mejoras Capitales para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028 asciende a \$14,348,261 miles (**Tabla 1**).

TABLA 1: PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS
Miles de Dólares

AGENCIAS	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	TOTAL
Autoridad de Edificios Públicos	108,829	7,475	0	0	116,304
Departamento de Corrección y Rehabilitación	5,810	0	0	0	5,810
Guardia Nacional de Puerto Rico	12,591	24,031	17,743	8,588	62,953
Universidad de Puerto Rico	454,014	253,772	36,642	34,334	778,762
Departamento de Educación	1,443,217	979,894	286,145	21,251	2,730,507
Departamento de Salud	81,953	54,535	0	0	136,488
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	35,000	23,500	0	0	58,500
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	1,484,545	1,901,477	1,441,313	712,159	5,539,494
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	108,193	2,881	0	0	111,074
Departamento de la Vivienda	3,022,094	0	0	0	3,022,094
Administración de Vivienda Pública	226,288	329,012	218,092	53,690	827,082
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	7,150	3,229	0	0	10,379
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	143,231	47,394	56,091	94,137	340,853
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	12,460	5,910	2,760	10,110	31,240
Autoridad de Carreteras y Transportación	275,506	169,423	122,294	0	567,223
Autoridad Metropolitana de Autobuses	4,763	245	0	0	5,008
Compañía de Comercio y Exportación	4,190	300	0	0	4,490
Total	7,429,834	3,803,078	2,181,080	934,269	14,348,261
Origen de Recursos					
Ingresos Propios	3,390,723	400,733	267,709	126,896	4,186,061
Resoluciones Conjuntas	74,142	42,017	52,995	50,000	219,154
Aportaciones del Gobierno Federal	3,746,758	3,289,178	1,849,680	749,101	9,634,717
Fondos Municipales	263	0	0	0	263
Fondos Especiales Estatales	76,778	30,752	5,881	3,644	117,055
Asignaciones Especiales	12,000	0	0	0	12,000
Otros Recursos	129,170	40,398	4,815	4,628	179,011
Total	7,429,834	3,803,078	2,181,080	934,269	14,348,261

El Programa de Mejoras Capitales de 2024-2025 a 2027-2028 se organiza en cuatro (4) áreas programáticas, con recomendación para mejora capital como sigue: Gerencia Gubernamental con \$116,304 miles, Protección y Seguridad de Personas y Propiedades con \$68,763 miles, Desarrollo Social con \$13,586,473 miles y Desarrollo Económico, con \$576,721 miles **(Tabla 2)**. Estas Áreas Programáticas a su vez se subdividen en sectores que cobijan el conjunto de agencias que forman la estructura gubernamental de Puerto Rico. Este documento brinda información sobre las leyes habilitadoras y sus deberes principales, además de la visión y objetivos que éstas atienden.

TABLA 2: PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS
Miles de Dólares

AREAS PROGRAMATICAS	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	TOTAL
Gerencia Gubernamental	108,829	7,475	0	0	116,304
Protección y Seguridad de Personas y Propiedades	18,401	24,031	17,743	8,588	68,763
Desarrollo Social	7,018,145	3,601,604	2,041,043	925,681	13,586,473
Desarrollo Económico	284,459	169,968	122,294	0	576,721
Total	7,429,834	3,803,078	2,181,080	934,269	14,348,261
Origen de Recursos					
Ingresos Propios	3,390,723	400,733	267,709	126,896	4,186,061
Resoluciones Conjuntas	74,142	42,017	52,995	50,000	219,154
Aportaciones del Gobierno Federal	3,746,758	3,289,178	1,849,680	749,101	9,634,717
Fondos Municipales	263	0	0	0	263
Fondos Especiales Estatales	76,778	30,752	5,881	3,644	117,055
Asignaciones Especiales	12,000	0	0	0	12,000
Otros Recursos	129,170	40,398	4,815	4,628	179,011
Total	7,429,834	3,803,078	2,181,080	934,269	14,348,261

El Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales

El Programa de Inversiones de Cuatro Años es un instrumento de planificación de corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el Programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas.

El Marco de Referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2024-2025 a 2027-2028 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus respectivos programas de inversiones y mejoras capitales. El Marco contiene un perfil demográfico y socioeconómico de Puerto Rico como un todo y desde la organización regional, un diagnóstico del desenvolvimiento reciente de nuestra economía, incluyendo información sobre los patrones de desarrollo y de los proyectos prioritarios para el Puerto Rico competitivo que todos aspiramos.

El documento completo del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2024-2025 a 2027-2028, habiendo incorporado la información sobre la obra de mejora capital que proveerán las entidades públicas, brinda un análisis detallado de la distribución de los recursos recomendados por áreas programáticas y el origen de dichos recursos. Este análisis es producto de un proceso de integración dirigido a orientar las recomendaciones presupuestarias que formula la Oficina de Gerencia y Presupuesto respecto al Programa Anual de Mejoras Permanentes contenida en el Presupuesto de Puerto Rico.

Origen e historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico

Antes del 1 de julio de 1950, las actividades de planificación económica y social se centralizaban bajo una División de Economía dirigida por el profesor Harvey S. Perloff; y el área que atendía lo referente a economía era la División de Finanzas cuyas funciones principales consistían en: 1) realizar estudios referentes a los problemas fiscales del Gobierno Estatal y 2) en cooperar directamente con otras áreas de la Agencia en lo referente a los aspectos fiscales de las mismas.

La primera publicación del *Programa Económico de Seis Años* es de fecha del 17 de marzo de 1944 y cubrió el período de 1944-1945 al 1949-1950. En breves palabras este documento se preparaba para informar a la Legislatura y al Gobernador sobre los ingresos y gastos públicos.

Este documento se preparaba de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 213 del 12 de mayo de 1942, luego enmendada por la Ley 155 del 14 de mayo de 1943. Tenía la finalidad de suministrar información y guiar al Gobierno de Puerto Rico en cuanto a los medios más efectivos y adecuados de lograr la realización de aquellas partes del plano regulador el cual bajo el artículo 8 de la Ley 213 conllevaba una serie de documentos, mapas, cartas y otro material explicativo que contenían las recomendaciones de la Junta de Planificación en lo concerniente a las actividades que debían efectuarse por el Gobierno Insular y por los municipios para mejorar la economía de País. A través del Programa de Seis Años se incorporaban aquellos aspectos de dicho plano que requerían acción legislativa, incluía los gastos, tanto para mejoras capitales como los gastos corrientes del Gobierno. En este Programa también se incluía, cuando se podía obtener la información, lo pertinente a los ingresos, egresos de fuentes federales, de fuentes locales, de empresas públicas o del fondo de

pensiones y demás fondos de depósitos para completar el cuadro económico de la Isla.

Mucha de esta información luego recayó bajo el artículo 13.01 adicionado por la Ley 34 del 11 de mayo de 1955 donde se requirió a la Junta de Planificación la preparación de un Informe Económico al Gobernador.

Impulsado por iniciativa de la Junta de Planificación, la Asamblea Legislativa aprobó luego la Ley 57 del 19 de junio de 1962, la que redujo de seis a cuatro años el período cubierto por el programa económico. Motivó este cambio la necesidad de agregar amplitud y precisión al documento. Es bajo esta ley que se enmienda el artículo 13 de la Ley 213. Este artículo es actualmente el número 15 de la Ley 75 de 1975. Es bajo este actual artículo 15 que se cambia el nombre del documento del Programa Económico de cuatro años a Programa de Inversiones a cuatro años. La Ley 57 ya citada, obligó a revisar los formularios de peticiones de fondos para ajustarlos a la nueva enmienda. El primer Programa Económico de Cuatro Años cubrió los años 1963-1964 a 1966-1967.

Podemos concluir que el primer Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) bajo la Ley 75 de 1975, lo fue el del período de 1976-1977 al 1979-1990, no obstante, el primer instrumento a cuatro años que sirvió para asistir la toma de decisión respecto al uso del recurso fiscal, vis a vis las necesidades del desarrollo de Puerto Rico, lo fue el que se ordenó por la vía legislativa desde la formulación de la Ley 57 de 1962.

Un dato curioso lo es que entre los años 1976-1979 hasta el 1978-1982, no fue reconocido el cambio en el estatuto legal en los mensajes introductorios de los Programas y continuó mencionándose la Ley 213 de 1942 como su base legal.

Es a partir del PICA del año 1979-a 1983 que por fin se menciona como base legal la Ley 75 de 1975.

Trasfondo Legal

Este documento se prepara en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada. La misma dispone que:

“La Junta de Planificación de Puerto Rico preparará y adoptará un Programa de Inversiones de Cuatro Años, comenzando con uno para los años económicos desde 1976-1977 hasta 1979-1980, el cual se revisará periódicamente. El Programa constará de, por lo menos, los siguientes elementos:

4. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del gobierno del Estado Libre Asociado que se espera lograr al finalizar los cuatro años del Programa, así como los principales programas y actividades que llevarán a cabo los distintos organismos gubernamentales a los fines de lograr estas metas y objetivos en términos sectoriales y funcionales.
5. Un esbozo general de los patrones de desarrollo urbano y rural, así como las metas y objetivos que se desean lograr durante los cuatro años del programa para mejorar y proteger el ambiente y los sistemas ecológicos del país y los programas y actividades, en términos físicos y ambientales, a llevarse a cabo para lograr dichas metas, así como las interrelaciones de estos programas funcionales y sectoriales.

6. Estimados y descripciones de los gastos corrientes y de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas de cuatro años del programa por sectores, funciones y regiones geográficas.

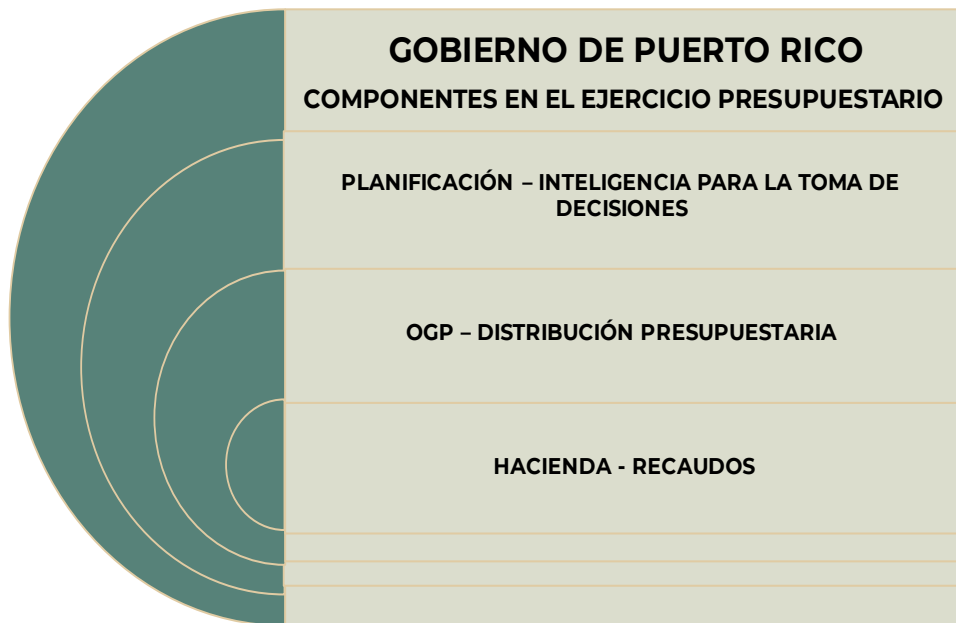
El Programa de Inversiones de Cuatro años también incluirá información en cuanto a los ingresos de fuentes federales o locales, de empresas públicas o de fondos de pensiones y demás fondos de depósitos, para completar el cuadro del estado financiero del País.

Necesidad y Propósito del Programa de Inversiones de Cuatro Años

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) obedece a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. A tales efectos, el Programa tiene el propósito fundamental de promover la mejor utilización de los recursos mediante la coordinación e integración de los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales. Además, la formulación de este instrumento de planificación dinámica e integral permite asegurar el financiamiento de los programas y proyectos en cada una de sus etapas de desarrollo, promoviendo la continuidad y estabilidad de estos dentro del contexto de limitación de recursos prevalecientes.

A tenor con dicho propósito el Programa de Inversiones de Cuatro Años constituye un esfuerzo racional dirigido a mejorar la planificación y programación de las actividades del sector público, tanto a corto y mediano plazo. El Programa deberá orientar a las agencias e instrumentalidades gubernamentales en la preparación de sus respectivos programas de inversiones de conformidad con las políticas públicas establecidas. De igual

modo, las recomendaciones de recursos anuales a prepararse por la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberán estar enmarcadas dentro de los objetivos y prioridades establecidas en el Programa. Por disposición expresa, ningún organismo del gobierno de Puerto Rico podrá desarrollar obra, proyecto o inversión pública que no esté contemplada en el Programa adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, a menos que sea autorizada por el Gobernador.



Metodología

La Junta de Planificación determina y elabora las guías y procedimientos a seguir en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). En el proceso de preparación del Programa, la Junta sigue la siguiente metodología:

- Mediante el formulario Digital JP-MP-1 se recoge la información que sirve de insumo para preparar el Programa. Se requiere que las agencias e instrumentalidades gubernamentales sometan la información en o antes del 1ro. de octubre de cada año. Las inversiones propuestas para el cuatrienio de referencia se detallan por año fiscal y se incluye, además, información para los dos años fiscales anteriores. El formulario JP-MP-1 recoge en detalle la información sobre asignaciones e inversiones en mejoras capitales por proyecto durante el cuatrienio.
- La Junta de Planificación envía a las agencias y corporaciones públicas la cuenta de acceso al Formulario JP-MP-1 y el Marco de Referencia del Programa de Inversiones, con el fin de ofrecerle información que les oriente en la preparación de sus respectivos programas de inversiones.
- La participación de la ciudadanía se garantiza a través de la oportunidad de examinar el borrador del Programa de Inversiones y presentar comentarios.
- Finalmente, se revisa el documento y se somete a la Junta de Planificación para su adopción; se envía a la Oficina de Presupuesto y

Gerencia para que esta pueda utilizarlo al preparar el Programa Anual de Mejoras Permanentes, como lo dispone la Ley Número 75 del 24 junio de 1975, según enmendada; y se somete al Gobernador para su aprobación.



Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.
- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Proyectos que requieren asignaciones para honrar líneas de crédito y/o autorizaciones para incurrir en obligaciones.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario o que requiere una asignación para completar su liquidación contable.
- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura.
- Proyectos con aportación federal significativa.
- Equipo fijo para proyectos terminados.

Puerto Rico: Hacia la Recuperación y Transformación

Puerto Rico experimentó una devastación sin precedentes en su historia en septiembre de 2017. La isla fue azotada por los huracanes Irma y María causando la parálisis de los sectores industriales que impulsan la economía, por lo que la visión de un Puerto Rico más resiliente y sustentable habrá de fundamentar y propulsar acciones que propendan a cambios hacia la superación de la recesión y el declive económico de los pasados 14 años. Esta es la visión del Gobierno de Puerto Rico ya que su atención está en la recuperación y en la reconstrucción. El *Plan de Transformación e Innovación de la Devastación: Un Plan de Recuperación Económica y de Desastres para Puerto Rico* señala que las nuevas oportunidades fiscales mediante asistencias federales proveerán para la inversión en infraestructura moderna que viabilice mejores condiciones de vida y la reactivación de la economía de Puerto Rico. Este plan ha marcado la transición desde la fase de emergencia de la recuperación de Puerto Rico hacia su recuperación a largo plazo y el fortalecimiento de la infraestructura, la economía y la población. Se establece un mapa de ruta que describe la necesidad de recursos e identifica algunas de las formas impactantes en que se puede invertir en recuperación. Se espera que la isla pudiese convertirse en modelo internacional respecto a riesgos catastróficos, considerando que el daño experimentado corresponde a la vulnerabilidad de cualquier jurisdicción respecto a una tormenta que puede ocurrir entre años. Por lo cual, Puerto Rico está ante una oportunidad no vista antes en nuestra historia.

A partir de estimados preliminares de daño por el azote de los huracanes de 2017, el Gobierno de Puerto Rico presentó al Gobierno de los Estados Unidos la estrategia de “BuildBack Better” que representa una visión de innovación respecto a la reconstrucción necesaria de la infraestructura en Puerto Rico y

presentó una cifra de asistencia necesaria ascendente \$94.4 mil millones por concepto de Asistencia Federal de Alivio por Desastre (Federal Disaster Relief Assistance, en inglés). Los proyectos identificados a esa fecha componen un paso crítico hacia el futuro, que, junto a un grupo comprensivo de reformas estructurales respecto a energía, bienestar, y reforma tributaria, estimularán el crecimiento económico sustentable y las oportunidades de empleo en la Isla (Recovery Plan, Fiscal Plan for Puerto Rico).

El Gobierno de Puerto Rico estableció la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción (CRRO, por sus siglas en inglés) para garantizar el uso correcto y adecuado de los fondos federales. De igual forma, el gobierno cuenta con las alianzas Público-Privadas Participativas (P3's), que provee una mejor interacción entre agencias, una acción coordinada y efectiva. Deben proveer una mejor administración, efectividad en el uso de los recursos alcanzando así el objetivo final de reconstruir, transformar e innovar.

Para Puerto Rico los fondos de recuperación adicionales presentan una oportunidad única para avanzar en la visión de un Puerto Rico transformado. Esta afluencia sin precedentes de recursos permitirá reconstruir y hacer más resistentes los sistemas de transporte y energía, rediseñar las escuelas, modernizar los sistemas de atención médica y de emergencia y atraer a los inversionistas adicionales de los sectores privado y filantrópico. Los fondos federales no serán suficientes para lograr esta visión o necesariamente alcanzar plenamente todos los objetivos económicos, de infraestructura, sociedad y capacidad establecidos en el plan; los fondos privados y filantrópicos serán una fuente esencial de fondos. Si bien la visión y los objetivos del plan de recuperación pretenden ser ambiciosos, para hacerlos realidad se requiere pensamiento innovador sobre cómo la ayuda después del desastre puede invertirse, productivamente, de una manera que fomente

nuevas inversiones y continuar construyendo una economía fuerte y sostenible y una sociedad vibrante, a través de alianzas público-privadas.

Las iniciativas de recuperación son una oportunidad para transformar la Isla mediante la implementación de soluciones rentables y con visión de futuro, aprovechar el pensamiento innovador y las mejores prácticas, y revitalizar el crecimiento económico. El plan económico y de recuperación de desastres expone como objetivos principales construir un nuevo Puerto Rico que satisfaga las necesidades actuales y futuras de las personas; a través del desarrollo económico sostenible y la transformación social; enfoques de gobernabilidad transparentes e innovadores; fortalecer la infraestructura crítica, desarrollar infraestructura moderna y resistente y de última generación; y una sociedad segura, educada, saludable y sostenible.

Puerto Rico puede posicionarse para responder a desastres futuros y preparar el escenario para un panorama económico que en el futuro será diferente de lo que es hoy. Para empezar, un conjunto clave de acciones fundamentales deben implementarse para respaldar y sostener cualquier inversión de recuperación: aumentar la facilidad de hacer negocios en Puerto Rico, fortalecer la capacidad del gobierno en la prestación diaria de servicios y durante los desastres, poner a disposición datos de alta calidad para guiar la toma de decisiones y respaldar un gobierno transparente, y promover el trabajo formal y la capacitación de la fuerza de trabajo.

Para lograr la visión de Puerto Rico, también se necesitan inversiones de capital en tres áreas críticas visualizadas en el plan de recuperación. En primer lugar, se debe reconstruir la infraestructura física para proporcionar los servicios que las personas, las empresas y las comunidades necesitan para prosperar. Sin electricidad, agua, transporte, telecomunicaciones, casas y

edificios públicos, la recuperación no es posible. Pero el capital físico debe construirse mejor que antes: debe ser adaptable a los posibles caminos futuros de Puerto Rico y resistente a huracanes futuras. En segundo lugar, el capital humano, una fuerza laboral sana, educada y capacitada, es fundamental para mejorar el crecimiento económico, brindar a los residentes mayores oportunidades y reducir las desigualdades. Se deben realizar inversiones para desarrollar una fuerza laboral calificada que esté preparada para enfrentar los desafíos actuales pero lo suficientemente flexible como para adaptarse a las oportunidades del mañana.

Finalmente, las inversiones en capital natural son necesarias para proteger a las comunidades y las empresas de los desastres y para proporcionar alimentos, fibra y combustible; hábitat para especies nativas; y oportunidades de recreación y turismo. Este capital natural es parte de lo que hace de Puerto Rico un lugar único y deseable. Estas inversiones de capital tienen el potencial de beneficiar a todos los puertorriqueños y atraer nuevos inversionistas de la Isla, del resto de los Estados Unidos y del extranjero al reducir el costo de hacer negocios y proporcionarle a Puerto Rico una ventaja comparativa a futuro. Estas inversiones de capital son fundamentales para que Puerto Rico se recupere del desastre y revierta su declive económico. Invertir en capital físico, humano y natural no significa simplemente reconstruir estos activos, incluso con altos estándares, sino también mantenerlos y protegerlos en el futuro. Las pequeñas inversiones y los enfoques con pensamiento proactivo ahora pueden generar grandes dividendos a futuro y son clave para el éxito a largo plazo de estos esfuerzos de recuperación.

A. ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

El Área de Gerencia Gubernamental está integrada por sectores cuyos programas proveen servicios necesarios para atender en forma integral las necesidades del pueblo y a su vez sirven de apoyo y sostenimiento al proceso de desarrollo económico y social del país.

Los objetivos generales que tiene el Área de Gerencia Gubernamental son los siguientes:

- Establecer normas y reglamentación gubernamental.
- Planificación social, física y económica que fomente el desarrollo del país.
- Administración eficiente de la política fiscal y presupuestaria.

Los servicios dentro de esta área son ofrecidos a la ciudadanía por la Autoridad de Edificios Públicos para las facilidades Gubernamentales. Para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028 se recomienda para mejora capital dentro de esta Área de Gerencia Gubernamental un fondo ascendente a \$116,304 miles, para el Sector de Servicios Auxiliares al Gobierno.

SECTOR SERVICIOS AUXILIARES AL GOBIERNO

Este sector va encaminado al logro de una mayor eficiencia en los procesos administrativos y operacionales de las agencias públicas mediante la coordinación y la centralización de los servicios que el gobierno presta a los distintos organismos públicos, principalmente, a través de sus programas de construcción, mejoras y mantenimiento y conservación de edificios públicos. La Autoridad de Edificios Públicos tiene programado realizar varios proyectos en programas de mejoras generales a Centros de Gobierno los mismos que se detallan en las páginas siguientes.

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS

FACILIDADES GUBERNAMENTALES

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) es una Corporación Pública creada mediante la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada. La Autoridad está comprometida con el proceso de rehabilitación y mejoras por daños de Huracán María y terremoto.

La inversión total recomendada para el Programa de Mejoras Permanentes de la Autoridad de Edificios Públicos es de \$116,304 miles, para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 3** a continuación.

Tabla 3: Autoridad de Edificios Públicos
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
AEP-2050 Centro de Gobierno Aibonito Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María Fase -1	Aibonito	Rehabilitación	611	0	0		611
AEP-1040 Centro de Gobierno de Puerto Nuevo Reconstrucción daños causados por el huracan María	San Juan	Rehabilitación	733	0	0		733
AEP-1070 Centro Judicial San Juan Mejoras daños Huracan María	San Juan	Rehabilitación	807	701	0		1,508
AEP-1110 Superintendencia de la Policia de San Juan Mejoras y rehabilitación por daños causados por el Huracan María.	San Juan	Rehabilitación	2,499	0	0		2,499
AEP-1120 Centro Gubernamental Minillas Mejoras daños Huracan María	San Juan	Remodelación	2,123	0	0		2,123
AEP-1260 Edificio de la Lotería Mejoras y rehabilitación daños Huracan María	San Juan	Rehabilitación	54	0	0		54
AEP-1423 Centro Metropolitano de Investigacion y Denuncias Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	San Juan	Rehabilitación	128	0	0		128
AEP-1690 Complejo de Seguridad Trujillo Alto Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Trujillo Alto	Rehabilitación	2,243	0	0		2,243
AEP-2010 Centro Gubernamental Adjunta Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Adjuntas	Rehabilitación	2,336	0	0		2,336
AEP-2030 Centro de Gobierno Aguadilla Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Aguadilla	Rehabilitación	749	0	0		749
AEP-2035 Fiscalía de Aguadilla Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Aguadilla	Restauración	0	0	0		0
AEP-2040 Centro Gobierno Aguas Buenas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Aguas Buenas	Rehabilitación	1,241	0	0		1,241
AEP-2050 Centro de Gobierno de Aibonito Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María Fase-2	Aibonito	Rehabilitación	989	0	0		989
AEP- 2060 Centro gubernamental Añasco Mejoras y reconstrucción por daños de Huracan María	Añasco	Rehabilitación	1,496	0	0		1,496
AEP-2070 Centro Gubernamental Arecibo Mejoras y reconstrucción por daños de Huracan María	Aguadilla	Rehabilitación	1,092	0	0		1,092
AEP-2080 Centro Gubernamental Arroyo Mejoras y reconstrucción por daños de Huracan María	Arroyo	Rehabilitación	1,427	0	0		1,427

AEP-2120 Centro Gubernamental Cabo Rojo Mejoras y reconstrucción por daños de Huracan María	Cabo Rojo	Rehabilitación	1,035	0	0	1,035
AEP-2130 Centro Gubernamental Caguas Mejoras y reconstrucción por daños de Huracan María	Caguas	Rehabilitación	1,442	0	0	1,442
AEP-2140 Centro Gubernamental Camuy Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Camuy	Rehabilitación	1,083	0	0	1,083
AEP-2180 Centro Gubernamental Ceiba Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Ceiba	Rehabilitación	2,483	0	0	2,483
AEP-2210 Centro Gubernamental Coamo Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Coamo	Rehabilitación	2,790	0	0	2,790
AEP-2220 Centro Gubernamental Comerío Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Comerío	Rehabilitación	1,193	0	0	1,193
AEP-2230 Centro Gubernamental Fajardo Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Fajardo	Rehabilitación	2,569	0	0	2,569
AEP-2290 Centro Gubernamental Guayanilla Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Guayanilla	Rehabilitación	451	0	0	451
AEP-2300 Centro Gubernamental Guaynabo Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Guaynabo	Rehabilitación	247	0	0	247
AEP-2310 Centro Gubernamental Gurabo Mejoras y rehabilitación daños huracan María	Gurabo	Rehabilitación	1,441	0	0	1,441
AEP-2340 Centro Gubernamental Humacao Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Humacao	Rehabilitación	6,590	0	0	6,590
AEP-2350 Centro Gubernamental Isabela Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Isabela	Rehabilitación	642	0	0	642
AEP-2360 Centro Gubernamental Jayuya Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Jayuya	Rehabilitación	132	0	0	132
AEP-2370 Centro de Gobierno de Juana Díaz Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Juana Díaz	Rehabilitación	1,604	0	0	1,604
AEP-2380 Centro Gubernamental Juncos Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Juncos	Rehabilitación	1,594	0	0	1,594
AEP-2440 Centro de Gobierno de Luquillo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Luquillo	Restauración	1,594	0	0	1,594
AEP-2480 Centro de Gobierno Mayaguez Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Maunabo	Rehabilitación	468	0	0	468
AEP-2490 Centro de Gobierno Moca Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Moca	Rehabilitación	1,467	0	0	1,467
AEP-2550 Centro de Gobierno de Peñuelas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Peñuelas	Rehabilitación	2,507	0	0	2,507
AEP-2560 Centro Gubernamental Ponce Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María y Terremoto	Ponce	Reconstrucción	2,096	0	0	2,096
AEP-2600 Centro de Gobierno de Sabana Grande Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Sabana Grande	Rehabilitación	1,099	0	0	1,099

AEP-2610 Centro de Gobierno de Salinas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Salinas	Rehabilitación	2,196	0	0	2,196
AEP-2620 Centro de Gobierno San German Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	San Germán	Rehabilitación	998	0	0	998
AEP-2640 Centro Gubernamental San Lorenzo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	San Lorenzo	Rehabilitación	1,664	0	0	1,664
AEP-2660 Centro de Gobierno de Santa Isabel Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Santa Isabel	Rehabilitación	2,486	0	0	2,486
AEP-2662 Nuevo Centro de Gobierno de Santa Isabel Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Santa Isabel	Rehabilitación	1,057	0	0	1,057
AEP-2580 Centro Gubernamental Toa Baja Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Toa Baja	Rehabilitación	976	0	0	976
AEP-2720 Centro Gubernamental Vega Baja Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Vega Baja	Rehabilitación	947	0	0	947
AEP-2740 Centro de Gobierno Villalba Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Villalba	Rehabilitación	2,031	0	0	2,031
AEP-3010 Cuartel Policia Adjuntas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Adjuntas	Rehabilitación	224	0	0	224
AEP-3020 Cuartel de la Policia Aguada Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Aguada	Rehabilitación	205	0	0	205
AEP-3040 Cuartel de la Policia de Aguas Buenas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Aguas Buenas	Rehabilitación	100	0	0	100
AEP-3070 Comandancia de la Policia de Arecibo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Arecibo	Rehabilitación	441	0	0	441
AEP-3110 Comandancia de Bayamon Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Bayamón	Rehabilitación	975	0	0	975
AEP-3111 Cuartel de la Policia Bayamon Sur Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Bayamón	Rehabilitación	498	0	0	498
AEP-3112 Cuartel Vehiculos Hurtados Bayamon Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Bayamón	Rehabilitación	468	0	0	468
AEP-3135 Comandancia de Caguas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Caguas	Rehabilitación	2,229	0	0	2,229
AEP-3150 Comandancia de la Policia Carolina Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Carolina	Rehabilitación	517	0	0	517
AEP-3200 Cuartel de la Policia Cidra Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Cidra	Rehabilitación	207	0	0	207
AEP-3220 Cuartel de la Policia Comerío Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Comerío	Rehabilitación	401	0	0	401
AEP-3250 Cuartel de la Policia de Dorado Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Dorado	Rehabilitación	237	0	0	237
AEP-3280 Comandancia de la Policia Guayama Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María y terremoto.	Guayama	Rehabilitación	1,101	0	0	1,101
AEP-3281 Cuartel Vehiculos Hurtados Guayama Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Guayama	Rehabilitación	285	0	0	285
AEP-3344 Nueva Comandancia de Humacao Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Humacao	Rehabilitación	1,438	0	0	1,438
AEP-3380 Cuartel Policia de Juncos Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Juncos	Rehabilitación	459	0	0	459

AEP-3430 Cuartel de la Policia de Canóvanas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Canóvanas	Rehabilitación	206	0	0	206
AEP-3440 Cuartel de la Policia Luquillo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Luquillo	Rehabilitación	263	0	0	263
AEP-3470 Cuartel de la Policia de Maunabo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Maunabo	Rehabilitación	244	0	0	244
AEP-3510 Cuartel de la Policia Naguabo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Naguabo	Rehabilitación	186	0	0	186
AEP- 3530 Cuartel Policia de Orocovis Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Orocovis	Rehabilitación	26	0	0	26
AEP-3550 Cuartel de la Policia de Peñuelas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Peñuelas	Rehabilitación	262	0	0	262
AEP-3564 Cuartel de la Policia El tuque Ponce Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Ponce	Rehabilitación	1,275	0	0	1,275
AEP-3590 Cuartel de la Policia Rio Grande Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Río Grande	Rehabilitación	236	0	0	236
AEP-3631 Cuartel Patrulla de Transito San Juan Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	San Juan	Rehabilitación	3,130	0	0	3,130
AEP-3660 Cuartel Policia Santa Isabela Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Isabela	Rehabilitación	283	0	0	283
AEP-3670 Cuartel Policia Toa Alta Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Toa Alta	Rehabilitación	333	0	0	333
AEP-3680 Cuartel de la Policia Toa Baja Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Toa Baja	Rehabilitación	537	0	0	537
AEP-3681 Poligono de Tiros Toa Baja Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María.	Toa Baja	Rehabilitación	815	0	0	815
AEP-3730 Cuartel de la Policia Vieques Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Vieques	Rehabilitación	1,953	0	0	1,953
AEP-3770 Cuartel Policia Montada de Piñones Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Loíza	Rehabilitación	152	0	0	152
AEP-3780 Cuartel de la Policia de Toa Baja Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Toa Baja	Rehabilitación	466	0	0	466
AEP-3884 Cuartel de la Policia de Hato Rey Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	San Juan	Rehabilitación	285	0	0	285

AEP-4010 Tribunal de Adjuntas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Adjuntas	Rehabilitación	281	0	0	281
AEP-4110 Centro Judicial de Bayamon Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Bayamón	Rehabilitación	5,617	0	0	5,617
AEP-4030 Tribunal de Comerio Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Comerio	Rehabilitación	452	0	0	452
AEP-4280 Centro Judicial Guayama Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Guayama	Rehabilitación	813	0	0	813
AEP-4290 Tribunal Distrito Guayanilla Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Guayanilla	Rehabilitación	236	0	0	236
AEP-4340 Centro de Gobiernos II (Antiguo Tribunal Distrito) de Humacao Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Humacao	Rehabilitación	111	0	0	111
AEP-4370 Tribunal Distrito de Juana Diaz Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Juana Díaz	Rehabilitación	229	0	0	229
AEP-4540 Tribunal Distrito Patillas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Patillas	Rehabilitación	286	0	0	286
AEP-4610 Tribunal Distrito Salinas Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Salinas	Rehabilitación	87	0	0	87
AEP-4640 Tribunal Distrito San Lorenzo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	San Lorenzo	Rehabilitación	275	0	0	275
AEP-4670 Tribunal Distrito Toa Alta Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Toa Alta	Rehabilitación	498	0	0	498
AEP-4730 Tribunal Distrito Vieques Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Vieques	Rehabilitación	128	0	0	128
AEP-4750 Tribunal Distrito Yabucoa Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Yabucoa	Rehabilitación	133	0	0	133
AEP-1200 Estacionamiento Minillas (COOPEEM) Mejoras y rehabilitación por daños causados por el Huracan María	San Juan	Rehabilitación	62	63	0	125
AEP-4030 Centro Judicial Aguadilla Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Aguadilla	Rehabilitación	0	0	0	0
AEP-9240 Destacamento Culebra Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Culebra	Rehabilitación	790	0	0	790
AEP-2470 Centro Gubernamental Maunabo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Maunabo	Rehabilitación	2,686	0	0	2,686
AEP-2470 Centro de Gobierno de Maunabo Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Maunabo	Restauración	2,703	0	0	2,703
AEP-1030 Edificio Intendente A. Ramirez Mejoras y reconstrucción por daños del Huracan María	San Juan	Rehabilitación	6,571	6,572	0	13,143
AEP-1990 Region Bayamon Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Toa Baja	Rehabilitación	226	0	0	226
AEP-1992 Region Carolina Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Carolina	Rehabilitación	140	139	0	279
AEP-2034 Región Aguadilla Mejoras y rehabilitación por daños causado por el Huracan María	Aguadilla	Rehabilitación	658	0	0	658
Total			108,829	7,475	0	116,304
Origen de Recursos						
Aportación del Gobierno Federal			31,183	6,887	0	38,070
Fondos Especiales Estatales			19,850	0	0	19,850
Fondos Municipales			263	0	0	263
Otros			57,533	588	0	58,121
Total			108,829	7,475	0	116,304

B. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y PROPIEDADES

El Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades tiene el objetivo fundamental de la seguridad de nuestro pueblo y de hacer viable un ambiente donde cada puertorriqueño vea posibilitado el disfrute de sus derechos, el vivir sin amenazas, ni violencia, donde pueda coexistir con sus conciudadanos con dignidad y esperanza. Esta área se concentra en mejorar y fortalecer los organismos que aseguran al individuo y a nuestras instituciones la máxima protección y seguridad.

Entre los objetivos generales del Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades se destacan los siguientes:

- Proveer un Sistema de Justicia efectivo e imparcial que reconozca los derechos de todas las partes envueltas y brinde seguridad a las comunidades.
- Garantizar la seguridad del ciudadano y de su propiedad; prevenir la delincuencia y la criminalidad.
- Mantener la ley y el orden.
- Proteger la sociedad mediante la custodia y la rehabilitación de los confinados en las instituciones penales a través de programas de estudio y trabajo.
- Proveer protección y educación al ciudadano como consumidor y propietario.
- Proveer la máxima ayuda y protección al ciudadano en cualquier situación de emergencia o desastre.
- Lograr de una forma efectiva la seguridad de la población, luchar con la corrupción y cambios de valores y hábitos.

Para realizar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos que persigue el Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades, se

recomienda la cantidad de \$68,763 miles para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028.

SECTOR CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN PENAL

Este sector está encaminado a implantar la política pública relacionada con el sistema correccional y de rehabilitación de adultos y jóvenes. Tiene como propósito propiciar la socialización del individuo para facilitarle el funcionamiento de éste como un ente socialmente aceptable y que permita su integración al ambiente familiar y comunitario como ciudadano productivo y respetuoso de la ley.

La agencia que compone el Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal es responsable de estructurar y administrar el sistema correccional. A esos efectos se desarrollan programas y actividades relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de la población penal. Se brindan de custodia, que se prestan a través del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Es necesario contar con facilidades físicas que contribuyan a la rehabilitación del confinado, procedimientos rápidos y adecuados en la investigación y decisión de casos para libertad a prueba, y oportunidades de empleo para los confinados.

La inversión recomendada al Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028 en este sector es de \$5,810 miles.

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

Plan de Reorganización Número 3 de 9 de diciembre de 1993, creó el Departamento de Corrección y Rehabilitación, a éste se le adscriben las siguientes agencias: Administración de Corrección, Administración de Instituciones Juveniles, Junta de Libertad Bajo Palabra, Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo. Estructurar, desarrollar y coordinar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el sistema correccional y la rehabilitación de la población correccional adulta y juvenil.

Los proyectos considerados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación consisten en optimizar la planta física y mejorar la estructura, infraestructura y la rehabilitación en las instituciones penales de Puerto Rico. La finalidad del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Adultos y Menores, en los proyectos es de extender la vida útil y tener un ambiente adecuado, tanto para los oficiales de seguridad como para la población penal.

Para desarrollar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos del Departamento de Corrección y Rehabilitación se recomienda una inversión de \$5,810 miles para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 4** a continuación.

Tabla 4: Departamento de Corrección y Rehabilitación
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Proyecto de repavimentación del estacionamiento y el camino de acceso al Centro de Detención de Salinas.	Salinas	Restauración	200	0	0	0	200
Proyecto de compras e instalaciones de Generadores de Vapor para las siguientes instituciones penales: Campamento Zarzal, Centro de Diagnóstico y Clasificación, Ponce 676 y el Centro de Detención del Oeste, Mayaguez	Río Grande, Ponce, Mayagüez	Restauración	1,300	0	0	0	1,300
Proyecto Compra e Instalación de Transformadores Subestaciones 38 KV para el Complejo de Guayama, Guayama 1000 y el Complejo de Ponce.	Guayama,Ponce	Restauración	1,210	0	0	0	1,210
Proyecto de compra e instalación de Generadores Eléctricos para la Región Norte que componen las siguientes instituciones: Oficina de la Región Norte, Bayamón, Centro de Reh. para Mujeres Bayamón y Campamento Zarzal, Río Grande y la Región Sur de las siguientes instituciones : El Complejo de Guayama, Complejo de Ponce, Academia Ramos y Morales Ponce y el Centro de Detención Oeste, Mayaguez.	Bayamón, Río Grande, Guayama, Ponce, Mayagüez	Restauración	3,000	0	0	0	3,000
Proyecto Construcción area de Lavandería en el Centro Médico Correccional(CMC)	Bayamón	Nueva construcción	100	0	0	0	100
Total			5,810	0	0	0	5,810
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			5,510	0	0	0	5,510
Ingresos Propios			300	0	0	0	300
Total			5,810	0	0	0	5,810

SECTOR MANTENIMIENTO DE LA LEY Y EL ORDEN

Este sector se orienta a la atención prioritaria de garantizar los derechos de todos los ciudadanos y proveer protección y seguridad a las personas y a al problema de la criminalidad y está dirigida a reorganizar y reorientar los enfoques y programas de las agencias responsables del cumplimiento de la ley y el orden, con el propósito de elevar el nivel de efectividad en sus intervenciones.

El plan de acción en este Sector está dirigido a combatir la criminalidad. Los enfoques están encaminados a controlar el trasiego de armas y drogas. Entre los organismos que aportan al logro de este objetivo se encuentra la Guardia Nacional de Puerto Rico, encargada de mantener y conservar el orden, proteger a las personas y propiedades, prevenir y combatir la delincuencia, la criminalidad y la violación de las leyes. Además, brinda apoyo en situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles.

La inversión recomendada en este sector para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028, asciende a \$62,953 miles.

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

La ley número 62 de 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Código Militar de Puerto Rico”, crea la Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR). La misión de la Guardia Nacional es proteger vidas y propiedades de los ciudadanos en forma rápida y eficaz. Preservar la paz, el orden y la seguridad del país durante situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles; a la vez de servir como cuerpo de seguridad del Ejército de los Estados Unidos. La visión de Guardia Nacional de Puerto Rico es ser una organización eficiente y recta, comprometida en completar con éxito misiones que sean para el beneficio de la isla, nación o comunidad en general. Las metas proyectadas por la Oficina de Construcción y Gerencia de Facilidades es construir y sostener la infraestructura requerida para convertir a la GNPR en la primera organización de este tipo para las Américas.

Los proyectos para realizar atenderán las siguientes prioridades:

- Preservar la protección y seguridad de personal, propiedad y la operación eficiente de las misiones militares.
- Construir y mantener la calidad de desarrollo sostenible, duradero y flexible, respuestas que sean costo efectivas, basadas en el reemplazo y creación de nuevas facilidades, las cuales cumplan con las necesidades de sus soldados y usuarios, satisfaciendo las operaciones y entrenamientos militares requeridos por las misiones Federales y Estatales.
- Cumplir con las leyes, códigos y regulaciones ambientales. Con el Desarrollo de estos proyectos se pretende cumplir con la visión y la misión de la GNPR.
- Proyectos de reconstrucción ocasionados por los daños estructurales en diferentes facilidades de la Guardia Nacional por el Huracán María.

La Oficina de Construcción y Gerencia de Facilidades es responsable de mantener el inventario de propiedades, planificar los futuros proyectos con las nuevas reglas de diseño, rehabilitación, construcción y mantenimiento sustentable que vayan dirigidas a un ambiente seguro para la población de soldados, así como también para el personal que presta servicios de apoyo dentro de las facilidades e instalaciones militares de la GNPR. La finalidad que se persigue lograr con el desarrollo de los proyectos programados es contar con la infraestructura necesaria para ampliar el desarrollo de nuevos programas y misiones de las unidades militares, para el servicio a la comunidad y población de Puerto Rico. En adición el desarrollo de cada uno de los proyectos proveerá la creación de nuevos empleos en nuestro País.

Para lograr desarrollar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos de la Guardia Nacional de Puerto Rico se recomienda una

inversión de \$62,953 miles para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 5** a continuación.

Tabla 5: Guardia Nacional de Puerto Rico Miles de Dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Caguas Readiness Center Modernization. This project consists of the design and construction for restoration of the facility that includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with the NG PAM 415-12 and UFC for the Army National Guard Facilities Allowances.	Caguas	Restauración	0	0	5,604	0	5,604
Design Modernization Readiness Center 544 MP Aguadilla. This project consists of the design and construction of the facility that includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with NG PAM 415-12 and UFC Guides for the Army National Guard Facilities Allowances.	Aguadilla	Restauración	5,148	0	0	0	5,148
Mayaguez Readiness Center Restoration. This project consists of the design and construction for restoration of the facility that includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with the NG PAM 415-12 and UFC for the Army National Guard Facilities Allowances	Mayagüez	Restauración	787	0	0	8,588	9,375
NEW PHYSICAL FITNESS CENTER at CSJTC. This project consists of the construction of a new Physical Fitness Center in Camp Santiago Joint Training Center.	Salinas	Nueva construcción	159	1,999	0	0	2,158
Restoration Repair of Bldg. 149 FATC. This project consists of the restoration works of existing lodging building 149. The restoration works to the 10,661 SF concrete structure include the selective demolition of all interiors, non-structural partitions of a two-story concrete structure, removal and replacement of all windows and doors, and new interior finishes.	Juana Díaz	Restauración	0	0	2,626	0	2,626
RESTORATION AIBONITO READINESS CENTER. This project consists of the design and construction for restoration and modernization for the Aibonito Readiness Center which includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with NG PAM 415-12 and UFC guidelines for the Army National Guard Facilities Allowances.	Aibonito	Restauración	0	7,910	0	0	7,910

New Working Bay at FMS9, FATC. This project consists of the construction of a new metal structure of approximate 2,048 SF to include a structural slab on ground and a new crane. This facility is going to complement current FMS #9 vehicle maintenance mission requirements.	Juana Díaz	Nueva construcción	1,404	0	0	0	1,404
D/B NEW RANGE CONTROL STORAGE BLDG, CSJTC. The project consists of the construction of a prefabricated steel structure (2,025 SF). The foundation and the floor will be concrete. It also includes all types of electrical, communication, and plumbing works. Installation of doors and windows including a rollup door.	Salinas	Nueva construcción	0	836	0	0	836
Military Vehicle Site Staging. This project consists of the clearing and grubbing parking area.	Juana Díaz	Restauración	0	2,868	0	0	2,868
Restoration Arecibo Readiness Center; This restoration project consists of the design and construction of the facility that includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with NG PAM 415-12 and UFC for the Army National Guard Facilities Allowances.	Arecibo	Restauración	0	8,588	0	0	8,588
Restoration Arecibo Readiness Center. This restoration project consists of the design and construction of the facility that includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with NG PAM 415-12 and UFC for the Army National Guard Facilities Allowances	Arecibo	Restauración	684	0	8,588	0	9,272
New Storage Space Vega Baja. This project consists of the construction of a new organizational storage facility for the units, HHC 130 EN BN.	Vega Baja	Nueva construcción	0	1,830	0	0	1,830
RESTORATION BILLETING BLDG 120 at FATC; This project consists of restoration works of existing building 120. The works include the selective demolition of all interior nonstructural partitions within the 5,332 SF, two story concrete structure, removal and replacement of all windows, doors, and new interior finishes.	Juana Díaz	Restauración	1,526	0	0	0	1,526
RESTORATION BILLETING BLDG 410 CSJTC The project consists in the restoration and repairs to damaged tiles, electrical and plumbing, and replacement of damaged or obsolete air conditioning units in Building 410, a 6,304 square feet, two Story Enlisted Barracks, in Camp Santiago, Salinas PR.	Salinas	Restauración	622	0	0	0	622
Sustainment of the Fort Allen Water Distribution Pump System. The project involves improving the existing distribution pumps and telemetry. The improvements encompass electrical enhancements such as power and controls, necessary mechanical upgrades or increased pump capacity, replacement of mechanical and monitoring accessories, installation of security systems, and programing of instrumentation.	Juana Díaz	Restauración	103	0	0	0	103

ROADS MODERNIZATION FATC. This project consists of the construction of a new road to access the northern part of Fort Allen. The project includes the clearing and grubbing of the road, concrete road that can support the weight of heavy military vehicles.	Juana Díaz	Restauración	0	0	158	0	158
Bldg. 763 Restoration CSJTC. The project consists in the removal and replacement of existing damaged floor tiles, bathroom floor/wall ceramic tiles, repair/replace existing carpet, electrical and plumbing work, acoustic replacement, removal of damaged sinks, toilets, bathroom partitions and installation of new bathroom equipment, flush of sanitary system, replacement of water fountain, replacement	Salinas	Restauración	0	0	110	0	110
Restoration Toa Baja RC (DESIGN). This restoration project consists of the design and construction of the facility that includes redesigning the space planning for all interior areas to comply with NG PAM 415-12 and UFC for the Army National Guard Facilities Allowances.	Toa Baja	Restauración	0	0	657	0	657
UTILITIES IMPROVEMENT CSJTC WATER LINE; This project consists of replacing approximately of 1,200 LF of water line of 8" diameter, cast iron pipe, and the connection to the line of the building in the site segment. The water line replacement will occur in Road 154 between the CSJTC flag point to the area of CSJTC DPW.	Salinas	Nueva construcción	2,158	0	0	0	2,158
TOTAL			12,591	24,031	17,743	8,588	62,953
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			11,144	16,997	11,862	4,944	44,947
Fondos Especiales (Estatales)			1,447	7,034	5,881	3,644	18,006
TOTAL			12,591	24,031	17,743	8,588	62,953

C.ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

El Plan para Puerto Rico promulga “el reconocimiento de un Puerto Rico de valores y de respeto a la diversidad, donde el hogar y la comunidad tengan la responsabilidad primaria de educar a las futuras generaciones, con el apoyo del gobierno como garantizador de derechos y celador de nuestros principios, valores y cultura. Entendemos que los padres y madres tienen el derecho, deber y responsabilidad de educar a sus hijos. Se formularán iniciativas y programas dirigidos a fomentar valores y educar a la familia para que puedan discernir sobre la educación que deseen inculcar a sus hijos. Toda política pública promulgada deberá proveer la protección y enseñanza de los valores de nuestra sociedad puertorriqueña.” Cónsono al Plan el Área Programática de Desarrollo Social tiene como objetivo propiciar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se alcanza mediante el fortalecimiento de los hogares y las familias, la educación integral de las personas, la vivienda adecuada, el cuidado de la salud y el ambiente, más y mejores oportunidades de empleo, el disfrute de los valores culturales y la accesibilidad a facilidades recreativas, deportivas y de integración social.

El Área de Desarrollo Social agrupa los programas que propenden a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad permitiendo equitativamente el progreso socioeconómico de la población de Puerto Rico. La política gubernamental va dirigida a desarrollar mejoras capitales para fortalecer y desarrollar plenamente un ambiente de calidad que ofrezca oportunidades para el disfrute de los recursos sociales, económicos y culturales de Puerto Rico. Esto se realiza mediante el desarrollo de programas en los sectores de educación y cultura, conservación de la salud, mejoramiento de la vivienda y su ambiente, bienestar social, recreación, seguridad social y de recursos humanos y trabajo.

Con el objetivo de promover las mejoras permanentes relacionadas con los servicios en el Área de Desarrollo Social se provee la integración de recursos privados y públicos dirigidos a los siguientes aspectos:

- El desarrollo integral de los recursos humanos, mediante una educación de alta calidad y acciones dirigidas a apreciar y preservar los valores culturales del pueblo puertorriqueño.
- Mantener en óptimas condiciones los niveles de salud física, mental y social de la población mediante un efectivo y eficiente sistema de salud.
- Fomentar la construcción de viviendas para atender la demanda existente, en coordinación con la industria de la construcción y la banca privada.
- Promover el bienestar económico, social y emocional de los individuos y familias de acuerdo con sus necesidades particulares.
- Capacitar y desarrollar los recursos humanos que son fundamento de la economía de Puerto Rico; promover la creación de oportunidades de empleo y adiestramiento; y facilitar un clima laboral organizado y productivo.

Para desarrollar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos que procuran los sectores que integran el Área de Desarrollo Social se recomienda una inversión de \$13,586,473 miles para el período de 2024-2025 a 2027-2028.

SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

El Sector Educación y Cultura tiene el propósito de desarrollar los recursos humanos necesarios a los fines de contribuir al progreso de Puerto Rico. El programa que se incluyen en este sector va dirigido a lograr que toda persona de edad escolar y adulta reciba la educación y el adiestramiento adecuado a sus intereses y capacidades. El Sistema de Educación es fundamental para mejorar la sociedad presente y futura; y para satisfacer las demandas del mercado laboral.

La inversión recomendada para este sector para el período 2024-2025 a 2027-2028, asciende a \$3,509,269 miles.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico" reorganiza la universidad en un sistema de recintos universitarios y una administración de colegios regionales bajo la dirección de un presidente. A su vez, la Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966, según enmendada, autoriza la forma en que se determina la asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico. La educación universitaria es imprescindible para el desarrollo de profesionales capacitados que atiendan las necesidades de la sociedad actual. En el Plan para Puerto Rico se establece el respeto a la autonomía universitaria, pero requiriendo la responsabilidad de un manejo austero y responsable de los recursos provistos por el Estado.

El Programa de Mejoras Permanentes es administrado e implantado por la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura, adscrita a la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico. El mismo tiene como propósito atender las necesidades de desarrollo físico apremiantes del sistema

universitario. Estas necesidades de desarrollo físico han sido identificadas a partir, de las necesidades inherentes a la academia y la educación superior de Puerto Rico, sino a factores externos que han impactado sus activos. A la luz de la situación fiscal tanto del gobierno, como de la Universidad de Puerto Rico, el reto que ha enfrentado la institución educativa invita a ser cada día más eficiente y efectivos en el manejo de la administración de sus recursos. El Programa de Mejoras Permanentes de la Universidad de Puerto Rico cuenta 238 proyectos aprobados, 206 de estos son fondos destinados para la recuperación y subvencionados con de FEMA en combinación con un pareo de CDBG-DR. El restante de los proyectos es subvencionado con fondos institucionales, fondos del Seguro y otros fondos federales como Grants, Plan de Rescate Federal (Arpa). Estos proyectos atienden las siguientes necesidades:

- Proyectos de Emergencias y Riesgos.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario.
- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos, rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura y mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir otras facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura y proyectos con aportación federal significativa.

Para que la Universidad de Puerto Rico pueda llevar a cabo su Programa de Mejoras Permanentes se recomienda una inversión de \$778,762 miles para el período de 2024-2025 a 2027-2028. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 6** a continuación.

Tabla 6: Universidad de Puerto Rico
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Sistema Información Administrativos - NEXT y SIA	San Juan	Remodelación	2,708	0	0	0	2,708
Advancing Science & Technology Entrepreneurship and Research (ASTRE) - Construcción interior para el desarrollo de espacios de investigación colaborativo.	San Juan	Nueva construcción	2,662	0	0	0	2,662
Central Administration Site 02	San Juan	Rehabilitación	704	600	0	0	1,304
Trees Assessment - UPR Botanical Garden	San Juan	Rehabilitación	0	30	0	0	30
PH Group 03: Edificio 027 - Área de Oficina de Viveros, Edificio 029 - Taller de Mecánica y Edificio 060 - Editorial Almacén / Editorial Aux.	San Juan	Rehabilitación	1,400	130	0	0	1,530
NH Group 02: Edificio 001 - Caseta de Seguridad, Edificio 012 - Módulo II y III, Edificio 015 - Café Jardín, Edificio 022 - Merendero, Edificio 033 - Taller de Ebanistería, Edificio 049 - Caseta de Seguridad 3, Edificio 050 - Verde Te Quiero Verde y Edificio 025 - Caseta de Seguridad 2	San Juan	Rehabilitación	500	442	0	0	942
Edificio 004 - Casa Rosada, Edificio 016 - Casa del Presidente, Edificio 019 - Casa Manrique Cabrera, Edificio 021 - Casa del Ingeniero, Edificio 037 - Sistema de Retiro y Edificio 002 - Oficina de Seguridad y Vigilancia	San Juan	Rehabilitación	1,300	233	0	0	1,533
NH Group 03: Edificio 026 - Editorial Universitaria, Edificio 028 - Almacén de Materiales, Edificio 032 - Vagones de Equipo de Asistencia Técnica, Edificio 034 - Centro de Desarrollo Preescolar, Edificio 031 - PRATP y Sindicato de Trabajadores y Edificio 030 - Vivero de Orquídeas, Frutales, Propagación e Intro	San Juan	Rehabilitación	3,500	1,000	0	0	4,500
PH Group 02: Edificio - Centro de Información, Edificio 008 - Casa de Descanso Sindicato de Trabajadores, Edificio 009 - Administración Central, Edificio 010 - Atelier de Artistas Residentes, Edificio 011 - Oficinas de Desarrollo Exalumnos y Módulo 1 y Edificio 013 - Edificio de Almacén Fitotrón	San Juan	Rehabilitación	3,000	338	0	0	3,338
NH Group 04: Edificio 036 - Centro de Investigación de Ciencias Moleculares	San Juan	Rehabilitación	1,000	0	0	0	1,000
Administración Central 444 Site	San Juan	Rehabilitación	602	500	0	0	1,102
Edificio 047 - Almacén de Fertilizantes, Edificio 048 - Almacén de Julio	San Juan	Rehabilitación	0	12	0	0	12
NH Group 01 - Edificio 000 (00D) Hospital Federico Trilla	Carolina	Rehabilitación	4,799	0	0	0	4,799

Mejoras al Museo de Historia, Antropología y Arte - El proyecto comprende la remodelación del lado oeste del Museo, agrietado debido a la construcción del Tren Urbano. Las mejoras consisten en la reparación de los daños, cumplimiento con el código de terremotos y el reemplazo el sistema mecánico. La agencia acreditadora de museos, la American Alliance of Museums (AAM) ha requerido que el Museo corrija las áreas afectadas para que queden funcionales y más importante aún, que se presente un Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo consistiría en la construcción del ala oeste dentro del plan del Arq. Henry Klumb.	San Juan	Rehabilitación	1,789	0	0	0	1,789
Rehabilitación Edificio Torre Norte - La intervención comprenderá aproximadamente de 121,500 pies cuadrados.1 nivel de sótano, 2 niveles de uso comunal, 19 niveles de habitaciones, 2 niveles de ático como extensión del núcleo del edificio que albergan espacios, 2 mecánicos y maquinaria de ascensores.	San Juan	Rehabilitación	2,433	1,000	0	0	3,433
Edificio 053 - Escuela de Comunicación Pública (COPU)	San Juan	Reconstrucción	5,702	3,000	2,000	5,000	15,702
Rehabilitación Edificio ResiCampus - rehabilitación comprensiva del edificio. Se atenderá la actualización de códigos de construcción y seguridad pública, sistema primarios de infraestructura de distribución de agua, sanitario, electricidad, envoltura, accesos y acondicionamiento interior de las habitaciones. Las mejoras a realizar estarán en conformidad con los códigos estatales y federales.	San Juan	Rehabilitación	19,392	0	0	0	19,392
NH Group 12: Edificio 175 - Remolque (O.P.D.F.) y Edificio 177 - Remolque (Servicios Médicos) Medicina Ocupacional	San Juan	Rehabilitación	5	70	0	0	75
Edificio 058 - Antigua Escuela de Arquitectura	San Juan	Rehabilitación	0	500	2,835	4,000	7,335
NH Grupo 09 Edificio 143 - Cobertizo de Artes Plásticas, Edificio 201 - Edificio Nuevo ROTC y Edificio 157 - Cobertizo Radio Universidad	San Juan	Rehabilitación	0	78	0	0	78
NH Grupo 16 - Edificio 158 - Unidad Móvil EPSCoR	San Juan	Rehabilitación	200	332	0	0	532
PH Group 12: Edificio 017 - Planta Central de Refrigeración, Edificio 071-Residencia del Rector, Edificio 072 - Casa Ama de Llaves, Edificio 073 - Salón de Actividades - Pérgola, Edificio 095 - Correo Interior y Edificio 056 - A Anexo Servicios Médicos.	San Juan	Rehabilitación	0	0	200	1,508	1,708
PH Group 14: Edificio 019 - Ernesto Ramos Antonini, Edificio 024 - Talleres de Conservación de las Instalaciones y Edificio 090 - Complejo Cosme Beitía Sálamo.	San Juan	Rehabilitación	4,000	2,000	0	0	6,000
NH Group 15: Edificio 107 - Bellos Oficios, Edificio 113 - Talleres de Educación II, Edificio 197 - Oficinas Administrativas, Baños y Canchas de Tenis y Edificio 200 - Parque y Baños.	San Juan	Rehabilitación	1,000	687	0	0	1,687
NH Group 14: Edificio 183 - Estacionamiento Multipisos, Edificio 185 A - Enlace CAUSE (Oficina de Jardinería) y Edificio 185 B - Enlace CAUSE (Cubierta de Patio)	San Juan	Rehabilitación	0	19	0	0	19

PH Group 09: Edificio 068 - Casa de Animales Experimentales 1, Edificio 059 - Casa Práctica Infante y Maternal y Edificio 059 A - Anexo Casa Práctica Infante y Maternal.	San Juan	Rehabilitación	1,000	400	0	0	1,400
Edificio 112 - Taller Educación 1 (Robótica) 1	San Juan	Rehabilitación	3,000	133	0	0	3,133
PH Group 17: Edificio 015 - Almacén de Suministros, Edificio 108 - Almacén de OCLU y Edificio 091 - Piscinas.	San Juan	Rehabilitación	192	766	0	0	958
NH Group 08: Edificio 705 - Dormitorios El Verde, Edificio 701 - Pico del Este y Edificio 000 - Torre de Radio.	Río Grande	Rehabilitación	0	435	0	0	435
NHG Group 11: Edificio 184 - Plaza Universitaria y Edificio 160 - Edificio Rivera	San Juan	Rehabilitación	0	0	400	1,602	2,002
PH Group 04: Edificio 004 - Residencias Turabo, Edificio 005 - Taller Brigadas OCIU, Edificio 008 - Antigua Casa Agraid, Edificio 009 - Cooperativa Empleados UPR y Edificio 092 - Antigua Casa Lima.	San Juan	Rehabilitación	50	568	0	0	618
PH Group 5: Edificio 018 - Casa Margarida, y Edificio 020 - Hogar Masónico	San Juan	Rehabilitación	900	519	0	0	1,419
PH Group 06: Edificio 056 - Servicios Médicos y Edificio 056 - Servicios Médicos (Part 2)	San Juan	Rehabilitación	0	0	1,000	2,149	3,149
PH Group 10: Edificio 701 - Residencia El Verde y Edificio 703 - Estación El Verde	Río Grande	Rehabilitación	100	419	0	0	519
PH Group 16: Edificio 052 - Anexo Facundo Bueso	San Juan	Rehabilitación	5,500	5,883	0	0	11,383
PH Group 20: Edificio 057 - Domingo Marrero / Anfiteatro de Estudios Generales Part 1 y Part 2, Edificio 104 - Oficina de Seguridad y Edificio 022 - OCIU & OPDF	San Juan	Rehabilitación	10,650	8,452	0	0	19,102
Group 01: Edificio 169 - Antiguo ROTC	San Juan	Rehabilitación	2,531	1,221	0	0	3,752
NH Group 10: Edificio 147 - Taller OCIU (Mecánica), Edificio 148 - Oficinas Taller OCIU (Mecánica), Edificio 172 - Taller OCIU (Plomería, Herrería, Ebanistería y Electricidad) y Edificio 173 - Taller OCIU (Ornamentación)	San Juan	Rehabilitación	100	824	0	0	924
Edificio 034 - Senado Académico	San Juan	Rehabilitación	0	665	0	0	665
PH Group 19: Edificio 074 - Residencia de la Facultad (B), Edificio 075 - Residencia de la Facultad (C), Edificio 076 - Residencia de la Facultad (D) y Edificio 116 - Residencia de la Facultad (MD 3-4).	San Juan	Rehabilitación	576	500	0	0	1,076
PH Group 18: Edificio 093 - Anexo Estudios Generales	San Juan	Rehabilitación	1,000	870	0	0	1,870
Antiguo Registrador: Edificio 038 - Antigua Registraduría (Part 1) y (Part 2).	San Juan	Rehabilitación	0	0	2,000	1,109	3,109
PH Group 08: Edificio 027 - Escuela Secundaria, Edificio 029 - Escuela Elemental Cecilia Araldi de Olmedo, Edificio 069 - Anexo Escuela Elemental 2 (comedor) y Edificio 046 - Anexo Escuela Secundaria.	San Juan	Rehabilitación	224	0	0	0	224
PH Group 02: Edificio 019 - Escuela de Derecho (Part 1), Edificio 012 - Escuela de Derecho (Part 2), Edificio 039 - Museo y Edificio 044 - Biblioteca José M. Lázaro.	San Juan	Rehabilitación	13,135	1,500	0	0	14,635

PH Group 11: Edificio 077 - Residencia de la Facultad (E), Edificio 077 - Residencia de la Facultad (MD 1-2), Edificio 127 - Garaje Residencia de la Facultad I y Edificio 128 - Garaje Residencia de la Facultad II.	San Juan	Rehabilitación	1,243	700	0	0	1,943
NH Group 04: Edificio 030 - Antiguo Salón de Música Escuela Elemental, Edificio 124 - Cafetería de Escuela Secundaria, Edificio 126 - Antigua Oficina de Investigadores (Actual Consejeros de Secundaria), Edificio 132 - Cancha de Baloncesto Escuela Elemental y Edificio 182 - Salón de Música de la Escuela Elemental.	San Juan	Rehabilitación	300	0	0	0	300
NH Group 07: Edificio 138 - Cuidado Diurno A, Edificio 139 - Cuidado Diurno B, Edificio 140 - Cuidado Diurno C, Edificio 141 - Cuidado Diurno D.	San Juan	Rehabilitación	202	0	0	0	202
PH Group 03: Edificio 037 - Casa de Canciller, Edificio 083 - Antigua Oficina de Compras, Edificio 096 - Centro Universitario, Edificio 098 - General César Cordero Dávila (Actual Archivo y DTAA).	San Juan	Rehabilitación	0	0	1,000	3,873	4,873
NH Group 03: Edificio 121 - Ciencias Naturales Fase I, Edificio 150 - Ciencias Naturales Fase II y Edificio 196 - Jaime Benítez Rexach	San Juan	Rehabilitación	8,124	1,000	0	0	9,124
H Group 03: Edificio 159 (Casa Klumb)	San Juan	Rehabilitación	267	1,000	0	0	1,267
10301, MUPR169 Río Piedras PH Group 07	San Juan	Rehabilitación	10,000	5,150	0	0	15,150
NH Group 13: Edificio 179 - Nuevo Edificio de Arquitectura, Edificio 180 - Bellas Artes	San Juan	Rehabilitación	6,223	2,000	0	0	8,223
NH Group 05: Edificio 130 - Merenderos Ciencias Sociales, Edificio 161 - Radio Universidad	San Juan	Rehabilitación	800	533	0	0	1,333
H Group 03: Edificio Julio García Díaz	San Juan	Rehabilitación	2,200	245	0	0	2,445
H Group 03: Edificio Agustín Stahl	San Juan	Rehabilitación	2,329	200	0	0	2,529
H Group 02	San Juan	Rehabilitación	0	0	1,349	2,852	4,201
MUPR137 Río Piedras PH 063 Torre Norte	San Juan	Rehabilitación	10,104	2,500	0	0	12,604
MUPR316 Río Piedras PH Group 22 (Varias Estructuras): Edificio 131 - Cisterna, Edificio 154 - Casa de Animales Experimental, Edificio 010 - Casa Vigoreaux, Edificio 198 - Pista Atlética y Gimnasio, Edificio 199 - EDFI Almacén y Canchas de Arena, Edificio 185 - Enlace CAUCE, Edificio 704 - Residencias Estación El Verde	San Juan	Rehabilitación	1,300	332	0	0	1,632
PH Group 13 (2): Edificio 178 - Casa del Huerto, Edificio 051 - Vivero, M-44 - Site Mecánico	San Juan	Rehabilitación	0	95	0	0	95
10724, MUPR202 Río Piedras H Group 04 (Ramón Baldorioty de Castro)	San Juan	Rehabilitación	57	700	46	0	803
10760, MUPR202 Río Piedras H Group 04	San Juan	Rehabilitación	458	2,000	2,000	2,000	6,458
10756, MUPR182 Río Piedras H Group 02 (2)	San Juan	Rehabilitación	0	0	674	675	1,349

10708, MUPR181 Río Piedras H Group 01 (Edificio 031 Teatro)	San Juan	Rehabilitación	3,000	699	0	0	3,699
Mejoras Edificio de Química General Fase II - La calidad de aire interior en el edificio se encuentra en condiciones inaceptables. En el 2014 se realizó un estudio por la firma CMA Architects & Engineers donde se presentaron las deficiencias en las condiciones del edificio, su envoltura, equipo de controles, equipos mecánicos como manejadoras y agua helada, etc.	Mayagüez	Nueva construcción	4,569	0	0	0	4,569
10775, MUPR208 NH Mayagüez Priority Group 01	Mayagüez	Rehabilitación	10,000	0	0	0	10,000
Aeronautical and Aerospace Institute of Puerto Rico - nueva estructura de 12,000 pies cuadrados distribuida en cuatro (4) pisos, albergará laboratorios de investigación, con estrategias de diseño resilientes y energéticamente eficientes.	Mayagüez	Nueva construcción	1,500	1,574	1,000	0	4,074
Rehabilitación Hotel Colegial - Rehabilitar y acondicionar los primeros tres niveles del Hotel Colegial para uso de estudiantes desventajados.	Mayagüez	Nueva construcción	2,359	0	0	0	2,359
Quebrada de Oro Site: INQU/INCI Parcel - Pedestrian Bridge over Quebrada Oro Creek, INQU/INCI Parcel - Vehicular Bridge over Quebrada Oro Creek, PQN - 444 - Puente Quebrada de Oro y Quebrada de Oro.	Mayagüez	Rehabilitación	1,000	1,329	0	0	2,329
EEA Gurabo - Edificio 953 N - Almacén de Servicios de Extensión Agrícola, Edificio G - Rancho de Actividades, Edificio H - Servicios Sanitarios de Taller, Edificio IJ - Almacén de Equipo Agrícola, Edificio P - Almacén de Plaguicidas, Edificio DD - Edificio Área de Venta y Edificio FF - Corral de Vacas	Gurabo	Rehabilitación	48	913	0	0	961
EEA Corozal: Edificio EEC-122 - Área de Invernaderos, Edificio EEC-123 - Almacén, Edificio EEC-120 - Taller y Garajes de Vehículos, Edificio EEC-113 - Casa IR4 Oficinas y Almacén, Edificio EEC-111 - Edificio de Administración y EEC-444 Site	Corozal	Rehabilitación	1,500	1,000	0	0	2,500
EEA Juana Díaz: Edificio F17 - Cuarto Almacén, Edificio F22 - Hangar de Equipos / Máquinas, Edificio F23 - Almacén de Plaguicidas, Edificio F24 - Baños Visitantes, Edificio F13 - Invernadero de Ventas, 95-444 Site y Edificio F15 - Almacén de Suministros / Taller de Mecánica	Juana Díaz	Rehabilitación	0	367	0	0	367
EEA Adjuntas: Edificios ADJ-004 Residencia Subestación, 950-444 Site, ADJ-002 Laboratorio, ADJ-003 Taller Mecánica, ADJ-009 Compostera, ADJ-011 Beneficiado Café, ADJ-014 Edificio Escoger Café, ADJ-015 Invernaderos Área Administración, ADJ-016 Invernaderos Anturios, ADJ-018 Invernadero Lechugas, ADJ-019 Casa Cristal, ADJ-020 Invernadero Cítricos y ADJ-001 Edificio Administración	Adjuntas	Rehabilitación	37	695	0	0	732
EEA Finca Alzamora: Edificios 020A Venta, 020B Invernadero Ventas, 020C Inver Investigación Largo Plazo, 020D Inver Investigación Corto Plazo, 020F Inver Anturio, 020H Inver Microbiología (1,2,3,4,5), 020N Inver frente Área Ventas, 020O Lab Microbiología, 020P Garaje, 020R Programa Doctoral, 020T Inver CIFT, 020V CEMA, 020W Inver 6 Ing Agrícola, 804 Lab Nutrición y Animales, 020-444 Site	Mayagüez	Rehabilitación	1,300	1,000	0	0	2,300
EEA Finca La Montaña PH: Edificio 910 - Edificio Administrativo, Edificio 910.3 - Anexo Edificio Almacén, Edificio 910.5 - Anexo A, Edificio 918 - Galpón (Granero), Edificio 913 - Edificio Almacén, Edificio 911 - Garaje y Edificio 910.6 - Anexo B	Aguadilla	Rehabilitación	1,000	500	0	0	1,500
EEA Gurabo PH Group 01: Edificio 953-B Invernadero 1, Edificio 953-C Invernadero 2, Edificio 953-D Invernadero 3, Edificio 953-L-M Taller de Reparación y Almacén de Lubricantes, Edificio 953-AA Almacén de Fertilizantes y Tanque de Diesel, Edificio 953-EE Oficina de Capataz, Edificio 953-Q Laboratorio de Abejas y 953-A 444 Site	Gurabo	Rehabilitación	2,000	2,000	0	0	4,000

PH Group 1: Edificio 001 - Oficina de la Facultad, Edificio 002 - Banda y Orquesta, Edificio 003 - Biblioteca General y Contenido de Edificios	Mayagüez	Rehabilitación	6,808	5,800	0	0	12,608
EEA Finca La Montaña 02: Edificio 919 - Área de Cepo	Aguadilla	Rehabilitación	0	36	0	0	36
PH Group 14: Edificio 040-CID A Centro de Investigación y Desarrollo, Edificio 040-CID M Laboratorio de Investigación y Desarrollo, Edificio 049-CID MU Museo de Mecánica y Centro de Diseño, Edificio 048-CID D Estudio de Literal, Edificio 040-A CID J Administración, Edificio 040-B CID O Operación y Mantenimiento y Edificio 040-C CID Garaje Vehículos Oficiales	Mayagüez	Rehabilitación	600	5,004	0	0	5,604
Edificio 034 - Edificio José de Diego	Mayagüez	Rehabilitación	88	20	0	0	108
NH Group 01: Edificio 33 - Pista Atlética, Edificio 054 - Administración de Empresas, Edificio 859 - Laboratorio de Farmaceutica, Edificio 861 - Edificio de Raquetball, Edificio 862 - Residencia Biaggi (Archivo Histórico), Edificio 040 - Casa Solar, Mayagüez Contents Edificios, Edificio 053 -Centro de Cuido Diurno y Edificio 023 - Guardia Universitaria.	Mayagüez	Rehabilitación	5,000	0	0	0	5,000
PH Group 08: Edificio 024 - Ingeniería Civil (Part 1) y (Part 2), Edificio 025 - Edificio Luis A. Stefani (Part 1) y (Part 2), Edificio 026 - Ingeniería Industrial y Mayagüez Contents Edificios (Part 1) y (Part 2).	Mayagüez	Rehabilitación	12,856	2,500	0	0	15,356
PH Group 03: Edificio 007 - Edificio Jesús T. Piñero y Part 2, Edificio 008 - Coliseo Rafael A Mangual, Edificio 009 - Decanato de Estudiantes, Mayagüez Contents Edificios y Part 2.	Mayagüez	Rehabilitación	4,481	1,001	0	0	5,482
PH Group 07: Edificio 019 - Edificio Esteban Terrats, Edificio 021 - Física, Geología y Ciencias Marinas Part 1 y Part 2, Edificio 022 - Gimnasio Ángel F. Espada y Mayagüez Contents Edificios.	Mayagüez	Rehabilitación	5,251	2,000	0	0	7,251
PH Group 09: Edificio 027 - Edificio Ingeniero Antonio Lucchetti, Mayagüez Contents Edificio, Mayagüez Contents Edificio Part 2 y Edificio 028 - Ingeniería Química.	Mayagüez	Rehabilitación	3,378	300	0	0	3,678
PH Group 10: Edificio 030 - Laboratorio de Entomología, Edificio 032 - Complejo Natatorio y Edificio 860 - Complejo de Tenis Pedro Laracunte.	Mayagüez	Rehabilitación	3,914	0	0	0	3,914
PH Group 11: Edif. 038 Servicios Médicos, Edif. 039 D Residencia 4A, 4B, Edif. 039 C Residencia 3A, 3B, Edif. 060 Centro Caracterización Nanoestructuras, Edif. 863 Centro Investigación y Desarrollo de las Comunidades, Edif. 873 Desperdicios Tóxicos, Edif. 877 Federación Laboristas Empleados RUM1, Edif. 039 E Residencia 5A, 5B, Edif. 039 A Residencia 1A, 1B y Edif. 039 B Residencia 2A, 2B	Mayagüez	Rehabilitación	1,509	1,000	0	0	2,509
PH Group 12: Edificio 328 - Residencia Huyke (Oficinas Archivo Histórico), Edificio 871 - Baños de Atletas y Edificio 036 - Salón Mayor Rafael Sánchez	Mayagüez	Rehabilitación	1,724	300	0	0	2,024
PH Group 13: Edificio 037A - Anexo Taller de Artes Gráficas, Edificio 043 - Laboratorio de Ingeniería Agrícola, Edificio 045 - Central Telefónica, Edificio 042 - Laboratorio de Café y Edificio 037 - Taller de Artes Gráficas	Mayagüez	Rehabilitación	82	0	0	0	82
EEA Isla Magueyes H Group: Edificios: Generador Eléctrico, 814 Edif. Investigación, 815 Química, 817 Mantenimiento Área Talleres, 850 Tanque Buceo y Cuarto Llenado Tanques, 834 Caseta Buzos, 835 Dormitorios Cuerpo Paz, 836 Edif. Nuevo 2, 831 Edif. Nuevo 1, 849 Taller Sección Marítima, 820 Muelles Lanchas Dr. Almodóvar, 812 Pesquerías y Geología, 818 Caseta Muelle Botes y Talleres y 810A 444 Site	Mayagüez	Rehabilitación	0	0	0	1,300	1,300
PH Group 04: Edificio 010 - Edificio Efraín Sánchez Hidalgo, Edificio 012 - Edificio B Administración de Pequeñas Empresas y Oficinas Administrativas, y Edificio A - Hotel colegial	Mayagüez	Rehabilitación	2,000	1,628	0	0	3,628

PH Group 06: Edificio 016 – Edificio Josefina Torres Torres, Edificio 017 - Museo de Arte y Senado Académico (MuSA) y Edificio 018 - Edificio Carlos E. Chardón	Mayagüez	Rehabilitación	4,542	3,900	0	0	8,442
Mejoras al Sistema de Climatización del Edificio de Biología	Mayagüez	Remodelación	1,161	0	0	0	1,161
8382, 08 Edificios Isla Magueyes: Edificio 812; Edificio Almodovar; Edificio Nuevo 2; Mechanical Workshop; Diving Compressor Tanks; Baradero; Dormitorios Cuerpos de Paz; Edificio Laboratorio Dr. Weill; Centro de Estudiantes; Oficinas Administrativas; Dormitorios de Arriba y Fish Museum	Lajas	Rehabilitación	0	56	0	0	56
Finca Alzamora 02: Edif. 020 -G Invernadero de Cereales, Leguminosa, Edif. 020 - J Invernadero Propagación de Pasto y Forraje, Edif. 020 - Mhangar #2 47-3-7 478 y Edif. 020 Q Hangar #1 47-3-7- 477	Mayagüez	Rehabilitación	0	151	0	0	151
EEA Juana Díaz 02, Edificio F2 - Laboratorio de Fitopatología, Edificio F11 - Salón de Conferencias	Juana Díaz	Rehabilitación	0	72	0	0	72
PH Group 05: Edificio 014 - Edificio D - Red Sísmica, Edificio 015 - Edificio Ernesto Martínez Nadal, Edificio 013 - Edificio C - Oficina de Extensión Agrícola y Mayaguez Content Edificio C	San Juan	Rehabilitación	1,000	0	0	0	1,000
PH Group 4: EEA Lajas: Vaquería de Lajas: Edificio 937 - Edificio de Ordeño, Edificio 946 B - Becerrera, Edificio 938 - Edificio de Alimentación y Edificio 939 - Hangar Granja de Lajas: Edificio 900 - Ranchón de Codornices, Edificio 898 - Pabellón de Clases, Edificio 887 - Edificio Administrativo, Edificio 889 - Ranchón de Aves, Edificio 891 - Ranchón de Conejos, Edificio 901 - Ranchón de Cerdos	Lajas	Rehabilitación	2,444	2,000	0	0	4,444
PH Group 02: Edificio 004 - Edificio Luis D. Celis, Edificio 006 - Centro de Estudiantes, Edificio 005 - Edificio Luis C. Monzón y Mayaguez Contents Edificios	Mayagüez	Rehabilitación	3,000	982	0	0	3,982
PH 17: Edificio 055 - CITAI, Edificio 318 - Edificio Darlington, Edificio 041 - Talleres de Campo y Carreteras y Edificio 029 - Imprenta y Artes Plásticas	Mayagüez	Rehabilitación	1,827	700	0	0	2,527
EEA Isabela; Edificio EEAI-A1 Edificio Oficina I y II; Edificio EEAI-C4 Umbráculo de Sarán; Edificio EEAI-A2 Invernadero 1; Edificio EEAI-C2 Umbráculo Pequeño; Edificio EEAI-C1 Umbráculo Viejo-Invernadero 7; Edificio EEAI-E1 Umbráculo Nuevo; Edificio EEAI-19 Rancho de Trabajo; Edificio EEAI-16 Salón Pequeño; Edificio EEAI-H2 Caseta Pequeña; Edificio EEAI-D2 Edificio 3; Edificio EEAI-D1 Edificio 4	Isabela	Rehabilitación	2,000	1,210	0	0	3,210
PH Group 17 Jardín Botánico: Edificio 960-020 Oficina de Finanzas EEA; Edificio 966-005 Edificio de Biología; Edificio 963-014 Edificio de Publicaciones EEA; Edificio 961-018 Talleres EEA Edificio 1; Edificio 961-018 B Talleres EEA Estacionamiento; Edificio 962-017 Edificio Roberto E. Huyke (SEA); Edificio 961-018 B Talleres EEA Edificio 2; Edificio 965-006 Edificio de Agronomía; Edificio 967-035	San Juan	Rehabilitación	493	1,100	0	0	1,593
Mayaguez Site: Edif. 051 - Bomba Sanitaria, E - 444 - Site Eléctrico, 444 - Site y M - 444 - Site Mecánico	Mayagüez	Rehabilitación	849	500	0	0	1,349
6568, MUPR257 Medical Sciences Decanato de Estudiantes	San Juan	Rehabilitación	15,000	10,247	0	0	25,247
Habilitación Laboratorio de Investigación Escuela de Farmacia - se contempla lo siguiente: ajustes al diseño e instalación de infraestructura de suplidors de aire y extracción, instalación de data y telefonía, y compra de mobiliarios de laboratorios y equipos.	San Juan	Rehabilitación	660	0	0	0	660

NH Group 02: Edificio 009 - Escuela de Farmacia y Edificio 010 - Anfiteatro Jaime Benítez	San Juan	Rehabilitación	614	300	0	0	914
Edificio 007 - Estacionamiento 1 y Centro de Estudiante y Edificio 008 - ACTU - SEMI	San Juan	Rehabilitación	2,000	493	0	0	2,493
9526, MUPR2590 Medical Sciences Jardín de Plantas Medicinales	San Juan	Rehabilitación	378	300	0	0	678
9687, Edificio Neurobiología	San Juan	Rehabilitación	4,000	2,910	0	0	6,910
PH Group 02: Edif. 003 Enfermería y Anexo	San Juan	Rehabilitación	3,455	2,000	0	0	5,455
10579, MUPR094 Medical Sciences CPRC Sabana Seca Group 1	Toa Baja	Rehabilitación	624	0	0	0	624
10943, MUPR087 Medical Sciences PH Group 01	San Juan	Rehabilitación	4,000	2,800	0	0	6,800
10819, MUPR086 Medical Sciences Site	San Juan	Rehabilitación	2,200	0	0	0	2,200
10482, MUPR093 Medical Sciences CPRC Cayo Santiago Group 01	Humacao	Rehabilitación	5,000	1,907	0	0	6,907
Mejoras al Centro de Estudiantes - Se intervendrá el área del comedor y las áreas de asuntos estudiantiles.	Cayey	Remodelación	2,647	0	0	0	2,647
Edificio 036 - Centro de Educación Ecológica, Edificio 170 - Museo Dr. Pío López Martínez y Edificio 250 - Estación de Bombeo 2	Cayey	Rehabilitación	0	793	0	0	793
PH Group 08: Edificio 140 - Biblioteca Víctor M. Pons (1-49) y Edificio 181 - Nuevo Edificio de Ciencias	Cayey	Rehabilitación	2,000	600	0	0	2,600
PH Group 05: Edificio 032 - Residencia de la Facultad y Huéspedes	Cayey	Rehabilitación	0	583	0	0	583
PH Group 03: Edificio 035 - Alianza para el Aprendizaje de las Ciencias y Matemáticas (ALACIMA), Edificio 037 - Comisión para la Prevención de la Violencia, Edificio 038 - Programa de Estudios Honor, Edificio 039 - Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, Edificio 261 - E-1 Depósito de Plomería, Edificio 268 - O-1 Casa Universidad A y Edificio 262 - E-2 Depósito de Electricidad	Cayey	Rehabilitación	428	400	0	0	828
PH Group 02: Edificio 03 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-5), Edificio 031 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-6), Edificio 033 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-8) y Edificio 034 - Residencia del Rector (1-11)	Cayey	Rehabilitación	600	500	0	0	1,100
NH Group 03: Edificio 174 - Casita de la Facultad	Cayey	Rehabilitación	0	396	0	0	396
7457, NH Group 02- Edificio 027-C Vivero, Edificio 029-S Salones Nuevos Edificio DECEP y Edificio 151- Centro Universitario de Estudiantes	Cayey	Rehabilitación	1,500	538	0	0	2,038
PH Group 01: Edificio 018 - Taller de Televisión Educativa, Edificio 027 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-2), Edificio 028 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-3) y Edificio 029 - R1 FAC ROTC (355)	Cayey	Rehabilitación	1,000	697	0	0	1,697
Edificio 010 Mantenimiento Glorieta Recursos Físicos; Edificio 023-B Baños Piscina; Edificio 175 Casa de Histriones; Edificio 008-B Caseta de Guardia Frade	Cayey	Rehabilitación	400	254	0	0	654
Edificio 176 - Centro de Cuidado Diurno	Cayey	Rehabilitación	277	0	0	0	277
NH Group 01: Edificio 153 - Edificio de Recursos Físicos Isidro Garay Rolón, Edificio 171 - Guardia Universitaria, Edificio 001-B - Caseta de Guardia 1	Cayey	Rehabilitación	400	87	0	0	487

PH Group 04: Edificio 136 - Edificio Miguel Meléndez Muñoz, Edificio 152 - Edificio Arturo Morales Carrión, Edificio 173 - Gimnasio	Cayey	Rehabilitación	8,292	1,800	0	0	10,092
ROTC Buildings	Cayey	Rehabilitación	371	1,113	0	0	1,484
PH Group 06	Cayey	Rehabilitación	4,659	2,800	0	0	7,459
Auxiliary Buildings - Edificio 272 Invernaderos, Edificio 263 E-3 Depósito de Carpintería, Edificio 177 Salones ROTC, Edificio 001-C Caseta de Guardia 2	Cayey	Rehabilitación	495	100	0	0	595
Edificio 249 WP-01 Estación de Bombeo 1	Cayey	Rehabilitación	0	14	0	0	14
Cayey 444 Site, Cayey 444 Electrical Site, Cayey M-444 Mechanical Site	Cayey	Rehabilitación	1,000	875	0	0	1,875
Parque Verde Sombras	Cayey	Rehabilitación	400	450	0	0	850
Cayey Building Contents	Cayey	Rehabilitación	29	0	0	0	29
Vivienda para Estudiantes y Centro Comunitario - construir un edificio que viabilice albergar varios programas requeridos para brindar mejores servicios a la comunidad de estudiantes en desventaja social y económica.	Humacao	Nueva construcción	4,771	0	0	0	4,771
Edificio 025 Servicios Educativos Suplementarios - El proyecto consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar los Servicios Educativos Suplementarios en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables.	Humacao	Rehabilitación	2,100	543	0	0	2,643
Grupo 4 (Edificio 11 - Departamento de Trabajo Social, Edificio 22 - Aviaro, Edificio 23 - Oficina de Salud y Seguridad) - estructuras para ser reparadas con el objetivo de devolverlas a su uso previo en conformidad con su diseño, función, capacidad y huella, antes del desastre. (Huracán María)	Humacao	Rehabilitación	2,900	100	0	0	3,000
Grupo 5 (Oficina de Registraduría y Recaudaciones) - El proyecto consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar las Oficinas de Registraduría y Recaudaciones, en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables	Humacao	Rehabilitación	2,343	1,000	0	0	3,343
Edificio 013 - Biblioteca	Humacao	Rehabilitación	5,700	230	0	0	5,930
NH Group 6 Complejo Deportivo	Humacao	Rehabilitación	3,785	1,200	0	0	4,985
Edificio 014: Ciencias Naturales Fase 1 y 3, Edificio 019 - Sistemas de Información, Edificio 020 - Ciencias Naturales Fase 2, y Edificio 021 - Ciencias Naturales Fase 4	Humacao	Rehabilitación	7,471	3,000	0	0	10,471
Edificio 017 - Centro Preescolar y Edificio 018 - Terapia Ocupacional	Humacao	Rehabilitación	3,541	290	0	0	3,831
Edificio 004 - Edificio de Nuevas Artes y Edificio 026 - Oficina de Recursos Físicos	Humacao	Rehabilitación	4,750	241	0	0	4,991
NH Group 1: Edificio 012 - Edificio de Ciencias Administrativas, Edificio 015 - Terapia Física, Edificio 016 - Cuido Diurno, y Edificio 032 - Oficina de Recibo y Entrega	Humacao	Rehabilitación	1,000	3,000	6,829	0	10,829

PH Group 03: Edificio 008 - Edificio Servicios al Estudiante Part 1, Edificio 008 - Edificio Servicios al Estudiante Part 2, Edificio 019 - Centro de Estudiantes y Cafetería, y Edificio 010 - Edificio de Enfermería	Humacao	Rehabilitación	5,688	1,500	0	0	7,188
PH Group 02: Edificio 00-A Anexo Museo Casa Roig, Edificio 002 - Edificio de Letras, Edificio 003 - Edificio de Administración y Edificio 006 - Teatro	Humacao	Rehabilitación	600	2,000	2,000	1,000	5,600
Humacao Site, CH 444 - Planta de Agua Helada, y E 444 - Sub Estación Principal 38kv	Humacao	Rehabilitación	2,900	362	0	0	3,262
4620 Edificio 033 - Estación de Bomba Sanitaria	Humacao	Rehabilitación	600	0	0	0	600
5522, MUPR039 Humacao 00 Casa Roig	Humacao	Rehabilitación	317	0	0	0	317
Aguadilla Buildings Contents: Aguadilla General Contents Data (Part 1), (Part 2), (Part 3), (Part 4), (Part 5), (Part 6), (Part 7) y (Part 8)	Aguadilla	Rehabilitación	0	51	100	0	151
NH Group 01: Edificio 769 - Biblioteca Enrique A. Laguerre y Edificio 254 - Oficinas Senado Académico	Aguadilla	Rehabilitación	1,500	1,500	0	0	3,000
PH Group 02: Edificio 612 - Departamento de Ciencias Naturales, Edificio 620 - Departamento de Inglés, Ciencias Sociales, y Edificio 621 - Departamento de Matemáticas	Aguadilla	Rehabilitación	2,000	1,800	0	0	3,800
Aguadilla Site: 444 - Site, Edificio 772 - Edificio Seguridad y E 444 - Site Eléctrico	Aguadilla	Rehabilitación	0	200	582	0	782
PH Group 01	Aguadilla	Rehabilitación	1,000	775	0	0	1,775
Group 03: Edificio 705 - Centro de Estudiantes, Edificio 633 - Departamento de Administración, Edificio 711 - Centro Atlético	Aguadilla	Rehabilitación	287	1,000	0	0	1,287
PH Group 04: Edificio 263 - Departamento de Humanidades, Edificio 632 - Admisiones, Servicios Médicos, Edificio 252 - Oficina de Rectoría	Aguadilla	Rehabilitación	2,000	1,000	0	0	3,000
Relocalización Tubería Pluvial (Reparación Talu Erosionado) Meandro: Relocalización de la tubería pluvial, reparación y estabilización del talud. Para esto, se requiere un movimiento de terreno estimado en 4,000mc para poder rellenar y estabilizar este talud. Se atenderá el problema de erosión que ha socavado críticamente el talud, poniendo en riesgo estructuras aledañas al mismo como lo es la Biblioteca.	Utado	Reconstrucción	500	241	0	0	741
6173, Edificio O - Umbráculos, Edificio N - Propagación, Edificio P - Caseta del Personal de Seguridad, y Edificio Q - Estación de Bombeo Sanitario	Utado	Rehabilitación	1,000	340	0	0	1,340
6115, NH Group 05 - Edificio S - Mariposario e Invernadero de Café, Edificio W - Caseta de Bombas y Edificio X - Estación de Incendios	Utado	Rehabilitación	0	47	0	0	47
5998, Edificio F - Edificio de Administración, Edificio H - Edificio de Mantenimiento y Edificio I - Biblioteca	Utado	Rehabilitación	2,476	1,200	0	0	3,676
6384, Edificio E - Cafetería y Actividades Culturales, Edificio G - Cancha Bajo Techo y Edificio L - Edificio Bohío (Centro de Reuniones)	Utado	Rehabilitación	898	100	0	0	998
5883, Edificio J - Departamento de Tecnología Agrícola, Edificio M - Invernaderos Ornato, Edificio K - Facilidades Tecnología Agrícola	Utado	Rehabilitación	108	431	0	0	539

6105, 444 Site, M444 Site Mecánico y E444 Site Eléctrico	Utado	Rehabilitación	45	44	0	0	89
9872, NH Group 01: Edificio A - Salones de Clase, Edificio B - Laboratorios, Edificio D - Centro de Estudiantes, Edificio C - Laboratorio de Computadoras	Utado	Rehabilitación	1,393	200	0	0	1,593
NH Group 4: Edificio 150 - Finanzas / Consejo de Estudiantes, Edificio 120 - Centro de Producción de Publicidad, Edificio 210 - Talleres de Jardinería y Ebanistería, Edificio 220 - Salones de Clases, Edificios 240 - Gimnasio, Edificio 170 - Archivo Central, Edificio 180 - Finanzas y Edificio 015 - Edificio Rancho	Carolina	Rehabilitación	1,000	1,154	0	0	2,154
444 - Site	Carolina	Rehabilitación	500	183	0	0	683
NH Group 2: Edificio 070 - Edificio Académico B, Edificio 080 - Edificio Académico C, Edificio 090 - Edificio Académico D, Edificio 300 - Café Exterior, Edificio 060 - Edificio Académico A	Carolina	Rehabilitación	2,000	535	0	0	2,535
NH Group 3	Carolina	Rehabilitación	2,641	2,000	0	0	4,641
NH Group 1	Carolina	Rehabilitación	1,500	1,500	0	0	3,000
Implementation of Distance Education Technologies (ESLOTIDET)	Arecibo	Nueva construcción	630	0	0	0	630
PH Group 02: Edificio 023 - Edificio Ala Sur, Edificio 025 - Edificio Ala Oeste, Edificio 030 - Laboratorio de Enfermería y Auditorio, y Edificio 034 - Taller de Mantenimiento.	Arecibo	Rehabilitación	3,700	3,000	0	0	6,700
NH Group 02: Edificio 013 - Anexo B, Edificio 004 - Actividades Atléticoas, Edificio 012 - Anexo A, Edificio 014 - Anexo C, Edificio 015 - DECEP, Edificio 008 - Caseta Guardia y Edificio 011 - Centro Pre-Escolar.	Arecibo	Rehabilitación	2,000	2,527	0	0	4,527
NH Group 01: Edificio 001 - Biblioteca, Edificio 003 - Almacén de Químicos, Edificio 026 - Centro de Estudiantes, Edificio 027 -Departamento de Educación y Edificio 029 - Edificio de Enfermería (Part 1) y (Part 2).	Arecibo	Rehabilitación	3,000	1,000	0	0	4,000
PH Group 01: Edificio 005 - Edificio Central, Edificio 021 - Edificio Ala Este y Edificio 022 - Edificio Ala Norte	Arecibo	Rehabilitación	7,743	7,000	0	0	14,743
Arecibo Site: 444 - Site, M-444 - Site Mecánico y E-444 - Site Eléctrico	Arecibo	Rehabilitación	1,329	1,000	0	0	2,329
Arecibo Building Contents	Arecibo	Rehabilitación	116	0	0	0	116
5093, MUPR048 Ponce Group 03	Ponce	Rehabilitación	473	500	0	0	973
Centro de Rehabilitación y Servicios Integrados (CRESI)	Ponce	Nueva construcción	2,130	0	0	0	2,130
Smart Hub - nueva construcción de aproximadamente 30,500 p.c., a ser desarrollados en tres (3) volúmenes diferentes, uno de ellos de dos (2) pisos para albergar los espacios de investigación, otro para espacios de apoyo y el tercer volumen, ubicará los "coworking spaces".	Ponce	Nueva construcción	7,617	0	0	0	7,617
Edificio 800, 017, 026 y 033 - estructuras para ser reparadas con el objetivo de devolverlas a su uso previo en conformidad con su diseño, función, capacidad y huella, antes del desastre (Huracán María).	Ponce	Nueva construcción	104	415	0	0	519
3342, Group 02: Edificio Ruth Fortuño	Ponce	Rehabilitación	6,316	3,000	0	0	9,316

6395, Group 04: Edif. 007 - Edificio de la Guardia de Seguridad, Edif. 010 - Edificio C Salones de Clases Pre-Escolar, Edif. 011 - Edificio D Salones de Clases, Edif. 012 - Edificio E Salones de Clases, Oficinas.	Ponce	Rehabilitación	400	266	0	0	666
10917, MUPR051 Ponce Group 05	Ponce	Rehabilitación	400	101	0	0	501
Edificio 400 - considera la demolición y reconstrucción de un edificio para cumplir la función, capacidad de ocupación y huella, según su operación original.	Bayamón	Construcción	6,075	1,000	1,000	966	9,041
Edificio 700 - consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar	Bayamón	Nueva construcción	1,532	0	0	0	1,532
Edificio 810 (almacén)	Bayamón	Rehabilitación	2,000	0	0	0	2,000
NH Edificio 007 - Entrenador en Jefe	Bayamón	Rehabilitación	109	0	0	0	109
Edificio 003 - Gimnasio	Bayamón	Rehabilitación	1,500	0	0	0	1,500
Edificio 100, Edificio 200 y Edificio 500	Bayamón	Rehabilitación	6,429	5,000	6,327	6,000	23,756
Edificio 710, Planificación y Planta Física	Bayamón	Rehabilitación	3,290	2,000	0	0	5,290
NH Edificio 800	Bayamón	Rehabilitación	4,609	5,000	0	0	9,609
NH Group 1: Edificio 090 - Ciencias de Computadora y Tecnología y Edificio 730 - Cancha Bajo Techo	Bayamón	Rehabilitación	229	1,321	1,000	0	2,550
444 Site y Edificio SB1 Sistema de Bombeo de Agua Potable	Bayamón	Rehabilitación	1,611	0	0	0	1,611
444 Planta de Agua Helada	Bayamón	Rehabilitación	401	1,000	0	0	1,401
PH Group 02: Edificio 600, Edificio 900 (Complejo)	Bayamón	Rehabilitación	20,947	62,000	0	0	82,947
NH Group 2: Edif. 002 - Biblioteca, 004 - Centro de Estudiantes y Administración, 091 - Edif. B, 092 - Biología y Edif. 300	Bayamón	Rehabilitación	5,000	6,000	4,000	0	15,000
10741, MUPR224 Bayamón Building Contents	Bayamón	Rehabilitación	0	0	300	300	600
Total			454,014	253,772	36,642	34,334	778,762
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			384,529	222,913	31,787	29,676	668,905
Ingresos Propios			20,216	815	40	30	21,101
Otros			49,269	30,044	4,815	4,628	88,756
Total			454,014	253,772	36,642	34,334	778,762

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El Artículo IV, Sección 6 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; la Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, Ley Núm. 149 del 15 de julio de 1999, que deroga las Leyes 68 de 28 de agosto de 1990, la Ley Núm. 18 de 16 de junio de 1993, y el Artículo 23 de la Ley Núm. 230 de 12 de mayo de 1942. La RC 3 de 28 de agosto de 1995, adscribe la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas al Departamento de Educación y la Ley Núm. 51 de 7 de junio de 1996, que crea la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos.

Puerto Rico ha iniciado una inversión de su estrategia de educación pública con principios claros en el Plan para Puerto Rico, que expone que es asunto de principal importancia el que el sistema educativo en la Isla sea objeto de una transformación que responda a las necesidades actuales de la población, enmarcadas en las competencias requeridas por el nivel internacional, y frente a los recursos económicos actuales del gobierno.

El Sistema de Educación Pública urge la participación de organizaciones y entidades que en conjunto con las escuelas puedan asumir la responsabilidad de su transformación. El Departamento de Educación presenta en su portal electrónico las alianzas estratégicas como el instrumento mediante el cual se alcanzará el éxito de esta transformación. Las alianzas son un acuerdo entre una entidad privada o pública con el Departamento de Educación de Puerto Rico cuyo objetivo es motivar a las entidades del sector privado para lograr la colaboración con el Departamento de Educación, con el fin de mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes, profesionalizar la experiencia académica escolar y atender al estudiante en todas sus necesidades.

Algunos de los proyectos incluidos en el programa de mejoras se incluyen:

- Construcción de 91 escuelas permanentes, 81 de transformación o remodelación y 10 de nueva construcción.
- Reparaciones directas a 134 planteles como consecuencia de daños causados por el huracán María.
- Reparaciones directas a 4 escuelas como consecuencia de los terremotos.

Para su Programa de Mejoras Permanentes se le recomienda una inversión de \$2,730,507 miles para el período de 2024-2025 a 2027-2028. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 7** a continuación.

Tabla 7: Departamento de Educación
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Escuela Manuel Ruiz Gandía: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Arecibo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Fernando Suria Chaves: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Barceloneta	Construcción	463	0	0	0	463
Escuela Juan Ponce de León: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Florida	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Antonio Reyes: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Camuy	Construcción	14,446	2,549	0	0	16,995
Escuela Santiago R. Palmer: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Camuy	Construcción	2,916	0	0	0	2,916
Escuela Luis Muñoz Rivera: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Hatillo	Construcción	108	0	0	0	108
Escuela Rafael Zamot Cruz: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Hatillo	Construcción	5,702	7,331	3,258	0	16,291
Escuela Gabriela Mistral: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Lares	Construcción	6,150	9,663	1,757	0	17,570
Escuela Luis F. Rodríguez García: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Camuy	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Profesor Rafael Alicea Vazquez (antigua Josefina Linares): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Lares	Construcción	205	36	0	0	241
Escuela Félix Córdova Dávila: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Manatí	Construcción	9,371	7,668	0	0	17,039
Escuela Fernando Callejo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Manatí	Construcción	421	0	0	0	421
Escuela Jesús T. Piñero y Anexo José Severo Quiñones: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Manatí	Construcción	339	0	0	0	339
Escuela Evaristo Camacho: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Manatí	Construcción	226	0	0	0	226
Escuela Teodomiro Taboas: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Manatí	Construcción	313	0	0	0	313
Escuela Francisco Rivera Claudio: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Morovis	Construcción	476	0	0	0	476
Escuela Esperanza González: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Morovis	Construcción	551	0	0	0	551
Escuela Jaime A. Collazo del Río: TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Morovis	Construcción	69	12	0	0	81

Escuela Barahona (Elemental) (Oscar E. Rodríguez Rivera): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Morovis	Construcción	11,598	1,365	0	0	12,963
Escuela Sanamueertos: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Orocovis	Construcción	9,432	12,127	5,390	0	26,949
Escuela Luis Muñoz Rivera (I y II): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Quebradillas	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela Francisco Ramos Sánchez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	1,225	0	0	0	1,225
Escuela Francisco Ramos Sánchez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	323	0	0	0	323
Escuela José Vizcarrondo Añeses: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	2,253	0	0	0	2,253
Escuela José Vizcarrondo Añeses: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	110	0	0	0	110
Escuela Francisco Jordán: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	2,238	0	0	0	2,238
Escuela Antonio Tulla Torres (SU Mameyes): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Utua	Construcción	8,138	8,138	0	0	16,276
Escuela Inocencio A. Montero: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	2,034	0	0	0	2,034
Escuela Inocencio A. Montero: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	72	0	0	0	72
Escuela Bernardo González Colón: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	2,512	0	0	0	2,512
Escuela Bernardo González Colón: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	368	0	0	0	368
Escuela Luis Muñoz Rivera I: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	3,067	0	0	0	3,067
Escuela Luis Muñoz Rivera I: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	60	0	0	0	60
Escuela Alberto Meléndez Torres: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Orocovis	Construcción	1,349	3,237	3,237	0	7,823
Escuela María Libertad Gómez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	1,396	0	0	0	1,396
Escuela María Libertad Gómez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	168	0	0	0	168
Escuela José C. Rosario: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Isabela	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela José C. Rosario: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Isabela	Construcción	23,506	4,148	0	0	27,654
Escuela Judith A. Vivas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	896	0	0	0	896
Escuela Judith A. Vivas: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Utua	Construcción	256	0	0	0	256

Escuela Angel G. Quintero Alfaro: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Morovis	Construcción	148	297	0	0	445
Escuela Juan A. Corretjer Montes: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Ciales	Construcción	16,574	13,560	0	0	30,134
Escuela Bellas Artes: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Arecibo	Construcción	2,728	0	0	0	2,728
Escuela Sup. Manuel Ramos Hernández: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Quebradillas	Construcción	3,805	4,891	2,174	0	10,870
Escuela Luis F. Crespo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Camuy	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Ricardo Rodríguez Torres: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Florida	Construcción	190	0	0	0	190
Escuela Amalia López de Avila: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Camuy	Construcción	847	1,129	752	0	2,728
Escuela Amalia López de Avila: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Camuy	Construcción	180	0	0	0	180
Escuela Sup. Vocacional (Antonio Luchetti y Anexo) Providencia Olmo: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Arecibo	Construcción	12,037	15,046	3,009	0	30,092
Escuela Ceferina Cordero Cordero: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Isabela	Construcción	568	1,364	796	0	2,728
Escuela Dr. Efraín González Tejera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	1,850	0	0	0	1,850
Escuela Dr. Leonardo Valentín Tirado (Int. Nueva): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Florida	Construcción	12,140	5,058	0	0	17,198
Escuela Padre Anibal Reyes Belén: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Hatillo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Vocacional Antonio Reyes Padilla (antigua Superior Vocacional Luis Muñoz Rivera II): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Utua	Construcción	225	25	0	0	250
Escuela Vocacional Antonio Reyes Padilla (antigua Superior Vocacional Luis Muñoz Rivera II): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Utua	Construcción	5,256	0	0	0	5,256
Escuela Néida Meléndez Meléndez Elem Urb: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Orocovis	Construcción	197	0	0	0	197
Escuela Héctor M. Ruiz Martínez (Int. Nueva): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Barceloneta	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Héctor M. Ruiz Martínez (Int. Nueva): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Barceloneta	Construcción	286	0	0	0	286
Escuela Vicente Acevedo Ballester: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Barceloneta	Construcción	3,026	3,891	1,729	0	8,646
Escuela José Celso Barbosa: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Aibonito	Construcción	184	0	0	0	184
Escuela Dr. José N. Gándara: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Aibonito	Construcción	8,386	8,386	4,193	0	20,965
Escuela El Farallón: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Barranquitas	Construcción	819	900	1,009	0	2,728

Escuela Maná Abajo (Inocencio Cintrón Zayas): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Barranquitas	Construcción	67	12	0	0	79
Escuela Pablo Colón Berdecia: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Barranquitas	Construcción	10,844	13,942	6,197	0	30,983
Escuela José Mercado: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Caguas	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela República de Costa Rica: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Caguas	Construcción	17,673	21,207	21,207	10,603	70,690
Escuela Manuela Toro Morice: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Caguas	Construcción	15,162	12,405	0	0	27,567
Escuela Benjamín Harrison: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Cayey	Construcción	19,751	12,747	5,964	0	38,462
Escuela Gerardo Sellés Solá: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Cayey	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela Elsa Diani Martínez Torres (antigua Certenejas II) : NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Cidra	Construcción	499	0	0	0	499
Escuela Juan Stubbe: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Cidra	Construcción	8,268	10,630	4,724	0	23,622
Escuela María C. Santiago: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Comerio	Construcción	3,266	4,200	1,867	0	9,333
Escuela Luis Muñoz Rivera (Nueva): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Lorenzo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Luis Muñoz Rivera (Nueva): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Lorenzo	Construcción	227	0	0	0	227
Escuela José Campeche: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Lorenzo	Construcción	10,175	13,083	5,815	0	29,073
Escuela Generoso E. Morales Muñoz: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Lorenzo	Construcción	358	0	0	0	358
Escuela Carmen Bozellos De Huyke: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Arroyo	Construcción	7,222	7,221	3,611	0	18,054
Escuela José Horacio Cora: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Arroyo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Dr. Rafael López Landrón: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guayama	Construcción	847	1,129	752	0	2,728
Escuela Josefina Muñoz de Bernier: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Patillas	Construcción	133	0	0	0	133
Escuela Simón Madera: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Guayama	Construcción	7,377	9,485	4,216	0	21,078
Escuela Eloísa Pascual (Bairoa III): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Caguas	Construcción	819	900	1,009	0	2,728
Escuela Pepita Arenas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Caguas	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Luis Muñoz Marín: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Barranquitas	Construcción	2,370	0	0	0	2,370
Escuela Dra. Conchita Cuevas: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Gurabo	Construcción	14,232	12,198	0	0	26,430
Escuela Inés María Méndez: LAVADO Y PINTURA DE ESCUELAS	Caguas	Construcción	350	0	0	0	350
Escuela Virginia Vázquez Mendoza (Torito Plata): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Cayey	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Dra. Carmen Delia Colón Martínez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Aibonito	Construcción	390	1,169	1,169	0	2,728

Escuela Regino Vega Martínez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Cidra	Construcción	562	0	0	0	562
Escuela Intermedia Francisco (Paco) Lopez Lopez (antigua Intermedia Bo. Quebradillas) : TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Barranquitas	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Antolín Santos Negrón (Voc. Nueva): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Comerio	Construcción	847	1,129	752	0	2,728
Escuela Superior Urbana Jose Felix Rodríguez : MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Aguas Buenas	Construcción	22,042	18,034	0	0	40,076
Escuela Santiago Iglesias Pantín: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ceiba	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Santiago Iglesias Pantín: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Ceiba	Construcción	142	0	0	0	142
Escuela CROEC- Centro Residencial de Oportunidades Educativas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ceiba	Construcción	780	1,169	779	0	2,728
Escuela Gabino Soto: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Fajardo	Construcción	35	0	0	0	35
Escuela Ramón Quiñones Pacheco: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Fajardo	Construcción	251	0	0	0	251
Escuela Ana Roque De Duprey: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Humacao	Construcción	91	0	0	0	91
Escuela Juana Sánchez González: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Juncos	Construcción	9,399	12,085	5,371	0	26,855
Escuela Pedro Rivera Molina: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juncos	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Carmen Benítez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Las Piedras	Construcción	7,044	7,043	3,522	0	17,609
Escuela José Calzada Ferrer: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Canóvanas	Construcción	294	0	0	0	294
Escuela Belén Blanco de Zequeira: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Loíza	Construcción	348	0	0	0	348
Escuela Rafael N. Coca: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Luquillo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Rafael N. Coca: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Luquillo	Construcción	171	0	0	0	171
Escuela Higinio Figueroa Villegas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Maunabo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Higinio Figueroa Villegas: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Maunabo	Construcción	119	0	0	0	119
Escuela Manuel Ortiz Suya: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Maunabo	Construcción	141	0	0	0	141
Escuela Alfonso Casta Martínez (Sup.): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Maunabo	Construcción	9,232	16,617	0	0	25,849
Escuela Eugenio Brac: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Naguabo	Construcción	10,646	8,710	0	0	19,356
Escuela Liberata Iraldo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Río Grande	Construcción	402	0	0	0	402

Escuela Teodoro Aguilar Mora: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Yabucoa	Construcción	15,321	12,536	0	0	27,857
Escuela Germán Rieckehoff: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Vieques	Construcción	10,213	13,132	5,836	0	29,181
Escuela Juana Rodríguez Mundo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Canóvanas	Construcción	384	0	0	0	384
Escuela Antera Rosado Fuentes: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Río Grande	Construcción	4,826	6,435	6,435	6,435	24,131
Escuela Carlos Rivera Ufret: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Humacao	Construcción	630	1,259	839	0	2,728
Escuela Carlos Rivera Ufret: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Humacao	Construcción	473	0	0	0	473
Escuela Juan Ponce de León (Música): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Humacao	Construcción	130	0	0	0	130
Escuela Guillermina Rosado de Ayala: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Loíza	Construcción	20,547	16,812	0	0	37,359
Escuela Edmundo del Valle Cruz: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Río Grande	Construcción	292	0	0	0	292
Escuela Irma Pedraza Ruiz - Rossy Valley (Intermedia Urbana): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Ceiba	Construcción	5,698	7,326	3,256	0	16,280
Escuela Georgina Baquero: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Canóvanas	Construcción	7,056	9,073	4,032	0	20,161
Escuela 20 de Septiembre de 1988: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Vieques	Construcción	909	1,091	728	0	2,728
Escuela Manuel Mediavilla Negrón Sup Voc: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Humacao	Construcción	16,118	20,724	9,211	0	46,053
Escuela Pre-Vocacional Casiano Cepeda: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Río Grande	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Florencia García Peña: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Las Piedras	Construcción	255	0	0	0	255
Escuela Isidrio A. Sánchez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Luquillo	Construcción	22,229	18,187	0	0	40,416
Escuela Avelino Peña Reyes: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Humacao	Construcción	124	0	0	0	124
Escuela Ana D. Flores Santana Superior Vocacional - PRAMI: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Fajardo	Construcción	19,077	25,436	12,718	0	57,231
Escuela Rafaelina E. Lebrón Flores: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Patillas	Construcción	7,581	9,747	4,332	0	21,660
Escuela María M. Simons de Rivera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Vieques	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Wilfredo Lafuente Ortiz (Int. Nueva): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Maunabo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Carmen F. Feliciano Carreras: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Río Grande	Construcción	325	0	0	0	325
Escuela Mediana Alta Intermedia: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Loíza	Construcción	125	0	0	0	125
Escuela Superior Voc Eladio Rivera Quiñones (antigua Mediana Alta Superior Vocacional): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Loíza	Construcción	300	0	0	0	300
Escuela William Rivera Betancourt (Voc. Canóvanas): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Canóvanas	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Ecológica de Culebra: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Culebra	Construcción	18,281	1,924	0	0	20,205
Escuela Dr. Carlos González (Sup.): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Aguada	Construcción	941	1,129	658	0	2,728

Escuela Epifanio Estrada: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Aguada	Construcción	11,008	9,007	0	0	20,015
Escuela SU Adams (Conchita Igartua de Suárez): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Aguadilla	Construcción	9,596	12,337	5,483	0	27,416
Escuela Especializada Bilingue Alcides Figueroa: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Añasco	Construcción	547	0	0	0	547
Escuela Carmen Vignals Rosario: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Cabo Rojo	Construcción	212	0	0	0	212
Escuela Luis Muñoz Rivera: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Lajas	Construcción	5,535	7,116	3,163	0	15,814
Escuela Rosendo Matienzo Cintrón: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Lajas	Construcción	109	139	62	0	310
Escuela Juan Cansio Ortiz de la Renta: IMPERMEABILIZACION DE TECHOS EN ESCUELAS	Lajas	Construcción	551	0	0	0	551
Escuela Juan Cansio Ortiz de la Renta: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Lajas	Construcción	1,079	0	0	0	1,079
Escuela Lauro González Hijo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Las Marías	Construcción	2,628	0	0	0	2,628
Escuela Dr. Pedro Perea Fajardo (Superior Vacacional): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	2,570	286	0	0	2,856
Escuela Dr. Pedro Perea Fajardo (Superior Vacacional): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	5,171	0	0	0	5,171
Escuela Segundo Ruiz Belvis: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	1,594	0	0	0	1,594
Escuela José Gautier Benítez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	6,202	7,974	3,544	0	17,720
Escuela Luis Muñoz Rivera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	1,274	0	0	0	1,274
Escuela Olga Mas Ramírez (Malezas): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	25	0	0	0	25
Escuela Manuel A. Barreto: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	4,746	0	0	0	4,746
Escuela Mariano Riera Palmer: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	24	0	0	0	24
Escuela Rafael Martínez Nadal: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	453	0	0	0	453
Escuela Consuelo Perez Cintron: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	795	0	0	0	795
Escuela Juan de Dios Quiñones: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Moca	Construcción	5,545	7,129	3,168	0	15,842
Escuela Cuchillas (Ramon Mendez Quiñones): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Moca	Construcción	113	0	0	0	113
Escuela Conrado Rodríguez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Rincón	Construcción	13,559	2,260	0	0	15,819
Escuela David Antongiorgi Córdoba: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Sabana Grande	Construcción	5,657	5,657	2,829	0	14,143
Escuela José R. Gaztambide: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Sabana Grande	Construcción	1,762	0	0	0	1,762
Escuela Julio Víctor Guzmán: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Germán	Construcción	1,430	1,839	817	0	4,086

Escuela Bartolomé de las Casas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Germán	Construcción	44	0	0	0	44
Escuela Mariano Abril: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Germán	Construcción	657	0	0	0	657
Escuela Herminia C. Ramírez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Germán	Construcción	97	0	0	0	97
Escuela Lola Rodríguez de Tió: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Germán	Construcción	10,824	13,917	6,186	0	30,927
Escuela Henry W. Longfellow: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Germán	Construcción	888	0	0	0	888
Escuela Henry W. Longfellow: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Germán	Construcción	74	0	0	0	74
Escuela Francisco Mariano Quiñones: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Germán	Construcción	1,115	0	0	0	1,115
Escuela Laura Mercado: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Germán	Construcción	1,740	0	0	0	1,740
Escuela Ramón María Torres: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Sebastián	Construcción	21,146	3,731	0	0	24,877
Escuela Ramón Olivares: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Lajas	Construcción	469	0	0	0	469
Escuela María Dolores Faría y Anexo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	2,407	0	0	0	2,407
Escuela María Luisa Arcelay: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	1,340	0	0	0	1,340
Escuela Blanca Malaret: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Sabana Grande	Construcción	1,167	3,333	500	0	5,000
Escuela Leonides Morales Rodríguez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Lajas	Construcción	2,124	0	0	0	2,124
Escuela Leonides Morales Rodríguez: TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Lajas	Construcción	602	0	0	0	602
Escuela Elpidio H. Rivera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	2,241	0	0	0	2,241
Escuela Dr. Efraín Sánchez Hidalgo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Moca	Construcción	780	1,169	779	0	2,728
Escuela Dr. Efraín Sánchez Hidalgo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Moca	Construcción	326	0	0	0	326
Escuela Ramón E. Rodríguez Díaz: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Hormigueros	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Eva y Patria Custodio: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Las Marías	Construcción	2,140	0	0	0	2,140
Escuela Esther Feliciano Mendoza: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Aguadilla	Construcción	91	0	0	0	91
Escuela Inés María Mendoza: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Cabo Rojo	Construcción	7,068	9,087	4,039	0	20,194
Escuela Monserrate León de Irizarry: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Cabo Rojo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Monserrate León de Irizarry: TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Cabo Rojo	Construcción	696	0	0	0	696
Escuela Luis Muñoz Marín: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Añasco	Construcción	16,864	13,797	0	0	30,661

Escuela Esteban Rosado Baéz: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	2,441	0	0	0	2,441
Escuela Patria La Torre Ramírez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	San Sebastián	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Severo E. Colberg Ramírez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Cabo Rojo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Elvira Ruperto Quiles (antigua Río Cañas Abajo): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	2,464	0	0	0	2,464
Escuela Superior Urbana: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Maricao	Construcción	18,953	3,344	0	0	22,297
Escuela Manuel Garcia Perez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Rincón	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Eugenio María de Hostos II: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Las Marías	Construcción	21,852	17,879	0	0	39,731
Escuela Elemental Urbana: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Hormigueros	Construcción	16,232	1,804	0	0	18,036
Escuela Luis Negrón López: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Sabana Grande	Construcción	5,521	0	0	0	5,521
Escuela Eugenio María de Hostos: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	3,620	0	0	0	3,620
Escuela Eugenio María de Hostos: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	181	0	0	0	181
Escuela Bellas Artes Ernesto Ramos Antonini: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Mayagüez	Construcción	55	0	0	0	55
Escuela Elemental Urbana: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Lajas	Construcción	1,500	3,500	0	0	5,000
Escuela José Emilio Lugo: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Adjuntas	Construcción	16,501	13,500	0	0	30,001
Escuela Elsa Couto Annoni: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guánica	Construcción	683	0	0	0	683
Escuela Agripina Seda: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Guánica	Construcción	16,339	8,170	0	0	24,509
Escuela Agripina Seda: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guánica	Construcción	283	0	0	0	283
Escuela José Rodríguez Soto y Anexo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guánica	Construcción	1,840	0	0	0	1,840
Escuela José Rodríguez Soto y Anexo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guánica	Construcción	3,665	0	0	0	3,665
Escuela Luis Muñoz Rivera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guánica	Construcción	957	0	0	0	957
Escuela Magueyes II: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guánica	Construcción	1,092	0	0	0	1,092
Escuela María L. McDougall: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guánica	Construcción	1,611	0	0	0	1,611
Escuela Hipólito García Borrero: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	1,201	0	0	0	1,201
Escuela Arístides Cales Quirós: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	723	3,615	0	0	4,338
Escuela Arístides Cales Quirós: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	340	0	0	0	340

Escuela Herminio E. Arzola (Quebradas): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	1,145	0	0	0	1,145
Escuela Herminio E. Arzola (Quebradas): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	650	0	0	0	650
Escuela Daila Torres: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	1,266	0	0	0	1,266
Escuela Angélica Toro Rodríguez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	391	2,348	0	0	2,739
Escuela Miguel A. Sastre Oliver: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	728	0	0	0	728
Escuela Nemesio R. Canales: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	1,742	0	0	0	1,742
Escuela Antonio Romero Muñiz: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	1,012	0	0	0	1,012
Escuela Antonia Serrano González: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	1,898	0	0	0	1,898
Escuela San Patricio: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	826	0	0	0	826
Escuela Felipe Colon Díaz: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	9,693	12,463	5,539	0	27,695
Escuela Rutherford B. Hayes: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	2,484	0	0	0	2,484
Escuela Luis Lloréns Torres: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	1,769	0	0	0	1,769
Escuela Manuel Fernández Juncos: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	1,713	0	0	0	1,713
Escuela Luis Muñoz Marín: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	1,108	0	0	0	1,108
Escuela Zoilo Gracia: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	2,138	0	0	0	2,138
Escuela Daniel Webster (Elemental): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	1,985	0	0	0	1,985
Escuela Rafael Irizarry Rivera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	1,750	2,250	1,000	0	5,000
Escuela Jorge Lucas Pérez Valdivieso: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	759	0	0	0	759
Escuela Ramón Pérez Purcell y anexo (Elemental): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	5,960	7,662	3,405	0	17,027
Escuela Fernando Luis Malavé Oliveras: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	72	0	0	0	72
Escuela Dr. José Celso Barbosa: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,168	0	0	0	1,168
Escuela Eduardo Neumann Gandía: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,439	0	0	0	1,439
Escuela Hemeterio Colón: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,116	0	0	0	1,116
Escuela Juan Morell Campos (Libre Musica): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	5,000	0	0	0	5,000
Escuela Capitanejo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,248	0	0	0	1,248
Escuela Jaime L. Drew: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,038	0	0	0	2,038

Escuela Juan Cuevas Aboy: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	15	3	0	0	18
Escuela Juan Serrallés (Superior): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	119	0	0	0	119
Escuela Abraham Lincoln: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	43	0	0	0	43
Escuela Lucy Grillasca: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	41	0	0	0	41
Escuela Ponce High School: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	4,649	0	0	0	4,649
Escuela Dr. Rafael Pujals: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	51	0	0	0	51
Escuela Ramón Marín Solá (Educación Especial): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	381	491	218	0	1,090
Escuela Rodulfo del Valle: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,660	0	0	0	1,660
Escuela Ismael Maldonado Lugaro: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,827	0	0	0	1,827
Escuela Dr. Manuel de la Pila Iglesias (Dr. Pila): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Ponce	Construcción	14,779	12,315	0	0	27,094
Escuela Bernardino Cordero Bernard: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	6,007	0	0	0	6,007
Escuela Julio Collazo Silva: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	704	0	0	0	704
Escuela Manuel Martín Monserrate: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Santa Isabel	Construcción	500	0	0	0	500
Escuela Francisco Zayas Santana: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Villalba	Construcción	1,500	1,228	0	0	2,728
Escuela Doris Martínez Lopéz (Almácigo Alto II): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	384	0	0	0	384
Escuela Arturo Lluberas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	598	0	0	0	598
Escuela Ernesto Ramos Antonini y Anexo (Teatro Centro): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	2,400	0	0	0	2,400
Escuela Luis Muñoz Rivera: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	1,115	0	0	0	1,115
Escuela Palomas (Luis A. Ferré Aguayo): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	1,012	0	0	0	1,012
Escuela Elvira Vicente: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	2,048	0	0	0	2,048
Escuela Rubias Km. 2.5 (Lena M. Francesch): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	368	0	0	0	368
Escuela Jaime Castañer: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	806	0	0	0	806
Escuela Santiago Negroni: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	1,034	0	0	0	1,034

Escuela Benecia Vélez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	751	0	0	0	751
Escuela Benecia Vélez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Yauco	Construcción	1,472	368	0	0	1,840
Escuela Librado Net Pérez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,366	0	0	0	1,366
Escuela Ernesto Ramos Antonini: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,901	0	0	0	1,901
Escuela Tallaboa Alta (Intermedia): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	209	0	0	0	209
Escuela Susana Rivera II (Nueva): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Coamo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela El Pino (nueva) (Isabel Alvarado): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Villalba	Construcción	819	900	1,009	0	2,728
Escuela Josefina Boya León: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,571	0	0	0	1,571
Escuela Rafael Aparicio Jiménez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Adjuntas	Construcción	64	0	0	0	64
Escuela Josefina León Zayas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Jayuya	Construcción	4,001	0	0	0	4,001
Escuela Herminia García de Cintrón: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,318	0	0	0	1,318
Escuela Maria E. Archeval Sálamo de Valdés (Inst. Tecnológico de Ponce): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	6,701	0	0	0	6,701
Escuela (CROEV) ESPECIALIZADA CIENCIAS Y MATEMATICAS: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Villalba	Construcción	909	1,091	728	0	2,728
Escuela Dr. Alfredo M. Aguayo: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,465	0	0	0	2,465
Escuela Andrés Grillasca Salas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,722	0	0	0	1,722
Escuela Santiago Rivera García y Anexo Sup Ocupacional y Técnica: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Yauco	Construcción	14,754	18,970	8,431	0	42,155
Escuela Julio Alvarado: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,698	0	0	0	1,698
Escuela Angela Cordero Bernard: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	53	0	0	0	53
Escuela Juan Serapio Mangual: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	1,661	0	0	0	1,661
Escuela Antonio E. Paoli: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,160	0	0	0	1,160
Escuela Dr. Pedro Albizu Campos: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	549	1,318	110	0	1,977
Escuela Bethzaida Velázquez Andújar: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,274	1,273	0	0	2,547
Escuela Norma I. Torres Colón: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Villalba	Construcción	15,948	13,049	0	0	28,997

Escuela Sor Isolina Ferre: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,960	0	0	0	1,960
Escuela Llanos del Sur: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,865	0	0	0	1,865
Escuela Manuel González Pató: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,831	0	0	0	2,831
Escuela Carmen Belén Veiga: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	1,871	0	0	0	1,871
Escuela José Felipe Zayas y Anexo (Superior Vocacional): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Coamo	Construcción	11,896	15,295	6,798	0	33,989
Escuela Jardines de Ponce (Int.): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,178	0	0	0	2,178
Escuela Jardines de Ponce (Sup.): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,184	0	0	0	2,184
Escuela Eugenio Le Compte Benítez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,760	0	0	0	2,760
Escuela Stella Márquez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Salinas	Construcción	27,822	4,910	0	0	32,732
Escuela José Onofre Torres Fermoso: REPARACIONES DE ESCUELAS POR DAÑOS DE TERREMOTOS	Yauco	Construcción	4,251	0	0	0	4,251
Escuela Aurea E. Rivera Collazo: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Ponce	Construcción	14,903	6,210	0	0	21,113
Escuela Santa Teresita: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,750	2,250	1,000	0	5,000
Escuela Asunción Rodríguez de Sala: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	13,017	13,017	1,084	0	27,118
Escuela Carmen Solá de Pereira: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,828	0	0	0	2,828
Escuela Dr. Pedro Albizu Campos: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,225	0	0	0	1,225
Escuela Miguel González Bauzá: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela Miguel González Bauzá: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	1,587	0	0	0	1,587
Escuela Inés María Mendoza: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	1,821	0	0	0	1,821
Escuela Juan Serrallés (Intermedia): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	2,354	0	0	0	2,354
Escuela Aurea E. Quiles Claudio: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guánica	Construcción	76	281	55	0	412
Escuela Bellas Artes: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Ponce	Construcción	11,486	7,658	3,829	0	22,973
Escuela Elvira M. Colón Negrón: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Santa Isabel	Construcción	19,142	3,378	0	0	22,520
Escuela Dr. Máximo Donoso Sánchez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	2,725	0	0	0	2,725

Escuela Josefa Vélez Bauzá: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Peñuelas	Construcción	3,802	0	0	0	3,802
Escuela Domingo Pietri Ruiz: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Adjuntas	Construcción	3,663	0	0	0	3,663
Escuela Elemental Barrio Barinas (Luisa Monsegu Vélez): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Yauco	Construcción	1,584	0	0	0	1,584
Escuela Gloria M. Borrero Oliveras: TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	1,011	179	0	0	1,190
Escuela Gloria M. Borrero Oliveras: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	2,770	0	0	0	2,770
Escuela Gloria M. Borrero Oliveras: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guayanilla	Construcción	223	0	0	0	223
Escuela Pedro Colón Santiago: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	849	1,092	486	0	2,427
Escuela Sabino Rivera Berrios: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Coamo	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Francisco Prado Picart: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	384	494	220	0	1,098
Escuela Francisco Prado Picart: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Juana Díaz	Construcción	185	0	0	0	185
Escuela Cristina Amanda Martínez Martínez (Vocacional y Agrícola): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Villalba	Construcción	1,095	0	0	0	1,095
Escuela Cristina Amanda Martínez Martínez (Vocacional y Agrícola): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Villalba	Construcción	682	1,169	877	0	2,728
Escuela Lila M. Mercedes Mayoral Wirshing: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Ponce	Construcción	1,750	2,250	1,000	0	5,000
Escuela Adrián Torres Torres: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Jayuya	Construcción	0	5,667	8,815	0	14,482
Escuela Julián E. Blanco: TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	162	28	0	0	190
Escuela Eduardo J. Saldaña (Intermedia): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Carolina	Construcción	451	50	0	0	501
Escuela José Severo Quiñones: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Carolina	Construcción	20,787	17,008	0	0	37,795
Escuela Pedro Moczó Baniet: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Carolina	Construcción	238	0	0	0	238
Escuela Petra Zenón de Fabery (Sup. Vocional): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Trujillo Alto	Construcción	395	70	0	0	465
Escuela Dr. Antonio S. Pedreira: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	261	0	0	0	261
Escuela Eleonor Roosevelt: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	212	0	0	0	212
Escuela Centro Eugenio María de Hostos y Anexo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	174	0	0	0	174
Escuela Luis Palés Matos (La Esperanza): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	129	0	0	0	129
Escuela Rafael Rivera Otero: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	1,018	0	0	0	1,018
Escuela República de Brasil: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Juan	Construcción	8,543	1,508	0	0	10,051

Escuela Central High (Artes Visuales): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Juan	Construcción	4,596	4,596	4,595	4,213	18,000
Escuela Antonio B. Caimary: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	124	0	0	0	124
Escuela Abraham Lincoln: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	350	0	0	0	350
Escuela Dr. Facundo Bueso: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	336	0	0	0	336
Escuela José Julián Acosta: TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	1,823	0	0	0	1,823
Escuela Rafael María de Labra: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	118	0	0	0	118
Escuela Venus Gardens (Intermedia): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	233	0	0	0	233
Escuela Miguel Such: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Juan	Construcción	29,758	24,348	0	0	54,106
Escuela Juan Ramón Jiménez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	205	0	0	0	205
Escuela Manuel A. Pérez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	185	0	0	0	185
Escuela Rafael Hernández: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	223	0	0	0	223
Escuela Amalia Marín: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	191	0	0	0	191
Escuela Inés María Mendoza de Muñoz Marín: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	218	0	0	0	218
Escuela Albert Einstein: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	401	0	0	0	401
Escuela Federico Asenjo (Pre-Técnica): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	276	0	0	0	276
Escuela Dr. Julio J. Henna: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	57	0	0	0	57
Escuela Ramón Power y Giralt: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Juan	Construcción	5,279	6,786	3,016	0	15,081
Escuela República del Perú: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	136	0	0	0	136
Escuela Alejandro Tapia y Rivera: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	81	0	0	0	81
Escuela María Teresa Serrano: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Carolina	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Lcdo. Guillermo Atilés Moreau: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	62	0	0	0	62
Escuela Villa Granada (Intermedia) y Anexo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	279	0	0	0	279
Escuela Fray Bartolomé de las Casas: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	192	0	0	0	192
Escuela Carlos F. Daniels: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Carolina	Construcción	13,728	8,008	0	0	21,736

Escuela Berwind Elemental: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	156	0	0	0	156
Escuela Berwind Superior: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Juan	Construcción	17,723	11,816	0	0	29,539
Escuela José F. Díaz: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Trujillo Alto	Construcción	66	0	0	0	66
Escuela Jesús Silva Alemán: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Trujillo Alto	Construcción	15,747	12,884	0	0	28,631
Escuela Gilberto Concepción de Gracia: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Carolina	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Gilberto Concepción de Gracia: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Carolina	Construcción	409	0	0	0	409
Escuela Virgilio Dávila: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	181	0	0	0	181
Escuela Ramón Morales Peña: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	11,705	2,066	0	0	13,771
Escuela Ludovico Costoso: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	330	0	0	0	330
Escuela Pablo Casals (Bayamón Gardens): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	124	22	0	0	146
Escuela Miguel Meléndez Muñoz: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela Rexville Sup. (Francisco M. Cabrera): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	10,966	14,100	6,267	0	31,333
Escuela Bernardo Huyke: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	7,742	7,742	4,516	0	20,000
Escuela Carlos Orama Padilla: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	306	0	0	0	306
Escuela María E. Bas de Vázquez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	7,000	9,000	4,000	0	20,000
Escuela Tomás C. Ongay: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	43,062	7,599	0	0	50,661
Escuela Herminia Rivera Fernández (Guaragua Carretera): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	218	0	0	0	218
Escuela Onofre Carballeira: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Cataño	Construcción	3,554	4,570	2,031	0	10,155
Escuela Emilio R. Delgado: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Corozal	Construcción	16,492	13,494	0	0	29,986
Escuela Dr. José Padín: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Corozal	Construcción	178	0	0	0	178
Escuela Jacinto López Martínez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Dorado	Construcción	5,299	6,813	3,028	0	15,140
Escuela José Santos Alegría: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Dorado	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Francisco Morales: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Naranjito	Construcción	20,823	3,674	0	0	24,497
Escuela José Pablo Morales: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Toa Alta	Construcción	4,562	5,865	2,607	0	13,034
Escuela Luis M. Santiago y Anexo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	104	0	0	0	104

Escuela Berwind Elemental: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	156	0	0	0	156
Escuela Berwind Superior: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	San Juan	Construcción	17,723	11,816	0	0	29,539
Escuela José F. Díaz: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Trujillo Alto	Construcción	66	0	0	0	66
Escuela Jesús Silva Alemán: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Trujillo Alto	Construcción	15,747	12,884	0	0	28,631
Escuela Gilberto Concepción de Gracia: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Carolina	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Gilberto Concepción de Gracia: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Carolina	Construcción	409	0	0	0	409
Escuela Virgilio Dávila: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	181	0	0	0	181
Escuela Ramón Morales Peña: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	11,705	2,066	0	0	13,771
Escuela Ludovico Costoso: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	330	0	0	0	330
Escuela Pablo Casals (Bayamón Gardens): TRABAJOS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	124	22	0	0	146
Escuela Miguel Meléndez Muñoz: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela Rexville Sup. (Francisco M. Cabrera): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	10,966	14,100	6,267	0	31,333
Escuela Bernardo Huyke: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	7,742	7,742	4,516	0	20,000
Escuela Carlos Orama Padilla: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	306	0	0	0	306
Escuela María E. Bas de Vázquez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	7,000	9,000	4,000	0	20,000
Escuela Tomás C. Ongay: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Bayamón	Construcción	43,062	7,599	0	0	50,661
Escuela Herminia Rivera Fernández (Guaragua Carretera): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	218	0	0	0	218
Escuela Onofre Carballeira: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Cataño	Construcción	3,554	4,570	2,031	0	10,155
Escuela Emilio R. Delgado: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Corozal	Construcción	16,492	13,494	0	0	29,986
Escuela Dr. José Padín: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Corozal	Construcción	178	0	0	0	178
Escuela Jacinto López Martínez: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Dorado	Construcción	5,299	6,813	3,028	0	15,140
Escuela José Santos Alegría: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Dorado	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Francisco Morales: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Naranjito	Construcción	20,823	3,674	0	0	24,497
Escuela José Pablo Morales: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Toa Alta	Construcción	4,562	5,865	2,607	0	13,034
Escuela Luis M. Santiago y Anexo: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	104	0	0	0	104

Escuela Adolfina Irizarry de Puig: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela José Nevárez López: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	782	0	0	0	782
Escuela Ernestina Bracero Pérez: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	104	0	0	0	104
Escuela Basilio Milán Hernández: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	2,728	0	0	0	2,728
Escuela Dr. Pedro Albizu Campos: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Toa Baja	Construcción	16,977	16,977	8,489	0	42,443
Escuela Elemental Urbana: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Vega Alta	Construcción	11,071	2,768	0	0	13,839
Escuela Ignacio Miranda: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Vega Alta	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Ladislao Martínez Otero: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Vega Alta	Construcción	301	0	0	0	301
Escuela Lino Padrón Rivera: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Vega Baja	Construcción	475	0	0	0	475
Escuela Manuel Martínez Dávila: MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Vega Baja	Construcción	5,862	7,537	3,349	0	16,748
Escuela Porfirio Cruz: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Corozal	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Silvestre Martínez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Naranjito	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Rafael Martínez Nadal: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guaynabo	Construcción	967	0	0	0	967
Escuela Juan E. Miranda Fernández: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guaynabo	Construcción	362	0	0	0	362
Escuela Josefina Barceló: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Guaynabo	Construcción	203	0	0	0	203
Escuela Francisco Felicié Martínez: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Vega Alta	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Elemental Nueva (antigua Dr. Rafael López Sicardó): NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	San Juan	Construcción	136	0	0	0	136
Escuela Intemedica Bo. Quebrada Arenas: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Toa Alta	Construcción	201	0	0	0	201
Escuela Pablo David Burgos Marrero (antigua Superior Vocacional Agrícola): TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Corozal	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Salomón Rondón Tollens (Antigua Nueva Elemental Urbana): MODERNIZACION O NUEVA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	Guaynabo	Construcción	11,216	14,421	6,409	0	32,046
Escuela Francisco Gaztambide Vega: NUEVA CONSTRUCCION O MEJORAS A CANCHAS EN ESCUELAS	Bayamón	Construcción	104	0	0	0	104

Escuela Francisco López Cruz: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Naranjito	Construcción	955	1,227	546	0	2,728
Escuela Biblioteca Jaime Fonalledas: TRABAJOS DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD SISMICA A ESCUELAS	Bayamón	Construcción	968	1,056	704	0	2,728
Total			1,443,217	979,894	286,145	21,251	2,730,507
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			1,443,217	979,894	286,145	21,251	2,730,507
Total			1,443,217	979,894	286,145	21,251	2,730,507

SECTOR CONSERVACIÓN DE LA SALUD

El compromiso con la salud es uno de los pilares dentro de la nueva visión estratégica del gobierno y el Plan para Puerto Rico. En el mismo se propone el modelo fundamentado en cuatro fases: predicción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Este modelo busca atender a las personas y poblaciones indigentes, a la vez que exige responsabilidad del ciudadano utilizando adecuadamente los servicios, cumpliendo de manera personal y responsable con las medidas de prevención. Esta estrategia salubrista permitirá ser más eficientes con los recursos limitados existentes.

El Sector de Conservación de la Salud se encamina a mantener en condiciones óptimas los niveles de salud física y mental de la sociedad, mediante la integración de los recursos públicos y privados en un sólo sistema de salud. Como estrategia, se cambia la participación del gobierno como proveedor de servicios directos a uno de asegurador de familias de escasos recursos que no tengan acceso a servicios de salud. De esta forma, las agencias relacionadas con la salud se concentran en promover los mejores servicios y fiscalizar los costos. Con este modelo de prestación de servicios se busca disminuir el aumento en los costos de salud, y garantizar que todos los habitantes de

Puerto Rico tengan acceso a servicios de salud de calidad a un costo razonable. También se educa a la población en cuanto a la prevención de enfermedades, lo que a su vez redundará en una mejor calidad de vida.

Este sector está comprometido con ofrecer servicios transparentes y ágiles con el propósito de establecer los mecanismos de asistencia financiera, administrativa o de otra índole, necesarios a las entidades públicas del Gobierno de Puerto Rico, para evitar el riesgo de enfermedades y contaminación del ambiente.

La inversión bajo este Sector de Conservación de la Salud, para el período 2024-2025 a 2027-2028, asciende a \$5,845,556.

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) tiene una fuerza laboral de sobre 3,500 empleados, sobre una veintena de unidades operacionales, siete regiones de salud y un presupuesto combinado a su haber que pudiera oscilar entre \$4,000 a \$6,000 millones anuales (entre fondos federales y estatales), el DSPR representa una de las agencias públicas de mayor tamaño y complejidad en el andamiaje gubernamental de Puerto Rico.

Los desafíos de salud que enfrenta el Departamento durante los pasados años y lo que va del presente no tienen comparación. Para enfrentar estos retos, se reafirma la necesidad de completar la reconceptualización de lo que comprenderá el nuevo DSPR, una agencia más ágil y capaz de responder a las necesidades de salud pública de la población. A tono con ello, uno de los principales enfoques que tiene el Departamento de Salud, la cual no responde a las necesidades contemporáneas.

El Departamento de Salud se encuentra ejecutando múltiples proyectos de infraestructura alrededor de toda la isla. Estos proyectos son sufragados con partidas de fondos federales y fondos estatales, entre los que se encuentran la remodelación del Hospital Universitario Ramón Ruíz Arnau, la construcción del nuevo Laboratorio de Salud Pública de Puerto Rico, el nuevo Centro de Diagnóstico y Tratamiento del Municipio de Maunabo, la relocalización y remodelación de las Oficinas del Departamento de Salud en la Región de Mayagüez y la remodelación de varias facilidades médico-hospitalarias de los hospitales universitarios de Adultos y Pediátricos.

El Departamento de Salud está plenamente consciente de la dificultad de resolver de manera instantánea todos los problemas que por décadas los ha aquejado, pero entiende que estas iniciativas los encamina de manera contundente hacia un Puerto Rico más saludable. A pesar de los retos que han enfrentado, no tan solo como institución, sino como sociedad, ha quedado demostrado que el DSPR mantiene intacto su compromiso en diseñar e implantar políticas y estrategias de salud pública que propicien y logren comunidades saludables, tal y como reza su misión. El Departamento de Salud continuará aunando esfuerzos para atender las necesidades de salud de los puertorriqueños y procurar una mejoría tangible en la salud pública de Puerto Rico.

A continuación, en la **Tabla 8** se presentan los proyectos programados para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028. Estos representan un elemento clave en la prestación de servicios del Departamento de Salud. Se le recomienda una inversión de \$136,488 miles para el cuatrienio.

**Tabla 8: Departamento de Salud
Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
UDH (Hospital Universitario de Adultos) - Adult University Hospital (UDH)-CONTRACTS- Professionals services for Seismic Evaluation, Structural Reinforcement of the Hospital and Design of new parking structure.	San Juan	Construcción	645	0	0	0	645
UDH (Hospital Universitario de Adultos) - Adult University Hospital (UDH)- GENERAL REPAIRS- Integration and automation of Controls for Mechanical System.	San Juan	Remodelación	1	0	0	0	1
UDH (Hospital Universitario de Adultos) - UDH- Adult University Hospital (UDH)-CONTRATO: Servicios Profesionales de Diseño para Master Plan de Proyectos de Infraestructura en UDH; el master plan incluye proyectos por un valor estimado de \$17,013,000.00, según se desglosan: Relocalización de Hema-Onco en Area de Terapia Ocupacional (\$441,000), Relocalización de Terapia Ocupacional en Area de whirlpools (\$714,000), Remodelación de Red	San Juan	Reconstrucción	1,097	0	0	0	1,097
HURRA - [EXTERNAL CLINICS RENOVATION] Enable outpatient service areas, with the new health and safety standards. (DESIGN) - DISEÑO DE CLÍNICAS EXTERNAS- ANFITEATRO Y LOBBY DEL HOPITAL	Bayamón	Remodelación	95	0	0	0	95
HOPU (Hospital Pediátrico Universitario) - Upgrade Pediatric Dialysis unit to maximize station capacity for treatment of kidney patients and to comply with current infection control standards and accrediting agency codes. Pediatric Dialysis.	San Juan	Remodelación	-10,383	0	0	0	-10,383
Oficina Regional de Ponce - Regional Office- Ponce - DISEÑO OFICINA REGIONAL DE PONCE - INMUNOLOGÍA Y OTROS PROGRAMAS CATEGÓRICOS	Ponce	Restauración	1,143	0	0	0	1,143
Oficina Regional de Mayagüez - Regional Office- Mayaguez - UNIDAD DE SALUD PÚBLICA Y OFICINAS REGIONALES - MEJORAS ARQUITECTÓNICAS - REEMPLAZO DE MÁQUINAS DE AIRE ACONDICIONADO Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS	Mayagüez	Remodelación	1,062	0	0	0	1,062

Laboratorio Salud - PRDOH NEW LABORATORY DESIGN- Perform project assessments for Lab design (e.g., needs analysis, design standards study to ensure compliance with accrediting local (e.g., SARAFS) and federal agencies and guidelines, among others). - DISEÑO DE LOS LABORATORIOS DE SALUD AMBIENTAL: LABORATORIOS CLÍNICOS DE INMUNOLOGÍA Y ETS, PROEFICIENCIA, BACTERIOLOGÍA, TUBERCULOSIS, INFLUENZA, RABIA Y ARBOVIRAL, LABORATORIO DE VIGILANCIA, LABORATORIO DE EMERGENCIAS, FORENSES: TOXICOLOGÍA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS; SANITARIOS: MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA PARA CONTROL DE AGUA POTABLE, LECHE Y SUS DERIVADOS, AGUAS USADAS Y ALIMENTOS, QUÍMICA, EMERGENCIA BIOLÓGICO Y QUÍMICO (BCEL) NIVEL DE SEGURIDAD 2 Y 3	San Juan	Construcción	709	709	0	0	1,418
Laboratorio Salud - PRDOH NEW LABORATORY DESIGN- Perform project assessments for Lab design (e.g., needs analysis, design standards study to ensure compliance with accrediting local (e.g., SARAFS) and federal agencies and guidelines, among others). - DISEÑO DE LOS LABORATORIOS DE SALUD AMBIENTAL: LABORATORIOS CLÍNICOS DE INMUNOLOGÍA Y ETS, PROEFICIENCIA, BACTERIOLOGÍA, TUBERCULOSIS, INFLUENZA, RABIA Y ARBOVIRAL, LABORATORIO DE VIGILANCIA, LABORATORIO DE EMERGENCIAS, FORENSES: TOXICOLOGÍA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS; SANITARIOS: MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA PARA CONTROL DE AGUA POTABLE, LECHE Y SUS DERIVADOS, AGUAS USADAS Y ALIMENTOS, QUÍMICA, EMERGENCIA BIOLÓGICO Y QUÍMICO (BCEL) NIVEL DE SEGURIDAD 2 Y 3	San Juan	Construcción	88	87	0	0	175
Laboratorio BCEL - PRDOH NEW LABORATORY DESIGN- Permits - PERMISOLOGÍA PARA LOS LABORATORIOS DE SALUD AMBIENTAL: LABORATORIOS CLÍNICOS, FORENSES, SANITARIOS, QUÍMICA, EMERGENCIA BIOLÓGICO Y QUÍMICO (BCEL)	San Juan	Construcción	50	50	0	0	100
Laboratorio Ponce - Electrical improvements and structural improvements of the Clinical Lab in Ponce - LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA - PONCE - MEJORAS ELÉCTRICAS Y ARQUITECTÓNICAS	Ponce	Restauración	175	0	0	0	175
UDH (Hospital Universitario de Adultos) - UDH: Construction of connector on fifth floor between Phases A and central.	San Juan	Construcción	500	0	0	0	500
HURRA - Remodeling of Operating Rooms and Patient Room - Sala 1-A y Sala 1-B - First Floor - OPERATING ROOMS REHABILITATION WITH ITS SUPPORT HOLDING AREAS, WAITTING ROOMS AND PATIENT ROOMS WARD 1-A AND 2-B	Bayamón	Construcción	4,274	4,273	0	0	8,547

HURRA - Remodeling Plan for the Mechanical and Electrical System Facilities Building - INSTALLATION / Upgrade to Chillers, Cooling Tower, Pumps, Chlorination System, Hot Water System (Change to GAS) and Fire Supression System, Water Reserve Tank.	Bayamón	Remodelación	4,324	0	0	0	4,324
CDT Vieques - Pavimentación de estacionamiento CDT Vieques	Vieques	Construcción	220	0	0	0	220
USP Río Piedras - Remoción, disposición y demolición en áreas de lobby, serología y laboratorio en USP Metro. Trabajos arquitectónicos, eléctricos, mecánicos, instalación de equipos en área de lobby, serología y laboratorio. Adquisición e instalación de generador eléctrico.	San Juan	Restauración	360	0	0	0	360
HOPU (Hospital Pediatrico Universitario) - HOPU Design and install a new automatic sprinklers system.	San Juan	Remodelación	1,650	0	0	0	1,650
HURRA - Demolición y mitigación de asbesto y plomo en las Salas de Parto existentes (para nuevas Salas de Cirugía y Cirugía Ambulatoria)	Bayamón	Construcción	1,400	0	0	0	1,400
HURRA - To renovate Operating Rooms and Patient Rooms	Bayamón	Construcción	4,648	4,647	0	0	9,295
HURRA - Relocation of Casa Salud facilities to HURRA to enable spaces for medical residences - Reubicación de Clínica de Inmunología	Bayamón	Construcción	4,503	0	0	0	4,503
USP Mayagüez - Structural Improvements of the USP Mayaguez	Mayagüez	Remodelación	4,029	0	0	0	4,029
Centro Pediátrico Mayagüez - Centro Pediátrico de Mayaguez Permanent Work - Proyecto de Terremoto atado al Proyecto de huracán María PW 7487. En espera de A-and-E de diseño de ventanas y puertas de exterior para someter pliegos de subasta en ASG. Se preparó borrador de pliego de subasta.	Mayagüez	Remodelación	20	0	0	0	20
DSPR Central - MHOD253 A/E Technical Evaluation Building A and Pavilions (Annexes) and Permanent Work - RFP para A-and-E de diseño y gerencia del proyecto de Laboratorio de Salud Pública fue adjudicado. Se encuentra en proceso de impugnación. El borrador del contrato se encuentra en plataforma de trámites.	San Juan	Construcción	29,103	29,102	0	0	58,205
HURRA - MHOD292-Hospital Universitario Dr. Ramon Ruiz Arnau A-and-E Services and Permanent Work - El proyecto fue obligado. En espera de determinación con respecto a partida de seguros para ajuste correspondiente. Determinar posibilidad de proyecto mejorado.	Bayamón	Remodelación	1,978	0	0	0	1,978
Centro Pediátrico Ponce - MHOD037 - Centro Pediatrico de Ponce - Proyecto depende de determinación por parte de FEMA sobre alcance y ámbito de trabajo del PW de terremoto. En proceso de evaluación por parte de FEMA.	Ponce	Restauración	3,408	0	0	0	3,408
CDT Maunabo - MHOD061 - CDT Maunabo-Permanent Work - Proceso de demolición 80% completado. Diseño del nuevo CDT 100 % completado. En proceso de evaluación de Proyecto Mejorado por parte de FEMA para posteriormente trámites de subasta de construcción con ASG.	Maunabo	Construcción	15,538	15,537	0	0	31,075

USP Mayagüez - MHOD081 - USP Mayaguez Permanent Work - El proyecto se hará a través de AFI con fondos de SASFSI y se solicitará reembolso a FEMA. En espera de evaluación de diseño para determinar si aplica proyecto mejorado o reembolso.	Mayagüez	Remodelación	1,333	0	0	0	1,333
Centro Pediátrico Mayagüez - MHOD039 - Centro Pediatrico Mayaguez Permanent Work - En espera de A-and-E de diseño de ventanas y puertas de exterior para someter pliegos de subasta en ASG. Pliego de subasta de ASG en borrador, esperando por diseño de puertas y ventanas.	Mayagüez	Remodelación	3,188	0	0	0	3,188
USP Río Piedras - MHOD056 - USP Rio Piedras Permanent Work - En espera de determinación por parte de FEMA sobre alcance y ámbito del trabajo. Se sometió A-and-E a FEMA para evaluación.	San Juan	Restauración	596	0	0	0	596
CDT Vieques - CDT Vieques - Medical Equipment - En espera de construcción de nuevo CDT de Vieques para determinar adquisición de equipos médicos.	Vieques	Reconstrucción	0	130	0	0	130
Laboratorio Mayagüez - MHOD031 - Mayaguez Labs and Offices Permanent Work - Edificio pertenece al Municipio de Mayagüez/ Consultar con FEMA. En espera de decisiones administrativas y de la división legal del Departamento de Salud sobre futuros planes con la facilidad. MOU entre el DS, ASSMCA y Municipio de Mayagüez.	Mayagüez	Remodelación	1,886	0	0	0	1,886
CDT Adjuntas - HMGP Project No. 4336-0004 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - Se sometió borrador de Pliego de RFP a CDBG-MIT para evaluación de cortesía a través del Grant Compliance Portal	Adjuntas	Reconstrucción	555	0	0	0	555
CDT Maricao - HMGP Project No. 4336-0004 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - Se sometió borrador de Pliego de RFP a CDBG-MIT para evaluación de cortesía a través del Grant Compliance Portal.	Maricao	Reconstrucción	199	0	0	0	199
CDT Vega Alta - HMGP Project No. 4336-0004 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - Se sometió borrador de Pliego de RFP a CDBG-MIT para evaluación de cortesía a través del Grant Compliance Portal	Vega Alta	Reconstrucción	618	0	0	0	618
CDT Dorado - HMGP Project No. 4336-0004 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - Se sometió borrador de Pliego de RFP a CDBG-MIT para evaluación de cortesía a través del Grant Compliance Portal.	Dorado	Reconstrucción	555	0	0	0	555
CDT Vega Baja - HMGP Project No. 4336-0004 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - Se sometió borrador de Pliego de RFP a CDBG-MIT para evaluación de cortesía a través del Grant Compliance Portal.	Vega Baja	Reconstrucción	618	0	0	0	618

CDT Lajas - HMGP Project No. 4336-0005 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - En espera de contestación de evaluación de cortesía por parte de CDBG-MIT del proyecto 004 para aplicar los comentarios al RFP del proyecto 005.	Lajas	Reconstrucción	695	0	0	0	695
CDT Río Grande - HMGP Project No. 4336-0005 for Generators for Selected Diagnostic and Treatment Centers - En espera de contestación de evaluación de cortesía por parte de CDBG-MIT del proyecto 004 para aplicar los comentarios al RFP del proyecto 005.	Río Grande	Reconstrucción	1,073	0	0	0	1,073
Total			81,953	54,535	0	0	136,488
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			59,595	44,769	0	0	104,364
Otros			22,358	9,766	0	0	32,124
Total			81,953	54,535	0	0	136,488

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE PUERTO RICO

La Ley Número 66 del 22 de junio de 1978 creó la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico como una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico adscrita al Departamento de Salud, independiente y separada de cualquier otra administración u organismo creado. La Ley Número 66 ha sido enmendada por la Ley Número 3 del 11 de noviembre de 1978, por la Ley 45 del 2 de julio de 1985 y por la ley Número 99 del 9 de julio de 1985. La ASEM está regida por la Junta de Entidades Participantes, compuesta por los jefes de las agencias que mantienen instituciones consumidoras en el Centro Médico de Puerto Rico, presidida por el Secretario de Salud.

Debido al paso del Huracán María, los terremotos del 7 de enero de 2020 y la pandemia del COVID-19 han desarrollado un programa de fortalecimiento de las utilidades críticas para emergencias prolongadas y mejoras en facilidades de servicio al paciente y relocalización de oficinas de apoyo al trabajo diario de la administración.

Se le recomienda a la Administración de Servicios Médicos la cantidad total de \$58,500 miles para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028 **(Tabla 9)**.

Tabla 9: Administración de Servicios Médicos							
Miles de Dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Remodelación Edificio Casa de Salud	San Juan	Remodelación	2,000	0	0	0	2,000
Construcción de Cisterna para Aumento en Capacidad de Agua para Hospitales del Centro Médico	San Juan	Nueva construcción	7,000	13,000	0	0	20,000
Mejoras a Plazoleta Central	San Juan	Remodelación	5,000	3,500	0	0	8,500
Modernización y fortalecimiento de sistemas de generadores electricos de emergencia	San Juan	Nueva construcción	5,000	3,000	0	0	8,000
Instalación de rociadores automáticos en el Edificio Central, Julio A. Pérez	San Juan	Nueva construcción	1,000	1,000	0	0	2,000
Proyecto de Mejoras de Area de Radiología para la Creación Centro de Imágenes	San Juan	Remodelación	2,000	0	0	0	2,000
Proyecto Modernización Cocina Central	San Juan	Remodelación	4,000	0	0	0	4,000
Mejoras al Sistema de Aire Acondicionado del edificio Central y Centro de Trauma	San Juan	Construcción	3,000	0	0	0	3,000
Evaluación Sísmica, Refuerzo Estructural de Edificio Central y Nueva estructura de Estacionamiento	San Juan	Nueva construcción	3,000	0	0	0	3,000
Remodelación de Laboratorio de Patología y Suministros Esteriles	San Juan	Remodelación	3,000	3,000	0	0	6,000
Total			35,000	23,500	0	0	58,500
Origen de Recursos							
Ingresos Propios			3,000	0	0	0	3,000
Fondos Especiales Estatales			32,000	23,500	0	0	55,500
Total			35,000	23,500	0	0	58,500

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

La Ley Número 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, crea la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) como una corporación pública e instrumentalidad gubernamental autónoma del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Programa de Mejoras Capitales es un instrumento de financiamiento, presupuesto y planificación que contribuye a determinar las estrategias a seguir para cumplir con el reto de viabilizar una ejecutoria financiera positiva en la ejecución de obras y el óptimo desarrollo, rehabilitación y modernización de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario. Estos proyectos estarán en algunas de las distintas fases de planificación, diseño y construcción durante los años fiscales 2024-2025 a 2027-2028.

Se le recomienda a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados la cantidad total de \$5,539,494 miles para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028 **(Tabla 10)**.

Tabla 10: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Contadores Isla (FAAST) Budget	(Toda la Isla)	Construcción	61,969	81,657	81,657	81,880	307,163
Rehabilitación de PF Enrique Ortega (FAAST-25) (PL-75)	Toa Alta	Construcción	36,953	36,953	36,953	27,740	138,599
Valenciano - Represa y Toma FEMA-404	Juncos	Construcción	3,839	47,486	47,486	47,616	146,427
Mejoras PAS Caguas (FAAST-25)	Caguas	Construcción	3,388	52,969	59,765	22,873	138,995
Sistema Pluvial Comunidad Buena Vista (ARPA)	San Juan	Construcción	40,005	45,270	45,270	2,944	133,489
Valenciano - Sistema de Distribución FEMA-404	Juncos	Construcción	1,496	14,051	57,385	57,542	130,474
Rehabilitación de la PF Superacueductos (FAAST-25)	Arecibo	Construcción	30,011	44,568	44,568	2,940	122,087
Bauta Tunnel (CDBG-MIT)	Villalba	Construcción	10,230	10,230	46,251	51,201	117,912
Rehabilitación de la PAS Mayagüez (FAAST-25) (PL-37)	Mayagüez	Construcción	37,804	37,804	37,804	4,651	118,063
Rehabilitación de la PAS Islete (FEMA 406) (PL-72)	Arecibo	Construcción	2,981	27,815	66,367	19,463	116,626
Rehabilitación de la PF Sergio Cuevas (FAAST-25) (PL-56)	Trujillo Alto	Construcción	22,576	50,457	41,070	0	114,103
Mejoras al Sistema de Distribución de Arecibo (FAAST)	Arecibo	Construcción	2,372	25,457	38,227	38,332	104,388
Rehabilitación de la PF Guaynabo (FAAST-25) (PL-76)	Guaynabo	Construcción	534	31,201	38,350	34,464	104,549
Super Aqueduct Microgrid (FAAST-MIT)	Arecibo	Construcción	3,588	54,757	37,450	0	95,795
Dragado Lago Loíza (Carraizo) FAAST	Trujillo Alto	Construcción	43,813	26,168	0	0	69,981
Eliminación de PAS Isabela (LB-J 17) Inactivo.	Isabela	Construcción	2,400	2,400	40,606	45,833	91,239
Rehabilitación de PAS Carolina FEMA (FAAST-25)	Carolina	Construcción	25,750	39,620	14,981	0	80,351
Rehabilitación de la PF Caguas Norte (FAAST)	Caguas	Construcción	14,304	46,772	17,938	0	79,014
Rehabilitación PF Culebrinas FEMA (FAAST-25) (PL-81)	Aguadilla	Construcción	27,794	27,794	14,468	0	70,056
Mejoras a la PAS Guayama (FAAST)	Guayama	Construcción	27,701	27,701	1,062	0	56,464
Rehabilitation of Camuy Trunk Sewer (FAAST)	Camuy	Construcción	17,244	17,244	17,244	8,269	60,001
Rehabilitación de la PF Aguadilla Montaña (FAAST) (PL-34)	Aguadilla	Construcción	2,073	24,049	32,342	15,506	73,970
Rehabilitación de la PAS Santa Isabel, Nueva Planta de Composta (FAAST)	Santa Isabel	Construcción	28,001	43,339	2,375	0	73,715
Mejoras al Sistema de Transmisión y Distribución de Naranjito (FAAST)	Naranjito	Construcción	11,954	27,399	21,955	226	61,534
Mejoras a la Toma Santa Rosa de la PF Guaynabo (FAAST)	Bayamón	Construcción	23,181	35,603	0	0	58,784
Rehabilitación de la PF El Yunque (FAAST-25)	Río Grande	Construcción	25,456	25,456	3,063	0	53,975
Terminación PF Valenciano (LB-H 1)	Juncos	Construcción	24,719	26,228	6,898	0	57,845
Eliminación de PAS Maunabo y Construc. Nueva Troncal Maunabo-Patillas (FAAST-25)	Maunabo	Construcción	12,368	15,163	15,163	12,838	55,532
Naranjito WTP (ARPA)	Naranjito	Construcción	15,429	23,436	12,838	0	51,703
Terminación Desarenadores PAS Puerto Nuevo (Antes 1-66-5014) (LB-J 5) CW	San Juan	Construcción	41,318	4,412	0	0	45,730
Rehabilitación de la PF Hatillo-Camuy (FAAST)	Hatillo	Construcción	19,155	20,708	10,039	0	49,902
Valenciano - Expansión de la Planta FEMA-404	Juncos	Construcción	582	1,749	23,006	23,069	48,406
Nueva PF Salinas (FEMA-404) HOLD	Salinas	Construcción	7,020	17,172	17,172	5,270	46,634
Rehabilitación de la PF Miradero (FAAST-25) (PL-60)	Mayagüez	Construcción	484	23,614	22,456	0	46,554
Mejoras Sistema Aguas Crudas PF Miradero Miradero en Mayagüez (FAAST)	Mayagüez	Construcción	10,168	20,015	14,877	33	45,093
Rehabilitación de la PF Quebradillas y La Toma (FAAST-25)	Quebradillas	Construcción	11,360	22,790	9,242	0	43,392
Troncal Patillas- Guayama (LB-J 14)	Patillas	Construcción	16,784	16,094	0	0	32,878
Nueva PF, Bo. Espino, San Lorenzo (CDBG-MIT)	San Lorenzo	Construcción	4,339	13,794	13,794	9,896	41,823
Rehabilitación de PF Morovis Sur (FAAST-25)	Morovis	Construcción	15,113	15,113	4,886	0	35,112
Mejoras PAS Vieques (FAAST)	Vieques	Construcción	20,545	15,314	0	0	35,859
Design & Build Rehabilitation of the Isabela-Aguada Trunk Sewer (FAAST)	Isabela	Construcción	11,682	11,682	11,682	1,030	36,076

Rehabilitación de la PF Ponce de León (FAAST-25) (PL-86)	Mayagüez	Construcción	2,738	22,108	15,198	0	40,044
Transferencia desde PF Nueva de Ponce a Tanque 4 MG (Eliminación PF Ponce Vieja)	Ponce	Construcción	15,907	17,766	5,732	0	39,405
Rehabilitación de la PF Jayuya Urbano y la Toma (FAAST)	Jayuya	Construcción	5,947	18,609	10,908	0	35,464
Rehabilitación de la PF Farallón (FAAST)	Cayey	Construcción	22,209	11,881	0	0	34,090
Rehabilitation of Caguas Trunk Sewer (FAAST)	Caguas	Construcción	14,668	10,751	44	0	25,463
Mejoras al Sistema de Distribución de Morovis (FAAST)	Morovis	Construcción	8,773	10,690	10,690	2,935	33,088
Generadores de Emergencia (Fase IV)	(Toda la Isla)	Construcción	10,286	10,286	10,286	586	31,444
Rehabilitation of Hornigueros and Mayaguez Trunk Sewer (FAAST)	Mayagüez	Construcción	15,764	9,637	0	0	25,401
Enrique Ortega/ La Plata WTP- Raw Water Intake Power Generator (FEMA-404)	Toa Alta	Construcción	16,540	15,119	0	0	31,659
Rehabilitación de la PF Negros, Corozal, Puerto Rico (FAAST)	Corozal	Construcción	2,563	12,565	12,565	3,816	31,509
Rehabilitación Troncal 42 pulg Ø PAS Barceloneta (FAAST)	Barceloneta	Construcción	17,208	2,168	0	0	19,376
Rehabilitación de la PF Río Blanco (FAAST-25) (PL-35)	Naguabo	Construcción	3,665	9,059	9,059	7,372	29,155
Rehabilitación de la PF Barrancas y la Toma (FAAST) (PL-8 y PL-77)	Barranquitas	Construcción	9,678	16,492	2,123	0	28,293
Terminación- Mejoras Planta Alcantarillado Sanitario Bayamón Fase I (LB-J 7)	Bayamón	Construcción	16,894	10,877	0	0	27,771
Rehabilitación de la PF Lares Nueva Espino y la Toma (FAAST)	Lares	Construcción	12,221	10,915	0	0	23,136
Rehabilitación de la PF Río Prieto (FAAST) (PL-5 y PL67)	Yauco	Construcción	4,280	11,555	10,440	0	26,275
Rehabilitación de la PF Frontón y la Toma (FAAST) (PL-32 y PL-68)	Ciales	Construcción	10,988	10,988	3,882	0	25,858
Rehabilitación Emisario Mayaguez (FAAST)	Mayagüez	Construcción	806	6,819	13,419	4,899	25,943
Sistema Sanitario Comunidad El Gato, Fase II en Orocovis (CW)	Orocovis	Construcción	7,695	11,216	6,670	0	25,581
Rehabilitación de la PAS Humacao (FAAST)	Humacao	Construcción	1,287	9,311	9,651	4,299	24,548
Reparación Membranas Geosintéticas Lago Regulador de Isabela (FAAST)	Isabela	Construcción	16,395	0	0	0	16,395
Eliminación de la PF Canalizo y la Toma (FAAST) (PL-3 y PL-42)	Jayuya	Construcción	1,059	5,889	8,561	8,584	24,093
Troncal Sanitaria Aguas Buenas - Caguas Fase III (LB-J 2)	Aguas Buenas	Construcción	5,504	10,376	7,508	0	23,388
Nueva Troncal Dorado	Dorado	Construcción	12,032	1,120	0	0	13,152
Control de Sedimentos Embalse Carraizo (FAAST-406)	Trujillo Alto	Construcción	943	11,951	9,818	0	22,712
Reha. Estaciones de Bombas de Aguas Servidas Troncal Salinas y Puente Jobos (CW)	Guayama	Construcción	360	8,251	9,329	2,915	20,855
Sistema Sanitario Comunidad Lomas Verdes, Barrio Isleta	Moca	Construcción	13,755	6,196	0	0	19,951
Nueva Toma para la PF Yunque (Mameyes) (FAAST)	Río Grande	Construcción	9,459	10,711	16	0	20,186
Rehabilitación de la PF Guajataca y la Toma DW	Quebradillas	Construcción	805	5,265	8,785	5,295	20,150
Rehabilitación de la PF Gurabo (PL-38) (DW)	Gurabo	Construcción	873	8,350	10,705	0	19,928
Trunk Sewer Isabela (Incluye mejoras a EBAS Aguadilla Ave. & Fomento) (FAAST)	Isabela	Construcción	6,505	6,556	4,562	922	18,545
Mejoras a la Toma de Río Añasco y Desarenador	Añasco	Construcción	9,125	10,335	0	0	19,460
Rehabilitación de la PF Esperanza y la Toma (FAAST) (PL-4) (HOLD)	Arecibo	Construcción	13	13	10,541	9,154	19,721
Rehabilitación de la PF Peñuelas (FAAST) (PL-58)	Peñuelas	Construcción	2,507	8,098	7,984	0	18,589
San Sebastián-Reemplazo de Tuberías Sanitarias (Infiltración) (PL-1) (FAAST)	San Sebastián	Construcción	2,470	8,010	8,010	107	18,597
Rehabilitación de la PF La Boca y la Toma (FAAST) (PL-14)	Barranquitas	Construcción	849	8,266	8,738	0	17,853
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Oeste (FAAST)	Región Oeste	Construcción	854	6,687	7,487	2,717	17,745
SAS Comu. San Carlos, Elim. EBAS Monte Elena y Lateral Sanitaria Quintas, Dorado	Dorado	Construcción	5,414	9,385	2,751	0	17,550
Rehabilitación de la PF Maricao (FAAST) (PL-61)	Maricao	Construcción	833	6,947	6,980	1,468	16,228

Diseño y Construcción Mejoras Infiltración e Influjos Mayaguez (I/I) (CW)	Mayagüez	Construcción	910	9,413	5,925	0	16,248
Rehabilitación de la PF Jaguas Pasto (FAAST-25)	Guayanilla	Construcción	6,475	7,280	2,351	0	16,106
Rehabilitation of Troncal Salinas-Guayama Fase 3	Salinas	Construcción	9,644	0	0	0	9,644
Terminación de la Rehabilitación de la Trocal Sanitaria de 42 pulg La Puntilla CW	Arecibo	Construcción	7,872	1,120	0	0	8,992
Rehabilitation of Ponce Trunk Sewer System (FAAST)	Ponce	Construcción	7,636	152	0	0	7,788
Rehabilitación de la PF Jagueyes-Villalba (FAAST) (PL-55)	Villalba	Construcción	10,390	3,988	0	0	14,378
Terminación Mejoras para Planta Ideal PAS Puerto Nuevo (Antes 1-66-5096) CW	San Juan	Construcción	7,766	6,835	0	0	14,601
Overhead FEMA 2024 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	0	0
Overhead FEMA 2025 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	15,000	0	0	0	15,000
Overhead FEMA 2026 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	15,000	0	0	15,000
Overhead FEMA 2027 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	15,000	0	15,000
Overhead FEMA 2028 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	15,000	15,000
Mejoras a PAS Peñuelas (LB-J 15) (CW)	Peñuelas	Construcción	11,971	1,899	0	0	13,870
Rehabilitación de la PAS Lajas (FAAST)	Lajas	Construcción	1,637	12,370	0	0	14,007
Rehabilitation of Arroyo-Guayama Trunk Sewer (FAAST)	Guayama	Construcción	3,991	0	0	0	3,991
Sistema Alcantarillado Sanitario Comunidad Buena Vista Santurce (ARPA)	San Juan	Construcción	8,388	5,508	0	0	13,896
Generadores de Emergencia (Fase III)	(Toda la Isla)	Construcción	5,367	0	0	0	5,367
Rehabilitación de la PAS Yabucoa (FAAST) (PL-24)	Yabucoa	Construcción	553	553	6,989	5,481	13,576
Diseño y Construcción Mejoras Infiltración e Influjos Dorado (I/I)	Toa Alta	Construcción	2,537	9,275	1,526	0	13,338
Mejoras Toma de Aguas Crudas PF Naranjito (ARPA)	Naranjito	Construcción	4,536	6,085	1,857	0	12,478
Improvements to Cerro Marquez Pump Station & 2.0 MG TWST (DWSRF)	Arecibo	Construcción	5,470	4,516	49	0	10,035
Lead Service Line Inventory - DWSRF (BIL)	(Toda la Isla)	Construcción	8,924	991	0	0	9,915
Mejoras al Sistema de Distribución de Indiera Alta (FAAST)	Lares	Construcción	4,131	4,352	3,169	0	11,652
Relocalización Troncal Sanitaria Rexach en el Caño Martín Peña	San Juan	Construcción	2,835	4,383	4,383	276	11,877
Reemplazo Tubería AS Dr Santos Amadeo, Baldorioty & Miguel Casco Urban (FAAST)	Salinas	Construcción	1,900	3,490	3,490	2,515	11,395
Reemplazo de Módulos de Filtración de Planta Filtración Jagual	San Lorenzo	Construcción	5,057	5,057	603	0	10,717
Rehabilitación PF Monte del Estado (FAAST) (PL-66)	Maricao	Construcción	3,741	6,395	1,068	0	11,204
Rehabilitación de la PF Cayey Urbana (FAAST) (PL-29)	Cayey	Construcción	174	683	5,575	4,845	11,277
Rehabilitación de la PAS Barceloneta (FAAST-25) (PL-92)	Barceloneta	Construcción	640	640	1,049	8,523	10,852
Diseño y Construcción Mejoras Infiltración e Influjos San Germán (I/I) (CW)	San Germán	Construcción	692	6,863	3,450	0	11,005
Diseño y Construcción Mejoras Infiltración e Influjos Las Piedras (I/I) (CW)	Las Piedras	Construcción	692	6,863	3,450	0	11,005
Mejoras a la EBAS Arroyo	Arroyo	Construcción	1,367	0	0	0	1,367
Rehabilitación de la PF Malpaso LT2 (FAAST) (PL-7)	Peñuelas	Construcción	3,839	6,861	0	0	10,700
D&B Sifón #5 de Troncal Juncos-Gurabo, Gabo, Gurabo PR (FIONA)	Gurabo	Construcción	5,409	0	0	0	5,409
Rehabilitación de la PF Santa Isabel en Utuado y la Toma (FAAST-25) (PL-51)	Utuado	Construcción	533	1,970	5,150	3,005	10,658
Rehabilitación de la PF Mameyes Limón (Arriba) y la Toma (FAAST) (PL-11 y PL-50)	Utuado	Construcción	743	5,652	3,777	0	10,172
Rehabilitación de la PF Morovis Urbano (FAAST)	Morovis	Construcción	4,187	4,187	1,122	0	9,496
Mejoras a la PF Ponce Nueva Cumplimiento (LB y PL-59)	Ponce	Construcción	3,016	0	0	0	3,016
D&B Instalación de Tubería 12 pulg. Carreteraretera PR-691 en Dorado, PR (FAAST)	Dorado	Construcción	3,761	3,761	2,530	0	10,052
Rehabilitación de la PF Cubuy y la Toma (FAAST) (PL-10) (FAAST)	Canóvanas	Construcción	263	3,636	4,422	1,745	10,066
Rehabilitación de PF Comerio (FAAST)	Comerio	Construcción	551	3,741	4,816	854	9,962
Rehabilitación de la PF Sanamuey (FAAST) (PL-13 y PL-43)	Orocovis	Construcción	3,034	5,494	1,311	0	9,839

Renovación Sist. de Acueductos Ave. Hostos y Playa (Ponce en Marcha Fase 4B)	Ponce	Construcción	5,641	3,942	0	0	9,583
Diseño y Construcción Reemplazo PAS Yunque por EBAS Yunque (Las Picuas) ARPA	Río Grande	Construcción	1,244	4,363	3,652	54	9,313
Rehabilitación de la PF Cidra Urbano (PL-83)	Cidra	Construcción	912	5,068	3,150	0	9,130
Rehabilitación de la PF Mameyes Utuado y la Toma (FAAST) (PL-16 y PL-49)	Utuado	Construcción	497	2,493	4,457	1,711	9,158
Rehabilitación Troncal Vega Baja (FAAST)	Vega Baja	Construcción	5,318	0	0	0	5,318
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Este (FAAST)	Región Este	Construcción	3,948	3,568	87	0	7,603
Rehabilitación Represa y Estación Bombas Aguas Crudas PF Jayuya (FAAST)	Jayuya	Construcción	1,643	4,504	2,773	0	8,920
Jayuya - Alcantarillado Sanitario Bo.Coabey Fase II	Jayuya	Construcción	3,464	0	0	0	3,464
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	4,516	2,375	0	0	6,891
Insta. Tubería 16 pulg. DI Eliminación Tanque Campo Travesía Dorado, PR (DW)	Dorado	Construcción	1,143	4,814	2,757	0	8,714
Instalación Tubería 12 pulg en PR-115 en Rincón (FAAST)	Rincón	Construcción	3,240	3,888	1,579	0	8,707
Mejoras a la Planta de Filtración Cerro Gordo STS (PL-79) (DW)	San Lorenzo	Construcción	2,661	0	0	0	2,661
Eliminación de la PF Apeadero y Mejoras al Sis de Distri. PF Aceituna (FAAST-25)	Villalba	Construcción	2,814	4,730	803	0	8,347
Mejoras a Sistema Alcantarillado Teefrans, Arecibo (FAAST)	Arecibo	Construcción	2,604	2,604	2,086	20	7,314
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Sur (FAAST)	Región Sur	Construcción	3,585	3,105	71	0	6,761
Hatillo -Nuevo Sistema de Dis. Bo. Campo Alegre, Sectores	Hatillo	Construcción	4,122	3,722	0	0	7,844
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Este (FAAST)	Región Este	Construcción	923	3,259	3,259	331	7,772
Reh. de varios segmentos Sistema A/S Barrada La Esperanza, Guanica (FAAST)	Guánica	Construcción	2,177	5,390	129	0	7,696
Rehabilitación de la Toma de la PF Negros (FAAST-25) (PL-33) (FAAST)	Corozal	Construcción	3,876	3,680	0	0	7,556
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Sur (FAAST)	Región Sur	Construcción	1,395	3,206	2,887	122	7,610
Toma Flotante Guajataca (FAAST)	Isabela	Construcción	3,316	636	0	0	3,952
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	2,251	3,285	1,971	0	7,507
Nuevo Laboratorio Central Caguas (Equipos) (FAAST)	Caguas	Construcción	0	0	0	0	0
Rehabilitación de la PAS Cayey (FAAST-25)	Cayey	Construcción	0	373	890	6,218	7,481
Mejoras a la Toma de Aguas Crudas Orama, Maricao, PR (FEMA-406)	Maricao	Construcción	604	3,099	3,099	533	7,335
Rehabilitación de la PF Barranquitas y la Tomas (FAAST)	Barranquitas	Construcción	160	523	3,767	2,890	7,340
Mejoras al Sistema Sanitario de la Urb. Santa Rita (ARPA)	Fajardo	Construcción	5,609	86	0	0	5,695
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Oeste (FAAST)	Región Oeste	Construcción	1,021	2,924	2,891	152	6,988
Rehabilitación y Mejoras a EBAS Martín Peña (Tokio) (FAAST)	San Juan	Construcción	513	5,686	793	0	6,992
Rehabilitación de la PF Caguas Sur (FAAST)	Caguas	Construcción	0	383	1,696	5,089	7,168
Renovación Infraestructura AP en Sist Alc Calle Loiza, Municipio San Juan	San Juan	Construcción	5,597	558	0	0	6,155
Troncal Sanitaria en la Ave. Hostos (Ponce en Marcha Fase 4B) (LB-J 16)	Ponce	Construcción	3,980	2,781	0	0	6,761
Rehabilitación de la Represa Toa Vaca (FAAST)	Villalba	Construcción	2,022	4,384	13	0	6,419
Rehabilitación de la PF Guilarte (FAAST) (PL-18)	Adjuntas	Construcción	438	1,675	3,509	993	6,615
Renovación de Tubería de Agua Potable en el Sector Sabanetas, Ponce, PR (FAAST)	Ponce	Construcción	5,190	662	0	0	5,852
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	2,313	2,777	1,203	0	6,293
Rehabilitation of Radioville SSS CW	Arecibo	Construcción	937	3,354	2,041	0	6,332
Tubería 16 pulg Carr. 119 Hatillo hacia Camuy (FAAST)	Camuy	Construcción	3,705	1,202	0	0	4,907
Rehabilitación de la PF Guaraguao (FAAST) (PL-53)	Ponce	Construcción	0	288	1,061	5,074	6,423
Relocalización Tubería 12 pulg Sist Dist AP Vieques & Dist Tanque Punta Lima Naguabo	Vieques	Construcción	3,780	9	0	0	3,789

Rehabilitation of Los Angeles and Loiza Pueblo Trunk Sewers (FAAST)	Loíza	Construcción	146	0	0	0	146
Mejoras a los Pozos Matadero y Ojo de Agua del Sistema Urbano (DWSRF)	Arecibo	Construcción	3,757	2,499	0	0	6,256
Rehabilitación de la PF Olimpia - Adjuntas (FAAST) (PL-52)	Adjuntas	Construcción	0	311	1,233	4,713	6,257
Reemplazo de Tub de Agua Cruda Penstock Carite III hasta PF Guayama DWSRF-Bill.	Guayama	Construcción	2,671	2,984	145	0	5,800
Mejoras al Sistema de Tratamiento de Cienos de la PAS de Humacao (FAAST)	Humacao	Construcción	1,215	0	0	0	1,215
Emergencia PF Guaynabo Inestabilidad del Talud (Fiona)	Guaynabo	Construcción	248	0	0	0	248
Mejoras a la PF Coto Laurel para Cumplimiento con Salud (DW)	Ponce	Construcción	806	0	0	0	806
Emergencia Aliviadero de la PF Antonio Santiago Vázquez (Superacueducto) (Fiona)	Arecibo	Construcción	1,434	0	0	0	1,434
Rehabilitación de la Toma de Aguas Crudas PF Monte del Estado (FAAST)	Maricao	Construcción	2,312	2,961	219	0	5,492
Sistema Distribución Agua Potable Comunidad Buena Vista Santurce (ARPA)	San Juan	Construcción	1,648	1,818	1,818	112	5,396
Terminación Relocalización Troncal Sanitaria en la Carr. Estatal PR-111 y PR-125	San Sebastián	Construcción	2,803	0	0	0	2,803
Des & Build Instalación Tubería 4 pulg. Secto Sector Chevin, Isabela (FAAST) #NRW #JG	Isabela	Construcción	1,651	1,651	1,651	308	5,261
Eliminación de la PAS Río Grande Estates (LB-J 1)	Río Grande	Construcción	0	0	0	0	0
Cons. de Estructura Tipo Puente para sostener Tubería Sanitaria de 48 pulg. (Fiona)	Guayama	Construcción	14	0	0	0	14
Rehabilitación de EBAS Guerrero 2 (FAAST)	Aguadilla	Construcción	1,993	0	0	0	1,993
Diseño Construcción Reha. E/B Sistema Ciales Pozas (FAAST) (COM-D)	Ciales	Construcción	2,932	0	0	0	2,932
Rehabilitación de Pozos Fase 1 - Sur (FAAST)	Región Sur	Construcción	2,341	1,437	0	0	3,778
Mejoras a la Toma de Aguas Crudas del Lago Viví (FAAST)	Utua	Construcción	2,812	1,742	0	0	4,554
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	3,049	0	0	0	3,049
Reno .Sist. de Acueductos Ave. Hosts y Playa (Ponce en Marcha Fase 4C) DWSRF-Bil	Ponce	Construcción	665	1,575	1,575	711	4,526
Rehabilitación de la PF San Sebastián y la Toma (FAAST) (PL-62)	San Sebastián	Construcción	0	137	521	4,031	4,689
Terminación Sistema Sanitario Las Croabas	Fajardo	Construcción	0	0	0	0	0
Relocalización Línea de Succión EB San Juan Cement, Dorado PR (FAAST)	Dorado	Construcción	1,636	1,636	1,114	0	4,386
Mejoras a la Toma de Río Culebrinas	Aguadilla	Construcción	688	0	0	0	688
Renovación Tubería AP PR-150 Santa Catalina y San Idefonso (FAAST) #NRW #JG	Coamo	Construcción	2,909	1,318	0	0	4,227
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Sur (FAAST)	Región Sur	Construcción	118	0	0	0	118
Improvements to Villa Rita Drinking Water System, San Sebastián (FAAST) #NRW #JG	San Sebastián	Construcción	1,307	1,307	1,307	153	4,074
Mejoras al Sistema de Distribución - Tanque de Comerio (2 millones) DWSRF-Bill	Comerio	Construcción	1,916	2,037	0	0	3,953
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Oeste (FAAST)	Región Oeste	Construcción	991	1,673	1,359	33	4,056
Mejoras al Sistema Acueductos de los Sectores La Piedra y Pasto Viejo (ARPA)	Cayey	Construcción	2,432	1,235	0	0	3,667
Mejoras al Sistema de Distribución de Agua Potable de Aibonito	Aibonito	Construcción	3,287	745	0	0	4,032
Reparación Sistema RPC y Planta Compacta PAS Dorado, (Contadores Piloto (FAAST)	Dorado	Construcción	2,154	1,834	0	0	3,988
Improvements to Water Intake Hatillo-Camuy DW	(Toda la Isla)	Construcción	923	923	923	920	3,689
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Metro (FAAST)	Hatillo	Construcción	0	0	0	0	0
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Metro (FAAST)	Región Metro	Construcción	1,639	0	0	0	1,639
Des y Cons. Rehab. EBAS Torrecillas y Mejoras al Manhole, Canovanas, PR (CW)	Canóvanas	Construcción	2,832	1,000	0	0	3,832
Mejoras al Sistema de Agua Potable del Bo. Río Cañas en Mayaqüez	Mayagüez	Construcción	2,512	0	0	0	2,512
Rehabilitación PAS Las Marías (FAAST)	Las Marías	Construcción	153	876	1,668	1,216	3,913
D & B Tubería 4 pulg. Comu. Villa Esperanza en Toa Alta (FAAST) #NRW #JG	Toa Alta	Construcción	2,786	657	0	0	3,443
Reemplazo de Tubería de 8 pulg. del Sistema Camino Nuevo, PR-901	Yabucoa	Construcción	2,145	0	0	0	2,145
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Este (FAAST)	Región Este	Construcción	533	0	0	0	533

Diseño y Construcción de Pozos Cruzadas y Mejoras a Tanque Piazza, Yauco (ARPA)	Yauco	Construcción	763	1,872	817	0	3,452
Extensión al Sistema de Acueductos de Mulas Tizas (FAAST) #NRW #JG	Aguas Buenas	Construcción	2,702	34	0	0	2,736
Renovación Tubería SDR14 Urb. Country Club, San Juan (FAAST) #NRW #JG	Bayamón	Construcción	2,417	780	0	0	3,197
D&B Insta. de Tubería 12 pulg Tanques Las Palmas, PR-303, PR-301 Cabo Rojo, PR (DW)	Cabo Rojo	Construcción	764	2,459	43	0	3,266
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Metro (FAAST)	Región Metro	Construcción	227	636	1,271	1,074	3,208
Mejoras al Sistema de Rio Lajas, Dorado (FAAST) #NRW #JG	Dorado	Construcción	2,101	989	0	0	3,090
Des & Build Instalación Tubería 6 pulg. y 4 pulg. y 4 pulg. Bo París, Mayaguez (FAAST) #NRW #J	Mayagüez	Construcción	959	959	959	203	3,080
Rehabilitación Swithgear PASR Fajardo (FAAST)	Fajardo	Construcción	689	1,940	34	0	2,663
Renovación de Tubería de Agua Potable en Sector El Gato, Orocovis, PR (FAAST)	Orocovis	Construcción	1,175	0	0	0	1,175
Tub. 4 pulg. PVC DR-14 AP Urb. Mirador, Calle 17,19 y 29 Bairoa, Caguas (FAAST) #NRW	Caguas	Construcción	2,050	83	0	0	2,133
D&B Inst. Tubería 4 pulg. Algarrobo, Azucena y Parcela Lluveras (FAAST) #NRW #JG	Sabana Grande	Construcción	807	807	807	169	2,590
Des & Build Inst. Tubería 4 pulg. Parcelas Aqlas Aquilino, Añasco (FAAST) #NRW #JG	Añasco	Construcción	804	804	804	169	2,581
Mejoras Sis Distribución Sec Pica El Pica El Peje, Sabana Hoyo Vega Alta (FAAST)	Vega Alta	Construcción	2,473	0	0	0	2,473
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Oeste (FAAST)	Región Oeste	Construcción	1,160	0	0	0	1,160
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Este (FAAST)	Región Este	Construcción	824	0	0	0	824
Revestimiento de Tubería Sanitaria en la Carr. Roberto Clemente, Villa Carolina	Carolina	Construcción	2,012	0	0	0	2,012
Renovación de Tubería de Agua Potable en Sector La Yuca, Ponce, PR (FAAST)	Ponce	Construcción	852	0	0	0	852
D&B Exp. de Línea de Fuerza y Mejoras EBAS Ciudad Primavera, Cidra (MOA) ARPA	Cidra	Construcción	2,097	34	0	0	2,131
Renovación Tubería AP PR-335 Bo. Indios, Guayanilla (FAAST) #NRW #JG	Guayanilla	Construcción	1,561	719	0	0	2,280
Mejoras Sistema Distribución AP Hollywood Hills, San Juan (FAAST)	San Juan	Construcción	401	1,024	732	0	2,157
D&B Instalación Tubería 4 pulg. PR-412 Sec. CSec. Corea, Rincón (FAAST) #NRW #JG	Rincón	Construcción	696	696	696	153	2,241
Renovación tubería AP Sector Limón Villalba (FAAST) #NRW #JG	Villalba	Construcción	1,493	704	0	0	2,197
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Country Club, Carolina (FAAST) #NRW #JG	Carolina	Construcción	1,581	541	0	0	2,122
Sistema Sanitario Sector Camacho, Bo Quebrada (Montesol) HOLD	Fajardo	Construcción	221	1,707	224	0	2,152
Mejoras a Infra. Agua Potable Sec. Combate, CR Fase 1 (MOA) (ARPA)	Cabo Rojo	Construcción	785	0	0	0	785
EB Tanque Monte Pelao (Terremotos)	Guánica	Construcción	211	0	0	0	211
Renovación Tubería 10 pulg. PVC DR-14, AP Carr. PR-978, Ceiba, PR (FAAST) #NRW #JG	Fajardo	Construcción	1,658	68	0	0	1,726
D&B Instalación de Tubería de 4 pulg. en PR-412, Rincón, PR (FAAST) #NRW #JG	Rincón	Construcción	627	627	627	142	2,023
Mejoras Sist Dist AP Bo Sonadora, Sect Renacer y Monsoes (FAAST)	Guaynabo	Construcción	1,641	0	0	0	1,641
Des & Build Inst. Tubería 4 pulg. Camino Black Eagle, Rincón (FAAST) #NRW #JG	Rincón	Construcción	613	613	613	140	1,979
Embalse Casey (PF Nueva) Ref. PM54 (FEMA) (406)	Añasco	Construcción	948	651	0	0	1,599
Metropolitan Multi- Reservoir System (FEMA) (406)	Región Metro	Construcción	966	588	0	0	1,554

Terminación Tanque de CT / Distribución PF Corozal Urbana DW	Corozal	Construcción	0	0	0	0	0
Reemplazo Tubería AP Ave. Juan Ponce de Leon, Bo. Amelia (FAAST) #NRW #JG	Guaynabo	Construcción	1,395	464	0	0	1,859
D&B Rehabilitation San Miguel Water Pump Station Orocovis, PR Emergencia (Fiona)	Orocovis	Construcción	313	0	0	0	313
Diseño y Construcción Rehabilitación EBAS Loiza Pueblo, Loiza PR (CW)	Loíza	Construcción	1,316	486	0	0	1,802
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Metro (FAAST)	Región Metro	Construcción	605	746	430	0	1,781
Diseño-Construcción sistema agua potable Comunidad Villa 2000 (FAAST)	Dorado	Construcción	1,060	0	0	0	1,060
Renovación Tubería AP PR-155 Sector Farallones, Coamo (FAAST) #NRW #JG	Coamo	Construcción	1,226	575	0	0	1,801
Conección de EB La Pepesi a Tanques de Tratamiento en Bayamaón, Toa Baja, PR(DW)	Toa Baja	Construcción	265	1,450	0	0	1,715
Diseño/Construcción Tubería 6 pulg Sector El Tocón Bo. Quebrada Cruz (FAAST)#NRW #JG	Toa Alta	Construcción	217	0	0	0	217
Tubería 2 pulg. y 4 pulg. PVC DR-14 AP PR-976 Bo. Volatín, Fajardo, PR (FAAST) #NRW #JG	Fajardo	Construcción	1,305	77	0	0	1,382
Mejoras Estac de Bombeo de Aguas Sanitarias, Hacienda Las Lomas, Ceiba (ARPA)	Ceiba	Construcción	902	0	0	0	902
Relocalización y Aumento en Capacidad de Troncal Sanitaria Calle Nueva Casco Urb	Añasco	Construcción	304	0	0	0	304
Renovación Tubería de 4 pulg. PVC DR-14, AP Bo. Damajagua, Fajardo (FAAST) #NRW #JG	Fajardo	Construcción	1,189	53	0	0	1,242
Rehabilitación Operaciones Cayey (BV Diseñador)	Cayey	Construcción	1,191	367	0	0	1,558
Des & Build y Rehabilitación EB La Central, Canóvanas (FAAST) #NRW #JG	Canóvanas	Construcción	982	465	0	0	1,447
Mejoras a Varias Facilidades Región Oeste (Terremotos)	Mayagüez	Construcción	1,034	30	0	0	1,064
Tubería de 6 pulg. y 4 pulg. PVC SDR-14 en el Bo. Bayaney, Hatillo #NRW (FAAST)	Hatillo	Construcción	886	414	0	0	1,300
Remplazo Tubería Acueductos PR1 Km. 61 Bo. Maton Arriba, Cayey, PR (FAAST) #NRW	Cayey	Construcción	1,069	56	0	0	1,125
Ceiba Norte and Gurabo Abajo Juncos Sanitary Sewer System (ARPA)	Juncos	Construcción	0	0	0	0	0
Mejoras Sistema Distribución de Dorado/Vega Alta (Dorado Twist) (FAAST) #NRW #JG	Dorado	Construcción	801	359	0	0	1,160
MOA EBAS Casa Bella	Naguabo	Construcción	171	171	182	708	1,232
Renovación Tubería AP Sector Chichón, Villalba (FAAST) #NRW #JG	Villalba	Construcción	830	395	0	0	1,225
Tubería de 4 pulg. AP Bo. Maton Arriba, Calle Jorge Rochi, Cayey, PR (FAAST) #NRW #JG	Cayey	Construcción	920	53	0	0	973
Renovación Tub Agua Potable Sec La Pra y Los Fonseca Bo Buena (FAAST) #NRW #JG	Bayamón	Construcción	805	281	0	0	1,086
Reem. Tubería 2 pulg PVC DR-14 AP por 4 pulg. Bo. Sumidero Aguas Buenas, PR (FAAST) #NRW	Caguas	Construcción	859	43	0	0	902
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Villa Fontana (FAAST) #NRW #JG	Carolina	Construcción	775	273	0	0	1,048
Diseño y Construcción Troncal 18 pulg Villa Rica, Bayamón	Bayamón	Construcción	977	7	0	0	984
Improvements Tetuan III Com. Inst Water Pipeline 4 pulg/2 pulg PVC-SDR (FAAST) #NRW #JG	Utado	Construcción	650	317	0	0	967
Eliminación EBAS Buxo en Humacao	Humacao	Construcción	13	154	844	22	1,033
Des & Build Inst. Tubería 4 pulg Com. Betances Bo. Llanos Tuna, CR (FAAST) #NRW #JG	Cabo Rojo	Construcción	592	293	0	0	885
Reemplazo Tubería AP Sector El Gato Carr. 834 (FAAST) #NRW #JG	Guaynabo	Construcción	567	282	0	0	849

D&B Estabilización y Protección Manhole Sanitario Carr. PR-144 Jayuya, PR (CW)..	Jayuya	Construcción	557	321	0	0	878
Diseño y Construcción Troncal 12 pulg calle Boulevard Monroig, Levittown Toa Baja .	Toa Baja	Construcción	850	7	0	0	857
Renovación tubería AP Sector Collores PR 512, Juana Diaz (FAAST) #NRW #JG .	Juana Díaz	Construcción	561	279	0	0	840
Diseño y Construcción Troncal Sanitaria Urb Los Dominicos, Bayamón (CW) .	Bayamón	Construcción	650	0	0	0	650
Diseño/Cons. de Tubería de 4 pulg y 2 pulg PVC SDR-14 Sec. Los Pedrozas (FAAST) #NRW .	Morovis	Construcción	485	246	0	0	731
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Loiza Valley (FAAST) #NRW #JG .	Canóvanas	Construcción	546	208	0	0	754
Renovación Tubería 4 pulg AP D.I. Sector Cuesta del Cementerio (FAAST) #NRW #JG .	Jayuya	Construcción	456	235	0	0	691
Mejoras Edificio PF Jaguas Ceiba (Terremotos)	Peñuelas	Construcción	0	0	0	0	0
Renovación Tubería AP Sector Buena Vista, Arroyo (FAAST) #NRW #JG .	Arroyo	Construcción	415	217	0	0	632
Recon.de Facilidades:Comercial Ponce, PF El Coto, Pozo Maqueyes FEMA(Terremotos)	Ponce	Construcción	451	0	0	0	451
Infraestructura Agua Potable Sec. Los Fonseca Bo. Cerro Gordo (FAAST) #NRW #JG .	Bayamón	Construcción	407	159	0	0	566
Reemplazo de Tubería del Sistema de Acue. Sec. Los Benitez (MOA) (ARPA) #NRW #JG	Caguas	Construcción	345	0	0	0	345
Reconstrucción Estructuras PAS Guánica (Terremotos)	Guánica	Construcción	0	0	0	0	0
Reconstrucción Estructuras PAS Yauco (Terremotos)	Yauco	Construcción	0	0	0	0	0
Reemplazo Tubería 2 pulg AP Sector Camino Los Bigios, Caimito (FAAST) #NRW #JG .	San Juan	Construcción	353	153	0	0	506
Instalación Permanente Línea de Fuerza Puente Río Utuado (FAAST)	Utuado	Construcción	0	0	0	0	0
Infra. Agua Potable Com. Doña Concha, Bayamon (FAAST) #NRW #JG .	Bayamón	Construcción	313	142	0	0	455
Renovación y Reemplazo 2021-2022	(Toda la Isla)	Construcción	8,261	0	0	0	8,261
Renovación y Reemplazo 2022-2023	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	0	0
Reparaciones al Sistema de Transmisión de Guaynabo a Caguas (Ponderosa)	Caguas	Construcción	0	0	0	0	0
Generadores de Emergencia (Fase II)	(Toda la Isla)	Construcción	11,363	0	0	0	11,363
Terminación Rehabilitación Represa Lago Cidra	Cidra	Construcción	0	0	0	0	0
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2028-2029	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	1,377	1,377
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2029-2030	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	1,377	1,377
Alcantarillado Sanitario en la Comunidad Lago Horizonte en Juana Díaz (MOA) .	Juana Díaz	Construcción	82	0	0	0	82
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2026-2027	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	373	1,381	1,754
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2027-2028	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	373	1,381	1,754
Relocalización EB Jesús Cruz Miranda, Instalación Tubería Mameyes Limón, Jayuya	Jayuya	Construcción	1,875	0	0	0	1,875
Terminación Sistema Alca. Caracoles, Quebrada Larga, Piñales, Hatillo y La Playa	Añasco	Construcción	3,028	3,028	454	0	6,510
Terminación Sistema Alcantarillado Sanitario Sandín	Vega Baja	Construcción	4,270	5,821	2,615	0	12,706
Renovación y Reemplazo 2023-2024	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	0	0
Desvío EBAS Urb. Kamila y Mejoras Sis. Alcan. Jatibonito en el Bo. Asomante .	Aibonito	Construcción	172	10	0	0	182
Mejoras al Sistema Sanitario de Las Piedras en la PR-9922	Las Piedras	Construcción	457	0	0	0	457
Mejoras Tecnológicas- Isla 2024	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	0	0

Mejoras Tecnológicas- Isla 2025	(Toda la Isla)	Construcción	1,930	0	0	0	1,930
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2022-2023	(Toda la Isla)	Construcción	1,124	794	0	0	1,918
Rehab. Potable, Sanitaria y Sistema de Protección de Inundaciones, San Juan PR	San Juan	Construcción	1,008	5,698	4,373	0	11,079
Eliminación de Boqueron Beach WWTP Cabo Rojo, PR	Cabo Rojo	Construcción	2,903	4,166	0	0	7,069
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2023-2024	(Toda la Isla)	Construcción	1,968	2,267	763	0	4,998
Adquisición de Flota 2023 y 2024	(Toda la Isla)	Construcción	5,152	0	0	0	5,152
Mejoras Sis. Distri. para Eliminación de EB Palo Prieto 1-2 Las Marías, PR (DW)	Las Marías	Construcción	3,517	712	0	0	4,229
Instalación Tubería 10 pulg. PR-111, PR-444, Moca, PR (CAPEX)	Moca	Construcción	1,232	1,661	0	0	2,893
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2025-2026	(Toda la Isla)	Construcción	0	654	2,295	2,050	4,999
Generadores 2027	(Toda la Isla)	Construcción	0	66	133	0	199
Adquisición de Flota 2022	(Toda la Isla)	Construcción	1,213	0	0	0	1,213
Overhead AAA 2024 (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	0	0
Cambio de Contadores 2024	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	0	0
Renovación y Reemplazo 2024-2025	(Toda la Isla)	Construcción	25,000	0	0	0	25,000
Overhead AAA 2025 (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	4,000	0	0	0	4,000
Renovación y Reemplazo 2025-2026	(Toda la Isla)	Construcción	0	25,000	0	0	25,000
Overhead AAA 2026 (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	4,000	0	0	4,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2026	(Toda la Isla)	Construcción	0	2,000	0	0	2,000
Renovación y Reemplazo 2026-2027	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	25,000	0	25,000
Overhead AAA 2027 (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	4,000	0	4,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2027	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	2,000	0	2,000
Renovación y Reemplazo 2027-2028	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	40,000	40,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2028	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	5,000	5,000
Overhead AAA 2028 (Costo por distribuir)	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	4,000	4,000
Adquisición de Flota 2028	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	3,000	3,000
Generadores 2028	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	3,000	3,000
Adquisición de Flota 2026	(Toda la Isla)	Construcción	0	3,000	0	0	3,000
Adquisición de Flota 2027	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	3,000	0	3,000
Adquisición de Flota 2025	(Toda la Isla)	Construcción	3,000	0	0	0	3,000
Cambio de Contadores 2025	(Toda la Isla)	Construcción	500	0	0	0	500
Cambio de Contadores 2027	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	500	0	500
Cambio de Contadores 2028	(Toda la Isla)	Construcción	0	0	0	500	500
Total			1,484,545	1,901,477	1,441,313	712,159	5,539,494
Origenes de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			1,402,490	1,842,600	1,395,434	649,093	5,289,617
Ingresos Propios			82,055	58,877	45,879	63,066	249,877
Total			1,484,545	1,901,477	1,441,313	712,159	5,539,494

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI) se creó en virtud de la Ley Núm. 44 del 21 de junio de 1988, según enmendada, para ofrecer asistencia financiera, administrativa, consultoría y asesoría técnica, entre otras, a corporaciones públicas, entidades gubernamentales, subdivisiones políticas y municipios autorizados a desarrollar proyectos de infraestructura y para establecer medios alternos para financiar dichos proyectos. La Autoridad puede emitir bonos y otorgar préstamos, subsidios y otros tipos de asistencia económicas para la construcción, adquisición, reparación, mantenimiento y reconstrucción de proyectos de infraestructura.

La Ley Orgánica de AFI también estableció el Fondo de Infraestructura de Puerto Rico, capitalizado con cantidades anuales fijas de los primeros recaudos de los arbitrios federales impuestos al ron y otros artículos producidos en Puerto Rico, vendidos en los Estados Unidos y transferidos a la Isla de acuerdo con el Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado. El ron es el único artículo que actualmente se produce en Puerto Rico que está sujeto a arbitrios federales, cuyos recaudos regresan al Departamento de Hacienda. La AFI utiliza estas cantidades para darle apoyo financiero a varios proyectos de infraestructura, entre otros.

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico presenta en su Programa de Mejoras Permanentes todos los proyectos de construcción que están realizando actualmente.

Para el período 2024-2025 a 2027-2028 la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico proponen una inversión en mejoras

permanentes de \$111,074 miles. Los proyectos considerados se presentan en la **Tabla 11** a continuación.

Tabla 11: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura							
Miles de Dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Intersección La Muda y construcción Puente	Guayama, Guaynabo	Construcción	4,740	0	0	0	4,740
Muelle Punta Santiago-Humacao	Humacao	Restauración	7,321	0	0	0	7,321
Hospedería Vieques	Vieques	Remodelación	5,560	0	0	0	5,560
Dragado Boca de Cangrejo Carolina	Carolina	Rehabilitación	330	0	0	0	330
Mejoras Edificio OGP	San Juan	Remodelación	252	0	0	0	252
Mejoras pisos 8,10 y 11 EWP -Comisionado de seguros	San Juan	Ampliación	60	0	0	0	60
Centro Comprensivo Cancer (CCCUPR)	San Juan	Construcción	15,573	0	0	0	15,573
Instituto de Ciencias Forense Mejoras Edificio	San Juan	Construcción	560	0	0	0	560
Mejoras Carr 666 y 667 Manatí (Control de Inundaciones)	Manatí	Construcción	5,486	1,831	0	0	7,317
Recuperación- Edificios Fortaleza Reconstrucción 10 edificios de la Fortaleza	San Juan	Reconstrucción	14,354	0	0	0	14,354
Modernizar Calle Loiza Mun. San Juan	San Juan	Construcción	1,820	0	0	0	1,820
Hospital Psiquiátrico de Puerto Rico	Barceloneta	Construcción	39,317	0	0	0	39,317
Proyecto Emblemático DRD F-221 (ARPA)	Toda la Isla	Construcción	2,545	0	0	0	2,545
Proyectos CAPEX Camuy 03-24-003-24-0001	Camuy	Construcción	240	0	0	0	240
Sistema Celdas Fotovoltaicas -Fortaleza (ARPA) F-221	San Juan	Construcción	2,969	0	0	0	2,969
Pink House Fed-Fund (PW)	San Juan	Construcción	713	0	0	0	713
Rehabilitación Unidad Salud Pública (Mayagüez)	Mayagüez	Construcción	2,533	0	0	0	2,533
Mejoras - Facilidades Dpto. Recreación y Deportes F-221	Toda la Isla	Construcción	1,970	0	0	0	1,970
Restauración Coral Reef (DRNA) F-250-61-20303	San Juan	Construcción	1,850	1,050	0	0	2,900
Total			108,193	2,881	0	0	111,074
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			75,785	2,663	0	0	78,448
Ingresos Propios			80	0	0	0	80
Asignaciones Especiales			8,837	0	0	0	8,837
Fondos Especiales Estatales			23,481	218	0	0	23,699
Otros			10	0	0	0	10
Total			108,193	2,881	0	0	111,074

SECTOR MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA Y AMBIENTE

En el Plan para Puerto Rico se reconoce la aspiración de la familia a poseer su propio hogar donde puedan tener un techo seguro. Es necesario que todo ser humano se desarrolle en un ambiente adecuado que le permita el máximo desenvolvimiento social y económico. El concepto de la vivienda se define como el ambiente primario del individuo donde inicia su desarrollo físico, moral e intelectual del individuo desde donde recibe los valores fundamentales de la sociedad. La política pública sobre vivienda está en constante proceso de revisión, adaptándose a las situaciones cambiantes de nuestra realidad socioeconómica. El crecimiento poblacional en Puerto Rico, junto con el ingreso familiar y los niveles de pobreza, entre otros, han provocado un gran aumento en la demanda por vivienda a corto y a largo plazo.

Por lo tanto, es necesario proveerles un lugar habitable a las familias de escasos recursos. Una realidad que hay que considerar y que afecta la vivienda, debido a la ubicación geográfica de Puerto Rico, es que la isla está expuesta a los fenómenos atmosféricos. Como consecuencia del paso del Huracán María, este acontecimiento ha provocado que se deje al descubierto la vulnerabilidad de muchas viviendas, las cuales algunas fueron destruidas y otras inundadas por los cuerpos de agua que se salieron de sus cauces. Esta situación ha reestructurado las condiciones existentes de la vivienda y hace imprescindible el desarrollo de un modelo de vivienda segura y sustentable, libre de riesgos atmosféricos.

El Gobierno de Puerto Rico tiene como una de sus metas la accesibilidad y disponibilidad de vivienda adecuada, propias o de alquiler, para las familias de ingresos bajos y moderados. Para ello, promueve la creación de nuevos

programas de bienestar social y económico, enfatizando la integración social a través de la participación del individuo en el desarrollo de las comunidades y estimulando el sentido de identidad y pertenencia. A esos fines, dirige sus esfuerzos a implantar un plan de estímulo para la construcción, rehabilitación y modernización de vivienda pública.

El Departamento de la Vivienda, la Administración de Vivienda Pública, la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña son las agencias que realizarán mejoras permanentes bajo este Sector.

Para el período 2024-2025 a 2027-2028 se le recomienda al Sector de Mejoramiento de la Vivienda y su Ambiente una inversión de \$4,200,408.

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

El Departamento de la Vivienda es responsable de propiciar el desarrollo de una vivienda adecuada dentro de un ambiente seguro, articulado dentro de un contexto ambiental, social y económico que permita atender el déficit de vivienda que existe en los sectores más necesitados de nuestra población maximizar la utilización de terrenos en un ambiente ordenado.

Su misión es aumentar el inventario de viviendas, administrar los proyectos de vivienda pública existentes y ofrecer programas de subsidios a individuos y familias de bajos o medianos recursos que les permita contar con un hogar digno, seguro y propio que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y autosuficiencia. Como visión tiene que proveer accesibilidad a una vivienda propia, digna y segura. Facilitar el desarrollo y la adquisición de vivienda

asequible para todos los puertorriqueños particularmente para los más necesitados.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda al Departamento de la Vivienda para el Período 2024-2025 a 2027-2028 la cantidad de \$3,022,094 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 12** a continuación.

Tabla 12: Departamento de la Vivienda
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Construcción de subestación eléctrica nueva para sustituir la subestación actual que está en el interior del sótano.	San Juan	Nueva construcción	1,355	0	0	0	1,355
Instalación de chillers y mejoras al sistema de aire acondicionado	San Juan	Rehabilitación	3,016,600	0	0	0	3,016,600
Mejoras a las torres de enfriamiento de los chiller's. En esencia este proyecto consiste en darle una rehabilitación a las torres de enfriamiento. También se estarán sellando y reparando algunas áreas según lo amerite. Se estarán sustituyendo los Fill Media Set de las dos torres de enfriamiento. Son equipos de más de 20 años y están sumamente deteriorados.	San Juan	Rehabilitación	50	0	0	0	50
Mejoras al sistema de extracción de aire del edificio central de Vivienda (Ed. Juan C. Cordero Dávila). Los trabajos incluyen la instalación todos los extractores existentes del edificio, incluyendo de las áreas comunes, cocinas y baños.	San Juan	Rehabilitación	95	0	0	0	95
Reacondicionamiento de todo el interior de las 11 manejadoras de aire del edificio central de Vivienda (Ed. Juan C. Cordero Dávila) en el área del blower y paredes. Incluyendo limpieza y preparación para aplicar material epóxico autonivelante, material barrera de fuego, material antimicrobiano & multiacrilico.	San Juan	Rehabilitación	220	0	0	0	220
Instalación de lámparas U-V para todas las manejadoras de aire del edificio central de Vivienda (Ed. Juan C. Cordero Dávila) en el área del coil y filtros, También se están incluyendo otras lámparas con modelos diferentes para las unidades de aire de las Regiones del Depto. De Vivienda.	San Juan	Rehabilitación	108	0	0	0	108
Adquisición e instalacion de Generador Electrico para el edificio central de Vivienda (Ed. Juan C. Cordero Dávila)	San Juan	Nueva construcción	1,890	0	0	0	1,890
Contrucción del almacén de Manejo de Emergencia de San Juan (Hill Brother)	San Juan	Nueva construcción	1,776	0	0	0	1,776
Total			3,022,094	0	0	0	3,022,094
Origen de Recursos							
Ingresos Propios			3,018,428	0	0	0	3,018,428
Resoluciones Conjuntas			503	0	0	0	503
Asignaciones Especiales			3,163	0	0	0	3,163
Total			3,022,094	0	0	0	3,022,094

ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

La Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, crea esta agencia adscrita al Departamento de la Vivienda, la cual se encarga de administrar los residenciales públicos y asegurar su mantenimiento y rehabilitación.

La AVP administra efectivamente los recursos de vivienda pública, promueve la autosuficiencia social y económica de los residentes y juntos contribuir a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico.

Los fondos de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico se reciben de la Administración de Vivienda y Desarrollo Urbano Para el manejo y las operaciones de 332 residenciales públicos a través de toda la isla y Vieques.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Administración de Vivienda Pública para el período 2024-2025 a 2027-2028 la cantidad de \$827,082 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 13** a continuación.

Tabla 13: Administración de Vivienda Pública
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Res. Pedro J. Rosaly Fase I Ave. Roosevelt Barrio Juan Ponce de León Ponce, PR 00717	Ponce	Construcción	15,239	16,730	5,291	0	37,260
Res. Dr. Victor Berrios Carr # 182 Calle Méndez, Salida a Maunabo, Yabucoa, PR 00767	Yabucoa	Construcción	0	15,902	17,457	5,521	38,880
Res. Agustín Ruíz Miranda Calle Raúl Coballes Gandía Hatillo, PR 00659.	Hatillo	Construcción	8,467	8,705	4,428	0	21,600
Res. La Ribera Calle José Celso Barbosa Cerca Plaza de Recreo, Las Piedras, PR 00771	Las Piedras	Construcción	0	11,043	12,123	3,834	27,000
Res. Diego Zaldondo Calle Fernández García #5, Luquillo, PR 00773	Luquillo	Construcción	12,147	13,335	4,218	0	29,700
Res. Tomás Sorolla Carr # 155 Km 46 Al lado de AEE Morovis, PR 00687.	Morovis	Construcción	0	7,832	8,052	4,096	19,980
Res. Santa Rosa Carr # 115, Esq. Muñoz Rivera Rincón, PR 00677	Rincón	Construcción	0	7,832	8,052	4,096	19,980
Res. Agustín Stahl Fase III - C Carr. 107 Ave. Dr. Pedro Albizu Campos Jardines de Maribel, Calle A, Aguadilla PR 00603.	Aguadilla	Construcción	0	14,577	16,002	5,061	35,640
Res. Agustín Stahl-Fase II Carr. 107 Ave. Doctor Pedro Albizu Campos Jardines de Maribel Calle A, Aguadilla PR 00603	Aguadilla	Construcción	11,595	11,920	6,063	0	29,578
Res. Bella Vista Ave. Constitución Bo. Cotto, Arecibo PR 00612	Arecibo	Construcción	12,328	12,246	15,926	0	40,500
Res. Rafael Torrech - Fase I Calle Hiram González Esq. Ave. Comerio, Urb. Sierra Bayamón PR 00934	Bayamón	Construcción	11,043	12,123	3,834	0	27,000
Res. Rafael Torrech Fase II Calle Hiram González Esq. Ave. Comerio, Urb Sierra Bayamón, Bayamón PR	Bayamón	Construcción	0	11,043	12,123	3,834	27,000
Res. Brisas del Turabo II 33 Calle Monseñor Berrios, Caguas PR 00725	Caguas	Construcción	15,264	16,756	5,299	0	37,319
Res. Bernardino Villanueva Fase II Carr. # 2 Intersección # 107, Frente Urb. López Aguadilla, PR	Aguadilla	Construcción	13,252	14,548	4,600	0	32,400
Res. Jardines de Montellano - Edificio A Carr. PR-14 Ave. Antonio R. Barceló Cayey, PR 00736	Cayey	Construcción	13,252	14,548	4,600	0	32,400
Res. Alturas de Cupey - Fase II Camino Los Pizarros, Esq. Ave. Siciliana, Cupey Bajo, Río Piedras PR 00926.	San Juan	Construcción	18,110	18,619	9,471	0	46,200
Res. Monte Isleño Ave. González Clemente Sector El Malecón Mayagüez, PR 00680	Mayagüez	Construcción	9,765	9,689	11,527	7,314	38,295
Res. Los Alamos (New Development) Camino Alejandrino Guaynabo, PR 00725	Guaynabo	Construcción	1,270	2,515	1,215	0	5,000
Res. Las Amapolas (New Development) Ave. De Diego (final) Río Piedras, PR 00927	San Juan	Construcción	0	1,270	2,515	1,215	5,000
Res. Los Laureles Carr. # 176 Km 5.0 Sector Cupey Río Piedras, PR 00928.	San Juan	Construcción	13,357	13,252	15,766	10,005	52,380
Res. El Flamboyán Calle Dominica, Esq. Somoa, Ave. Iturregui, Urb Country Club San Juan, PR 00982	San Juan	Construcción	15,019	16,487	5,214	0	36,720
Res. Torres de Sabana (New Development) Ave. Campo Rico, Esq. Ave. Sánchez Osorio Carolina, PR 00902	Carolina	Construcción	1,270	2,515	1,215	0	5,000
Res. Los Cedros (New Development) Carr. #876, Km 2.7 Al lado Expreso Trujillo Trujillo Alto, PR 00725	Trujillo Alto	Construcción	0	2,450	4,900	2,450	9,800
Res. Villa del Rey Calle Bonaparte, Detrás Esc. J.F Kennedy, Salida Caguas a Cayey, Caguas PR	Caguas	Construcción	11,043	12,123	3,834	0	27,000
Res. Cuesta Vieja - Fase I Carr. PR-160 Cuesta Vieja, Aguadilla PR. 00603.	Aguadilla	Construcción	11,043	12,123	3,834	0	27,000

Cuesta Vieja Fase II PR-460 Cuesta Vieja Aguadilla PR 00603	Aguadilla	Construcción	0	11,043	12,123	3,834	27,000
Res. Villa Monserrate (New Development) Salida Aguas Buenas a Caguas Carr #156 Aguas Buenas, PR 00703	Aguas Buenas	Construcción	11,290	11,606	5,904	0	28,800
Res. Los Peña (New Development) Calle Juan Peña Reyes Bo. Sabana Llana Rio Piedras, PR	San Juan	Construcción	0	1,270	2,515	1,215	5,000
Res. Los Laureles Ave. Laurel, Urb. Santa Juanita Al Lado Hospital Regional, Bayamón PR 00934	Bayamón	Construcción	11,043	12,123	3,834	0	27,000
Res. El Taíno Carr. #153 Km. #0.9 Santa Isabel PR 00757	Santa Isabel	Construcción	10,491	11,517	3,642	0	25,650
Res. Ponce de León (New Development) Ave. Ponce de León #55 San Juan PR 00917	San Juan	Construcción	0	1,270	2,515	1,215	5,000
Total			226,288	329,012	218,092	53,690	827,082
Origen de Recursos							
Ingresos Propios			226,288	329,012	218,092	53,690	827,082
Total			226,288	329,012	218,092	53,690	827,082

COMPAÑÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PENÍNSULA DE CANTERA

La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera es una corporación pública creada bajo la Ley #20 de 10 de julio de 1992 que en forma coordinada con el Gobierno de Puerto Rico, Municipio de San Juan y entidades privadas colaboran para asegurar el desarrollo social, económico y cultural de la población residente de los 17 sectores que componen la Península de Cantera, y las futuras generaciones, según establece el Plan de Desarrollo (PDI-1995). Con este se ha garantizado la implantación de programas y servicios en áreas esenciales como lo son vivienda, salud, educación, seguridad, servicios sociales, desarrollo socioeconómico, oportunidades de empleo, recreación y deportes entre otras. La comunidad Península de Cantera está confinada por la laguna Los Corozos al Norte, laguna San José al Oeste y el Caño Martin Peña al Sur, incluyendo los islotes Guachinanga y Guachinanguita.

En junio de 1995 la Junta de Planificación de Puerto Rico en coordinación con los vecinos de los distintos sectores que componen la Península de Cantera, preparó el Plan de Desarrollo Integral (PDI), el cual hoy en día continúa siendo la principal guía de trabajos a realizar para la comunidad y la agencia. El PDI estableció las metas y objetivos del programa fundamentado en el Plan Estratégico que consiste en lo siguiente: Desarrollo de terrenos centrales, Redesarrollo de las Barriadas y la Renovación de complejos residenciales.

Conforme la Ley 20 del 1992, según enmendada, la Compañía tiene una vida útil hasta el 2033, cuyo comienzo de transición deberá ser en 2028. Ante esta situación se hace necesario que la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera continúe con los proyectos requeridos por el PDI según acordados originalmente o enmendados y adaptados a las nuevas necesidades físico-ambientales y que han variado en la comunidad por el pasar del tiempo, tecnologías y visiones revisadas.

Administración y Gerencia del PDI

A continuación, se provee un detalle de la Visión - Misión de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, metas, objetivos e indicadores a utilizarse en sus programas de desarrollo físico que se presentan en esta edición del Programa de Inversiones a cuatro años (PICA).

Visión: Mejorar la calidad de vida de los actuales y futuros residentes del área atacando la pobreza desde todos los ángulos en forma coordinada.

Misión: La transformación socioeconómica y del entorno urbano de la Península mediante programas estratégicos en los cuales la comunidad es el eje principal.

Metas: Completar la Rehabilitación de Infraestructura en todos los sectores de la Península.

Objetivos: Lograr acuerdos de desarrollo y asignación de recursos económicos con las agencias a cargo del desarrollo de los proyectos (AAA, AEE, ACT, MSJ), empresa privada para proyectos de vivienda y servicios, asignación de fondos federales para proyectos de infraestructura urbana con énfasis en la salud y ambiente de la comunidad.

Indicadores: Los indicadores de proyectos están orientados a la obtención de resultados concretos en todas las fases de planificación, desarrollo y mantenimiento o conservación tomando en consideración los presupuestos disponibles para cada una de sus etapas. El resumen de los pasos en el proceso es el siguiente:

1. Iniciar procesos de consultas con los residentes para determinar alcance de los proyectos. Al menos una reunión de presentación de proyectos por cada uno de los 17 sectores en que está dividida la Península de Cantera.
2. Lograr acuerdos de desarrollo, mantenimiento y financiamiento administrativos con agencias privadas, del gobierno estatal o federal. Evaluar viabilidad práctica y económica de cada uno de los acuerdos.
3. Iniciar estudios para determinar condiciones actuales y trabajos necesarios
4. Contratar diseños y subastar
5. Construir proyectos
6. Completar proyectos y transferir a la entidad correspondiente

Para el período 2024-2025 a 2027-2028 se le recomienda a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera una inversión de \$10,379 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 14** a continuación.

Tabla 14: Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Sistema sanitario- Los Pinos: Consiste en proveer nuevos sistemas de distribución y conexiones a los sistemas de acueductos, alcantarillados sanitarios y pluviales, electricidad y facilidades para comunicación en forma confiable y eficiente a 150 familias del área Norte de la Península. Tenemos \$2.9 millones para este proyecto, subvencionado con fondos rotativos de EPA.	San Juan	Construcción	2,859	0	0	0	2,859
Realojo, adquisición y demolición: Consiste en la realización de estudios, acuerdos y permisos para lograr la adquisición, realojo y demolición de estructuras de 33 familias al Sur de la Península de Cantera (continuación del proyecto original de 201 adquisiciones). Al momento estamos en el proceso de evaluación de requisitos para la firma del contrato con Vivienda para subvención de \$6 millones.	San Juan	Adquisición de terrenos	3,000	3,000	0	0	6,000
Proyecto de limpieza y restauración de los islotes Guachinanga y Guachinanguita: Subvencionado con Clean Water State Revolving Fund Program. Se espera restaurar los islotes como parte del patrimonio natural de la comunidad Península de Cantera, para promover el uso responsable de los recursos naturales con fines educativos y recreativos. El costo del proyecto asciende a \$762,471.00.	San Juan	Restauración	461	229	0	0	690
Proyecto #77979 – Reparación y reconstrucción de facilidades del Centro Comunitario Península de Cantera (\$498,508). El Proyecto fue obligado con fondos FEMA para la restauración de las facilidades. El 13 de noviembre de 2023 se comenzaron las obras, la duración de este proyecto es hasta mayo 2024 (150 días)	San Juan	Rehabilitación	198	0	0	0	198
Proyecto 118695 PW 3829 - Proyecto del Paseo Lineal (muelle flotante): Subvencionado con fondos FEMA, costo del proyecto \$656,348.00. Incluye la restitución de un muelle flotante, considerando la mitigación de daños o cambios por materiales más resistentes. Este sufrió daños tras el paso del Huracán María. La CDIPC cuenta con diseño final del reemplazo del muelle en la Laguna San José.	San Juan	Reconstrucción	632	0	0	0	632
Total			7,150	3,229	0	0	10,379
Aportación del Gobierno Federal			7,150	3,229	0	0	10,379
Total			7,150	3,229	0	0	10,379

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE DEL CAÑO MARTÍN PEÑA

La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña fue creada para coordinar e implantar la política pública referente a la rehabilitación del Caño Martín Peña y al desarrollo integral de las comunidades aledañas mediante procesos participativos y junto al sector público y privado. Recuperar el Caño es transformar la ciudad reconectando el estuario de la Bahía de San Juan, uniendo puntos de interés turísticos y cultural, reduciendo la vulnerabilidad a inundaciones de infraestructura vital, como el Aeropuerto Luis Muñoz Marín. Más importante aún, se trata de la salud y seguridad de miles de personas cuyas viviendas, calles, casas y escuelas se inundan con aguas usadas, por estar tapado el Caño y no tener acceso a un sistema de alcantarillado pluvial competente, ni a alcantarillado sanitario.

La inyección a la economía de Puerto Rico estimada parcial es de \$587 millones. Solo el dragado crearía 4,525 empleos directos e indirectos durante la construcción.

Para el período 2024-2025 a 2027-2028 se le recomienda a la Corporación del proyecto ENLACE del Caño Martín Peña una inversión de \$340,853 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 15** a continuación.

Tabla 15: Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Paseo del Caño Sur e Infraestructura Buena Vista Hato Rey, Las Monjas y Parada 27 Crítica para dragado; salud/seguridad pública. Reduce descargas sanitarias al Caño e inundaciones con aguas usadas. Incluye Mejoras al subsuelo y escorrentía pluvial, y parque de pelota en Buena Vista Hato Rey	San Juan	Construcción	5,482	7,143	10,637	6,137	29,399
Proyecto de Restauración del Ecosistema del Caño Martín Peña – Dragado, canalización y estabilización del Caño Martín Peña. Incluye remoción y disposición de sedimento y material para recuperar el flujo entre la laguna San José y la Bahía de San Juan, así como la instalación de tabla estacado en sus márgenes, construcción de componentes recreativos (ej. plazas de agua) y una franja de conservación	San Juan	Rehabilitación	92,937	14,675	8,752	54,163	170,527
Rehabilitación de viviendas existentes para realojo de ocupantes. URGE oferta viviendas para familias en realojo. Para mantener un inventario de unidades disponibles dentro del Distrito, es necesario que esta estrategia se considere de forma continua.	San Juan	Rehabilitación	651	651	651	651	2,604
Paseo del Caño Sur e Infraestructura en Israel y Bitumul- Calle y paseo ciclista que bordeará el Caño y viabilizará otras obras de infraestructura como el Dragado y Canalización del Caño Martín Peña. Este proyecto devolverá el Caño como espacio público y evitará nuevas ocupaciones en el área. Incluye alcantarillado sanitario y pluvial e infraestructura vial, crítico para protección de inundaciones	San Juan	Construcción	16,467	10,000	30,000	24,000	80,467
Desarrollo de Unidades de Vivienda. Crítico para el Dragado. La construcción de unidades de vivienda es necesaria para viabilizar el realojo de familias en viviendas decentes, seguras y sanitarias en el Distrito, según establece la normativa federal URA, evitando el desplazamiento involuntario. Incluye solares dispersos y solares grandes. Uni familiar y Multi familiar.	San Juan	Nueva construcción	4,178	10,048	5,386	5,386	24,998
Paseo del Caño Norte e Infraestructura Buena Vista Santurce y Barrio Obrero San Ciprián. El Proyecto se divide en 4 fases. Fase I (mejoras al sistema de agua pluvial), Fase II (mejoras en Buena Vista Santurce y Barrio Obrero Marina, diseño y permisos), Fase III (Redesarrollo del Sector San Ciprián) y Fase IV (sistema vial y ensanchamiento).	San Juan	Construcción	15,414	4,071	396	0	19,881
Paseo del Caño Norte Fase I: Realineación de la Ave. Barbosa. Seguridad Vial.	San Juan	Reconstrucción	0	0	0	0	0
Paseo del Caño Norte e Infraestructura Barrio Obrero Marina. Incluye segunda fase de re-localización de la línea 115kw de distribución eléctrica del área metropolitana.	San Juan	Construcción	0	0	0	3,800	3,800
Sifón Rexach: Proyecto crítico para viabilizar el dragado, El Sifón Rexach cruza el Caño desde la calle 13 en Barrio Obrero Marina hasta Parada 27.	San Juan	Construcción	8,000	0	0	0	8,000
Iniciativas de Desarrollo Económico Comunitario- Proyecto de Rehabilitación de facilidades en deshuso dentro del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña para desarrollarlas en la Sede del Programa de Incubadora de Microempresas del Caño Martín Peña.	San Juan	Construcción	102	806	269	0	1,177
Total			143,231	47,394	56,091	94,137	340,853
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			69,592	5,377	3,096	44,137	122,202
Resoluciones Conjuntas			73,639	42,017	52,995	50,000	218,651
Total			143,231	47,394	56,091	94,137	340,853

SECTOR SEGURIDAD SOCIAL

El organismo que compone el Sector Seguridad Social tiene los objetivos de promover el bienestar de la clase trabajadora de Puerto Rico a través de la justa compensación a los obreros afectados por accidentes o enfermedades ocupacionales; además de garantizar que los patronos compensen a sus trabajadores o sus beneficiarios por razón de enfermedad o muertes derivada de la ocupación, así como de otro tipo de lesiones.

La Corporación del Fondo del Seguro del Estado es la instrumentalidad pública encargada de desarrollar el programa de inversiones de mejoras capitales que tenga como propósito el mejorar las facilidades físicas existentes y el establecer aquellas que sean requeridas por los trabajadores que se lesionan en sus trabajos.

La inversión recomendada para llevar a cabo las mejoras capitales de este sector para el período 2024-2025 a 2027-2028, asciende a \$31,240 miles.

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

La organización de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) se distribuye entre, la Oficina Central, Oficinas Regionales, Dispensarios el Hospital Industrial. Las Oficinas Regionales y los Dispensarios de la CFSE ofrecen servicios médicos ambulatorios a los trabajadores lesionados. Estas instalaciones cuentan con salas de cuidado inmediato, gimnasios para terapias físicas, áreas para terapias ocupacionales, farmacias, servicios de radiología y laboratorios.

La Corporación cubre los servicios y sus gastos administrativos con recursos propios. Estos recursos provienen principalmente de las primas por concepto

de las pólizas formalizadas y del rendimiento y extracciones de la cartera de inversiones. Cabe señalar que, por disposición de Ley, los gastos administrativos de la Corporación nunca deberán exceder el veintidós por ciento (22%) del total de ingresos por concepto de primas cobradas.

Es importante destacar, que la asignación de las primas está basada en la experiencia individual de cada patrono y el riesgo correspondiente a sus operaciones. Estos factores son reconocidos mediante un Sistema de Mérito que concede una bonificación o descuento a los patronos dependiendo de los costos incurridos por concepto de accidentes.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la CFSE para el período 2024-2025 a 2027-2028 la cantidad de \$31,240 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 16** a continuación.

Tabla 16: Corporación del Fondo del Seguro del Estado
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Reemplazo de unidades de aire acondicionado.	Aguadilla	Restauración	600	---	---	---	600
Servicios de Mantenimiento y Reparación de los Elevadores.	Arecibo	Restauración	9	9	9	9	36
Construcción de un nuevo landscaping en áreas verdes del edificio.	Arecibo	Restauración	250	---	---	---	250
Mejoras a infraestructura (incluye mantenimiento y servicios de plomería).	Arecibo	Restauración	200	250	250	200	900
Servicios de Mantenimiento, Conservación y Reparación de los sistemas mecánicos.	Guayama	Restauración	99	99	99	99	396
Servicios de Mantenimiento y Reparación de los Elevadores.	Guayama	Restauración	9	9	9	9	36
Reemplazo de unidades de aire acondicionado.	Guayama	Restauración	300	---	---	---	300
.Construcción de un nuevo landscaping en áreas verdes del edificio.	Guayama	Restauración	150	---	---	---	150
Mejoras a la infraestructura del edificio (incluye mantenimiento y servicios de plomería).	Guayama	Restauración	185	235	185	135	740
Servicios de Mantenimiento, Conservación y Reparación de los sistemas mecánicos.	Manatí	Restauración	98	98	98	98	392
Mantenimiento y reparación de los elevadores.	Manatí	Restauración	9	9	9	9	36
Servicios de Mantenimiento, Conservación y Reparación de los Sistemas Mecánicos	Aguadilla	Restauración	102	102	102	102	408
Reemplazo de unidades de aire acondicionado.	Manatí	Restauración	300	---	---	---	300
Construcción de un nuevo "landscaping" en áreas verdes del edificio.	Manatí	Restauración	150	---	---	---	150
Mejoras a la infraestructura (incluye mantenimiento y servicios de plomería).	Manatí	Restauración	185	185	185	135	690
Remodelación del edificio para ubicar el área de Administración.	Carolina	Remodelación	2,000	---	---	---	2,000
Mantenimiento de ascensores.	Carolina	Restauración	6	6	6	6	24
Servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas mecánicos.	Carolina	Restauración	80	80	80	80	320
Mejoras a infraestructura (incluye mantenimiento y servicios de plomería).	Carolina	Restauración	120	170	120	120	530
Instalación de muro en área posterior del edificio.	Carolina	Construcción	100	---	---	---	100
Reemplazo de pérgola de pasillo de cafetería.	Carolina	Restauración	100	---	---	---	100
Mejoras a la infraestructura del edificio (incluye mantenimiento y servicios de plomería).	Carolina	Remodelación	200	250	200	200	850
Servicios de Mantenimiento y Reparación de los Elevadores	Aguadilla	Restauración	13	13	13	13	52
Construcción de un nuevo "landscaping" en áreas verdes del edificio.	Carolina	Restauración	250	---	---	---	250
Servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas mecánicos.	Carolina	Restauración	150	150	150	150	600

Mejoras al estacionamiento multipiso.	Aguadilla	Restauración	450	---	---	---	450
Reemplazo del sellado de techo.	Arecibo	Restauración	---	750	---	---	750
Reemplazo del sellado de techo.	Guayama	Restauración	---	600	---	---	600
Reemplazo del sellado de techo.	Manatí	Restauración	---	750	---	---	750
Reemplazo de la verja del perímetro en concreto.	Manatí	Restauración	---	500	---	---	500
Remodelación del área de la plazoleta.	Carolina	Remodelación	---	450	---	---	450
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general.	Aguadilla	Restauración	---	---	---	650	650
Mejoras al sistema del generador de emergencia.	Aguadilla	Restauración	---	---	---	1,000	1,000
Construcción de un nuevo landscaping en áreas verdes del edificio	Aguadilla	Restauración	250	---	---	---	250
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general.	Arecibo	Restauración	---	---	---	650	650
Mejoras al sistema del generador de emergencia.	Arecibo	Restauración	---	---	---	1,000	1,000
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general.	Guayama	Restauración	---	---	---	400	400
Mejoras al sistema del generador de emergencia.	Guayama	Restauración	---	---	---	750	750
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general.	Manatí	Restauración	---	---	---	400	400
Mejoras al sistema del generador de emergencia.	Manatí	Restauración	---	---	---	750	750
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general.	Carolina	Restauración	---	---	---	400	400
Mejoras al sistema del generador de emergencia.	Carolina	Restauración	---	---	---	1,000	1,000
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento.	Carolina	Restauración	---	---	---	650	650
Servicio de mantenimiento y repación de los sistemas mecánicos.	San Juan	Restauración	700	700	700	700	2,800
Mejoras a la infraestructura del edificio (incluye mantenimiento y servicios de plomería).	Aguadilla	Restauración	200	200	250	200	850
Servicio de mantenimiento y reparación de elevadores.	San Juan	Restauración	30	30	30	30	120
Servicio de mantenimiento y reparación y conservación del edificio.	San Juan	Restauración	165	165	165	165	660
Reparación y sellado de cobertizos (EIFS) expuestos y ventanal exterior.	San Juan	Restauración	400	---	---	---	400
Reemplazo de aislaciones térmicas de los sistemas de acondicionadores de aires deterioradas, sellado de penetraciones de tuberías y ductos, instalación de serpentina de calentamiento y modificación de cuarto mecánico para mitigación de filtraciones.	San Juan	Restauración	800	---	---	---	800
Modernización de ascensores.	San Juan	Restauración	800	---	---	---	800
Instalación de portón de entrada y salida, reparación de verja eslabonada, instalación de caseta de guardia y asfalto de estacionamiento.	San Juan	Restauración	500	---	---	---	500
Pintura exterior.	San Juan	Restauración	400	---	---	---	400
Construcción muro de gaviones para controlar erosión.	Arecibo	Construcción	250	---	---	---	250
Instalación de un sistema central de aires acondicionados.	Arecibo	Restauración	1,250	---	---	---	1,250
Instalación de un nuevo sistema de distribución de aire acondicionado.	Arecibo	Restauración	500	---	---	---	500
Servicios de Mantenimiento, Conservación y Reparación de los sistemas mecánicos.	Arecibo	Restauración	100	100	100	---	300
Total			12,460	5,910	2,760	10,110	31,240
Origen de Recursos							
Ingresos Propios			12,460	5,910	2,760	10,110	31,240
Total			12,460	5,910	2,760	10,110	31,240

D. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Área de Desarrollo Económico concentra su esfuerzo en promover la mayor expansión posible de la base económica en forma diversificada, con el objetivo de lograr las aspiraciones de bienestar y progreso de todos los puertorriqueños. Por consecuencia, la gestión gubernamental tiene como objetivo el convertir el gobierno en un agente facilitador para el desarrollo económico de Puerto Rico. Un Puerto Rico Competitivo, requiere de infraestructura en buen estado, moderna y con capacidad suficiente a fin de apoyar una política pública de apertura comercial y de atracción de inversiones.

Algunos de los objetivos más significativos bajo esta área programática son:

- promover un desarrollo ordenado y eficiente;
- una mayor atracción de inversión privada;
- desarrollar y mantener servicios eficientes de transportación y comunicación;
- la generación de empleos en todos los sectores de actividad económica de Puerto Rico;
- diversificar los ofrecimientos para atender todos los grupos poblacionales con oferta adecuada a sus necesidades; asegurar que el desarrollo económico de Puerto Rico esté enmarcado dentro de una política de conservación y utilización adecuada de nuestros recursos naturales.

Para este Programa de Inversiones las siguientes agencias proveyeron información sobre sus mejoras capitales en progreso y proyectadas:

- ✓ La Autoridad de Carreteras y Transportación
- ✓ La Autoridad Metropolitana de Autobuses
- ✓ Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico

Para estas agencias que componen el Área Programática de Desarrollo Económico se le recomienda una inversión de \$576,721 miles para el período de 2024-2025 a 2027-2028.

SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

El Sector Transporte y Comunicación está encaminado al mejoramiento y mantenimiento de las facilidades de infraestructura necesarias para la transportación y comunicación las cuales propician el desarrollo económico de nuestro País. Este Sector está compuesto por la Autoridad Metropolitana de Autobuses. Algunos objetivos que tiene este Sector son:

- Desarrollar un sistema de transportación moderno, integrado, coordinado, seguro, confiable y adecuado a las necesidades de los ciudadanos y de la economía.
- Mantener y conservar en estado óptimo de operación las carreteras, avenidas expresos y puentes para propiciar una mayor seguridad y eficiencia en la utilización de las vías públicas.

Las agencias que componen este sector son la Autoridad de Carreteras y Transportación, la Autoridad Metropolitana de Autobuses. Se le recomienda a este sector una inversión de \$572,231 miles para el cuatrienio de 2024-2025 a 2027-2028.

AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION

Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, crea la Autoridad de Carreteras. La Ley Núm. 4 del 24 de agosto de 1990 la autoriza a efectuar contratos con entidades privadas para construcción, operación y mantenimiento de carreteras, puentes, avenidas, autopistas y otras facilidades de tránsito. La Ley Núm. 1 de 6 de marzo de 1991 la re-denomina la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico. Su misión es la de proveer al pueblo puertorriqueño un sistema de transportación integrado, eficiente, confiable y seguro que contribuya al desarrollo de la economía de Puerto Rico y mejorar la calidad de vida. La Autoridad de Carreteras realiza esfuerzos para dotar al país de una red estratégica, eficiente y accesos regionales y de vías integradas en un sistema que atienda las necesidades presentes y que provea para el crecimiento económico futuro, que permitan un movimiento libre y seguro de personas, bienes y servicios, disminuyendo los riesgos, la congestión e inconvenientes que surjan en el tránsito. Los proyectos presentados para el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) están alineados con la visión y misión de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Para que la Autoridad de Carreteras pueda llevar a cabo su Programa de Mejoras Permanentes se le considera una inversión de \$567,223 miles para el período 2024-2025 a 2027-2028. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 17** a continuación.

Tabla 17: Autoridad de Carreteras y Transportación
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Feasibility Study Improvements to PR-2 Aguadilla-Mayaguez PR-107-PR-114	Aguadilla	Construcción	448				448
Extension PR-5 Expressway, from PR-199 Int. to PR-167, Bayamon-Toa Alta	Bayamón	Construcción	1,784	1,784			3,568
Bridge Preservation – Bridges	Naranjito, Utuado	Construcción	6,862				6,862
Rehabilitación Pavimento y Mejoras a la Seguridad en la Carr. PR-53 Km. 80.886 al Km 86.826	Guayama	Rehabilitación	3,709	1,667			5,376
Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Autopista PR-53 Kilómetros: 0.00 a 43.9	Ceiba, Fajardo, Humacao, Naguabo, Yabucoa	Rehabilitación	966				966
Widening PR-100 from Intersections PR-308 to PR-101 including Bicycle Lanes	Cabo Rojo	Reconstrucción	842				842
Rehabilitación de Pavimento y Mejoras de Seguridad PR-101, Km. 0.0 a 10.0	Lajas, San Germán	Rehabilitación	1,988				1,988
Rehabilitación pavimento y mejoras seguridad PR-101 km 10.0 @ 20.0	Cabo Rojo, Lajas	Rehabilitación	1,690				1,690
Mejoras al Puente Num. 1096 Sobre Río Guanajibo Carr. PR-102, Kilómetro 36.0	San Germán	Reconstrucción	7,170	2,244			9,414
RELOCATION PR-111 FROM EARTH CUT SALTO COLLAZO TO LARES BYPASS, LARES-SAN SEBASTIÁN	Lares, San Sebastián	Reconstrucción	786				786
NEPA, Design and Building Lajas - San Germán Connector	San Germán, Lajas	Construcción	845	845			1,690
Reconstrucción y Rehabilitación de Pavimento PR-123 Km. 38.0 @ km. 48.0	Adjuntas, Utuado	Rehabilitación	534				534
Connector Road PR-158 From PR-743 to PR-1, Cayey	Cayey	Construcción	871				871
CDBG-Cidra Connector Phase I from Industrial Avenue to PR-184	Cidra	Construcción	581				581
Mejoras a la Seguridad PR-176 Kilometros 0.0 al 4.0	San Juan	Reconstrucción	1,302				1,302
Feasibility Study-Improvements Of Traffic Congestions Problems And Other Issues PR-187, From Its Intersection With PR-188 To The Km 22.2 Approximately	Loíza	Construcción	287				287
Mejoras a la Seguridad Carretera PR-203, KMS 0.0 al 7.1	Gurabo, San Lorenzo	Reconstrucción	2,123				2,123
Replacement of Bridge No. 670 PR-654 km 0.2	Arecibo	Reconstrucción	282				282
Replacement of Bridge 530 at PR-759, Km. 2.8	Maunabo	Reconstrucción	248				248
Replacement of Bridge No. 549 Over Guadiana River PR-825 Km. 0.1, Naranjito	Naranjito	Reconstrucción	240				240
Replacement of Bridge 1497 at PR-826, Km. 3.0	Naranjito	Reconstrucción	472				472
Widening of PR-845 from PR-844 to PR-199, San Juan-Trujillo Alto	Trujillo Alto, San Juan	Reconstrucción	548				548
Construction-Rehabilitation and Replacement of 1657	Toa Alta	Rehabilitación	4,054				4,054
Row, Design, Rehabilitation and Replacement of Bridge	Naguabo	Rehabilitación	1,833				1,833
Preparation of Plan Design, Priority CDBG for Design Build for the extension of PR-10	Adjuntas, Utuado	Rehabilitación	65,000	65,000	65,000		195,000
Mejoras a la Seguridad Carr. PR-1, Km. 25.94 @ 32.0	Caguas, San Juan	Reconstrucción	5,836				5,836
Replacement of Bridge No. 176 over Honda Creek PR-14 km 56.8	Aibonito	Reconstrucción	287				287
Design and NEPA and Priority CDBG for the Construction of Elevated Structure, Includes the channelization of Merle and Pulida Creeks and the construction of North-South frontage road in PR-114	Mayagüez	Construcción	9,905	8,962			18,867
ROW, Interstate Access Request & Preliminary Design of Improvements, Improvements and Construction to PR-2 (Mayaguez)	Mayagüez	Construcción	38,636	37,500	37,500		113,636

Rehabilitación de Pavimentos y Programa de Mejoras a la Seguridad Carretera PR-2 Km. 185.8 al Km 195.0	Guánica, Sabana Grande	Rehabilitación	12,074	8,447			20,521
Rehabilitación de Pavimento y Mejoras de Seguridad PR-2, Km. 179.80 a 182.40	Sabana Grande	Rehabilitación	854				854
Barrera Contra El Sonido Río Hondo III, Autopista José de Diego PR-22 Kilómetros: 12.76 a 13.04	Bayamón	Construcción	876	876			1,752
Los trabajos consisten en la rehabilitación y reconstrucción del pavimento, fresado, remoción y reemplazo de pavimento asfáltico superpave, instalación de barreras metálicas de seguridad, terminales y módulos de transición, delineadores, rotulación, marcado de pavimento, huellas en pavimento, mantenimiento del tráfico y otros trabajos misceláneos como se muestra en los planos.	Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	1,519				1,519
Barrera contra el Sonido Río Hondo I, PR-22	Bayamón	Construcción	1,334	1,334			2,668
Correction of Landslides at PR-165 km 30.9 and PR-165Á km 25.4	Dorado, Toa Baja	Rehabilitación	106				106
Reconstruction of Segments of PR-681, from Km. 16.2 to Km. 16.6 Municipality of Barceloneta	Barceloneta	Reconstrucción	63				63
Correction of Landslide at PR-466 km 7. 4	Isabela	Rehabilitación	59				59
Correction of Landslide at PR-110 km 8.58 and PR-125 km 4.5	Moca	Rehabilitación	83				83
Correction of Landslide at PR-105 km 4.1	Mayagüez	Rehabilitación	42				42
Landslide Corrections and Bridge BR/4 Repairs Highway PR-9, intersection with PR-132 Sta. 24+53.90(1) to 87+98.93(9)	Ponce	Rehabilitación	10,035				10,035
Preservacion y Mantenimiento Preventivo Puente Núm. 1427 Sobre Río Guatemala, PR-111 Kilómetro: 18.30	San Sebastián	Rehabilitación	512	513			1,025
Preservación del Puente Núm. 1883 Sobre Río Guanajibo, Carretera PR-114), Kilómetro: 4.0	Hormigueros	Rehabilitación	386	386			772
Preservación del Puente Núm. 2678 Sobre Río Caín, Carretera PR-361(Off), Kilómetro: 4.4	San Germán	Rehabilitación	126	126			252
Design, Permit and Environmental Services for Repairs and Preservation Bridge 2627 Off PR-788	San Lorenzo	Rehabilitación	27				27
Critical Finding Project to Address BR-1976 and BR-2763	Guayanilla, Guánica	Construcción	81				81
Rehabilitación del Pavimento y Reconstrucción Carretera PR-137, Kilómetros: 5.9 a 17.9	Morovis	Rehabilitación	4,470	4,470	4,471		13,411
Reconstrucción del Pavimento Autopista Luis A. Ferré PR-52, Kilómetros: 0.00 a 14.20	Caguas, San Juan, Trujillo Alto	Reconstrucción	10,565	8,248	2,290		21,103
Critical Finding Project to Address BR-1598 and BR-1597	Jayuya, Villalba	Construcción	111				111
Reconstrucción del Pavimento PR-2, Kilómetros: 125.5 a 126.0	Aguadilla	Reconstrucción	479	479			958
Corrección de Deslizamiento y Mejoras Carretera PR-167, Kilómetro: 7.2	Naranjito	Rehabilitación	2,315	2,316			4,631
Nuevo Sistema de Semáforos en la Intersección Carretera PR-640 y Calle E	Arecibo	Construcción	422	423			845
Creeks or Critical Finding Project to Address Scour	Yabucoa, San Lorenzo, Humacao	Rehabilitación	1,157	301	301		1,759
REPAIRS AND PRESERVATION ON BRIDGES #1085 AND #1086, PR-163 KM 1.3 MUNICIPALITY OF PONCE	Ponce	Rehabilitación	574				574
Critical Finding Project to Address Exterior beam damage, Decks, or Sub/Super deterioration	Barranquitas, Coamo	Construcción	364	61	61		486

Critical Finding Project to Address Scour, Rivers or Creek	Arecibo, Orocovis, Ponce, Villalba	Rehabilitación	825	178	178	1,181
Design, Permits, and Environmental Services for the Implementation of Preservations, Rehabilitations, Replacements, and Mitigation Measures on Bridges #1390 #809, #790 and #2506, Municipalities of Lajas, San Germán, Hormigueros, and Aguada	Aguada, Hormigueros, Lajas, San Germán	Rehabilitación	1,018			1,018
Rehabilitación Del Paseo Tablado De Loiza (Paseo Pinones)	Loiza	Rehabilitación	145			145
Critical Finding Project to Address scour and Super deterioration at BR 1772	Bayamón	Rehabilitación	205	205		410
PR-2 Km. 67 - 76.3 (Advance Construction)	Arecibo	Construcción	869			869
Pavement Reconstruction PR-100 Km 0 - Km 9.5	Cabo Rojo	Reconstrucción	468			468
Rehabilitación del Pavimento y Mejoras a Seguridad PR-53, Kilómetros: 66.69 a 68.4	Moca	Rehabilitación	1,143	1,143		2,286
Pavement Reconstruction PR-25P from km. 0 to km. 2.8, San Juan, PR	San Juan	Reconstrucción	265			265
Critical Finding Project to Address BR 2464	Guayama	Construcción	324	324		648
Replacement of Vehicular Modular Steel Bridge No. 505 State Road PR-603 Km. 0.07 over Grande de Arecibo River in the Municipality of Utuado, PR	Utuado	Reconstrucción	334			334
DESIGN STABILIZATION OF SLOPE FAILURE AND DESIGN BOX CULVERT PR-149, KM 5.8 MANATI, PR	Manatí	Construcción	73			73
Extension PR-22 from PR-22/PR-2 to PR-2/PR-111	Hatillo, Aguadilla, Quebradillas, Camuy	Construcción	2,398			2,398
Critical Finding Project to Address Replacement of Bridge No.1325, at PR-757 km 4.0	Patillas	Reconstrucción	50	50	50	150
Safety Improvements PR-177 del Km 3 al 6, Guaynabo	Guaynabo	Construcción	327	326		653
Mitigación Deslizamientos Mejoras Pavimento PR-857 Km 10.84	Carolina	Reconstrucción	2,216			2,216
BRIDGE REHABILITATION AND REPLACEMENT & CRITICAL FINDING FOR BRIDGE 385, PR-172 KM 9.0 IN CIDRA.	Cidra	Rehabilitación	113	112	112	337
BRIDGE REHABILITATION AND/OR REPLACEMENT (CRITICAL FINDING) FOR BRIDGE #1016, PR-18 km 1.1, MUNICIPALITY OF SAN JUAN	San Juan	Rehabilitación	484			484
Reconstrucción del Pavimento PR-52, Calzada Norte, Kilómetros: 14.2 al 0.0	Caguas	Reconstrucción	12,063	12,063	12,063	36,189
Minor Landslide Repair at PR-143 km.42.75	Orocovis	Rehabilitación	90			90
Rehabilitación del Pavimento y Mejoras a Seguridad PR-60, Kilómetros: 0.0 a 4.0	Humacao	Rehabilitación	2,873	2,873		5,746
Old San Juan Streets Rehabilitation, and Improvements, near El Morro, Phase 1	San Juan	Rehabilitación	95			95
Reemplazo Del Puente No. 116 Sobre Quebrada Ceiba, Carretera Pr-3 Km. 53.40	Ceiba	Reconstrucción	1,947			1,947
Mejoras a la Seguridad PR-3 Kilómetros : 14.4 al 18.8	Carolina, Canóvanas	Reconstrucción	2,730			2,730
Desvío de Peñuelas	Peñuelas	Construcción	194			194
Carretera PR-4119, Conector desde PR-119 hasta Calle Ramon Rivera	Camuy	Construcción	6,531			6,531
Conversión de Plaza de Peaje a Estación de Pesaje e Inspección de Camiones Autopista Luis A. Ferré PR-52 KM. 91.7 @ 92.1	Juana Díaz	Construcción	1,342			1,342
Rehabilitación de Pavimento Autopista Luis A. Ferré, PR-52, km 102.10 al 106.0	Ponce	Rehabilitación	2,817	2,030		4,847
Replacement of Bridges #631 Over Cofresí Creek, at Km. 00.1, PR-200R and #1133 Over Unknown Creek, at Progreso St., PR-200 Municipality of Vieques	Vieques	Reconstrucción	237	236	236	709
Barreras Contra Sonido, Autopista PR-52, Quintas Las Américas, Borinquen Gardens y Villas de Paraná	Caguas, San Juan	Construcción	575			575

Preservation of Bridges No. 2385 and No. 2386 at PR-53 km. 33.40 No. 2389 and No. 2390 at PR-53 km. 30.00 No. 2402 and no. 2403 at PR-53 km. 35.90 No. 2633 off PR-750 at 0.40 in the Municipalities of Humacao and Maunabo	Maunabo, Humacao	Rehabilitación	334				334
Preservación del Puentes	Hormigueros, San Sebastián	Rehabilitación	1,537				1,537
Preservation of Bridges no. 2499 at off PR-156 km. 0.10; no. 2651 at PR-34 km. 1.20 no. 2735 at PR-156 km. 59.30 no. 2764 at urban Local Road km. 0.15 in the Municipalities of Aguas Buenas and Caguas	Caguas, Aguas Buenas	Rehabilitación	217				217
Preservación y Mantenimiento Preventivo de los Puentes Núm. 2637 y 2640 Carretera PR-25 y PR-1	San Juan, Dorado	Rehabilitación	1,610	644			2,254
Trabajos de Emergencia para corrección deslizamiento Carr. PR-349	Mayagüez	Rehabilitación	163				163
Preliminary Engineering Report and Safety Improvements	San Juan, Carolina, Bayamón, Toa Alta	Construcción	141				141
Renovación del sistema de ventilación del Túnel Minillas, PR-22	San Juan	Rehabilitación	2,257				2,257
Trabajos De Emergencia Huracán Fiona Carretera PR-831 Km 4.8 @ 5.0 y PR-6 Km 1.0 @ 1.2	Bayamón	Rehabilitación	825				825
Access Improvements to PR-2, PR-680 and PR-681, Municipality of Arecibo	Arecibo	Construcción	425	425			850
Task Order Reparaciones de Emergencia por Deslizamiento de Tierra y Trabajos de Emergencia Huracán Fiona	Guaynabo	Rehabilitación	50				50
Emergency Work Several Municipalities	Cayey, Guayama	Rehabilitación	285				285
PR-812 km. 5.5, PR-1 km. 21.5, PR-167 km. 9.6 and PR-3 km. 6.6	Bayamón, San Juan	Construcción	476				476
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO	Trujillo Alto	Rehabilitación	958	957			1,915
Reparación Deslizamientos PR-931 Km 1.8	San Lorenzo	Rehabilitación	60				60
Emergency Works	Juana Díaz, Jayuya, Cayey, Ponce, Adjuntas, Villalba,	Rehabilitación	3,588	1,670			5,258
Corrección de Deslizamiento Carretera PR-2 kms. 36.3 al 37.1	Vega Baja	Rehabilitación	305				305
Emergency Repair Hurricane Fiona. T.O. #1 PR-143-km 38.5 and PR-155-km 33.6	Orocovis	Rehabilitación	912				912
Emergency Repair Hurricane Fiona. PR-143	Barranquitas, Orocovis	Rehabilitación	290				290
Emergency Works and Repairs	Aibonito, Guayama, Jayuya, Ponce	Rehabilitación	935				935
Trabajos De Emergencia Huracán Fiona - Varios TO's PR-111 Km 55.6, 65.75 y 67.30 (Utado); PR-140 Km 28.15 (Utado) y 43.70 (Ciales/Florida)	Ciales, Florida, Utado	Rehabilitación	1,516				1,516
Replacement of Drainage and Correction of Landslide At State Road PR-164	Bayamón, Naranjito	Reconstrucción	434				434

Trabajos de Emergencia Huracán Fiona PR-173 km 27.6, 31.1, 31.2 y 31.9 (Guaynabo); PR-174 Km 7.6, 8.5 y 9.3 (Bayamón) y PR-833 Km 4.2 y 6.8 (Guaynabo)	Bayamón, Guaynabo	Rehabilitación	416				416
Trabajos de Emergencia Tormenta FIONA, REGION ESTE PR-1 Kilómetros: 46.27, 47.44, PR-788 KM 3.5, PR-7765 KM 4.2, PR-763 KM 5.7 (Caguas), PR-181 KM 16.8 (San Lorenzo), PR-172 KM: 8.8 (Comerio)	Caguas, San Lorenzo, Comerío	Rehabilitación	168	72	32		272
REPARACION DE DESLIZAMIENTOS CARRETERA PR-861 KMS 7.2 al 8.8	Toa Alta	Rehabilitación	4,156				4,156
Emergency Works and Repairs Huracan Fiona	Las Marías, Hatillo	Rehabilitación	816				816
Reparación Deslizamientos PR-834 Km 1.7, PR-878 Km 2.5, 4.4, 6.0 y 6.3	Bayamón, Guaynabo	Rehabilitación	985				985
Replacement of Bridge No. 1851 en la PR-9929	San Lorenzo	Reconstrucción	133	133			266
Total			275,506	169,423	122,294	0	567,223
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			251,800	163,604	121,356	0	536,760
Ingresos Propios			23,706	5,819	938	0	30,463
Total			275,506	169,423	122,294	0	567,223

AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

La Ley Núm. 5 de 11 de mayo de 1959, según enmendada, crea la Autoridad Metropolitana de Autobuses. El Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971, transfiere al secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas los poderes y facultades de la Junta de Directores de la AMA y se suprime la misma. Administrar y mantener en desarrollo continuo un sistema de transportación colectiva para facilitar la movilidad de la población del área metropolitana de San Juan. Esta acción se realiza en coordinación con el Departamento de Transportación y Obras Públicas e interactuando con la Autoridad de Carreteras y Transportación, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Autoridad Metropolitana de Autobuses para el período 2024-2025 a 2027-2028 la cantidad de \$5,008 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 18** a continuación.

Tabla 18: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Reemplazo de Fachada de Cristales del Edificio de San Francisco	San Juan	Restauración	350	0	0	0	350
Mejoras al Acceso de la Laguna de Retención (La Charca) con Acera y Muro de Hormigón	San Juan	Remodelación	0	0	0	0	0
Compra, Reparación e Instalación de Extractores para el Edificio y Extractores de Dióxido de Carbono (CO2) para el Área de Mecánica.	San Juan	Rehabilitación	0	0	0	0	0
Rehabilitación del sistema de comunicaciones por radio Torre Morcelo	San Juan	Restauración	0	0	0	0	0
Ingeniería preliminar y diseño del proyecto en general.	San Juan	Reconstrucción	200	0	0	0	200
Project Manager para la administración de los proyectos.	San Juan	Reconstrucción	100	45	0	0	145
Mejoras a Talleres de Mecánica	San Juan	Rehabilitación	500	0	0	0	500
Estaciones de Carga para Unidades Eléctricas	San Juan	Nueva construcción	2,200	0	0	0	2,200
Reemplazo de Sistema de Comunicaciones	San Juan	Rehabilitación	1,000	200	0	0	1,200
Reemplazo de (1,578) Paradas del Sistema de Ruta Regular	San Juan	Reconstrucción	413	0	0	0	413
Rehabilitación área de Segundo Piso Facilidades Centrales	San Juan	Remodelación	0	0	0	0	0
Total			4,763	245	0	0	5,008
Origen de Recursos							
Aportación del Gobierno Federal			4,763	245	0	0	5,008
Total			4,763	245	0	0	5,008

SECTOR INDUSTRIAL

El Sector Industrial define su rol conforme a uno que estimula la creación de empresas, fortalece las existentes y fomenta la actividad en el manufacturero. Los nuevos enfoques contribuyen a renovar los programas de Fomento Industrial para asegurar el crecimiento y constituye una de las actividades principales de la economía por su importancia, tanto en el proceso productivo como por su capacidad para generar ingresos y empleos.

La agencia que comprende este sector es la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

La inversión recomendada para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028 en este sector es de \$4,490 miles.

Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico

La Ley 323 de 28 de diciembre de 2003, según enmendada, crea la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE), una corporación pública adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, (conocida en inglés como Puerto Rico Trade and Export Company). La Ley 323, supra, dispuso los poderes y deberes de la CCE, transfirió las operaciones y activos de la Administración de Fomento Comercial y de la Corporación para el Desarrollo de las Exportaciones de Puerto Rico a esta nueva Corporación. La Compañía de Comercio y Exportación es la entidad gubernamental que establece la política pública respecto al desarrollo del comercio, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, donde intervienen todos los sectores productivos de la Isla, incluyendo el de las organizaciones sin fines de lucro, para que sean competitivas tanto a nivel local como internacional, con el propósito de fortalecer la economía de Puerto Rico y propiciar la creación y retención de empleo.

La inversión recomendada para el cuatrienio 2024-2025 a 2027-2028 a la Compañía de Comercio y Exportación de \$4,490 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 19** a continuación.

Tabla 19: Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
Construcion de Losa Estacionamiento Norte almacen Fase I	Guaynabo	Reconstrucción	1,273	0	0	0	1,273
Reconstruccion del Centro Cibernetico	Guaynabo	Reconstrucción	1,667	0	0	0	1,667
Sellados de techos en almacenes 1,2,3 y 4 del CRD Mayaguez	Mayagüez	Restauración	0	0	0	0	0
Pintura Edificio Isabel II en Ponce	Ponce	Remodelación	300	0	0	0	300
Pintura de Almacenes CRD Mayaguez	Mayagüez	Remodelación	800	0	0	0	800
Sellado de Techo de almacen Numero 15	Guaynabo	Restauración	0	300	0	0	300
Reparacion de Luminarias Almacenes de Mayaguez	Mayagüez	Restauración	150	0	0	0	150
Total			4,190	300	0	0	4,490
Origen de Recursos							
Ingresos Propios			4,190	300	0	0	4,490
Total			4,190	300	0	0	4,490

APÉNDICE A

APENDICE A: PROGRAMA CONJUNTO DE MEJORAS CAPITALES POR AGENCIA Y ORIGEN DE RECURSOSÉ								
AÑO FISCAL 2024-2025								
Miles de Dólares								
Agencias	Ingresos Propios	Resoluciones Conjuntas	Aportaciones del Gobierno Federal	Fondos Municipales	Fondos Especiales Estatales	Asignaciones Especiales	Otros Recursos	Total
Autoridad de Edificios Públicos	0	0	31,183	263	19,850	0	57,533	108,829
Departamento de Corrección y Rehabilitación	300	0	5,510	0	0	0	0	5,810
Guardia Nacional de Puerto Rico	0	0	11,144	0	1,447	0	0	12,591
Universidad de Puerto Rico	20,216	0	384,529	0	0	0	49,269	454,014
Departamento de Educación	0	0	1,443,217	0	0	0	0	1,443,217
Departamento de Salud	0	0	59,595	0	0	0	22,358	81,953
Administración de Servicios Medicos	3,000	0	0	0	32,000	0	0	35,000
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	82,055	0	1,402,490	0	0	0	0	1,484,545
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	80	0	75,785	0	23,481	8,837	10	108,193
Departamento de la Vivienda	3,018,428	503	0	0	0	3,163	0	3,022,094
Departamento de Vivienda Pública	226,288	0	0	0	0	0	0	226,288
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	0	0	7,150	0	0	0	0	7,150
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	0	73,639	69,592	0	0	0	0	143,231
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	12,460	0	0	0	0	0	0	12,460
Autoridad de Carreteras y Transportación	23,706	0	251,800	0	0	0	0	275,506
Autoridad Metropolitana de Autobuses	0	0	4,763	0	0	0	0	4,763
Compañía de Comercio y Exportación	4,190	0	0	0	0	0	0	4,190
Total	3,390,723	74,142	3,746,758	263	76,778	12,000	129,170	7,429,834

APÉNDICE B

APENDICE B: PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS					
Miles de Dólares					
AREA PROGRAMATICA Y AGENCIAS	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	Total
GERENCIA GUBERNAMENTAL					
Autoridad de Edificios Públicos	108,829	7,475	0	0	116,304
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y PROPIEDADES					
Departamento de Corrección y Rehabilitación	5,810	0	0	0	5,810
Guardia Nacional de Puerto Rico	12,591	24,031	17,743	8,588	62,953
DESARROLLO SOCIAL					
Universidad de Puerto Rico	454,014	253,772	36,642	34,334	778,762
Departamento de Educación	1,443,217	979,894	286,145	21,251	2,730,507
Departamento de Salud	81,953	54,535	0	0	136,488
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	35,000	23,500	0	0	58,500
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	1,484,545	1,901,477	1,441,313	712,159	5,539,494
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	108,193	2,881	0	0	111,074
Departamento de la Vivienda	3,022,094	0	0	0	3,022,094
Administración de Vivienda Pública	226,288	329,012	218,092	53,690	827,082
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	7,150	3,229	0	0	10,379
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	143,231	47,394	56,091	94,137	340,853
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	12,460	5,910	2,760	10,110	31,240
DESARROLLO ECONÓMICO					
Autoridad de Carreteras y Transportación	275,506	169,423	122,294	0	567,223
Autoridad Metropolitana de Autobuses	4,763	245	0	0	5,008
Compañía de Comercio y Exportación	4,190	300	0	0	4,490
Total	7,429,834	3,803,078	2,181,080	934,269	14,348,261
Origen de Recursos					
Ingresos Propios	3,390,723	400,733	267,709	126,896	4,186,061
Resoluciones Conjuntas	74,142	42,017	52,995	50,000	219,154
Aportaciones del Gobierno Federal	3,746,758	3,289,178	1,849,680	749,101	9,634,717
Fondos Municipales	263	0	0	0	263
Fondos Especiales Estatales	76,778	30,752	5,881	3,644	117,055
Asignaciones Especiales	12,000	0	0	0	12,000
Otros Recursos	129,170	40,398	4,815	4,628	179,011
Total	7,429,834	3,803,078	2,181,080	934,269	14,348,261

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Área Programática

Conjunto de objetivos amplios de acción gubernamental que identifica cada una de las cinco partes principales en que se clasifican las asignaciones presupuestarias para llevar a cabo las funciones del gobierno. Las áreas programáticas son: Desarrollo Económico, Gerencia Gubernamental, Desarrollo Social, Protección de Persona y Propiedades y Asistencia Técnica y Económica a Gobiernos Municipales. Estas áreas se dividen a su vez en sectores programáticos.

Sector Programático

Conjunto de objetivos específicos comprendidos en un área programática. En cada sector programático se agrupa un número de programas con propósitos afines. Una agencia puede tener programas que corresponden a distintos sectores y áreas programáticas.

Programa

Esfuerzo mayor realizado por una agencia, orientado hacia un fin específico y que responde a unos requerimientos de ley o a la iniciativa de los ejecutivos. Forma una unidad de servicio a base de la clientela que sirve y de la organización o estructura operacional.

Fondo General

Es el fondo en el que ingresan los dineros recaudados por el Departamento de Hacienda, del que luego la Asamblea Legislativa hace las asignaciones para sufragar los distintos programas de servicios y de inversiones públicas para cada año fiscal. Estos recursos se originan de imposiciones de contribuciones, esencialmente sobre ingresos, herencias y donaciones, arbitrios sobre bebidas alcohólicas, cigarrillos, productos de petróleo, vehículos de motor y sus accesorios; sobre ventas y usos entre otros. Son también fuentes de ingresos del Gobierno de Puerto Rico las contribuciones que se recaudan por concepto de licencias de vehículos de motor y otras licencias; los derechos, multas y confiscaciones; las rentas provenientes de la lotería, los derechos de aduana y los arbitrios sobre embarques.

Fondo de Mejoras Públicas

Se componen de recursos obtenidos de la venta de emisiones de bonos autorizadas por la Asamblea Legislativa mediante leyes. Estos recursos son utilizados para financiar el Programa de Mejoras Permanente y no pueden utilizarse para sufragar gastos operacionales de las agencias.

Fondos Especiales

Estatales

Fondos a donde ingresan determinados recursos para propósitos específicos de acuerdo con la legislación en vigor. Proviene de ingresos contributivos, aranceles y licencias, cobro por servicios, aportaciones de personas y/o donativos de entidades particulares y otros recaudos propios de algunos organismos gubernamentales. Los gastos con cargo a estos fondos especiales estatales no requieren acción legislativa anual, debido a que los desembolsos están autorizados por legislación aprobada anteriormente, que rige hasta tanto la Asamblea Legislativa tome nueva acción al efecto.

Fondos Federales

Aportaciones que hace el Gobierno de los Estados Unidos para programas educativos, de salud, de bienestar social, empleo, mejoras permanentes y otros. Estos recursos no requieren acción legislativa, ya que su uso está determinado por legislación federal.

Fondo Presupuestario

Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. Además, se nutre de todos los ingresos que no constituyen rentas netas del Fondo General y que no estén destinados por ley a un fin específico. El balance máximo de dicho Fondo no excederá del seis

por ciento de los Fondos en Resolución Conjunta del Presupuesto en el año que fue asignado. Se utiliza para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico cuando los ingresos disponibles para el año no sean suficiente para cubrirlas y para honrar el pago de la deuda pública. Este fondo se creó mediante la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada. La Ley Núm. 106 del 25 de mayo de 2006 establece que podrá utilizarse para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico en que los ingresos disponibles para dicho año no sean suficientes y para el pago de la deuda pública. Además, provee los recursos económicos para atender obligaciones o desembolsos de programas con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos aprobadas y pendientes de recibirse y pagos de contratos de mejoras permanentes en proceso de construcción en lo que se hacen efectivas las asignaciones y determinaciones de Tribunales Estatales y Federales.

**Fondo de Redención de
La Deuda Pública**

A este fondo ingresan los recursos generados los recursos generados por una contribución sobre la propiedad no exonerada, equivalente a uno punto cero tres (1.03) por ciento y las aportaciones del Fondo General para el pago e

intereses de la deuda a largo plazo del Gobierno Central.

Fondo de Emergencia

Fondo para atender necesidades públicas causadas por desastres naturales, tales como: huracanes, terremotos, inundaciones, sequías y otros. Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. El balance del Fondo de Emergencia nunca excederá de ciento cincuenta millones de dólares. Este fondo se creó mediante la Ley 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada. El Fondo de Emergencia no se podrá utilizar para cubrir gastos operacionales recurrentes excepto según se disponga mediante Resolución Conjunta.

Fondos Rotatorios y/o De Capital Industrial

Creados especialmente para registrar todas las operaciones de transporte, de imprenta y otros, como los adscritos a la Administración de Servicios Generales, que se ofrecen a las propias agencias del gobierno. Estos se nutren del cobro por servicios prestados a las agencias.

Fondos de Empresas De Gobierno

Se destinan a costear operaciones de empresas públicas o actividades comerciales del Gobierno Central para beneficio público y se nutren de

recursos que provienen del cobro por servicios que éstas proveen al público y al gobierno, como también aportaciones del Fondo General o de otros fondos.

Fondos de Seguridad

Social

Recursos que provienen de los recaudos de aportaciones patronales y de los empleados para fines de retiro, seguro social, compensaciones, desempleo y otros similares.

Fondos en Fideicomiso

Recursos bajo la custodia del Gobierno Central para beneficio de otras agencias o individuos y que no constituyen parte del presupuesto gubernamental.